



**Gobernación
de La Guajira**

Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira

Cumpliendo la Palabra



Jairo Aguilar Deluque

2024 – 2027



**Gobernación
de La Guajira**

Plan de Desarrollo

Cumpliendo la Palabra

JAIRO AGUILAR DELUQUE

2024 – 2027



GABINETE DEPARTAMENTAL

Jairo Aguilar Deluque

Gobernador

Sara Daza Maestre

Gestora social

Deymer Torres Lottman

Director Departamento Administrativo de Planeación

Diego Luis Vega Calderón

Secretario de Hacienda

Yilka Shalimar Diaz Palacio

Secretaria de Salud

Jorge Armando Figueroa Angarita

Secretario de Desarrollo Económico

Juan Camilo Burbano Ibarra

Secretario General

José Alberto Zuleta Zabaleta

Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte

Luis Eduardo Torres Diaz

Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

German Medina Franco

Jefe oficina Contratación

Charles Aguilar Medina

Asesor Despacho

Rafael Segundo Zúñiga Duarte

Director de Turismo

Misael Velásquez Granadillo

Secretario de Gobierno

Kenia Ojeda Mengual

Secretaria de Asuntos Indígenas

Lady Ochoa Oliveros

Secretaria de Educación

Lilia Liseth Montero Guerra

Secretaria de Obras Públicas

Carlos Andrés Duarte Ospino

Secretario de Apoyo a la Gestión

Alfredo Pertuz Crespo

Jefe Oficina Jurídica

Fare José Brito Medina

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

José Alberto Duran Rodríguez

Asesor Despacho

Diego Alberto Baquero Altamar

Asesor Despacho

José Emilio Sierra Arguelles

Director de Cultura, Juventud y Genero



**Gobernación
de La Guajira**

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Pablo Parra Córdoba

Presidente

Jimmy Boscán Torres

Segundo vicepresidente

Luis Fernando Lobo Barreras

Diputado

Luis Reginaldo Barros Estrada

Diputado

Jorge Alberto Suarez Buitrago

Diputado

Arnoldo Marulanda Brito

Diputado

Mateo Luqués López

Primer vicepresidente

Lucas Jaime Gnecco Bustamante

Diputado

Yasmira de Jesús Lindao Pana

Diputada

Olimpo Gabriel Núñez de Armas

Diputado

Daniel Elías Ceballos Brito

Diputado

Arquimenes Iguarán Vanegas

Secretario General



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Rosa María Brito Rodríguez
Organizaciones Femeninas

Huveiman Brito Álvarez
Comunidades Wayuu - Sur

Samuel Lanao Robles
Entidades Nacionales - Corpoguajira

Edward Fragozo Mendoza
Educativo Básica Y Media

Gumersindo Rivas Rentarías
Afrodescendientes

Yulitza Marcela Vidal González
Comunidades Indígena. Kogui, Malayo, Wiwa,
Arahuaco Y Zenú

Milagros De Jesús Ojeda Brito
Económico-Ganadero

Darwin Castañeda Romero
Ambiental-Ecológico

José Miguel Correa Batista
Consejo departamental de Cultura

Osnaider Jesús Brito Sierra
Económico Agrícola

Genaro Redondo Choles
Alcalde Riohacha

Enrique Camilo Urbina Suarez
Alcalde San Juan Del Cesar

Olimpo Gabriel Núñez De Armas
Asamblea (Comisión De Presupuesto)

Hernán Rebolledo Rodríguez
Concejaj

Orlan David Suarez Zúñiga
Organizaciones Juveniles

Yaneth Margarita Afanador Pausayu
Comunidades Indígena Wayuu - Alta Y Media

Julián Darío Orejarena Caviedes
Departamento De Policía De La Guajira

Airadin Pinedo Vanegas
Educación Superior

José Gregorio Rodríguez Sarmiento
Discapacidad

Sandra Forero López
Víctimas

María Angelica Suarez Martínez
Económico-Ganadero

Keiner Dair Mendoza Urbaez
Subsistema de participación juvenil

Niria Brito Rodríguez
Federación Comunal de departamentos

Jorge Armando Figueroa
Secretario de Desarrollo económico

José Alberto Zuleta Zabaleta
Director Administrativo De Tránsito Y
Transporte

Miguel Felipe Aragón González
Alcalde Maicao

Jorge Alberto Suarez Buitrago
Asamblea (Comisión del Plan)

Estelio Enrique Cuentas Molina
Concejaj



**Gobernación
de La Guajira**

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Planeación Departamental

Benjamín Murgas Téllez

Profesional especializado

Sindy Paola Ríos Gámez

Profesional especializada

Daniris Pérez Gonzales

Profesional universitaria

Carlos Andrés Ucros Levette

Profesional universitaria

Angel Mendoza Rodríguez

Profesional especializado – Planeación educación

Malena María Oñate Oñate

Profesional especializada

Cleider Sierra Ramos

Profesional universitario

Mónica Mejía Serrano

Profesional universitaria

Lenis Coneo Jiménez

Profesional universitario – Planeación Salud



Universidad del Magdalena

Pablo Vera Salazar

Rector

Niver Quiroz Mora

Director del Plan de Desarrollo

Yesenia Fontalvo Quesada

Técnico profesional

Eneila Campo Movil

Profesional especializado

Cristian Carreño Martínez

Profesional Universitario

Yeison De La Torre Casillo

Profesional Universitario

Bernardo Charris Diaz

Profesional Universitario

Frand Pinto Ojeda

Profesional especializado

Álvaro Méndez Navarro

Vicerrector de Extensión y Proyección social

Zully David Hoyos

Coordinadora técnica del Plan de Desarrollo

María Celedón Tache

Profesional Universitario

Luis Viana Fontalvo

Profesional especializado

Daniel Ballestas López

Profesional especializado

Pablo Melo Noriega

Profesional especializado

Andrés Galvis Beltrán

Técnico profesional

Universidad de La Guajira

Carlos Arturo Robles Julio

Rector

Maldis Iguaran Magdaniel

Facultad de Ciencias de La Educación

Andrea Zarate Covo

Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas

Rosiris Duarte Mindiola

Directora del Centro de Extensión y Proyección Social

Yasitra Jaramillo Peñaloza

Facultad de Ciencias de La Educación

Omar Figueroa Moreno

Facultad de Ingeniería



**Gobernación
de La Guajira**

Adianis Ruisdiaz Torres

Facultad de Ingeniería

Karen García González

Facultad de Ciencias Económicas Y
Administrativas

Karen Redondo Medina

Facultad de Ciencias Sociales Y
Humanas

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Organización de Naciones Unidas Mujeres – ONU Mujeres
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
Fondo de Las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF
Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
Organización Panamericana de la Salud – OPS
Instituto Departamental de Deportes La Guajira - (IDDG)
Programa Naturaleza Productiva -PNA USAID
Programa Mundial de Alimentos – WFP
Empresa de Servicios Públicos de - ESEPGUA

ALIADOS ESTRATÉGICOS



AÚN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIIRA



Tabla de contenido

Presentación del Plan de Desarrollo de La Guajira	19
1 Componente General del Plan de Desarrollo de La Guajira	25
1.1 Misión	25
1.2 Visión	26
1.3 Enfoque referencial y estratégico del plan de desarrollo.....	26
1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	30
1.4.1 Diagnóstico Territorial según indicadores trazadores ODS Conpes Nacional 2918 de 2018	30
1.5 Articulación de las líneas estratégicas del PDD con las transformaciones del PND 2022 – 2026 y los ODS.....	62
1.6 Marco normativo	63
1.7 Metodología	65
1.8 Línea Estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social:	67
1.9 Línea Estratégica 2. Territorio Sostenible y Resiliente	67
1.10 Línea Estratégica 3. Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento: 67	
1.11 Línea Estratégica 4. Gobernanza y Convergencia Territorial:	68
1.12 Generalidades del Territorio	69
1.12.1 Ubicación.....	69
1.12.2 Demografía	70
1.13 Participación de la ciudadanía en el PDD de La Guajira	73
1.13.1 Alcance y participación.....	74
1.13.2 Convocatoria.....	74
1.13.3 Metodología para el desarrollo de las mesas de participación y dialogo social.....	77



2	Componente Estratégico.....	91
2.1	Línea Estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social	93
2.1.1	Objetivo de la línea estratégica.....	93
2.1.2	Sector Educación.....	94
2.1.3	Sector Salud y Protección Social.....	112
2.1.4	Sector Deporte y recreación.....	126
2.1.5	Sector Inclusión social y reconciliación.....	137
	Población Retornada y Migrantes.....	230
2.1.6	Sector de Cultura	238
	Formación y educación artística y cultural:	242
2.2	Línea Estratégica 2. Territorio Sostenible y Resiliente	255
2.2.1	Objetivo de la línea estratégica	255
2.2.2	Sector: Vivienda, ciudad y territorio.....	260
2.2.3	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	305
2.3	Línea Estratégica 3. Prosperidad económica y gestión del conocimiento.	333
2.3.1	Objetivo de la línea estratégica:.....	333
2.3.2	Sector de Agricultura y Desarrollo Rural	335
2.3.3	Sector de Comercio, Industria y Turismo.....	360
2.3.4	Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ...	374
2.3.5	Sector: Minas y energía.....	391
2.3.6	Sector Ciencia, tecnología e innovación (CTeI).....	400
2.3.7	Sector Transporte.....	409
2.3.8	Sector Trabajo	420
2.4	Línea Estratégica 4. Gobernanza y convergencia territorial	425
2.4.1	Objetivo de la Línea y Alcance	425
2.4.2	Sector Gobierno Territorial	427
3	Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR.....	480



3.1	Marco normativo	480
3.2	Metodología	481
3.3	Recursos del Sistema General de Regalías – SGR para La Guajira	483
3.4	Iniciativas cargo del SGR:.....	484
4	Plan Financiero	489
4.1	Diagnóstico.....	489
4.1.1	Desempeño fiscal	489
4.1.2	Histórico Ingresos.....	490
4.1.3	Histórico Gastos	492
4.1.4	Rentas con destinación específica	495
4.1.5	Costos fiscales de las exenciones tributarias.....	496
4.1.6	Pasivos exigibles	497
4.1.7	Pasivos contingentes.....	498
4.2	Fuentes de Financiación	499
4.2.1	Recursos propios.....	500
4.2.2	Sistema General de Participaciones.....	502
4.2.3	Sistema General de Regalías.....	502
4.2.4	Cooperación	503
4.3	Escenario financiero.....	504
4.3.1	Presupuesto de Ingresos 2024 - 2027.....	507
4.4	Plan Plurianual de Inversiones.....	508
4.4.1	Proyectos de Impacto Regional	521
5	Seguimiento al plan de desarrollo	533



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	30
Ilustración 2. Índice de Pobreza Multidimensional por departamentos 2022.....	31
Ilustración 3. Índice de Pobreza Monetaria por departamentos.	32
Ilustración 4. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100,000 habitantes, año 2022	33
Ilustración 5. Casos de mortalidad materna por departamento 2023	35
Ilustración 6. Localización de La Guajira	69
Ilustración 7. Población desagregada por sexo, departamento de La Guajira	70
Ilustración 8. Población rural y urbana	71
Ilustración 9. Jornada de perifoneo convocatoria mesas de participación.	74
Ilustración 10. Convocatoria mesas de participación - redes sociales.	75
Ilustración 11. Cartas de invitación mesas de participación.....	76
Ilustración 12. Reporte noticioso mesas de participación	76
Ilustración 13 Resumen fotográfico - Alta Guajira.....	79
Ilustración 14 Nube de Palabras sobre las Potencialidades de la Alta Guajira	79
Ilustración 15 N Nube de Palabras sobre las Problemáticas de la Alta Guajira	80
Ilustración 16 Nube de Palabras sobre las propuestas de solución de la Alta Guajira.....	82
Ilustración 17 Resumen fotográfico Media Guajira	83
Ilustración 18 Nube de Palabras sobre las Potencialidades de la Media Guajira.....	83
Ilustración 19 Nube de Palabras sobre las necesidades de cambio de la Media Guajira	84
Ilustración 20 Nube de Palabras sobre las propuestas de solución de la Media Guajira	85
Ilustración 21 Resumen fotográfico Subregión Baja Guajira	86
Ilustración 22 Nube de Palabras sobre las potencialidades de la baja Guajira.....	87
Ilustración 23 Nube de Palabras sobre las necesidades de cambio de la baja Guajira	88
Ilustración 24 Nube de Palabras sobre las propuestas de solución de la baja Guajira.....	89
Ilustración 25 Componente estratégico	91
Ilustración 26 Línea estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social	93
Ilustración 27 Matrícula por zona niveles y adultos.....	96
Ilustración 28. Desempeño promedio en las pruebas Saber 11 de Lectura Crítica y Matemáticas en los municipios de La Guajira, 2023	99
Ilustración 29 Alineación ODS.....	160
Ilustración 30 Estructura de la población Wayuu por sexo y edad.....	196
Ilustración 31 estructura de la población Wayuu por edad	196
Ilustración 32 Población Wayuu por clanes.....	197
Ilustración 33 Construyendo la paz desde el territorio	211
Ilustración 34 Articulación capítulo de Paz	212
Ilustración 35 Caracterización Víctimas del conflicto.....	213
Ilustración 36 índice de Riesgo de Victimización 2022.....	214
Ilustración 37 índice de Riesgo de Victimización - Dimensión de Vulnerabilidad	215
Ilustración 38 Planes de Retornos y Reubicaciones (RyR)	217
Ilustración 39 Avance de Iniciativas PDET	218
Ilustración 40 Iniciativas PDET por pilar.	219



Ilustración 41 Migrantes Venezolanos en La Guajira	230
Ilustración 42 Casos de trata de persona 2008 - 2022.....	234
Ilustración 43 Lugar de Origen de las victimas colombianas.....	235
Ilustración 44 Lugares de destino de la trata de persona en Colombia	235
Ilustración 45 Caracterización de los agentes culturales.....	242
Ilustración 46 Línea estratégica 2. Territorio sostenible y resiliente	255
Ilustración 47. Mapas de Coberturas en Acueducto Urbano y Rural.....	267
Ilustración 48. Estado actual Planes de ordenamiento territorial departamento de La Guajira	296
Ilustración 49. Área y extensión de los municipios en la Zona Marino y Costera de La Guajira	307
Ilustración 50. Proyectos de energía en el departamento de La Guajira.	309
Ilustración 51. Propuesta turismo sostenible.....	309
Ilustración 52. Amenazas en el departamento de La Guajira.....	310
Ilustración 53. Precipitación anual departamento de La Guajira.....	310
Ilustración 54. Clasificación del territorio según nivel de inseguridad alimentaria.....	311
Ilustración 55. Amenaza por incendios de la cobertura vegetal.....	312
Ilustración 56. Amenaza por erosión costera.....	313
Ilustración 57. Mapa de amenaza por inundación departamento de La Guajira.....	315
Ilustración 58. Mapa de amenaza por movimientos en masa departamento de La Guajira	316
Ilustración 59 Línea estratégica 3 Prosperidad económica y gestión del conocimiento	333
Tabla 91. 60 Plan vial.....	416
Ilustración 61 Línea estratégica 4. Gobernanza y convergencia territorial	425
Ilustración 62 Medición del desempeño departamental.....	433
Ilustración 63 medición del desempeño municipal.....	433
Ilustración 64 Línea estratégica 4. Medición del desempeño municipal por componentes	434
Ilustración 65 Índice de competitividad.....	435
Ilustración 66 Modelo Territorial de futuro	445
Ilustración 67 Estructura del sistema de asentamientos y funcionalidad.....	446
Ilustración 68 Áreas homogéneas y Funcionales	447
Ilustración 69 Ámbitos de la gobernanza multiescalar y multinivel del POD de La Guajira	449
Ilustración 70 Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones.....	456
Ilustración 71 Indicador de producto animalista.....	458
Ilustración 72. Homicidios - visión geoespacial.....	473
Ilustración 73. Formato de priorización de iniciativas y proyectos con cargo al SGR.....	482
Ilustración 74. Distribución de los recursos de Regalías por Línea estratégica del Plan de Desarrollo 2024 - 2027	487
Ilustración 75 Índice de Desempeño Fiscal.....	489
Ilustración 76 Ingresos totales OEC 2018 - 2022.....	490
Ilustración 77 Gastos totales OEC 2018 - 2022.....	492
Ilustración 78. Resumen de financiación.....	499
Ilustración 79 Perfil de vencimiento de amortizaciones.....	506
Ilustración 80 Distribución de Ingresos:.....	507
Ilustración 81 Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027	508
Ilustración 82 Cadena de valor.....	533



Lista de tablas

Tabla 1. Razón de Mortalidad Materna	34
Tabla 2. Tasa de cobertura bruta en educación superior	38
Tabla 3. Tasa de cobertura bruta, según nivel de educación 2023	39
Tabla 4. Tasa de cobertura neta, según nivel de educación 2023	39
Tabla 5. Índice de Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (IPDA) - 2022	44
Tabla 6. Proyectos de energías limpias vigentes en el departamento de La Guajira, reportes semana 6 2024.....	46
Tabla 7. Indicadores de empleo 2022	50
Tabla 8. Jóvenes entre 15 y 28 años que ni estudian ni trabajan 2023	51
Tabla 9.Emisiones GEI en el Departamento de La Guajira	58
Tabla 10. Biodiversidad y servicios ecosistémicos, departamento de La Guajira 2017	59
Tabla 11. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con los ODS	62
Tabla 12. Subregiones del departamento de La Guajira	69
Tabla 13. Población Étnica.....	71
Tabla 14 Mesas de participación social para la formulación del PDD de La Guajira 2024 - 2027	78
Tabla 15. Articulación Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Gobierno y ODS	94
Tabla 16. Puntaje promedio por sector y total en Saber 11 en la región Caribe 2023	98
Tabla 17. Indicadores de producto sector educación	106
Tabla 18 Indicador de producto del sector salud	120
Tabla 19 Indicador de producto del sector deporte	134
Tabla 20 Indicadores de producto del Programa: Acceso a alimentos sanos y seguro	144
Tabla 21. Población perteneciente a la primera infancia, infancia y adolescencia de La Guajira.....	145
Tabla 22. Situación de la niñez y la adolescencia en La Guajira	146
Tabla 23. Indicadores de producto para infancia y Adolescencia	156
Tabla 24. Indicadores de producto	161
Tabla 25. Población Joven de La Guajira, 2023	162
Tabla 26 Indicador de Producto.....	166
Tabla 27 Indicador de Producto.....	170
Tabla 28 Indicador de producto.....	175
Tabla 29. Indicadores de Producto de la población LGTBIQ.....	180
Tabla 30 Indicador de Producto.....	184
Tabla 31 Indicador de Producto.....	188
Tabla 32. Población Wayuu en los 10 departamentos, 10 municipio y 10 territorios étnicos con mayor volumen poblacional, 2018	195
Tabla 33 Proyecto Sentencia T-302	206
Tabla 34 Indicador de Producto.....	209
Tabla 35 Indicadores de producto	220
Tabla 36 Indicadores de producto	222
Tabla 37 Indicadores de producto	224
Tabla 38 Indicadores de producto	227
Tabla 39 Indicadores de producto	229
Tabla 40 Indicadores de producto	233
Tabla 41 Indicadores de producto	236
Tabla 42 Indicadores de producto	244
Tabla 43 Indicadores de producto	247



Tabla 44 Indicadores de producto	250
Tabla 45 Indicadores de producto	253
Tabla 46 Articulación línea estratégica Territorio Sostenible y Resiliente con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Gobierno y ODS.....	258
Tabla 47 Inidcadores linea base de cobertura	265
Tabla 48. Cobertura de acueducto en La Guajira a corte de diciembre 2023	266
Tabla 49. Continuidad del servicio de acueducto en La Guajira a corte diciembre 2023.....	268
Tabla 50. Índice de Riesgo para la calidad del Agua de consumo humano.....	269
Tabla 51 Metas en materia de cobertura de acueducto: (Línea Base 2023)	272
Tabla 52. Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el departamento de La Guajira	276
Tabla 53. Listado de PTAR o STAR del departamento de La Guajira.....	277
Tabla 54. Municipios que cuentan con tratamiento de aguas residuales a través de lagunas.....	278
Tabla 55 Metas en materia de cobertura de alcantarillado: (Línea Base 2023)	280
Tabla 56. Porcentaje de cobertura de aseo en el departamento de La Guajira.	281
Tabla 57. Localización de rellenos sanitarios del departamento de La Guajira	282
Tabla 58 Metas en materia de cobertura de aseo: (Línea Base 2023).....	286
Tabla 59. Indicadores de producto Agua y Saneamiento Básico.....	287
Tabla 60. Estado planes de ordenamiento territorial municipios del departamento de La Guajira.	295
Tabla 61 Indicador de producto Ordenamiento Territorial	299
Tabla 62 Indicador de producto Habitat y Vivienda digna	304
Tabla 63. Área que ocupan los Ecosistemas Marino-Costeros del Departamento de La Guajira	307
Tabla 64. Actividades que generan contaminación sobre los recursos medioambientales.....	307
Tabla 65. Nivel de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, área y porcentaje para el departamento de La Guajira.....	311
Tabla 66. Sectores afectados por erosión costera en el departamento de La Guajira.....	312
Tabla 67. Número de vendavales reportados en el departamento de La Guajira 1939 a 2021.	313
Tabla 68. Número de vendavales de sequía reportados en el departamento de La Guajira 1998 a 2020.....	314
Tabla 69. Nivel de amenaza por inundación, área y porcentaje para el departamento de La Guajira.	315
Tabla 70. Nivel de amenaza por remoción en masa, área y porcentaje para el departamento de La Guajira. ...	316
Tabla 71. Indicadores de producto en Ambiente y Desarrollo Sostenible	330
Tabla 72. Alineación estratégica del Eje.....	334
Tabla 73. Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) principales cultivos agrícolas de La Guajira en 2022	336
Tabla 74. Inventario principales especies ganaderas de La Guajira.....	337
Tabla 75 Indicador de producto.....	341
Tabla 76 Indicador de producto.....	347
Tabla 77 Indicador de producto.....	352
Tabla 78 Indicador de producto.....	355
Tabla 79 Indicador de producto.....	359
Tabla 80 Indicador de producto.....	363
Tabla 81 Indicador de producto.....	366
Tabla 82. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño.....	369
Tabla 83 Indicador de producto.....	372
Tabla 84 Indicador de producto.....	378
Tabla 85 Indicador de producto.....	385
Tabla 86. Empresas apoyadas en proceso de innovación.....	401
Tabla 87. Centros de investigación y desarrollo	402



Tabla 88 Indicador de producto.....	404
Tabla 89 Indicador de producto.....	406
Tabla 90 Indicador de producto.....	414
Tabla 91. 60 Plan vial.....	416
Tabla 92 Indicador de producto infraestructura vial.....	418
Tabla 93 Articulación PND Y ODS.....	426
Tabla 94 Indicadores de producto sector Gobierno Territorial.....	451
Tabla 95 Indicadores de producto OAC.....	460
Tabla 96 Indicador de producto Libertad de culto.....	466
Tabla 97 Indicador de producto - Gestión del riesgo de desastres.....	469
Tabla 98 Indicador de Producto.....	477
Tabla 99. Plan de Recursos del Sistema General de Regalías Gobernación La Guajira 2024 – 2027.....	483
Tabla 100. Iniciativas a cargo del SGR:.....	484
Tabla 101. Iniciativas con cargo al SGR para grupos étnicos y educación superior.....	486
Tabla 102. Ingresos tributarios.....	491
Tabla 103 Inflexibilidades de gasto – recursos propios.....	495
Tabla 104 pasivos exigibles– recursos propios.....	497
Tabla 105 Resumen de procesos judiciales.....	499
Tabla 106 Estampillas departamentales – millones de peso.....	501
Tabla 107 Sistema General de Participaciones (SGP) cifras en millones de pesos.....	502
Tabla 108 Sistema General de Regalías (SGR) proyecciones – Millones de peso.....	503
Tabla 109 Escenario financiero 2024 – 2027 – Millones de peso.....	504
Tabla 110 Presupuesto de ingreso sin SGR 2024 – 2027.....	507
Tabla 111 Resumen - Presupuesto de inversión por fuentes.....	508
Tabla 112 Presupuesto de gasto por línea 2024 - 2027.....	510
Tabla 113 Presupuesto de inversión (excepto 5% y 2% de las Asignaciones Directas en regalías para educación superior y comunidades étnicas respectivamente) - Millones de peso.....	512
Tabla 114. Presupuesto de inversión correspondiente al 5% y 2% de las Asignaciones Directas en regalías para educación superior y comunidades étnicas respectivamente - Millones de peso.....	520



Listado de gráficos

Gráfico 1. Participación porcentual de la población indígena por municipios de La Guajira.....	72
Gráfico 2. Incidencia de pobreza monetaria por departamentos en Colombia (2021-2022).....	72
Gráfico 3. Incidencia de pobreza extrema por departamentos en Colombia (2021-2022).....	73
Gráfico 4. Tasas de coberturas netas en educación	95
Gráfico 5. Tasas de deserción y repitencia	96
Gráfico 6. Puntaje promedio global Saber 11 en la región Caribe 2023.....	98
Gráfico 7. Puntaje promedio por sector y total en Saber 11 en La Guajira 2016 – 2023.....	99
Gráfico 8. EIS por departamento	138
Gráfico 9. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave, 2022	141
Gráfico 10. Número de muertes y tasa de mortalidad en menores de cinco años por desnutrición por cada 100 mil habitantes, Región Caribe.....	141
Gráfico 11. Tasa Global de Participación – TGP entre Hombres y Mujeres en La Guajira, 2007 - 2022	171
Gráfico 12. Tasa de Ocupación Hombres y Mujeres de La Guajira, 2007 - 2022	171
Gráfico 13. Tasa de desempleo y brecha entre hombres y mujeres en La Guajira, 2007 – 2023	172
Gráfico 14. Población Étnica en el departamento de La Guajira, 2024	185
Gráfico 15. Población del pueblo Arhuaco, CG 2005 - CNPV 2018	201
Gráfico 16. Distribución de la población Arhuaco por departamento, CNPV 2018	201
Gráfico 17. Población indígena según cobertura de servicios públicos en la vivienda donde reside	202
Gráfico 18. Distribución porcentual de población étnica de La Guajira	204
Gráfico 19. Localización de los territorios colectivos de La Guajira	204
Gráfico 20. Superación de la situación de vulnerabilidad	216
Gráfico 23. Áreas de importancia ambiental y conflicto por municipio.	308
Gráfico 24. Ranking del Índice de Competitividad Turística, 2024.....	361
Gráfico 25. Índice Departamental de Competitividad, Región Caribe 2023.....	369
Gráfico 26. Formalidad e informalidad laboral en el departamento de La Guajira 2023.....	370
Gráfico 27. Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2022	374
Gráfico 28. Porcentaje del PIB de La Guajira es destinado a la inversión en la investigación y desarrollo.....	375
Gráfico 29. Porcentaje de hogares con acceso a internet 2022	376
Gráfico 30. Composición sectorial PIB.....	391
Gráfico 31. Exportaciones por producto y país: La Guajira	392
Gráfico 32. Inversión en ACTI	400
Gráfico 33. Formación de alto nivel	402
Gráfico 34. Ingresos tributarios	500
Gráfico 35. Distribución porcentual de la inversión por Línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”	510
Gráfico 36. Distribución de la inversión por sectores del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”	511
Gráfico 36. Fuente de financiación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027	521

Cumpliendo la
Palabra



PRESENTACIÓN





Presentación del Plan de Desarrollo de La Guajira

La Guajira es un territorio excepcional, caracterizado por su diversidad cultural, su variada configuración espacial que incluye zonas marino-costeras, serranas y desérticas, las cuales son testigos de su rica biodiversidad y su invaluable patrimonio ecosistémico. Este paisaje natural y cultural único fundamenta los atributos que impulsan la generación de capacidades para iniciar un proceso de transformación y cambio. La historia de La Guajira está marcada por contrastes, y ha sido crucial en la conexión de Colombia con el mundo, mediante comercio, el intercambio cultural y una amplia gama de actividades portuarias, pesqueras, turísticas y energéticas.

Estrechamente vinculada a la evolución del Caribe colombiano, La Guajira ha contribuido significativamente al desarrollo nacional, siendo un pilar en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB) y del ingreso nacional a través de sus abundantes recursos minero-energéticos que han impulsado tanto las exportaciones como la productividad interna del país, fomentando el crecimiento económico y la generación de empleo. Sin embargo, a pesar de estos aportes, La Guajira enfrenta desafíos importantes, dado que sus indicadores de pobreza monetaria y multidimensional reflejan condiciones de marginalidad y precariedad, especialmente entre la población vulnerable.

En consecuencia, el desarrollo del territorio guajiro requiere una inserción más efectiva en los flujos socioeconómicos y socioambientales, así como la adaptación a los cambios en los patrones de desarrollo, los cuales deben estar fundamentados en la sostenibilidad. Esto implica una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, en el contexto de la era antropogénica, hacia el Desarrollo Sostenible. Este enfoque demanda intervenciones integradas que aborden las necesidades asociadas a la transformación productiva, la transición energética y la protección de las cosmovisiones culturales diversas, buscando cambios profundos hacia la prosperidad económica, la sustentabilidad ecológica y la equidad social. Estos procesos requieren reconsiderar las sendas del desarrollo, basándose en apuestas compartidas con diversos actores territoriales, con el objetivo de establecer una



visión común del desarrollo y valorar los atributos del territorio mediante procesos innovadores en la producción, el uso sostenible de los recursos y la inclusión de la población a través de bienes y servicios necesarios para su desarrollo y mejoras la calidad de vida.

Esta fundamentación respalda la formulación del Plan de Desarrollo de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”, el cual se basa en la conjugación de intereses colectivos surgidos de un amplio proceso de participación social que involucra a diversos actores comunitarios, étnicos, privados, públicos y de cooperación internacional. Este proceso ha permitido un diálogo sociocultural hacia la transición de un modelo extractivista que ha predominado en la economía local, valorando iniciativas integradoras que brinden mejores oportunidades en la estructura económica y productiva del Departamento.

Entre las preocupaciones y demandas asociadas al aprovechamiento agropecuario y pesquero en este territorio, se destaca la potenciación del turismo y sector agropecuario como ejes centrales para el futuro del Departamento. Estas actividades ofrecen diversas posibilidades de oferta que contribuyen al crecimiento económico, así como a mejoras en la capacidad de ahorro, los ingresos per cápita y el Desarrollo de las familias. Además, la incorporación de nuevos conocimientos para mejorar la productividad en el contexto de desarrollo sostenible es fundamental para avanzar hacia un desarrollo equitativo y sostenible.

Los cambios trascendentales en La Guajira, relacionados con la explotación primaria minero-energética, la están posicionando como uno de los principales territorios del país en términos de nuevas formas de generación energética y explotación minera, dentro del contexto de transformación productiva mencionada. Este proceso seguirá contribuyendo al desarrollo nacional desde una perspectiva energética, pero con un enfoque de transición energética justa que modificarán la matriz energética del territorio, incluyendo a los guajiros en el uso y acceso a estos servicios esenciales para sus actividades productivas y su calidad de vida.



El objetivo es generar flujos al interior del Departamento que consoliden su distribución territorial entre el alta, media y baja Guajira, promoviendo la cohesión territorial y el uso sostenible y eficiente del territorio a través de iniciativas de sistemas productivos que tengan en cuenta las características socioculturales, los atributos del territorio y la integración regional. Además, se busca un enfoque multiescalar que articule La Guajira con la región Caribe, el país y el contexto global.

En esta perspectiva, el plan se basa en la articulación entre instrumentos de planificación enmarcados en el sistema nacional de planeación y la normatividad asociada; esto permite dirigir los esfuerzos nacionales y territoriales hacia propósitos comunes para el cambio necesario en el Departamento y superar el nivel de atraso que este exhibe. Así mismo, se resaltan los instrumentos que enlazan las orientaciones establecidas en las transformaciones y catalizadores propuestos por el gobierno nacional a través de su plan de desarrollo 2022 – 2026, "Colombia Potencia Mundial de Vida"; y las obligaciones definidas en la Sentencia T – 302. En tal sentido, el plan tiene como ejes transversales la atención a la diversidad y condición de la población, incluyendo a la población vulnerable, la diversidad étnica, el género, la infancia, la juventud, entre otros; además, reconoce las limitaciones en condiciones financieras y fiscales en escenarios de escasez de recursos que presenta el ente territorial.

Por otro lado, este Plan de Desarrollo Departamental también se articula con el Plan Regional para el Caribe "El futuro se hace Presente", aprobado por los Gobernadores en el marco de la Región Administrativa y de Planeación – RAP Caribe, el cual fue objeto de consulta entre los actores de La Guajira. El plan regional enmarca las intervenciones propuestas en este plan de desarrollo, relacionadas con la transición energética justa, la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria, la reafirmación cultural y el crecimiento económico, y la reducción de los índices de pobreza y desnutrición de los habitantes del Departamento.

Del mismo modo, se encuentra articulado con las orientaciones del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de La Guajira (POD) aprobado mediante Ordenanza 569 de 2023, que constituyen referentes físico-espaciales



centrales para dinamizar los flujos económicos, ambientales, sociales, funcionales y de gobernanza, que son contenidos que deben impulsar la búsqueda del desarrollo humano de este territorio. Este plan integra las expectativas de diversos actores ubicados en los 15 municipios del Departamento; puesto que, en el proceso de participación mencionado, se identificó la perspectiva de articulación entre municipios y departamento, definiendo iniciativas para abordar los problemas en diversos ámbitos del desarrollo, soluciones y acciones requeridas para enfrentarlos.

En esa misma línea, es crucial lograr con esfuerzos regionales y nacionales consolidar iniciativas que contribuyan a materializar el conjunto de propuestas que requieren una gobernanza sólida e incluyente. En este contexto, la academia, el sector privado, el sector público y la cooperación internacional desempeñan un papel esencial; por ello, este plan incorpora los pilares de la gestión en las competencias y funciones departamentales, pero bajo los principios de subsidiariedad, concurrencia y complementariedad para la implementación de las iniciativas en un marco de eficiencia, transparencia e incidencia en la mejora de las condiciones de vida y estado de bienestar de la población.

Para ello, se establece una misión que integra esta perspectiva y se basa en los grandes propósitos de desarrollo delineados en el programa de gobierno que respaldaron la elección mayoritaria de los guajiros y otorgaron este mandato.

En consecuencia, el plan, como hoja de ruta para los próximos años, tiene una visión territorial departamental enfocada en la búsqueda de la paz y la reconciliación, promoviendo la cohesión social en la multiculturalidad, el desarrollo sostenible, la resiliencia y atención al Cambio Climático. La visión incorpora el sentido social de todas las comunidades del Departamento, especialmente de los más vulnerables, y potencia el aprovechamiento sostenible, energético y de recursos marino-costeros y pesqueros, contribuyendo a la seguridad y autonomía alimentaria y a la mejora en la productividad y competitividad.

En este sentido, el plan se estructura en líneas estratégicas que abordan áreas clave para el desarrollo de La Guajira: 1. El Desarrollo y la justicia social; 2. La prosperidad



económica y la gestión del conocimiento; 3. El territorio sostenible y resiliente; 4. La gobernanza y la convergencia territorial. Además, incluye un capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías – SGR. El plan plurianual de inversiones que establece los escenarios financieros del Departamento, considerando sus ingresos principalmente de transferencias, y las regalías, así como los condicionamientos del acuerdo de reestructuración de pasivos.

Se destaca, que el Departamento se encuentra en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) dado que cuenta con tres municipios seleccionados en este programa: Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar, en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz, lo que constituye un escenario de integración de propósitos y recursos para implementar iniciativas que puedan obtener recursos de regalías a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD Paz) y trazadores presupuestales establecidos para ellos.

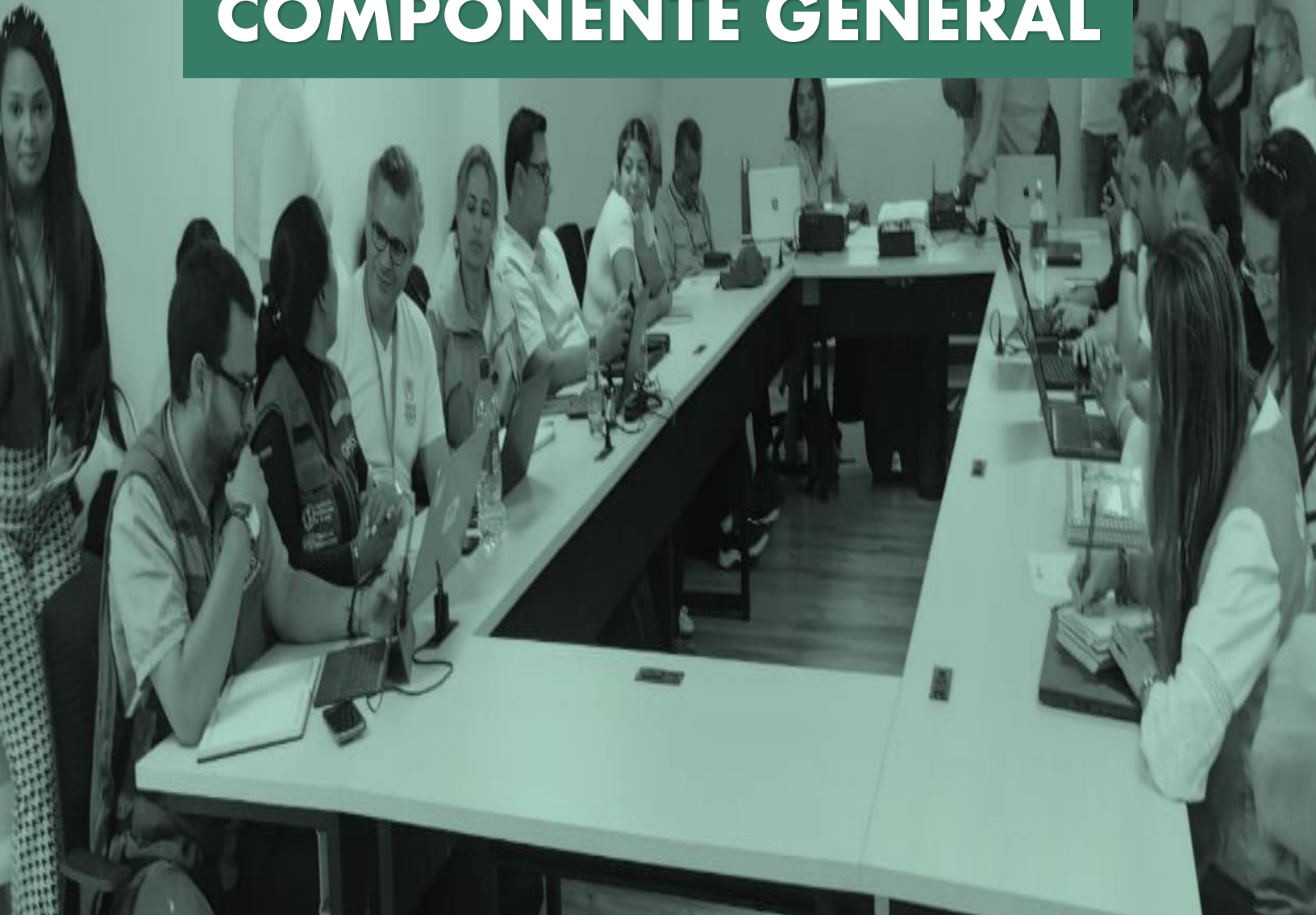
Para la elaboración del Plan, se tomó en cuenta una amplia gama de fuentes y opiniones. Estos incluyeron los resultados del diálogo social, las directrices de Planeación Nacional, las opiniones del Consejo Territorial de Planeación, las consideraciones ambientales de CORPOGUAJIRA y las deliberaciones de la Asamblea Departamental.

El proceso de formulación, con el liderazgo del gobernador, y la presencia activa y orientadora del director de planeación departamental y su equipo, además del acompañamiento técnico y académico proporcionado por la alianza entre la Universidad del Magdalena y la Universidad de La Guajira logró la construcción de un documento que orientará las acciones de gobierno durante los próximos cuatro años donde prima la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de la multiculturalidad guajira.

Cumpliendo la
Palabra



CAPÍTULO I: COMPONENTE GENERAL





1 Componente General del Plan de Desarrollo de La Guajira

El componente general está integrado por aspectos estructurales del desarrollo asociados a la Misión y Visión del Plan de Desarrollo departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”, la identificación de una ruta estratégica para el desarrollo del departamento, así como, una articulación multiescalar con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de La Vida”, el Plan Estratégico de Desarrollo para el Caribe Colombiano-PER, Sentencia T-302, los Planes de Desarrollo Municipales y los planes de organismos comunales.

Ocupa un lugar especial, la articulación del PDD de La Guajira con el Programa de Gobierno presentado por el actual mandatario departamental, que otorgó legitimidad a su elección dado por el voto de confianza de los Guajiros para regir el destino de La Guajira en los próximos años. En esa perspectiva se integran las estrategias contempladas que, vistas de manera holística y sistémica, constituyen la estructura integrada de este Plan.

1.1 Misión

Nuestra misión es impulsar el desarrollo integral y sostenible de La Guajira, promoviendo la equidad, la inclusión, y la preservación de nuestro patrimonio cultural y natural. Trabajaremos en estrecha colaboración con todas las partes interesadas para fomentar una economía diversificada y competitiva, mejorar la calidad de vida de nuestra población y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Seremos una administración que trabaje por la Prosperidad económica para generar riqueza, empleo y crecimiento económico e inclusivo, sostenible y diversificado, que ponga en el centro el desarrollo social de las personas, generando condiciones de vida digna, especialmente para los más vulnerables, y trabajando exhaustivamente por el fortalecimiento institucional de La Guajira, como eje fundamental para cimentar bases de desarrollo territorial. Buscamos fortalecer la institucionalidad y la gobernanza, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones. A través de un enfoque integral y orientado al futuro, aspiramos a construir una La Guajira próspera, inclusiva y sostenible



1.2 Visión

La Guajira para 2027 será un territorio integrado y equitativo que reafirma su carácter multicultural y promueve la transformación productiva y la transición energética. Será un territorio próspero económicamente, con incremento en el empleo, generador de riqueza, inclusivo y diversificado con prioridad sobre el desarrollo social para la dignificación de las personas, con énfasis en la población más vulnerable. Un territorio consolidado institucionalmente como centro de la gestión de desarrollo territorial sostenible. Será un territorio que fortalece su institucionalidad a través de la concurrencia de diferentes niveles de gobierno del departamento con la nación y sus municipios y una sólida gobernanza convocante de diversos actores en su implementación y seguimiento.

1.3 Enfoque referencial y estratégico del plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo para La Guajira 2024-2027 “Cumpliendo La Palabra” se orienta a inducir los cambios del territorio en una perspectiva de largo plazo, pero iniciando desde el presente en la búsqueda del Desarrollo Humano Sostenible entendido este, como un proceso que pretende asegurar una convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza, el uso de los ecosistemas atendiendo su capacidad de acogida, reconociendo la vulnerabilidad integral de los servicios ecosistémicos en donde están inmersos la sociedad y su base natural.

Se trata de impulsar de manera constante el diálogo de saberes como condición que coloca en valor el carácter multicultural del territorio y su excepcionalidad riqueza ecosistémica Continental-Serrano, de Salinas y Marino Costero, juntos configuran el soporte de la dinámica sociocultural y ambiental de este territorio, sobre el cual la población busca atender sus necesidades sociales, basadas en organización social diversa, con distintos mosaicos de paisajes culturales que le caracterizan. En este contexto, la dignificación humana, las libertades de pensamiento y de cosmovisiones sobre el territorio y sus prácticas culturales, hacen de este un territorio único, que se construye en un contexto multicultural de sus poblaciones étnicas y mestizas.



Así mismo, busca promover los derechos de las diversas poblaciones y de los ecosistemas, en un entronque de interdependencias, que hace posible resolver las demandas sociales mientras conserva y protege la base natural que la sustenta. En esa dirección, la importancia de expandir las capacidades y oportunidades para la población. En esa perspectiva, el enfoque del Desarrollo Humano sostenible lleva implícito el uso racional y equitativo de los recursos naturales y del medio ambiente tanto para la generación presente, así como la perspectiva de las generaciones futuras.

En ese sentido, deberán desarrollarse intervenciones que aborden conflictos entre ampliación de capacidades y libertades y los límites de los sistemas socioeconómicos que inciden en la sostenibilidad, reconociendo que no son aspectos separados sino interdependientes debido a la dependencia de la energía y materiales propios de naturaleza, sus ecosistemas y la potenciación de los servicios ecosistémicos asociados. Se reconoce que el sistema socioeconómico depende de los límites que condiciona el sistema ecológico, el que se enmarca en el proceso de producción y consumo de la población, además de los flujos finales de desechos y emisiones que deben atenderse.

Los desafíos desde el desarrollo humano sostenible para La Guajira se sustentan en la imperiosa necesidad de reconocer intervenciones que aseguren el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas que posee, Continental-Serrano, de salinas y Marino Costero desde una perspectiva Multicultural que a partir de diálogo de saberes y en propósitos comunes se establezcan intervenciones que reduzcan la presión sobre la riqueza y los servicios ecosistémicos que posee. como las soluciones basadas en la naturaleza, que son acciones para proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados, al tiempo que proporcionan beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad. En esa perspectiva, la transformación productiva y la transición energética, configuran el medio para alcanzar la superación de la pobreza como una circunstancia que limita las capacidades del territorio y afecta los derechos humanos de los guajiros.

La soberanía y seguridad alimentaria y el acceso a bienes y servicios, fundamentan la urgencia de intervenir desde el presente la consolidación de la soberanía y la



seguridad alimentaria la cual se enmarca en el uso y aprovechamiento sostenible del territorio, consolidando sistemas de producción en esta dirección, y facilitando el acceso de la población a este sustento, con sus bases subsidiarias y facilitadoras de para la cadena de valor asociada a estas, apropiando cosmovisiones culturales, innovaciones, entre otros.

La remoción de las barreras que afectan la competitividad del Departamento expuesta en su realidad es evidente, indica lo paradójico de un territorio con tanta riqueza, pero con bajas capacidades endógenas para movilizar los diversos factores y pilares de esta, y que, desde este instrumento de planeación territorial, se precisan acciones asociadas a la transformación productiva con equidad social, sustentabilidad ecológica y viabilidad económica. En ese sentido, se pretende posicionar a La Guajira como un territorio que aprovecha de manera sostenible su riqueza, asegurando que se supere la pobreza, se genere ahorro y se induzca el crecimiento económico con beneficio social. En esa dirección, la transición energética se soporta en esa transformación esperada, para lo cual, formas de organización de estos emprendimientos debe promover y asegurar el acceso de la población como parte integral de las decisiones, además de un sustento de ingresos dignos.

Se trata de potenciar y generar capacidades socioculturales, económicas y ambientales para La Guajira, evitando convertirse en territorio de vaciado y que no revierte en beneficio de los más vulnerables y de la población en su conjunto. Proceso de ello, se requiere la unión de voluntades atendiendo los diversos actores que participan en el desarrollo de La Guajira, entre ellos, el gobierno departamental y locales, las comunidades y grupos sociales organizados que representan la diversidad que lo caracteriza, la vinculación activa del sector privado en procesos de corresponsabilidad y de valor compartido.

El Ordenamiento Territorial del Departamento, soporta la formulación de este Plan, potenciado las dinámicas espaciales, y la búsqueda del cierre de brechas, los desequilibrios interterritoriales y la búsqueda de la convergencia territorial de La Guajira.



Así mismo, la generación de capacidades del gobierno departamental basada en la innovación pública, en una eficiente organización, una capacidad fiscal e institucional, con oportunidades para su talento humano, tecnologías de información y comunicación, con la logística requerida para su gestión con nuevos instrumentos de gestión, y puesta en valor de novedosos mecanismos de coordinación y articulación que fortalezcan su capacidad.

Así mismo, este Plan se enfoca en articular el Departamento con el exterior y su entorno, a través de generar intervenciones que armonicen las dinámicas en doble vía como zona de frontera y potenciar las capacidades de gestión del Departamento para ello, en articulación con el gobierno nacional, los municipios de frontera, las comunidades, el sector privado y académico.

En esa perspectiva, la articulación de La Guajira con la Región Caribe genera una mejor inserción y funcionalidad territorial del Departamento y sus municipios, a adicional a ello, con los departamentos del Magdalena y Cesar a través de la planificación RAP CARIBE, impulsando los hechos regionales que tienden e incidir en el desarrollo de la región y por ende a La Guajira.

La Gobernanza, que se enmarca en la generación de capacidades, que fortalezcan la institucionalidad de los diversos grupos sociales y de representatividad legítima de la sociedad, el fortalecimiento de mecanismos de participación y de vinculación de los diversos actores en el desarrollo del Departamento, constituyen la base que soporta el Objetivo Superior del Plan de Desarrollo 2024-2027 como lo es el Desarrollo Humano Sostenible.

En este contexto, las intervenciones orientadas a superar conflictos y fenómenos que afectan la estabilidad, la convivencia y la seguridad de la población, ocupa lugar condicionante tanto para impulsar los propósitos antes mencionados, como para lograrlos. De ahí que el Plan se articula con el Gobierno Nacional, sobre las intervenciones y acciones para conseguir la PAZ total.

Para ello, los cuatro (4) lineamientos propuestos detallan los objetivos específicos que se pretenden en cada uno de estos, con sus análisis situacionales y/o

diagnósticos y las estrategias, acciones y programas proyectos orientados a alcanzarlos.

1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: organización de las Naciones Unidas

1.4.1 Diagnóstico Territorial según indicadores trazadores ODS Conpes Nacional 2918 de 2018

Para el Gobierno de Colombia, la Agenda 2030 plantea una oportunidad clave para generar transformaciones y dar impulso político a temas de interés a nivel internacional, nacional y local que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera.

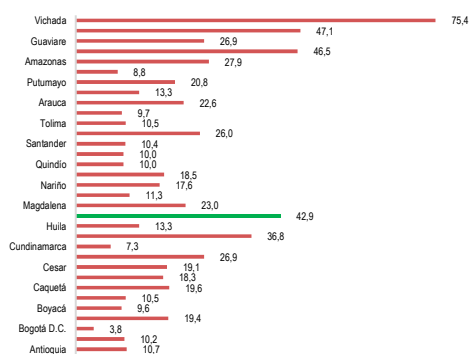
El Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra” se concibe como una estrategia integral para afrontar los retos sociales, económicos y ambientales que afronta el Departamento. Uno de sus propósitos es

promover acciones que estimulen el desarrollo sostenible, impulsen la equidad y eleven el nivel de vida de todos sus habitantes, con un énfasis en aquellos pobres y vulnerables; por lo tanto, este plan representa una oportunidad única para alinear las políticas locales con los objetivos globales de desarrollo sostenible, contribuyendo así al avance hacia una sociedad más justa e inclusiva.

1. ODS 1. Fin de la Pobreza

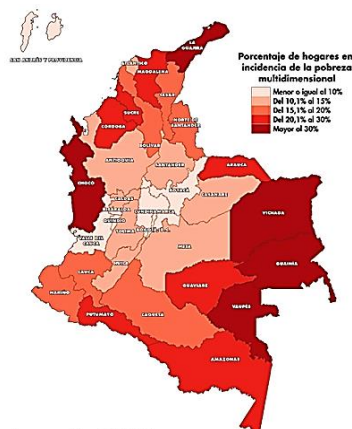
De acuerdo con la Agenda 2030, la erradicación de la pobreza extrema a nivel mundial para el año 2030 es un objetivo central del desarrollo sostenible. En el contexto específico del departamento de La Guajira, se han logrado avances en ciertos aspectos; no obstante, aún queda un camino considerable por recorrer. Es fundamental emplear el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) como indicador complementario para analizar de forma más detallada la situación de la pobreza en la región. Además, es crucial considerar otros indicadores como la incidencia de la pobreza monetaria, el porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud, así como el porcentaje de población ocupada afiliada a Administradoras de Riesgos Laborales, como elementos clave para comprender y abordar de manera integral la problemática de la pobreza en el Departamento de La Guajira.

Grafica 1. Índice de Pobreza Multidimensional por departamentos 2022



Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida ECV 2022

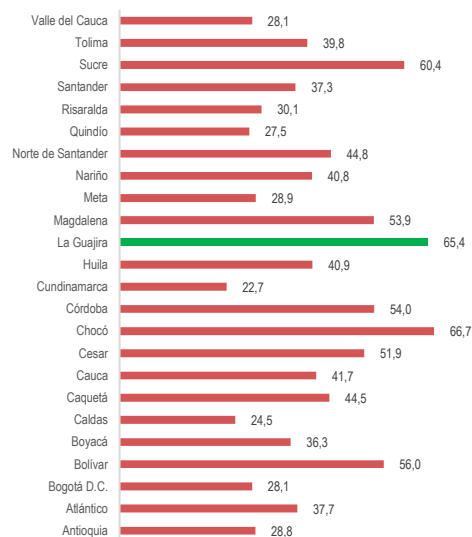
Ilustración 2. Índice de Pobreza Multidimensional por departamentos 2022



Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida ECV 2022

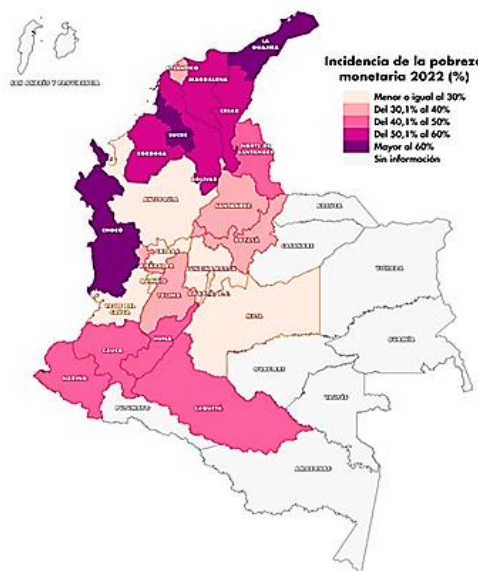
La Guajira enfrenta desafíos significativos con un índice de pobreza multidimensional del 42.9%, marcando una preocupante realidad en términos de acceso limitado a servicios básicos, infraestructura deficiente y la marginalización de comunidades indígenas y afrodescendientes. Aunque su índice es menor en comparación con el de Vichada, sigue siendo una situación alarmante que demanda intervenciones específicas para mejorar las condiciones de vida de su población, promover el desarrollo económico sostenible y abordar las desigualdades sociales y económicas arraigadas en el departamento.

Grafica 2. Incidencia de la pobreza monetaria por departamentos 2022



Fuente: DANE, GEIH (2022)

Ilustración 3. Índice de Pobreza Monetaria por departamentos.



Fuente: DANE, GEIH (2022)

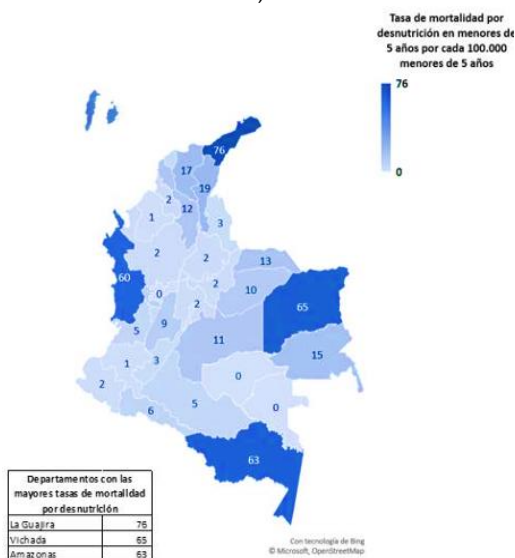
La pobreza monetaria en La Guajira alcanzó un preocupante 65.4%, posicionándola como el segundo departamento con mayor índice de pobreza en Colombia. Este dato refleja una combinación de factores económicos, sociales y ambientales complejos, como la dependencia en sectores vulnerables, la desigualdad socioeconómica, los impactos del cambio climático, la violencia y las limitaciones en la política pública.

2. ODS 2. Hambre cero

La Guajira enfrenta una crisis de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en sus comunidades indígenas, con entre 60 y 70 niños falleciendo por desnutrición cada año según el DANE; lo cual, está relacionado con las limitaciones y dificultades de acceso a alimentos nutritivos, la escasa coordinación entre entidades gubernamentales y la carencia de programas de nutrición y salud efectivos contribuyen a esta situación, que afecta negativamente el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, además de incrementar los índices de pobreza y marginalización.

Para abordar el desafío del ODS 2 de hambre cero, es crucial evaluar el panorama del departamento utilizando indicadores como la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100,000 habitantes. Estos datos proporcionarán la base necesaria para diseñar estrategias coordinadas que ataquen las causas subyacentes de la desnutrición y promuevan un cambio significativo en la situación alimentaria y nutricional de La Guajira.

Ilustración 4. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100,000 habitantes, año 2022



Fuente: Informe de la defensoría del pueblo de Colombia – Reporte de desnutrición en niñas y niños de 5 años.



La Guajira enfrenta una situación preocupante en términos de seguridad alimentaria y nutricional, como lo demuestra su tasa de mortalidad de 76 por cada 100,000 niños menores de 5 años, la más alta en el país. Este dato refleja una realidad alarmante que revela la gravedad de la desnutrición en la región, lo que podría atribuirse a una serie de factores como la falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes, la escasez de programas efectivos de nutrición y salud, y la limitada disponibilidad de servicios básicos de salud y saneamiento.

Es importante destacar que esta situación no es única de La Guajira, ya que otros departamentos también enfrentan desafíos similares. Vichada, Amazonas y Chocó, con tasas de mortalidad de 65, 63 y 60, respectivamente por cada 100,000 niños menores de 5 años, muestran una situación igualmente preocupante. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad urgente de implementar medidas integrales y coordinadas a nivel local y nacional para abordar las causas subyacentes de la desnutrición y mejorar la seguridad alimentaria en estas regiones vulnerables.

- ODS 3. Salud y Desarrollo

A pesar de los notables avances alcanzados en la mejora de la salud a nivel mundial en los últimos años, el Departamento de La Guajira enfrenta desafíos significativos en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3: Salud y Desarrollo. La pandemia del COVID-19 ha impactado profundamente los esfuerzos destinados a promover el Desarrollo y la salud de la población, lo que se refleja de manera preocupante en las cifras de mortalidad materna e infantil en el departamento. Este escenario subraya la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas y sostenibles para mejorar los indicadores de salud en La Guajira, garantizando así el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos sus habitantes.

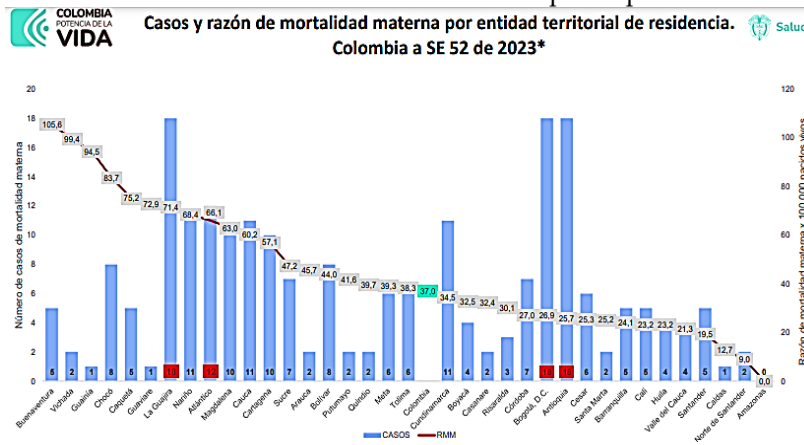
Tabla 1. Razón de Mortalidad Materna

Razón de mortalidad materna				
Año	2020	2021	2022	2023
La Guajira	176	185,4	82,2	71,3

Fuente: DANE Estadísticas vitales

Se observa una disminución en la razón de mortalidad materna de La Guajira a lo largo de estos años. En 2020, la razón fue de 176 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, aumentando ligeramente en 2021 a 185.4, pero luego disminuyendo considerablemente en 2022 a 82.2, y nuevamente en 2023 a 71.3. Esta tendencia sugiere un posible mejoramiento en las condiciones de salud materna en La Guajira durante este período. Si bien, se ha tenido una reducción en el último año, la tendencia indica que no se cumplirá la meta esperada en Colombia para el ODS (32 muertes x 100mil nacidos vivos).

Ilustración 5. Casos de mortalidad materna por departamento 2023

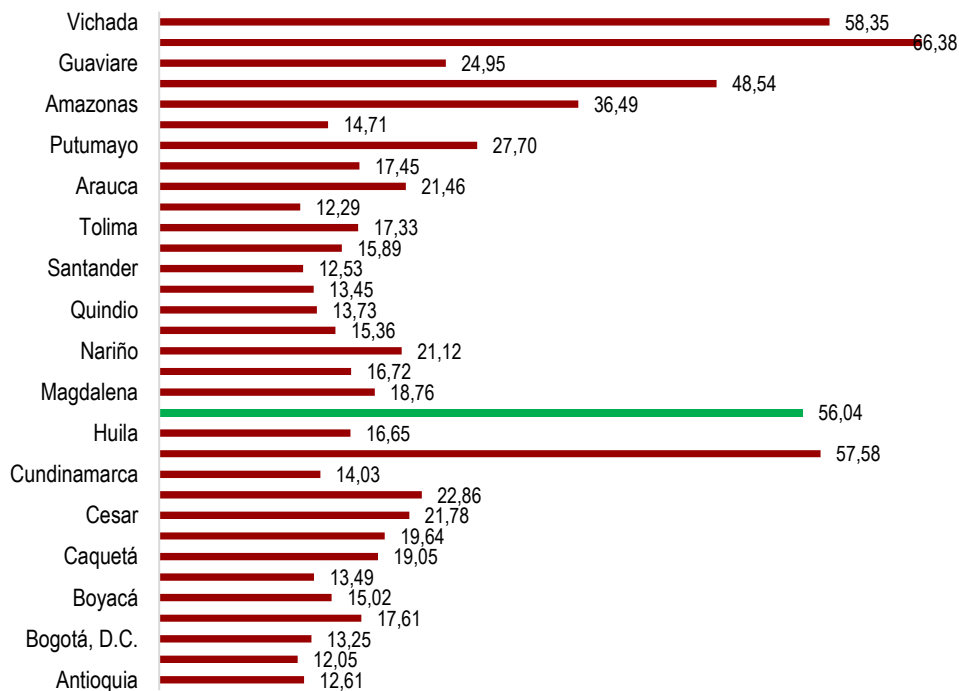


Fuente: Minsalud, 2023

EL Departamento de La Guajira ha fortalecido las acciones contempladas en el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM) con sus (6 líneas) dando cumplimiento a la Circular 047/22 - Ministerio de Salud; teniendo en cuenta lo anterior se han aumentado el número de visitas de asistencias técnicas y de seguimiento en las EAPB, IPS y DTS en todo lo relacionado con la implementación de la RIAMP - Ruta Integral de Atención Materno - Perinatal; seguimiento a los casos de morbilidad materna extrema, mortalidad materna, cohorte de Gestantes de población de acogida sin aseguramiento, migrantes, y aseguradas; en este orden de ideas el departamento ha ejercido la autoridad sanitaria y el liderazgo a través de la implementación del plan donde se identifica una reducción del indicador de la razón de mortalidad materna desde el año 2020.



Grafica 3. Tasa de Mortalidad Infantil - Defunciones de menores de un (1) año por cada mil nacidos vivos, año 2022



Fuente: DANE - Estadísticas vitales

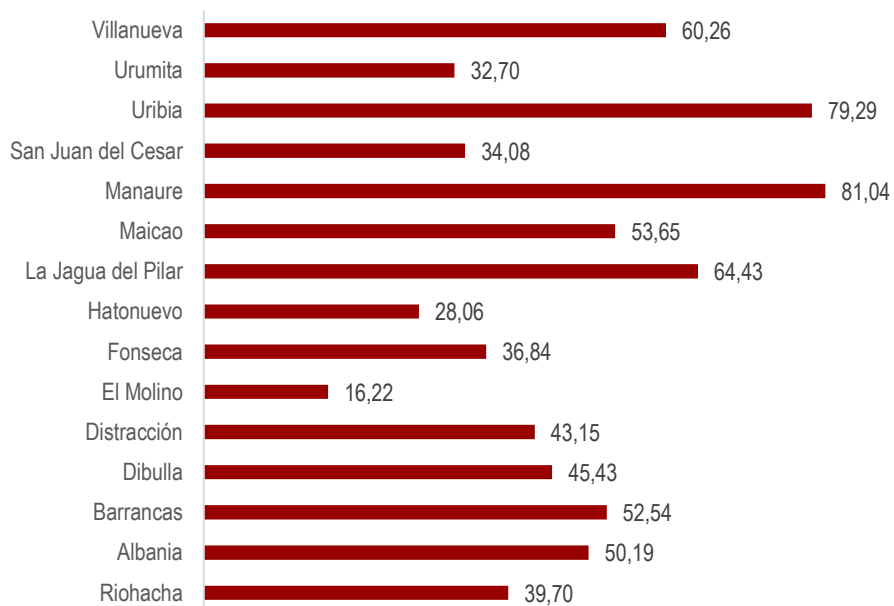
Por otro parte, en el marco del fenómeno migratorio se han identificado y analizado a través de la submesa de salud sexual y reproductiva en la población migrante; como el aumento casos morbilidad materna extrema, mortalidad materna maternas sin control prenatal, sin aseguramiento y migraciones pendulares; situaciones que favorecen la aparición de demoras en la prestación de servicios de salud materna y que afectan negativamente el indicador de La razón de mortalidad materna.

A pesar de los notables avances alcanzados en la mejora de la salud a nivel mundial en los últimos años, el Departamento de La Guajira enfrenta desafíos significativos en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3: Salud y Desarrollo. La pandemia del COVID-19 ha impactado profundamente los esfuerzos destinados a promover el Desarrollo y la salud de la población, lo que se refleja de manera preocupante en las cifras de mortalidad infantil en la región. Este escenario



subraya la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas y sostenibles para mejorar los indicadores de salud en La Guajira, garantizando así el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos sus habitantes.

Grafica 1. Tasa de Mortalidad Infantil Municipal 2021



Fuente: DANE - Estadísticas vitales

La Guajira registra una tasa alarmantemente alta de mortalidad infantil, con 56,04 muertes por cada 1,000 nacidos vivos, lo que la sitúa entre las más altas del país. Este preocupante indicador puede atribuirse a factores como la pobreza extrema, acceso limitado a servicios de salud, desnutrición y condiciones climáticas adversas. Abordar estos desafíos requiere acciones urgentes para mejorar el acceso a atención médica, proporcionar apoyo nutricional y desarrollar estrategias para mitigar los impactos de las condiciones ambientales en la salud infantil.

La Guajira en términos de la tasa de mortalidad infantil en 2021 resalta una marcada disparidad entre los municipios de la baja y alta Guajira. En la baja Guajira, municipios como El Molino y Hatonuevo exhiben tasas relativamente bajas de 16,22 y 28,06 respectivamente, sugiriendo un acceso potencialmente mejorado a servicios



de salud y condiciones socioeconómicas más favorables. En contraste, en la alta Guajira, municipios como Manaure y Uribia muestran tasas alarmantemente altas de 81,04 y 79,29, indicando posibles deficiencias en infraestructura de salud y factores socioeconómicos desfavorables.

- ODS 4. Educación y Calidad

La mejora de los indicadores de educación en La Guajira no solo es crucial para el desarrollo regional, sino que también representa un compromiso directo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (ODS 4) de las Naciones Unidas. Al abordar los desafíos que enfrenta el Departamento en términos de acceso equitativo a la educación de calidad, se avanza hacia la meta global de asegurar una educación inclusiva y equitativa para todos, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Esta mejora no solo potenciará el desarrollo personal y profesional de los habitantes de La Guajira, sino que también sentará las bases para un crecimiento sostenible y una mayor equidad social en el departamento, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel internacional.

Tabla 2. Tasa de cobertura bruta en educación superior

La Guajira	20,44%
Nacional	54,92%

Fuentes: SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023.

La tasa de cobertura bruta en educación superior en La Guajira, con un 20.44%, está considerablemente por debajo del promedio nacional en Colombia, que es del 54.92%. Esta disparidad refleja desafíos adicionales que enfrenta La Guajira en comparación con el promedio nacional en términos de acceso y participación en la educación superior. Mientras que a nivel nacional se observa un nivel relativamente más alto de acceso a la educación superior, en La Guajira persisten limitaciones significativas, como la falta de infraestructura educativa, altos niveles de pobreza y desigualdades socioeconómicas, que contribuyen a esta brecha. Abordar estas disparidades requerirá medidas específicas que aborden las necesidades y desafíos



particulares de La Guajira para mejorar el acceso y la participación en la educación superior en la región.

Tabla 3. Tasa de cobertura bruta, según nivel de educación 2023

Tasa de cobertura bruta en transición (%)	Tasa bruta en educación primaria (%)	Tasa bruta en educación secundaria (%)	Tasa de cobertura bruta en educación media (%)	Tasa Bruta en educación (%)
109,55	110,15	88,32	58.42	95,04

Fuente: SINEB- Mineducación, 2023

En La Guajira, la matrícula en los niveles educativos iniciales como transición y primaria es notablemente alta, con tasas de cobertura bruta superiores al 100%, indicando una fuerte presencia de estudiantes en estos niveles. Sin embargo, a medida que los estudiantes avanzan hacia la educación secundaria y media, las tasas de cobertura bruta disminuyen significativamente, sugiriendo posibles desafíos en la transición y el acceso a estos niveles educativos. La participación en la educación superior también es baja, lo que sugiere posibles limitaciones en el acceso a la educación superior o en la preparación de los estudiantes para continuar sus estudios más allá de la educación media en la región de La Guajira.

Tabla 4. Tasa de cobertura neta, según nivel de educación 2023

Tasa de cobertura neta en transición (%)	Tasa neta en educación primaria (%)	Tasa neta en educación secundaria (%)	Tasa de cobertura neta en educación media (%)	Tasa neta en educación (%)
71,54	83,65	55,72	26,80	85,43

Fuente: SINEB- Mineducación

Se destaca una tasa de cobertura neta en educación primaria bastante sólida, alcanzando un 83.65%. Esto indica una inscripción considerablemente alta de niños en edad escolar en la educación primaria, lo cual es un indicador positivo para la inclusión educativa en este nivel.

Sin embargo, a medida que los estudiantes avanzan hacia niveles educativos superiores, se observa una disminución significativa en la tasa de cobertura. La tasa de cobertura neta en educación secundaria es notablemente menor, con un 55.72%,



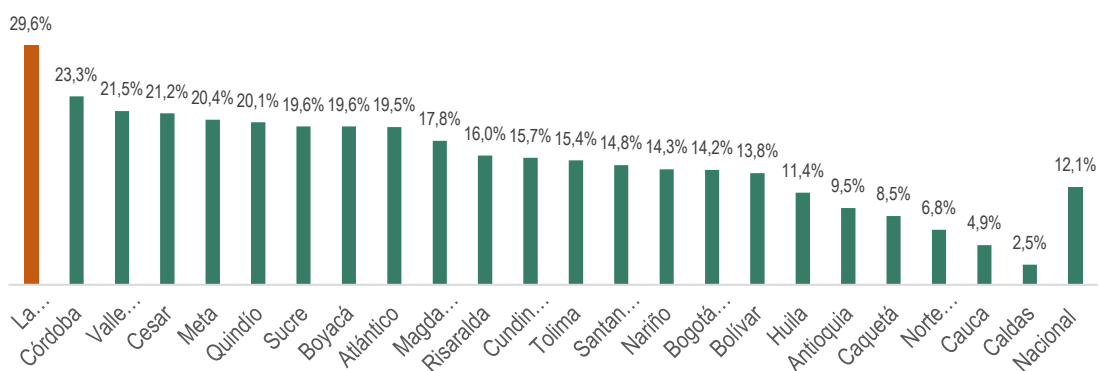
y esta tendencia se acentúa aún más en la educación media, donde la tasa de cobertura neta es solo del 26.80%.

Por último, al considerar la tasa neta en educación que abarca todos los niveles, se registra un 85.43%, lo que sugiere que, aunque una gran parte de la población en edad escolar está matriculada en algún nivel educativo, existe una brecha significativa en la continuidad de la educación desde la primaria hasta la educación media.

- ODS 5. Igualdad de género

La brecha de ingreso entre hombres y mujeres en el departamento de La Guajira plantea un desafío significativo en la búsqueda de alcanzar el Quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Igualdad de Género. Para cumplir con este objetivo global, es crucial abordar y reducir estas disparidades económicas, especialmente en regiones donde la brecha es tan amplia como el 18,4% observado en La Guajira. Mejorar este indicador requerirá un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de la desigualdad de género en el ámbito laboral, como la discriminación salarial, el acceso limitado a oportunidades de empleo y las barreras estructurales que impiden el progreso económico de las mujeres. Además, es necesario implementar políticas y programas específicos que promuevan la igualdad de género y brinden apoyo a las mujeres en áreas como la educación, la capacitación laboral y el acceso a recursos financieros. Al abordar estos desafíos de manera efectiva, el departamento de La Guajira podrá contribuir significativamente a la consecución del ODS 5 y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su género.

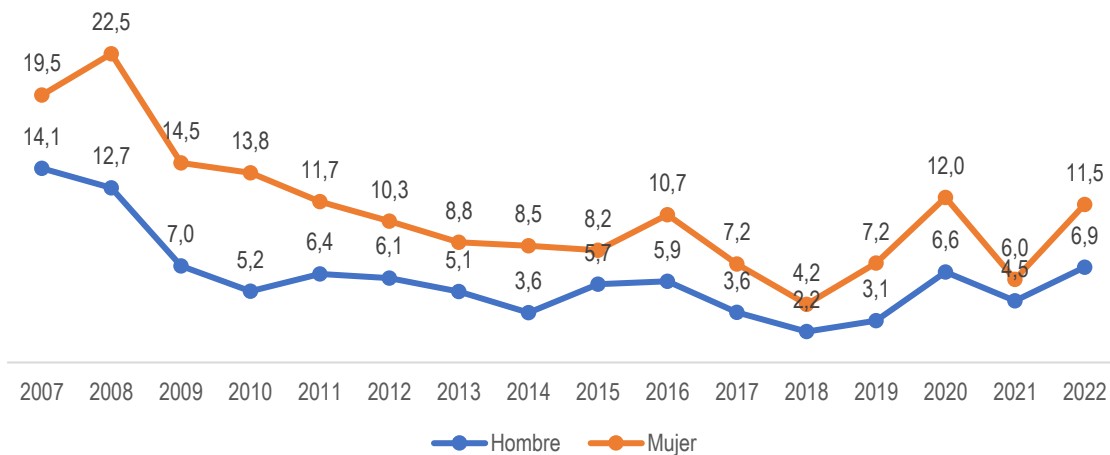
Grafica 2. Brecha salarial por genero por departamento y a nivel nacional, 2018.



Fuente: Informe, DANE mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-Colombia.

El análisis de la brecha salarial por género en Colombia en 2018 resalta una preocupante disparidad en el departamento de La Guajira, donde la brecha alcanzó un significativo 29,6%. Este hallazgo sugiere la existencia de desafíos específicos en términos de igualdad de género en la región, incluidas posibles barreras para el acceso equitativo a oportunidades laborales y salariales para las mujeres. Esta disparidad puede reflejar aspectos más profundos relacionados con el desarrollo socioeconómico, la educación y la discriminación de género en La Guajira.

Grafica 3. Tasa de desempleo histórico por sexo en el departamento de La Guajira 2022

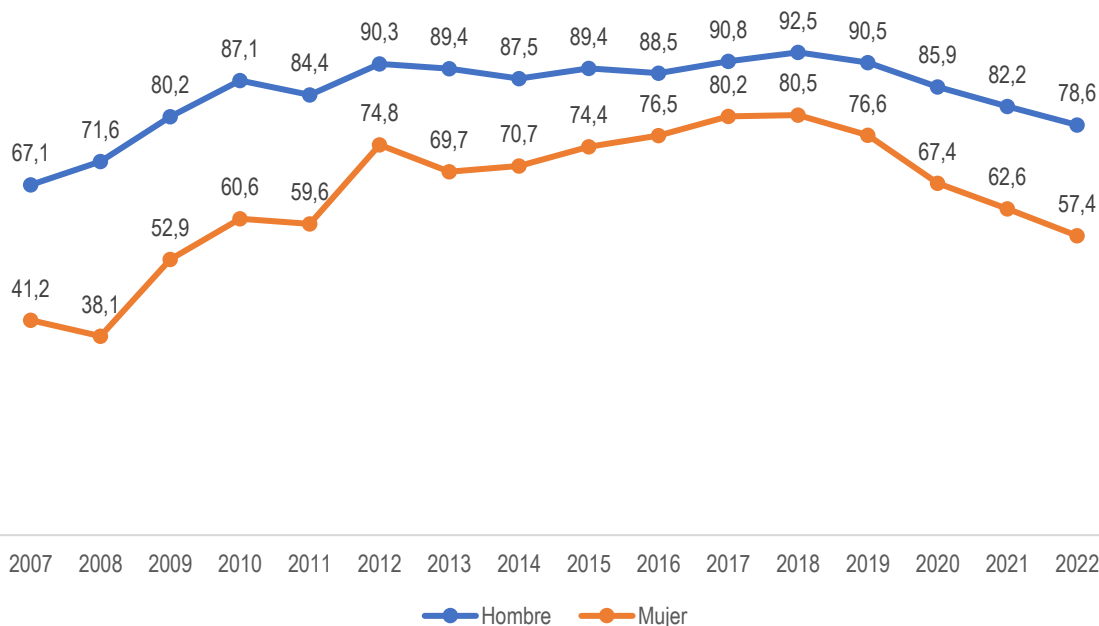


Fuente: DANE, GEIH.



El análisis exhaustivo de la tasa de desempleo por género durante el período de 2007 a 2022 pone de relieve una tendencia global a la baja en las tasas de desempleo tanto para hombres como para mujeres. No obstante, persiste una brecha significativa entre ambos grupos. Por ejemplo, durante los años de crisis económicas, como en 2008 y 2020, las tasas de desempleo para las mujeres superaron consistentemente a las de los hombres, con diferencias que a menudo alcanzaron más del doble de la tasa masculina. Además, en los períodos de recuperación económica posteriores a estas crisis, aunque las tasas de desempleo para ambos géneros disminuyeron, la brecha de género se mantuvo, indicando una persistente disparidad en las oportunidades laborales. Por ejemplo, en 2010, la tasa de desempleo para hombres fue del 5.2%, mientras que para mujeres fue del 13.8%. Estos datos subrayan la necesidad urgente de políticas y programas que aborden las inequidades estructurales en el mercado laboral y promuevan una distribución equitativa de las oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

Grafica 4. Tasa Global de Participación histórica por sexo en el departamento de La Guajira 2022



Fuente: DANE, GEIH.



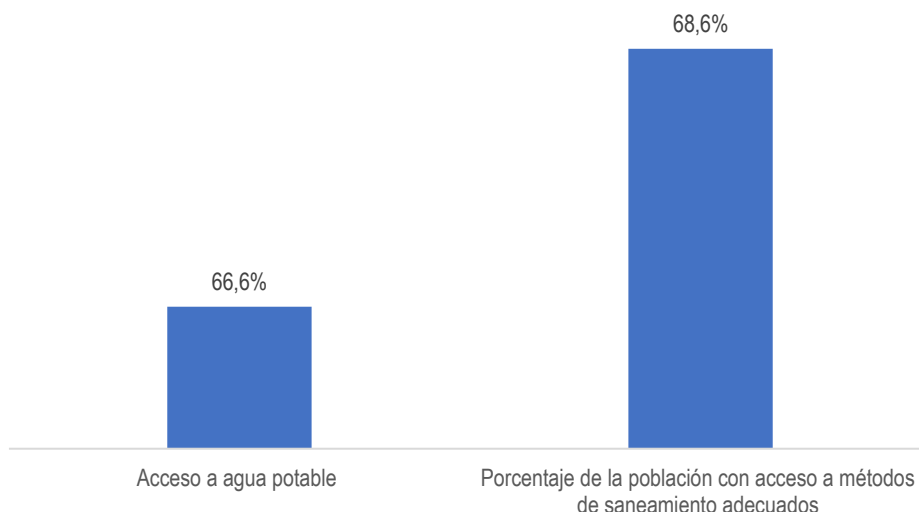
Los datos revelan una dinámica compleja en la participación laboral por género a lo largo del tiempo en el departamento de La Guajira. Desde 2007 hasta alrededor de 2017 o 2018, tanto hombres como mujeres experimentaron un crecimiento en sus tasas de participación, reflejando posiblemente mejoras en la inclusión laboral y el acceso a oportunidades. Por ejemplo, en 2007, la tasa de participación para hombres era del 67.1%, mientras que para mujeres era considerablemente más baja, en el 41.2%. Esta brecha disminuyó gradualmente durante los años siguientes, alcanzando su punto más cercano en 2018, con tasas del 92.5% para hombres y del 80.5% para mujeres. Sin embargo, desde entonces, se ha observado una tendencia a la baja en ambas tasas de participación, aunque la disminución ha sido más pronunciada entre las mujeres. Por ejemplo, en 2022, la tasa de participación para hombres fue del 78.6%, mientras que para mujeres fue del 57.4%, evidenciando nuevamente una brecha de género persistente.

- **ODS 6. Agua limpia y saneamiento.**

Este ODS se enfoca en garantizar el acceso universal a agua potable segura y asequible, así como en mejorar la gestión sostenible de los recursos hídricos y el saneamiento básico. En La Guajira, Colombia, este objetivo es crucial debido a los desafíos significativos en acceso limitado a agua potable y saneamiento adecuado. Se utilizan dos indicadores clave para medir el progreso: acceso a agua potable y porcentaje de población con métodos de saneamiento adecuados. Estos proporcionan una visión integral de la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos y la infraestructura de saneamiento, identificando áreas de intervención para garantizar equidad en el acceso a estos servicios.



Grafica 5. Acceso agua potable y métodos de saneamiento adecuados 2022



Fuente: DNP. DANE - GEIH.

Aunque el acceso al agua potable y a métodos de saneamiento adecuados en el departamento de La Guajira muestra cierto avance con un 66.6% y 68.6%, respectivamente, aún existen desafíos significativos. Estas cifras subrayan la necesidad continua de inversión y acción coordinada para mejorar la infraestructura y los servicios relacionados con el agua y el saneamiento. Es esencial implementar estrategias específicas y sostenibles que aborden las brechas identificadas, con el propósito de asegurar un acceso equitativo y sostenible a estos servicios básicos. Mejorar el acceso al agua potable y a métodos de saneamiento adecuados es crucial para promover el desarrollo socioeconómico y elevar la calidad de vida de la población del departamento de La Guajira.

Tabla 5. Índice de Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (IPDA) - 2022

Departamento	Capacidad Institucional (%)	IPDA (%)	Nivel IPDA
Amazonas	88,0	73,9	Medio
Antioquia	82,8	84,0	Alto
Arauca	78,9	87,1	Alto
Atlántico	100,0	91,9	Alto
Bolívar	84,4	72,1	Medio
Boyacá	73,0	79,1	Medio
Caldas	76,4	79,4	Medio
Caquetá	67,3	71,7	Medio



Departamento	Capacidad Institucional (%)	IPDA (%)	Nivel IPDA
Casanare	62,0	77,2	Medio
Cauca	72,9	74,5	Medio
Cesar	94,5	85,6	Alto
Choco	84,4	64,8	Medio
Córdoba	93,1	90,0	Alto
Cundinamarca	90,1	89,2	Alto
Guainía	72,6	60,9	Medio
Guaviare	76,4	73,2	Medio
Huila	68,4	72,0	Medio
La Guajira	97,3	83,5	Alto
Magdalena	86,9	79,1	Medio
Meta	84,1	78,2	Medio
Nariño	77,7	75,7	Medio
Norte de Santander	85,5	83,9	Alto
Putumayo	56,8	57,9	Bajo
Quindío	73,0	78,2	Medio
Risaralda	85,9	83,6	Alto
San Andres	70,0	63,4	Medio
Santander	79,3	80,1	Alto
Sucre	86,5	82,9	Alto
Tolima	63,2	65,4	Medio
Valle del Cauca	85,9	88,7	Alto
Vaupés	72,8	63,8	Medio
Vichada	75,4	62,3	Medio

Fuente: DNP (2022)

En el contexto específico de La Guajira, se observa que el departamento ha logrado mantener un nivel IPDA clasificado como "Alto" (83.5%), lo que indica una gestión efectiva en la implementación de sus Planes Departamentales de Agua (PDA). Además, se destaca que, al igual que la mayoría de los departamentos, La Guajira cuenta con una estructura sólida de instrumentos de planificación, como el plan de aseguramiento, plan ambiental y plan de gestión del riesgo. Esta base de planificación se ha traducido en la ejecución de diseños de proyectos para múltiples municipios en áreas críticas como acueducto, alcantarillado y aseo. Este enfoque integral en la planificación y ejecución de proyectos refleja un compromiso efectivo por parte de La Guajira para abordar las necesidades relacionadas con el agua en la región, evidenciando una gestión proactiva y orientada hacia resultados en este sector crucial para el Desarrollo de la población.



- ODS 7. Energía asequible y no contaminante

La falta de acceso a una energía asequible y confiable en áreas rurales e indígenas del departamento de La Guajira, junto con la presencia de proyectos energéticos, como parques eólicos y solares, resalta la necesidad de un enfoque integral que promueva el acceso equitativo a una energía sostenible, mientras se garantiza la protección ambiental y social. Además, siendo uno de los principales productores de energías limpias del país, La Guajira tiene una oportunidad única para liderar el camino hacia un futuro energético más sostenible, utilizando sus recursos naturales de manera responsable y generando empleo y desarrollo en la región. El papel del gobierno departamental es fundamental para impulsar políticas y programas que aborden estos desafíos, promoviendo el desarrollo energético sostenible y fomentando la conciencia ambiental entre la población.

Tabla 6. Proyectos de energías limpias vigentes en el departamento de La Guajira, reportes semana 6 2024

Nombre proyecto	Nombre promotor	Municipio	Vigencia	Estado	Tipo	Recurso	Capacidad mw
Tolokot	Gualica sas	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	200
Owf astrolabio	Owf atrolabio s.a.s. e.s.p.	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	825
Owf barlovento	Owf barlovento sas esp	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	825
Owf barlovento i	Owf barlovento sas esp	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	50
Owf barlovento ii	Owf barlovento sas esp	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	50
Owf barlovento iii	Owf barlovento sas esp	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	50
Owf barlovento iv	Owf barlovento sas esp	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	50
Parque eólico motosira	Desarrollos eólicos alta guajira s.a.s.	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	300
Parque eólico la sabana	Vientos de la sabana sas esp	Manaure	Si	Fase 1	Eólico	Viento	250
Granja solar chivo mono i	Amarak gutami energy s.a.s. esp	Albania	Si	Fase 1	Solar	Sol	750
Parque eólico el ahumado	Guajira eolica i s.a.s.	Riohacha	Si	Fase 2	Eólico	Viento	50
Parque eólico jk1 (antes parque eolico casa eléctrica)	Aes colombia & cia sca esp	Uribia	Si	Fase 2	Eólico	Viento	180



Nombre proyecto	Nombre promotor	Municipio	Vigencia	Estado	Tipo	Recurso	Capacidad mw
Parque eólico jk3 (antes parque eólico irraipa)	Aes colombia & cia sca esp	Uribia	Si	Fase 2	Eólico	Viento	99
Parque eólico jk2 (antes parque eólico apotolorru)	Aes colombia & cia sca esp	Uribia	Si	Fase 2	Eólico	Viento	75
Parque eólico jk4 (antes parque eólico carrizal)	Aes colombia & cia sca esp	Uribia	Si	Fase 2	Eólico	Viento	195
Leo solar ii	Leo solar sas	San Juan del Cesar	Si	Fase 2	Solar	Sol	80
Leo solar i	Leo solar sas	San Juan del Cesar	Si	Fase 2	Solar	Sol	19,9
Parque eólico cerrito (antes andrea jusayu)	Desarrollos eólicos uribia sas	Uribia	Si	Fase 2	Eólico	Viento	378
Parque solar fotovoltaico wimke	Parque solar fotovoltaico wimke s.a.s.	San Juan del Cesar	Si	Fase 2	Solar	Sol	76
Parque eólico jouttalein	Jouttalein sas	Uribia	Si	Fase 1	Eólico	Viento	150
Proyecto de generación de energía eólica kappa	Kappa energía sas esp	Uribia	Si	Fase 2	Eólico	Viento	500
Proyecto de generación de energía eólica elipse	Elipse energía sas esp	Maicao	Si	Fase 2	Eólico	Viento	200
Proyecto de generación de energía eólica omega	Omega energía sas esp	Maicao	Si	Fase 2	Eólico	Viento	300
Planta fotovoltaica solar guardientera - pv	Ambener s.a.s.	El Molino	Si	Fase 2	Solar	Sol	181,25

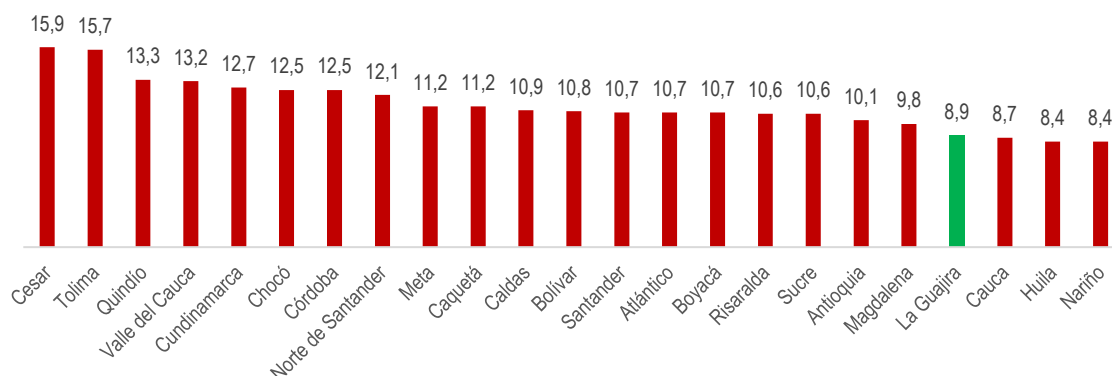
Fuente: UPME (2024)

Los proyectos energéticos en la región de La Guajira, Colombia, abarcan una variedad de iniciativas eólicas y solares en diferentes etapas de desarrollo, desde la planificación hasta la implementación. Con una capacidad de generación que varía significativamente y una concentración geográfica predominante en municipios como Uribia, Manaure y San Juan del Cesar, estos proyectos representan una oportunidad importante para impulsar la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Mediante la evaluación de indicadores de empleo, como la tasa de desempleo y subempleo, y de crecimiento económico en el departamento de La Guajira, se puede analizar el compromiso de la región hacia el cumplimiento del ODS 8 en la Agenda 2030. Estos indicadores proporcionan una visión clara de la situación laboral y económica en la región, permitiendo identificar áreas de mejora y diseñar estrategias específicas para promover la creación de empleo digno y el desarrollo económico sostenible. Además, el análisis de estos indicadores también puede ayudar a monitorear el progreso a lo largo del tiempo y evaluar la efectividad de las políticas implementadas para alcanzar los objetivos del ODS 8 en La Guajira.

Grafica 6. Tasa de desempleo 23 departamentos 2022



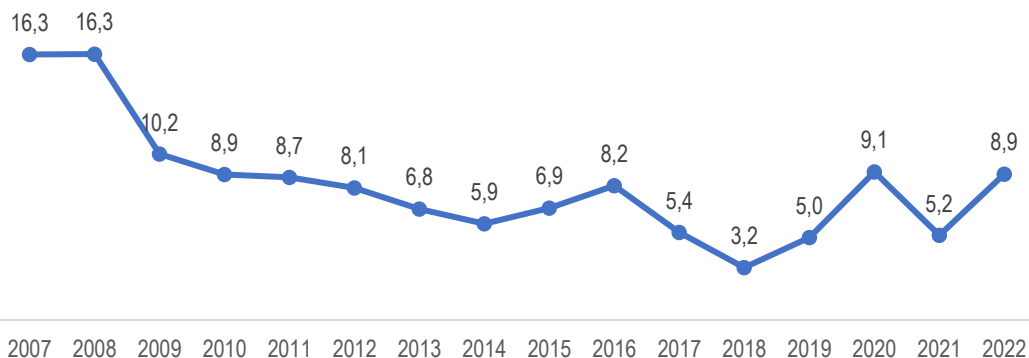
Fuente: DANE, GEIH.

Mediante la evaluación de indicadores de empleo, como la tasa de desempleo y subempleo, y de crecimiento económico en el departamento de La Guajira, se puede analizar el compromiso de la región hacia el cumplimiento del ODS 8 en la Agenda 2030. Estos indicadores proporcionan una visión clara de la situación laboral y económica en la región, permitiendo identificar áreas de mejora y diseñar estrategias específicas para promover la creación de empleo digno y el desarrollo económico sostenible. Además, el análisis de estos indicadores también puede ayudar a monitorear el progreso a lo largo del tiempo y evaluar la efectividad de las políticas implementadas para alcanzar los objetivos del ODS 8 en La Guajira.



La Guajira, con una tasa de desempleo del 8,9%, se sitúa por encima del departamento con la tasa más baja, Nariño, con un 8,4%. Este hecho sugiere que La Guajira enfrenta una situación laboral ligeramente más desafiante en comparación con Nariño. Sin embargo, en contraste con el departamento con la tasa más alta de desempleo, Cesar, con un 15,9%, La Guajira exhibe una situación laboral más favorable, presentando una tasa de desempleo significativamente menor. Estas comparaciones destacan que, aunque La Guajira enfrenta desafíos en términos de desempleo, su situación se encuentra en un punto intermedio entre los extremos observados en otros departamentos. Factores como la dependencia de sectores económicos específicos, la falta de infraestructura y las limitadas oportunidades de empleo formal pueden influir en la tasa de desempleo de la región. En este contexto, iniciativas dirigidas a diversificar la economía, mejorar la infraestructura y fomentar la creación de empleo formal podrían ser clave para abordar esta problemática y promover el desarrollo económico sostenible en La Guajira.

Grafica 7. Tasa de desempleo histórica de La Guajira



Fuente: DANE, GEIH

La Guajira, con una tasa de desempleo del 8,9%, se sitúa por encima del departamento con la tasa más baja, Nariño, con un 8,4%. Este hecho sugiere que La Guajira enfrenta una situación laboral ligeramente más desafiante en comparación con Nariño. Sin embargo, en contraste con el departamento con la tasa más alta de desempleo, Cesar, con un 15,9%, La Guajira exhibe una situación laboral más favorable, presentando una tasa de desempleo significativamente menor. Estas comparaciones destacan que, aunque La Guajira enfrenta desafíos en términos de



desempleo, su situación se encuentra en un punto intermedio entre los extremos observados en otros departamentos. Factores como la dependencia de sectores económicos específicos, la falta de infraestructura y las limitadas oportunidades de empleo formal pueden influir en la tasa de desempleo de la región. En este contexto, iniciativas dirigidas a diversificar la economía, mejorar la infraestructura y fomentar la creación de empleo formal podrían ser clave para abordar esta problemática y promover el desarrollo económico sostenible en La Guajira.

La tasa de desempleo en La Guajira ha experimentado fluctuaciones significativas a lo largo de los años, con una tendencia general a la baja desde 2012 hasta 2018, donde alcanzó su punto más bajo en 3,2%. Sin embargo, se observan aumentos notables en 2020 y 2022, alcanzando el 9,1% y 8,9% respectivamente. Estas variaciones pueden estar influenciadas por una serie de factores económicos y sociales, incluidos cambios en la demanda laboral, políticas gubernamentales y eventos externos.

Tabla 7. Indicadores de empleo 2022

Indicador	%
Población en Edad de Trabajar (PET)	67,1
Tasa Global de Participación ((TGP)	67,6
Tasa Ocupación (TO)	61,5
Tasa de subocupación (TS)	7,8

Fuente: DANE, GEIH

La alta tasa de subocupación en el departamento de La Guajira, representando del 7,8%, podría estar influenciadas por una economía que depende principalmente de sectores vulnerables como la agricultura y la minería, con una tasa de ocupación del 61,5%. Además, la región enfrenta desafíos socioeconómicos, incluyendo una tasa de pobreza significativa y desigualdades étnicas que pueden limitar el acceso equitativo al empleo. La falta de infraestructura y el acceso limitado a la educación también pueden contribuir, con una tasa de participación laboral del 67,6%. Estos datos sugieren la necesidad de políticas integrales que promuevan la diversificación económica, reduzcan las desigualdades y mejoren las oportunidades de empleo y acceso a la educación en La Guajira.

Tabla 8. Jóvenes entre 15 y 28 años que ni estudian ni trabajan 2023

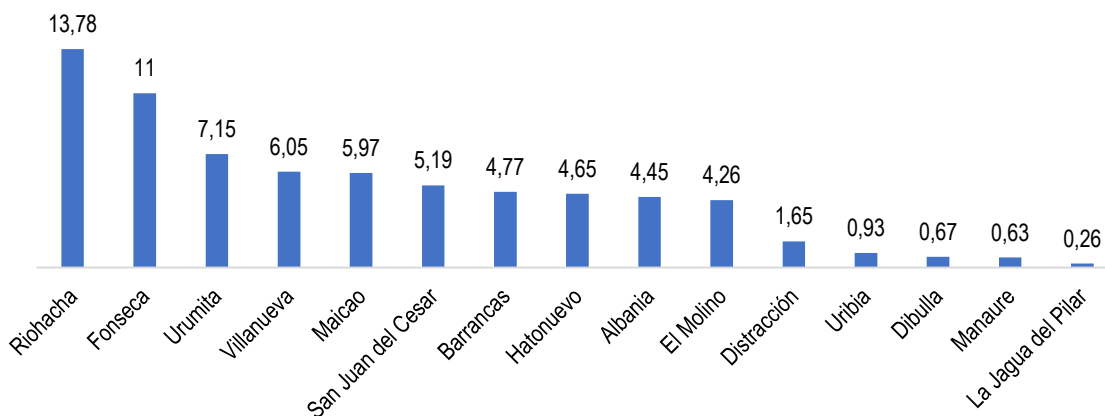
Colombia	Guajira
16%	20.8%

Fuente: DANE

El departamento de La Guajira enfrenta un desafío significativo con respecto a los jóvenes entre 15 y 28 años que ni estudian ni trabajan, con un porcentaje del 20.8%, superando la cifra nacional del 16%. Esta disparidad refleja las dificultades socioeconómicas arraigadas en la región, como la pobreza, la falta de oportunidades laborales y educativas, así como tensiones étnicas. La inactividad de estos jóvenes no solo representa una pérdida de capital humano, sino que también obstaculiza el desarrollo económico y social de La Guajira.

- **ODS 9. Industria innovación e infraestructura**

Grafica 8. Porcentaje de penetración de internet, municipios de La Guajira 2021

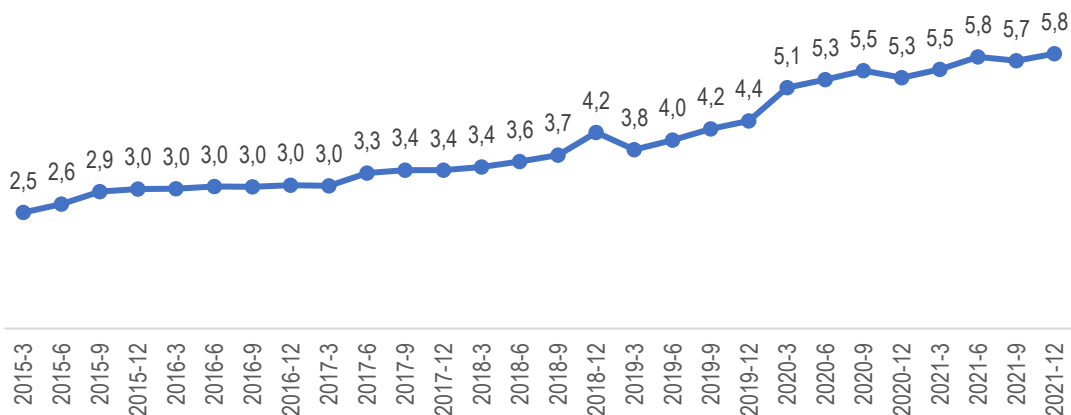


Fuente: Terridata

La Guajira revela una considerable disparidad en el acceso a la tecnología, con Riohacha liderando con un porcentaje de 13.78 y La Jagua del Pilar con solo 0.26. Esto sugiere una brecha digital significativa entre los municipios, con áreas urbanas como Riohacha y Fonseca mostrando una mayor conectividad en comparación con zonas rurales y remotas. Esta disparidad podría tener implicaciones en el acceso a la información, oportunidades educativas y desarrollo económico en los municipios menos conectados, destacando la necesidad de políticas que promuevan la igualdad de acceso a la tecnología y la conectividad en toda la región.



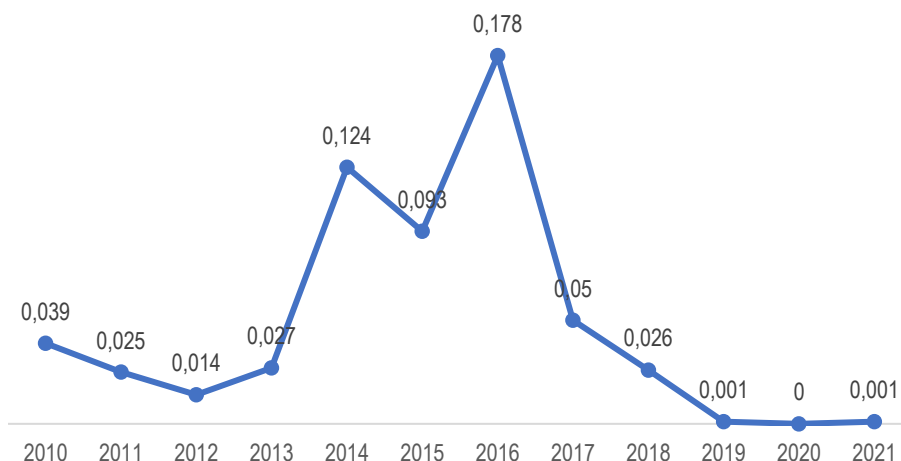
Grafica 9. Porcentaje de penetración de internet en el departamento de La Guajira (2015-2021)



Fuente: Terridata

La Guajira entre 2015 y 2021 revela una tendencia de crecimiento gradual pero constante, con algunos trimestres marcados por aumentos significativos y otros más estables. Desde un modesto comienzo del 2.5% en el tercer trimestre de 2015, la penetración de internet experimentó un crecimiento anual promedio del 6.2% hasta alcanzar un 5.8% en el último trimestre de 2021. Se observan períodos de aceleración, como el aumento del 15.8% en el primer trimestre de 2020, posiblemente atribuible a factores como la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones.

Grafica 10. Inversión departamental en Investigación y Desarrollo (I+D) como porcentaje del PIB, La Guajira (2010 -2021)



Fuente: Terridata



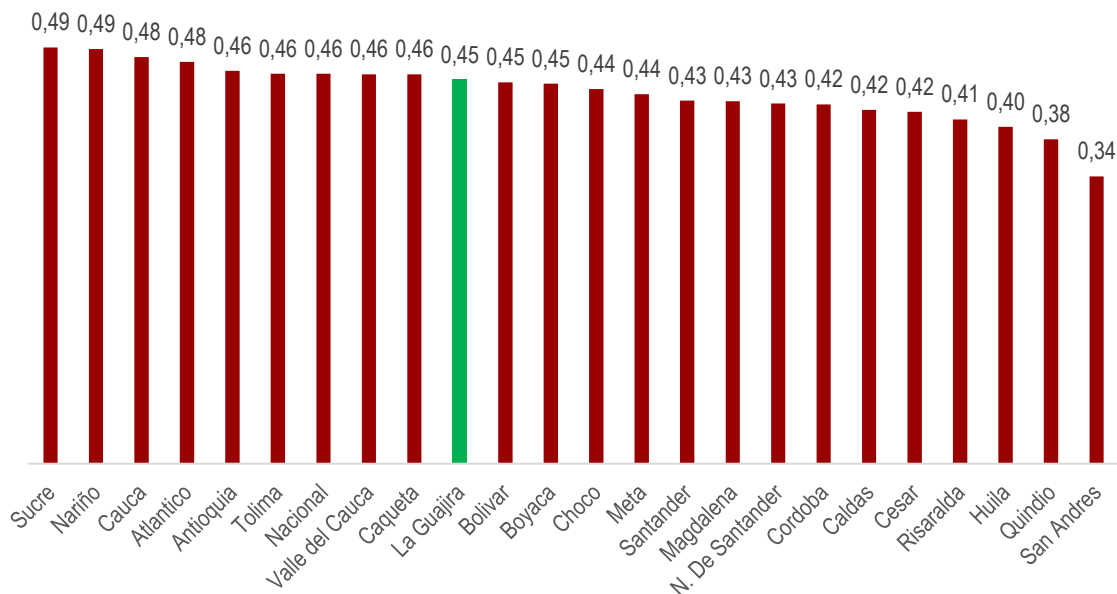
La inversión departamental en Investigación y Desarrollo (I+D) como porcentaje del PIB en La Guajira ha experimentado variabilidad significativa durante el período de 2010 a 2021. Se observa una tendencia fluctuante, con años de niveles relativamente bajos, como en 2019 y 2020, donde la inversión fue mínima, contrastando con picos como en 2016. Esto sugiere una falta de consistencia en el compromiso con la I+D en el departamento. En general, el promedio de aproximadamente 4.8% refleja una inversión modesta en comparación con otras áreas geográficas y podría indicar una necesidad de políticas que fomenten una inversión más sostenida y estratégica en investigación y desarrollo para impulsar el crecimiento y la competitividad a largo plazo en La Guajira.

- ODS 10. Reducción de las desigualdades

La tasa de crecimiento negativa del -7,8 de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres del departamento de La Guajira, refleja un desafío significativo en términos de Desarrollo económico y desarrollo social en la región. Esta situación puede indicar dificultades estructurales, como la falta de oportunidades de empleo digno, acceso limitado a servicios básicos, y posiblemente una baja inversión en infraestructura y programas sociales. Abordar esta disparidad económica requiere un enfoque integral que combine políticas destinadas a promover el crecimiento económico inclusivo, mejorar la educación y la capacitación laboral, así como fortalecer las redes de seguridad social para brindar un apoyo adecuado a los hogares más vulnerables. La colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para implementar soluciones efectivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de La Guajira y promuevan un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.



Grafica 11. Coeficiente de GINI por departamentos – Colombia año 2022



Fuente: DANE, GEIH.

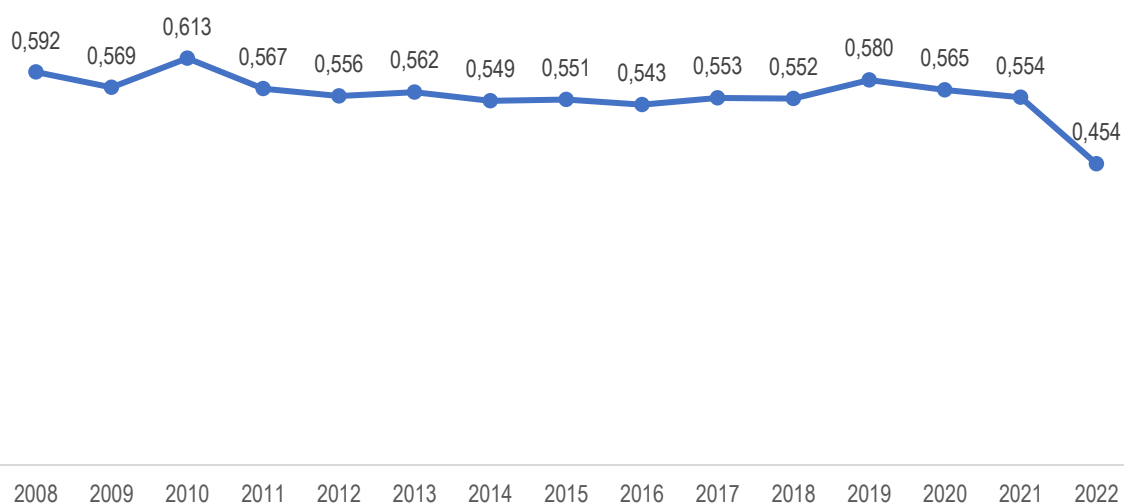
La tasa de crecimiento negativa del -7,8 de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres del departamento de La Guajira, refleja un desafío significativo en términos de Desarrollo económico y desarrollo social en la región. Esta situación puede indicar dificultades estructurales, como la falta de oportunidades de empleo digno, acceso limitado a servicios básicos, y posiblemente una baja inversión en infraestructura y programas sociales. Abordar esta disparidad económica requiere un enfoque integral que combine políticas destinadas a promover el crecimiento económico inclusivo, mejorar la educación y la capacitación laboral, así como fortalecer las redes de seguridad social para brindar un apoyo adecuado a los hogares más vulnerables. La colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para implementar soluciones efectivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de La Guajira y promuevan un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.

La Guajira presenta un coeficiente de Gini de 0.45, cifra ligeramente inferior al promedio nacional de 0.46 en Colombia. Si bien esta diferencia sugiere una



desigualdad algo menor en la distribución del ingreso en comparación con el panorama nacional, es importante destacar que el departamento enfrenta aún un desafío significativo en términos de disparidades económicas. Este coeficiente indica la existencia de brechas considerables entre los ingresos de los habitantes, lo que subraya la necesidad de políticas y programas destinados a promover una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades en La Guajira. Para abordar esta situación de manera efectiva, es fundamental garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como educación, empleo, salud y otros aspectos fundamentales para el desarrollo socioeconómico sostenible.

Grafica 12. Coeficiente de Gini histórico en La Guajira 2008 - 2022



Fuente: DANE, GEIH

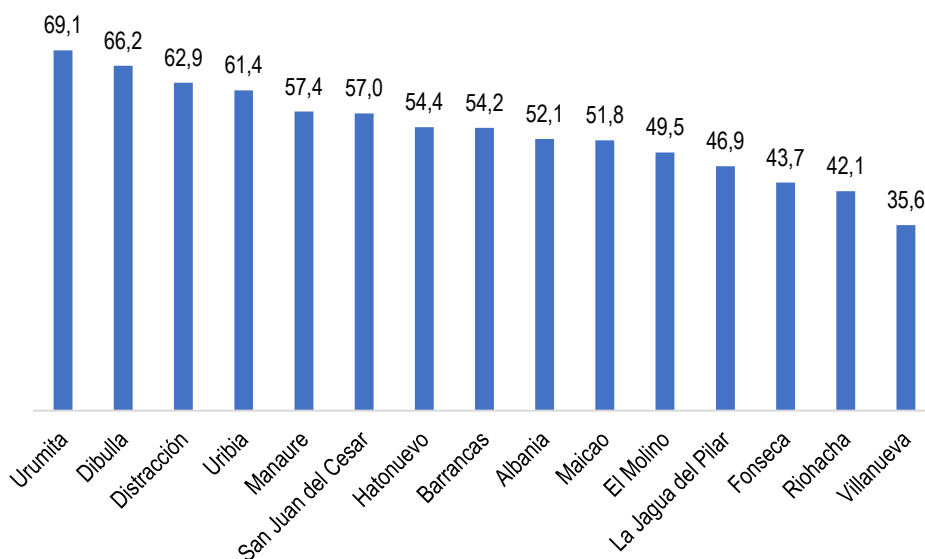
El análisis del índice de Gini en La Guajira, Colombia, revela una dinámica compleja de la desigualdad de ingresos en el departamento. A lo largo del período considerado, se observan fluctuaciones significativas en el coeficiente de Gini, lo que sugiere una distribución de ingresos variable y sujeta a cambios económicos y sociales. Si bien hay una tendencia general a la baja hacia los últimos años, con una disminución particularmente marcada en 2022, esta última es notable y merece una atención especial para comprender las causas detrás de este cambio repentino.



- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Este ODS se centra en la promoción de ciudades y comunidades sostenibles, reconociendo la creciente urbanización a nivel global y la necesidad de abordar los desafíos que esto conlleva. Este objetivo busca garantizar que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para todos. Desde la gestión eficiente de los recursos hasta la mejora del acceso a servicios básicos, el ODS 11 impulsa acciones destinadas a fomentar entornos urbanos que sean habitables, equitativos y respetuosos con el medio ambiente.

Grafica 13. Déficit cualitativo de vivienda (%), municipios de La Guajira 2018

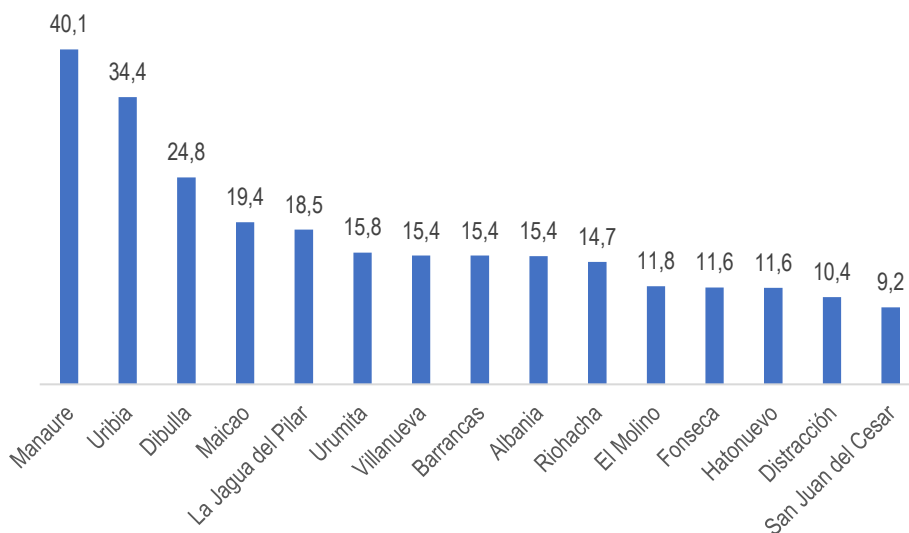


Fuente: Terridata

Los municipios de La Guajira, Colombia, enfrentan un significativo déficit cualitativo de vivienda en el año 2018, con porcentajes que oscilan entre el 35,6% y el 69,1%, mientras que para el departamento este déficit alcanza un alarmante 50,43%. Esta situación refleja la insuficiencia en la calidad de las viviendas disponibles, lo que puede afectar negativamente la calidad de vida de los habitantes. Es imperativo implementar políticas y programas urgentes dirigidos a mejorar las

condiciones de vivienda, especialmente en municipios como Urumita, Dibulla y Distracción, para garantizar el Desarrollo y la seguridad de la población.

Grafica 14. Déficit cuantitativo de vivienda (%), municipios de La Guajira 2018



Fuente: Terridata

Los datos revelan que el departamento de La Guajira enfrenta un desafío considerable en términos de déficit cuantitativo de vivienda, alcanzando un promedio del 17,77% en el año 2018. Destacan los municipios de Manaure y Uriibia con los mayores déficits, registrando un 40,1% y un 34,4%, respectivamente. Estas cifras subrayan la urgente necesidad de intervención en estas áreas para mejorar el acceso a la vivienda. Aunque algunos municipios muestran déficits menores, la situación generalizada resalta la importancia de políticas y acciones coordinadas a nivel departamental para abordar esta problemática y garantizar mejores condiciones de vida para la población de La Guajira.

- **ODS 13. Acción por el clima**

La Guajira se caracteriza por su clima árido y semiárido, con una alta vulnerabilidad a la desertificación, sequías y otros fenómenos extremos exacerbados por el cambio climático. El objetivo de este ODS en La Guajira implica la implementación de

medidas adaptativas y de mitigación para abordar estos impactos climáticos, preservar los recursos naturales y proteger a las comunidades vulnerables, especialmente las comunidades indígenas wayuu y afrodescendientes que dependen en gran medida de los ecosistemas locales para su subsistencia. Esto puede incluir acciones como la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de la biodiversidad, la gestión eficiente del agua y la promoción de fuentes de energía renovable.

Tabla 9. Emisiones GEI en el Departamento de La Guajira

Sector	Emisiones (MtCO ₂ e)	% de emisiones	Absorciones (MtCO ₂ e)
Minas y Energía	3,31	58,2	-
Forestal	1,06	18,6	-0,24
Agropecuario	0,8	14,1	-0,31
Transporte	0,26	4,6	-
Saneamiento	0,15	2,6	-
Residencial	0,08	1,4	-
Comercial	0,02	0,4	-
Industria manufacturera	-0,01	-0,2	-

Fuente: Plan integral cambio climático 2018

Las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) por sector revela una distribución significativa en la contribución al total de emisiones. El sector de Minas y Energía emerge como el principal emisor, representando más de la mitad de las emisiones totales, seguido por los sectores Forestal y Agropecuario. Sin embargo, es importante destacar que tanto el sector Forestal como el Agropecuario también actúan como sumideros de carbono, absorbiendo una cantidad considerable de CO₂. Esto sugiere la necesidad de considerar no solo las emisiones directas, sino también el papel de los diferentes sectores en el ciclo del carbono al diseñar estrategias de mitigación del cambio climático. Además, la presencia de absorciones netas en algunos sectores, como la Industria manufacturera, indica la importancia de implementar prácticas que promuevan la captura y almacenamiento de carbono para contrarrestar las emisiones.



- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

En La Guajira, el ODS 15, "Vida de Ecosistemas Terrestres", adquiere una importancia crítica debido a la vasta diversidad de sus ecosistemas y su papel vital para el Desarrollo de las comunidades locales. La conservación de los bosques tropicales, manglares, páramos y humedales no solo preserva la riqueza natural y la biodiversidad única de la región, sino que también sustenta la seguridad alimentaria, el suministro de agua y otros recursos necesarios para la subsistencia de la población.

Tabla 10. Biodiversidad y servicios ecosistémicos, departamento de La Guajira 2017

Área que hace parte del SINAP (Ha)	área de humedales (Ha)	área de paramos (Ha)	área de bosque tropical (Ha)	área de manglares (Ha)	área deforestada (Ha)
227.421,77	85.273,36	31.904,30	62.497,33	2.347,36	290,00

Fuente: IDEAM

En 2017, el departamento de La Guajira exhibía una notable diversidad de ecosistemas y servicios ecosistémicos. Con un área considerable integrada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de 227,421.77 hectáreas, se evidenciaba un equilibrio entre diferentes hábitats. Destacaban los humedales con 85,273.36 hectáreas, los páramos con 31,904.30 hectáreas, y los bosques tropicales con 62,497.33 hectáreas, siendo estos últimos cruciales para la biodiversidad. Aunque los manglares se presentaban en una extensión más limitada, con 2,347.36 hectáreas, su importancia para la salud de los ecosistemas costeros era innegable. Sin embargo, la presión sobre los recursos naturales se reflejaba en la deforestación, con 290.00 hectáreas de bosques perdidos, señalando la necesidad de estrategias de conservación y manejo sostenible en la región.

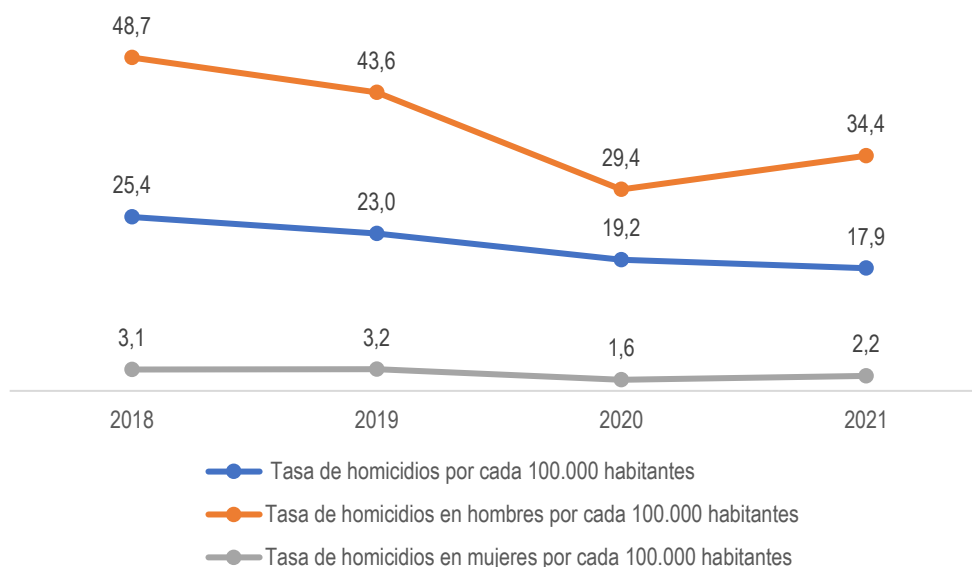
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas

Este objetivo aborda una amplia gama de desafíos, desde la reducción de la violencia y el crimen, hasta la promoción del acceso a la justicia y la construcción de instituciones transparentes y responsables. Al analizar datos específicos, como las tendencias históricas de homicidios en regiones como La Guajira, Colombia,



podemos comprender mejor la importancia de este objetivo y la necesidad de abordar las disparidades en materia de seguridad y justicia para lograr un desarrollo sostenible equitativo.

Grafica 15. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes total departamental y por sexo 2022



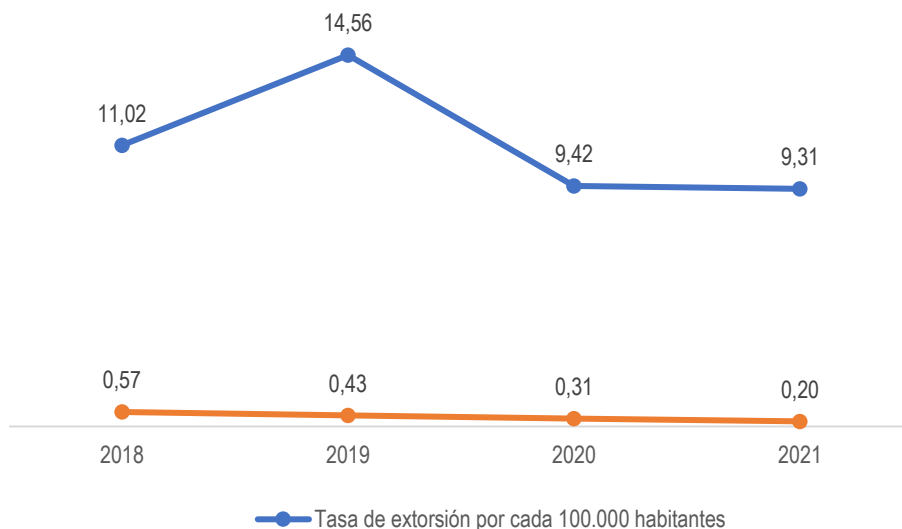
Fuente: DANE, estadísticas vitales

El departamento de La Guajira ha experimentado una notable tendencia a la baja en la tasa de homicidios entre los años 2018 y 2021, lo cual puede ser interpretado como un indicador positivo de mejoras en la seguridad pública y el control del crimen en la región. Aunque esta disminución refleja un progreso en la mitigación de la violencia, es esencial señalar que la tasa de homicidios en La Guajira continúa siendo considerablemente más alta que el promedio nacional, destacando así la persistencia de desafíos en materia de seguridad en la región.

Un análisis más detallado revela una disparidad significativa entre las tasas de homicidios de hombres y mujeres en La Guajira durante el período estudiado. En todos los años registrados, la tasa de homicidios en hombres superó notablemente a la de mujeres, sugiriendo diferencias en los patrones de victimización y posibles factores subyacentes relacionados con la violencia de género.



Grafica 16. Tasa de extorsión y secuestro por cada 100.000 habitantes



Fuente: Terridata

El análisis de las tasas históricas de extorsión y secuestro en el departamento de La Guajira revela una fluctuación significativa en la seguridad durante el período de 2018 a 2021. Mientras que la tasa de extorsión experimentó variaciones notables de año en año, la tasa de secuestro mostró una tendencia a la baja constante. Estos datos destacan la complejidad de los desafíos de seguridad y resaltan la necesidad de estrategias efectivas de prevención y aplicación de la ley para abordar estos problemas y garantizar la protección de los residentes del departamento.



1.5 Articulación de las líneas estratégicas del PDD con las transformaciones del PND 2022 – 2026 y los ODS

Tabla 11. Articulación del Plan de Desarrollo Departamental con los ODS

Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS
Desarrollo y justicia social	Seguridad humana y justicia social Derecho humano a la alimentación	
Territorio sostenible y resiliente	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Justicia ambiental y gobernanza inclusiva El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	
Prosperidad económica, gestión del conocimiento.	Convergencia regional Catalizador: Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación Transformación productiva, internacionalización y acción climática Catalizador: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	
Gobernanza y convergencia territorial	Convergencia Regional Paz total e integral Anexo: Plan cuatrienal implementación	

Fuente: Elaboración propia equipo técnico



1.6 Marco normativo

En el contexto del desarrollo territorial, es fundamental considerar el marco normativo y legal que rige la planificación y ejecución de los planes de desarrollo en las diferentes regiones. A continuación, se presenta una descripción de la normativa relevante que se tiene en cuenta en el Plan de Desarrollo de La Guajira 2024-2027:

1. Leyes fundamentales:

- Ley 136 de 1986: Modernización de la organización y funcionamiento de los municipios.
- Ley 152 de 1994: Establecimiento de procedimientos para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo.
- Ley 179 de 1994: Modificaciones a la Ley Orgánica de Presupuesto.
- Ley 225 de 1994: Modificación a la Ley Orgánica de Presupuesto.
- Ley 358 de 1996: Reglamentación del artículo 364 de la Constitución Política.
- Ley 1454 del 2011 Ley de Ordenamiento Territorial.
- Ley 2294 de 2023: Ley del Plan Colombia Potencia de Vida
- Ley 2056 del 2020- Modificaciones Sistema General de Regalías
- Ley 2200 del 2022

2. Normativas sobre presupuesto, gestión ambiental y finanzas públicas:

- Decreto 1865 de 1994: Elaboración de planes de gestión ambiental regional por las Corporaciones Autónomas.
- Decreto 111 de 1995: Compilación del Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 533 de 1998: Ampliación de autorizaciones para operaciones de crédito público.



- Ley 550 de 1999: Régimen para la reactivación empresarial y reestructuración de entes territoriales.
- Ley 617 de 1999: Reforma parcial a normativas de descentralización y gasto público.
- Ley 715 de 2001: Normas orgánicas sobre recursos y competencias en educación y salud.
- Ley 2169 de 2021. Ley de acción climática. Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones
- Ley 2320 de 2023. Modifica el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 en lo que se refiere a la adquisición, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales

3. Regulaciones específicas para el territorio:

- Ley 2056 de 2020: Regulación del Sistema General de Regalías.
- Ley 1551 de 2012: Modernización de la organización municipal.
- Decreto 1953 de 2012: Creación de régimen especial para Territorios Indígenas.
- Decreto 1076 de 2014: Orientación y regulación del ordenamiento ambiental del territorio.
- Sentencia T-302: Protección de derechos fundamentales de la población Indígena Wayuu
- Ordenanza 569: Plan de ordenamiento Departamental de La Guajira (POD) 2022 – 2038

4. Otras normativas relevantes:

- Ley 1483 de 2001: Normas orgánicas en presupuesto y transparencia fiscal.



- Ley 1962 de 2015: Fortalecimiento de la región administrativa de planificación.
- Ley 1955 de 2019: Normas catastrales y de endeudamiento.
- Ley 1995 de 2019: Normas en materia de endeudamiento y disposiciones catastrales.
- Este marco normativo y legal proporciona las bases para la planificación y ejecución de los planes de desarrollo territorial, garantizando la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en la gestión pública a nivel local y regional.
- Ley 152 de 1994: Establecimiento de procedimientos para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo.
- Ley 179 de 1994: Modificaciones a la Ley Orgánica de Presupuesto.
- Ley 358 de 1996: Reglamentación del artículo 364 de la Constitución Política.

1.7 Metodología

Para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, se siguió una metodología estructurada basada en las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, que garantizó la participación ciudadana, identificación de problemas territoriales, definición de líneas estratégicas e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. En una etapa inicial, se estableció un equipo técnico multidisciplinario encargado de coordinar el proceso y se definió un cronograma de trabajo detallado.

En este contexto, se convocó a la participación de diversos actores sociales, económicos, políticos y culturales del departamento, así como a expertos en las distintas áreas temáticas a tratar. A continuación, se organizaron mesas de participación ciudadana en diferentes zonas del departamento, donde se discutieron y recolectaron las necesidades, demandas y propuestas de la población.



Con base en los resultados de estas mesas y en un diagnóstico territorial participativo, se identificaron los principales problemas, potencialidades y oportunidades de desarrollo en cada zona del departamento. Luego, se llevó a cabo un análisis de las particularidades del departamento de La Guajira, el programa de gobierno, Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026, y el Plan de Ordenamiento Departamental, y recomendaciones de diferentes actores institucionales que sirvieron como base para la definición de las líneas estratégicas del plan.

Estas líneas estratégicas se fundamentaron en las demandas de la población, en el programa de gobierno del gobernador y en los resultados del diagnóstico territorial. Además, se elaboró un componente estratégico que contemplaba metas claras y medibles en cuatro áreas principales: Desarrollo y justicia social, transformación productiva y gestión del conocimiento, territorio sostenible y resiliente, y gobernanza y convergencia regional. En paralelo, se desarrollaron capítulos específicos dedicados a temas como la paz y el Sistema General de Regalías, detallando cómo se utilizarían estos recursos para el desarrollo del departamento. Se elaboró también un Plan Plurianual de Inversiones que especificaba las acciones y proyectos a ejecutar en el periodo de vigencia del plan.

Para garantizar la efectividad del plan, se estableció un sistema de seguimiento y evaluación que permitía monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos. Se definieron indicadores de gestión y se realizaron evaluaciones periódicas para identificar posibles ajustes en la implementación del plan. Finalmente, una vez aprobado el Plan de Desarrollo Departamental, se procede a la socialización con la comunidad y los diferentes actores involucrados, con el fin de asegurar su legitimidad y compromiso con su ejecución.

El Plan de Desarrollo de La Guajira se estructura en líneas estratégicas que abordan áreas clave para el desarrollo integral y sostenible del departamento. Estas líneas estratégicas están enmarcadas dentro de la visión territorial departamental, que



busca promover la paz, la reconciliación y la cohesión social en un contexto multicultural, mientras se avanza hacia el desarrollo sostenible, la resiliencia y la atención al cambio climático. A continuación, se detallan las líneas estratégicas y los elementos importantes del plan:

1.8 Línea Estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social:

Con esta línea se busca promover la equidad y la inclusión social en todas las dimensiones del desarrollo. Mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables como Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes, comunidades Indígenas, Negros y Afrocolombianos, Campesinos, población en condición de discapacidad, entre otros. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como salud, educación y vivienda.

1.9 Línea Estratégica 2. Territorio Sostenible y Resiliente

Con esta línea se busca conservar y proteger el patrimonio natural y cultural de La Guajira, promover prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales, atender el cambio climático y fortalecer la resiliencia de las comunidades e impulsar la transición hacia un modelo de desarrollo compatible con la preservación del medio ambiente.

1.10 Línea Estratégica 3. Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento:

Con esta línea se busca diversificar la economía y promover la competitividad del departamento, impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos, fomentar la formación y capacitación para mejorar la productividad y el empleo, valorar el conocimiento tradicional y promover su integración con el conocimiento científico.



1.11 Línea Estratégica 4. Gobernanza y Convergencia Territorial:

Con esta línea se busca articular acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores territoriales, promover la cooperación y la coordinación interinstitucional para la implementación efectiva del plan, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y el diálogo entre los diversos sectores y garantizar la eficiencia, transparencia e impacto de las políticas públicas en la mejora de las condiciones de vida de la población. Así mismo, a través de esta Línea se promueven intervenciones que, desde la articulación institucional e innovaciones organizacionales se asegure la eficiencia, en la gestión en lo público y la incidencia en las mejoras de Desarrollo de los ciudadanos y asegurar la sostenibilidad del territorio. La participación social se constituye en soporte central para la gestión del desarrollo, desde la perspectiva de la inclusión social en la toma de decisiones, la corresponsabilidad de las actuaciones de los diversos actores y la unión de esfuerzos para propósitos comunes y de esta manera ejecutar las Iniciativas y proyectos orientados a la mejor vida de los pobladores guajiros asegurando la atención a la población más vulnerable.

Además de estas líneas estratégicas, el plan incluye un programa anual de inversiones que establece los escenarios financieros del departamento, considerando principalmente los ingresos por regalías. Se destaca la integración del departamento en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en asociación con los municipios seleccionados, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, lo que permite la integración de propósitos y recursos para implementar iniciativas que mejoren las condiciones de vida de la población.

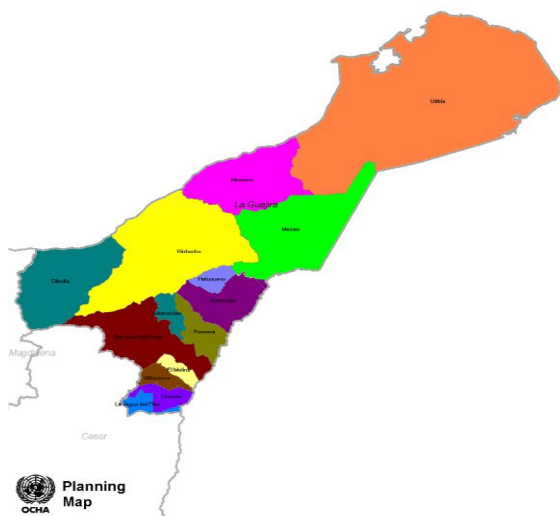
El proceso de formulación del plan ha contado con la participación de diversos actores del territorio, así como con el apoyo técnico y académico de instituciones como la Universidad del Magdalena y la Universidad de La Guajira. Esto garantiza la legitimidad y la calidad del plan, que busca impulsar el desarrollo integral y sostenible de La Guajira, promoviendo la equidad, la inclusión y la preservación del

patrimonio cultural y natural, en estrecha colaboración con todas las partes interesadas.

1.12 Generalidades del Territorio

1.12.1 Ubicación

Ilustración 6. Localización de La Guajira



El departamento de La Guajira se encuentra en la región norte de Colombia, en la costa caribe del país. Tiene una extensión de 20.848 Km². ¹Limita al norte y al oeste con el mar Caribe, al este con Venezuela; al sur con el departamento del Cesar y al suroeste con el departamento del Magdalena; posee un total de 14 municipios, 1 distrito, 44 corregimientos y numerosos sitios poblados por indígenas Wayuu.

Fuente: Planning Map

La Guajira se encuentra se encuentra distribuida territorialmente en tres grandes subregiones correspondientes a la Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira².

Tabla 12. Subregiones del departamento de La Guajira

Subregión	Municipios
Alta Guajira	Maicao, Manaure, Uribia
Media Guajira	Riohacha, Dibulla
Baja Guajira	Albania, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar

Fuente: Universidad del Norte

¹ La Guajira, Planning Map 2019

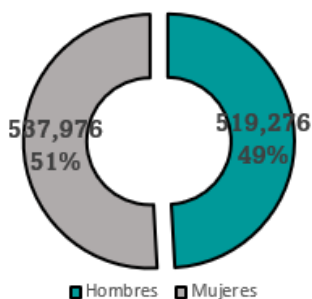
² Análisis Plan de Desarrollo local Guajira 2020 – 2023, Universidad del Norte, 2021

1.12.2 Demografía

Las proyecciones del DANE para el año 2024 estiman la población del Departamento en 1.057.252 habitantes, En cuanto a la distribución de la población por municipios, el distrito de Riohacha, capital del departamento, concentra la mayor parte de población con un total de 21,4% equivalente a 226.715 habitantes en el 2024. Seguidamente se encuentra Maicao con 203.769 habitantes (19,2%), Uribia con 195.532 habitantes (18,5%), y Manaure con 98.601 habitantes (9,3%) el 31,6% de la población restante se distribuye en los 11 municipios, ubicados en las 3 subregiones (la Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira).

En el departamento de La Guajira la proporción de hombres corresponde al 49,1% y la de mujeres al 50,9%, de la población total respectivamente.

Ilustración 7. Población desagregada por sexo, departamento de La Guajira



Fuente: DANE, 2018

1.12.2.1 Población Urbana y Rural

La Alta Guajira, caracterizada por su topografía y condiciones climáticas particulares, muestra una distribución de la población que tiende a concentrarse más en áreas rurales en comparación con las zonas urbanas³. Esta concentración

³ Ficha territorial, SisPT 2023

demográfica en el entorno rural es atribuible a factores culturales y económicos arraigados en la vida tradicional de las comunidades locales.

Ilustración 8. Población rural y urbana



Fuente: DANE, CNPV 2018

1.12.2.2 Población Étnica

La población indígena tiene una significativa presencia en la estructura demográfica de La Guajira, siendo especialmente destacada en los municipios de Uribia y Manaure, donde representan una proporción considerable de la población total. En Uribia, la población indígena alcanza el 96% del total, mientras que en Manaure esta cifra es del 92.21%⁴. Por otro lado, la población afrodescendiente, negra y mulata muestra una distribución más homogénea en los distintos municipios, siendo San Juan del Cesar donde se concentra la mayor cantidad de esta población.

Tabla 13. Población Étnica

Entidad	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente	Sin identificación étnico-racial
Riohacha	27,50%	0,01%	0,03%	0,04%	13,30%	59,11 %
Albania	34,45%	0,00%	0,01%	0,01%	4,12%	61,41 %
Barrancas	35,74%	0,00%	0,00%	0,00%	22,76%	41,49%

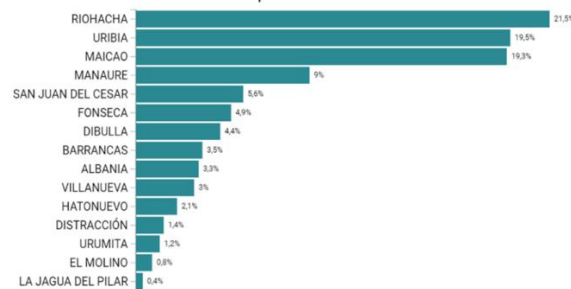
⁴ Ficha territorial, SisPT 2023

Entidad	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente	Sin identificación étnico-racial
Dibulla	33,59%	0,00%	0,01%	0,01%	8,00%	58,39%
Distracción	19,86%	0,00%	0,04%	0,00%	7,19%	72,91%
El Molino	2,33%	0,00%	0,00%	0,01%	9,44%	88,21%
Fonseca	2,99%	0,00%	0,03%	0,00%	6,63%	90,35%
Hatonuevo	34,90%	0,01%	0,01%	0,02%	11,69%	53,36%
Maicao	39,30%	0,00%	0,00%	0,01%	4,47%	56,22%
Manaure	92,21%	0,00%	0,01%	0,01 o/o	0,57 o/o	7,20 %
San Juan del Cesar	17,03%	0,00%	0,00%	0,01%	23,89%	59,06%
Uribia	96,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12 %	3,65 %

Fuente: Proyecciones poblacionales municipales 2020-2035, DANE.

Obsérvese a continuación la distribución por municipios:

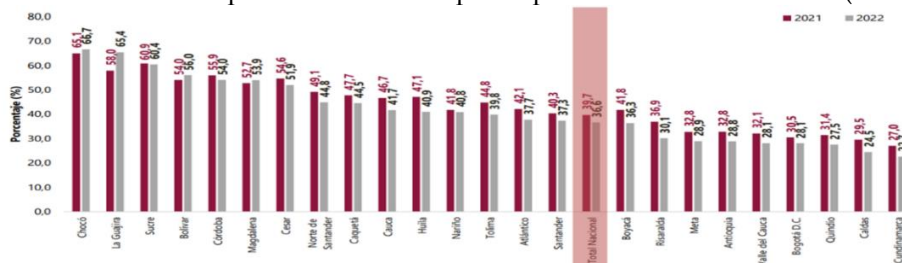
Gráfico 1. Participación porcentual de la población indígena por municipios de La Guajira



Fuente: DANE (2023)

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria en el 2022 se evidencia que La Guajira es el segundo departamento con mayor proporción de este tipo de pobreza (65,4), con una diferencia de 28,8 puntos porcentuales respecto a la media nacional(36,6). Obsérvese el siguiente gráfico

Gráfico 2. Incidencia de pobreza monetaria por departamentos en Colombia (2021-2022)



Fuente: DANE (2022)

Lo mismo ocurre con la incidencia de pobreza extrema, en el cual, nuevamente la Guajira se posiciona como la segunda con mayor incidencia respecto a los demás departamentos del país. Obsérvese la gráfica 3.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza extrema por departamentos en Colombia (2021-2022)



Fuente: DANE (2022)

1.13 Participación de la ciudadanía en el PDD de La Guajira

La participación social representa un espacio vital donde la comunidad se involucra en la identificación, análisis y priorización de los problemas que afectan a su entorno, y en la definición de las apuestas y soluciones que orientarán el rumbo del plan.

En este contexto, la sección presenta los resultados de las mesas de participación y dialogo social realizadas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 –2027 “Cumpliendo la Palabra”; donde se reunieron representantes de diversos sectores de la comunidad para compartir sus preocupaciones, visiones y propuestas. Dichas mesas sirvieron como espacios de diálogo inclusivo y democrático, donde se ha promovido la colaboración entre los diferentes actores sociales para construir un diagnóstico sólido y consensuado sobre las problemáticas prioritarias que requieren atención.

En este sentido, se recogen detalladamente las problemáticas más recurrentes identificadas por la comunidad en las mesas de participación social en cada municipio, así como las apuestas y propuestas planteadas para hacerles frente. Se

destacará la diversidad de perspectivas, experiencias y conocimientos aportados por los participantes, así como los puntos de convergencia que han surgido durante el proceso. Asimismo, se pondrá de relieve la importancia de estos resultados como base para la construcción de un plan integral y efectivo que responda a las necesidades reales de la comunidad y promueva su desarrollo, garantizando que las preocupaciones y aspiraciones de la comunidad se traduzcan en acciones concretas y políticas públicas efectivas que contribuyan al Desarrollo colectivo y al fortalecimiento del tejido social.

1.13.1 Alcance y participación

En las mesas de diálogo social, se estima que unas 2.710 personas participaron en estas sesiones de intercambio de ideas. Este número refleja el compromiso y la diversidad de actores involucrados en el proceso de construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades y aspiraciones de la población guajira. A través de esta amplia participación, se busca asegurar que el Plan de Desarrollo Departamental sea inclusivo, representativo y efectivo en la búsqueda del progreso y Desarrollo colectivo de La Guajira.

1.13.2 Convocatoria

Perifoneo: El perifoneo se realizó en todos los municipios de La Guajira con una duración promedio de cuatro (4) horas con un recorrido total del municipio y corregimientos.

Ilustración 9. Jornada de perifoneo convocatoria mesas de participación.



Fuente: registro equipo técnico



Redes Sociales: Las redes Sociales figuraron como Apoyo en la difusión de la información desde la página de la gobernación en Instagram, Facebook, X. Al igual, las alcaldías municipales se unieron a la difusión posteando en sus historias los detalles del evento.

Ilustración 10. Convocatoria mesas de participación - redes sociales.



Fuente: Redes Gobernación de La Guajira

Cartas de invitación: Se realizaron aproximadamente 1500 cartas de invitación a los actores claves en el proceso de formulación.



Ilustración 11. Cartas de invitación mesas de participación



Prensa y diario: Desde los diarios “Guajira Grafica” “Diario Caribe” Diario del Norte” “Tuu Putchika” se dio a conocer las fechas de inicio, y los resultados de las mesas de participación.

Ilustración 12. Reporte noticiario mesas de participación



Fuente: Diario del Norte y Tuu Putchika



1.13.3 Metodología para el desarrollo de las mesas de participación y dialogo social

Con el fin de generar un ordenamiento técnico en la formulación del plan se establece un paso a paso que facilita el dialogo y la conversación entre los participantes, estas mesas técnicas se distribuyen por fases, proceso que se presenta a continuación:

Fase 1. Estructuración de Diagnostico Estratégico

Esta fase incluyó la identificación de potencialidades que tiene el departamento para su desarrollo, precisando cuales oportunidades son aportes del municipio. Además, se realizó la localización de esta potencialidad y los actores / sectores involucrados.

Esta fase también incluyo, los principales problemas del departamento, indicando cuales también se presentan en el municipio. De estos problemas identificados se mencionaron sus causas

Fase 2. Formulación estratégica

Luego del diagnóstico de la fase 1, se pasa a las apuestas, localizando las principales acciones, proyectos o programas que podrían solucionar los principales problemas identificados y relacionar cuales considera que se debe financiar con recursos de regalías.

1.13.3.1 Mesas

En la formulación del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024-2027, se realizaron 15 mesas de diálogo social, que sirvieron como espacios fundamentales para desarrollar la consulta y elaborar propuestas. Estas mesas congregaron a una amplia gama de actores sociales, representando diversos sectores de la población y garantizando la pluralidad de perspectivas en la construcción del plan, a continuación, se precisan las enunciadas:



Tabla 14 Mesas de participación social para la formulación del PDD de La Guajira 2024 - 2027

N°	Sector
1	Salud e infancia y adolescencia
2	Educación (Básica, secundaria, media y superior)
3	Cultura y Deporte
4	Obras e infraestructura (saneamiento básico y agua potable, vías, transporte, vivienda)
5	población víctimas y paz
6	población con discapacidad
7	Ambiente y sostenibilidad (ambiente, energías alternativas y transición energética, cambio climático y gestión del riesgo)
8	Desarrollo productivo y competitividad (Turismo, sector agropecuario, economía solidaria, economías populares y comunitarias, seguridad alimentaria, sector empresarial y emprendimiento)
9	Sector de inclusión social (seguridad y justicia, mujeres, población LGTBIQ+, adulto mayor)
10	Mesa de comunidades indígenas
11	Mesa comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras)
12	Mesa juntas de acción comunal y líderes sociales
13	Mesa de mujeres
14	Mesa de juventud
15	Mesa otros sectores

Fuente: elaboración propia equipo técnico

Alta Guajira

En la Alta Guajira se convocó a todos los habitantes de cada municipio que compone la subregión, a través de cartas de invitación, perifoneo, llamadas telefónicas e incluso WhatsApp de esto, se estima que asistieron 867 personas, entre ellos, académicos, jóvenes, mujeres, población en condición de discapacidad, miembros de acciones comunales, entre otros.



- Propuesta:

Dentro de las acciones de mejora recurrentes de la comunidad se encuentra implementar programas deportivos, culturales y nutricional. Además, manifestaban la necesidad de reconocer y valorar la medicina ancestral, complementándola con la medicina occidental para garantizar una atención médica completa y accesible para todos.

La mejora del transporte, especialmente en la zona diferencial entre Riohacha y Maicao, es crucial para facilitar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. Además, se debe priorizar la mejora de la infraestructura básica, como el suministro de agua potable y la construcción de viviendas dignas, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La concertación de políticas con el pueblo Wayuu es fundamental para garantizar el respeto a sus derechos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la región. Acelerar la implementación de proyectos de energía renovable y promover la reforestación contribuirían significativamente a la mitigación del cambio climático y la preservación del medio ambiente.

- Alimentación Escolar: Para combatir la desnutrición y mejorar el acceso a alimentos nutritivos.
 - Carrotanque de Agua: Para abordar la escasez y el acceso limitado al agua potable.
- Planta de Tratamiento de Agua: Para garantizar el suministro de agua potable de calidad.
- Mejora de Vías: Proyectos de mejora de carreteras para facilitar el acceso.
- Instalación de Redes Eléctricas: Para mejorar el suministro de energía eléctrica.
- Construcción de Centros de Atención: Para brindar servicios de atención a la población vulnerable.

- Creación de Micro Acueductos y Pozos Artesanales: Para garantizar el acceso al agua potable.

Ilustración 16 Nube de Palabras sobre las propuestas de solución de la Alta Guajira



Fuente: Mesa de participación y dialogo social PDD Guajira

Media Guajira

En la Media Guajira se convocó a todos los habitantes de cada municipio que compone la subregión, a través de cartas de invitación, perifoneo, llamadas telefónicas e incluso WhatsApp de esto, se estima que asistieron 759 personas, entre ellos, académicos, jóvenes, mujeres, población en condición de discapacidad, miembros de acciones comunales, entre otros.

Resumen fotográfico:

Ilustración 17 Resumen fotográfico Media Guajira



- **Potencialidad:**

La media Guajira cuenta con un potencial turístico y específicamente, el municipio de Dibulla, el sector pesquero con su rica tradición y productos frescos puede convertirse en un atractivo en sí mismo. Promover experiencias relacionadas con la pesca artesanal y la gastronomía local contribuirá a diversificar la oferta turística y a enriquecer la experiencia del visitante. Además, esta zona tiene deportistas de talla nacional con lo cual se puede proyectar a La Guajira como potencia deportiva. El muelle también figura como epicentro de visitas en Riohacha y los establecimientos de artesanías Wayuu.

Ilustración 18 Nube de Palabras sobre las Potencialidades de la Media Guajira



Fuente: Mesa de participación y dialogo social PDD Guajira

- **Propuesta:**

Las propuestas de soluciones recibidas por parte de la comunidad de la media Guajira apuntan a promover la creación de pequeñas y medianas empresas, brindándoles acceso a financiamiento y asesoramiento técnico. Estas empresas no solo generan empleo, sino que también fomentan la innovación y el crecimiento económico local. Además, asignar recursos para programas comunitarios de deporte, arte y cultura.

A esto se le suma diseñar un plan integral de transición energética que incluya la diversificación productiva atendiendo a la promoción de energías renovable.

La mejora de la malla vial y la Laguna de oxidación para tratar aguas usadas también fueron otras propuestas recurrentes por parte de la comunidad.

Ilustración 20 Nube de Palabras sobre las propuestas de solución de la Media Guajira



Fuente: Mesa de participación y dialogo social PDD Guajira

Baja Guajira

En la Baja Guajira se convocó a todos los habitantes de cada municipio que compone la subregión, a través de cartas de invitación, perifoneo, llamadas telefónicas e

incluso WhatsApp de esto, se estima que asistieron 1084 personas, entre ellos, académicos, jóvenes, mujeres, población en condición de discapacidad, miembros de acciones comunales, entre otros.

Resumen fotográfico

Ilustración 21 Resumen fotográfico Subregión Baja Guajira



Fuente: registro equipo técnico Universidad del Magdalena

- **Potencialidad:**

La Baja Guajira se presenta como un territorio rico en oportunidades de desarrollo económico, especialmente en sectores clave como el minero-energético, el turismo emergente y la agricultura y ganadería. El sector minero-energético, tradicionalmente reconocido en la zona, sigue siendo una importante fuente de empleo y motor económico para la subregión, ofreciendo oportunidades laborales significativas para sus habitantes.

El turismo emerge como una nueva alternativa para diversificar la economía local, aprovechando el patrimonio cultural y natural de la región, así como la cultura del vallenato, que constituye un atractivo único para los visitantes. Además, la presencia de la Universidad de La Guajira proporciona una base educativa sólida para el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios en diversos sectores económicos, incluido el turismo.

turística, y facilitar el acceso a la vivienda como medidas clave para promover el desarrollo integral de la región.

Ilustración 23 Nube de Palabras sobre las necesidades de cambio de la baja Guajira



Fuente: Mesa de participación y dialogo social PDD Guajira

- Propuesta:

En la Baja Guajira, la comunidad aboga por la implementación de un conjunto diversas medidas como la construcción de acueductos y el acceso al saneamiento básico, esto no solo garantizan el derecho humano al agua potable, sino que también previenen enfermedades y promueven la salud pública. Además, un programa de alfabetización dirigido a toda la población es esencial para el desarrollo socioeconómico, ya que permite el acceso a la educación y mejora las oportunidades laborales.

En cuanto a la difusión de la ruta en casos de violencia de género, es imprescindible para combatir esta problemática y garantizar la seguridad de las personas afectadas.



Asimismo, la construcción de centros deportivos, recreativos y culturales fomenta la integración comunitaria y el Desarrollo emocional, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Por otro lado, la ampliación y dotación de hospitales y puestos de salud, junto con la optimización de los servicios médicos, son fundamentales para garantizar el acceso a una atención médica adecuada y oportuna. Esta medida no solo mejora la salud de la población, sino que también fortalece la infraestructura sanitaria del área. Además, la creación de programas de inclusión social y apoyo económico para la comunidad LGTBIQ+ es un paso crucial hacia la equidad y la igualdad de derechos. Al ofrecer oportunidades y protección legal, se promueve un entorno más inclusivo y respetuoso de la diversidad.

Ilustración 24 Nube de Palabras sobre las propuestas de solución de la baja Guajira



Fuente: Mesa de participación y dialogo social PDD Guajira

Cumpliendo la
Palabra

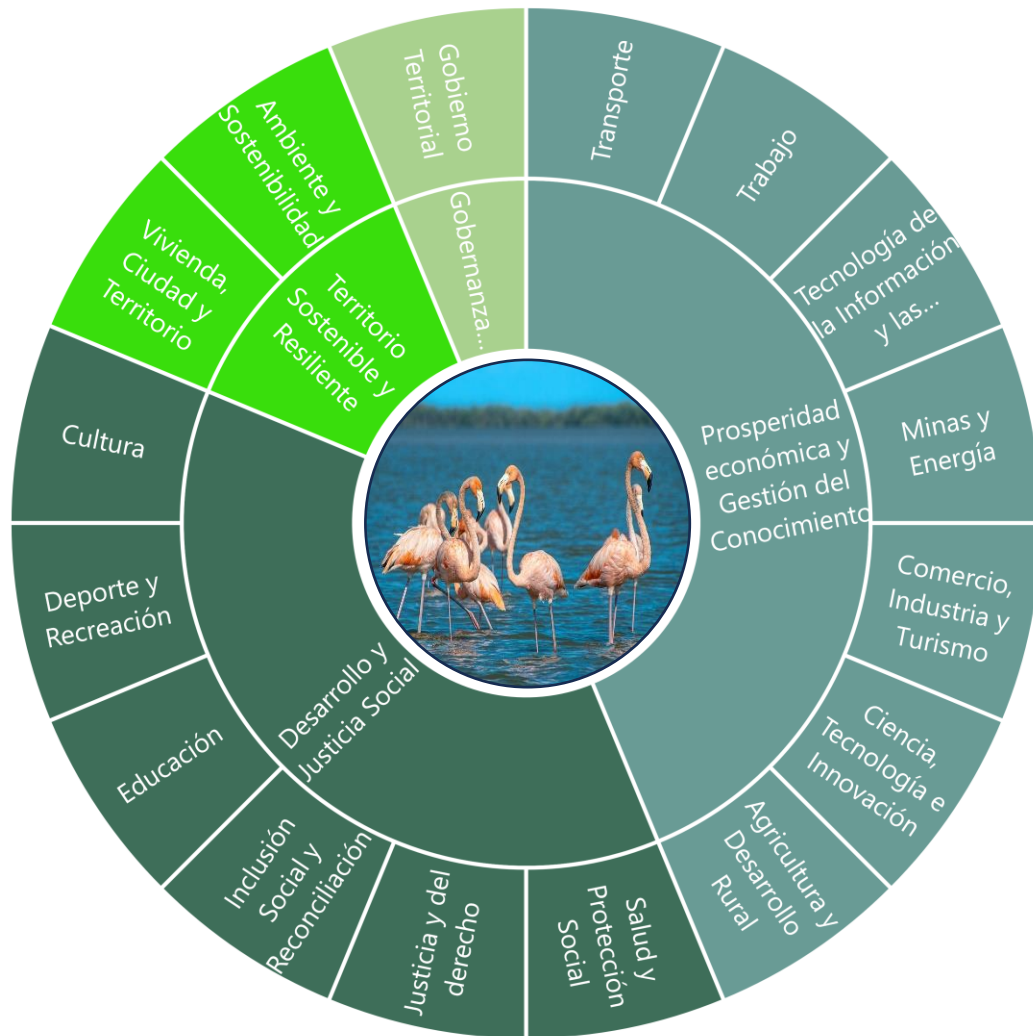


CAPÍTULO II: COMPONENTE ESTRATÉGICO



2 Componente Estratégico

Ilustración 25 Componente estratégico



Fuente: Elaboración propia

El componente estratégico del Plan de Desarrollo de La Guajira está integrado por cuatro líneas estratégicas y dieciséis sectores que buscan ubicar al departamento como epicentro de la transición energética, la multiculturalidad y el turismo desde el enfoque de la justicia social.

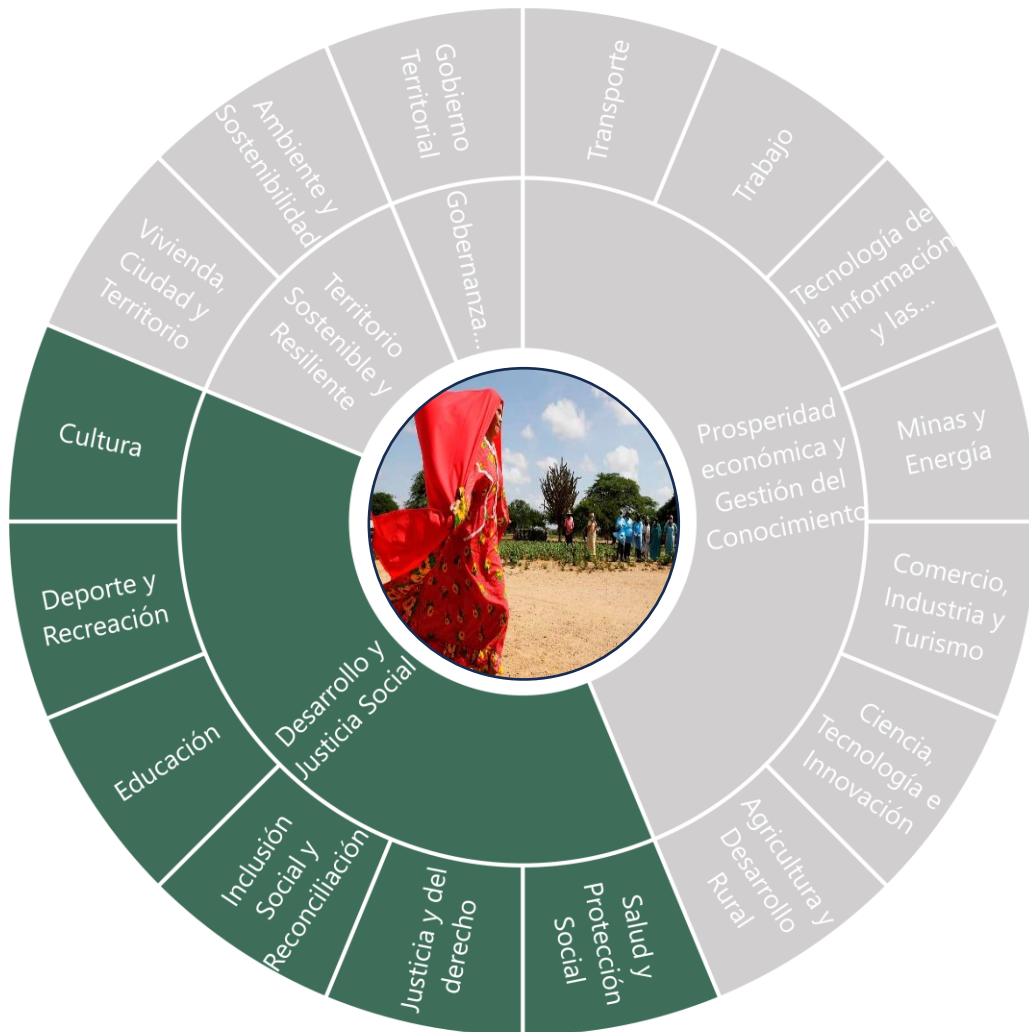
Cumpliendo la
Palabra



Línea 1.
Desarrollo y Justicia Social

2.1 Línea Estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social

Ilustración 26 Línea estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social



Fuente: elaboración propia









2.1.1 Objetivo de la línea estratégica

El desarrollo y la justicia social son dos conceptos fundamentales que buscan garantizar el desarrollo equitativo y digno de las sociedades en condiciones de bienestar. En tal sentido, el desarrollo social se refiere al estado general de satisfacción y calidad de vida de los individuos dentro de una comunidad,

abarcando aspectos como la salud, educación, deporte, inclusión social, seguridad, y la seguridad social. Promover el Desarrollo social implica crear políticas y programas que aseguren el acceso igualitario a estos recursos y servicios básicos, permitiendo que todos los miembros de la sociedad puedan desarrollar su potencial y participar plenamente en la vida económica, social y cultural.

En el mismo sentido, la justicia social se centra en garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos los individuos, independientemente de su origen, género, raza, orientación sexual o condición socioeconómica. Esto implica reconocer y abordar las desigualdades estructurales y las injusticias históricas que afectan a ciertos grupos de la sociedad, y trabajar para eliminar las barreras que impiden su plena inclusión y participación en la comunidad. La justicia social busca crear un entorno donde todos puedan disfrutar de sus derechos humanos básicos, ejercer su libertad y contribuir al bien común, fortaleciendo así el tejido social y fomentando la cohesión y la solidaridad entre los individuos. En conjunto, el desarrollo y la justicia social son pilares fundamentales para fomentar a La Guajira como un departamento más equitativo, próspero y sostenible.

Tabla 15. Articulación Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Gobierno y ODS

Línea estratégica	Articulación Plan Nacional de Desarrollo	Programa de Gobierno Primero la palabra	ODS
Desarrollo y justicia social	 Seguridad humana y justicia social  Derecho humano a la alimentación	1. Desarrollo social	     

Fuente: elaboración propia equipo técnico

2.1.2 Sector Educación.

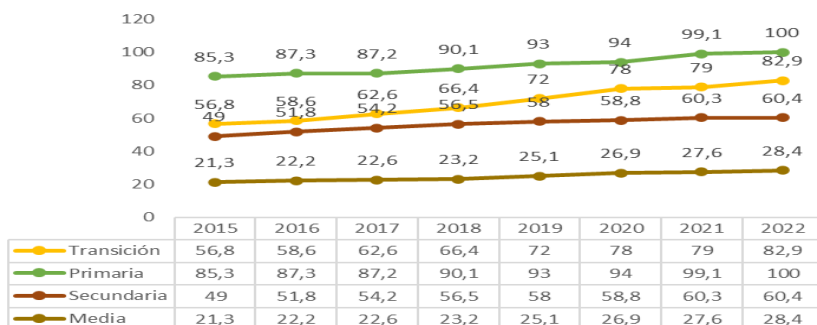
La educación desempeña un papel crucial en el desarrollo individual y social de las personas, siendo un vehículo fundamental para el empoderamiento y la movilidad social. El acceso a una educación de calidad es esencial para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para aprender y prosperar. Una

infraestructura educativa adecuada, que incluya escuelas bien equipadas y accesibles, es fundamental para asegurar que ningún estudiante se quede rezagado debido a limitaciones físicas o geográficas. Además, el bilingüismo puede enriquecer la experiencia educativa al proporcionar a los estudiantes habilidades lingüísticas adicionales que pueden aumentar su empleabilidad y facilitar la comunicación intercultural en un mundo cada vez más globalizado.

Sin embargo, la importancia de la educación va más allá del acceso y la infraestructura; la calidad del sistema educativo también es crucial. Una educación de calidad implica currículos bien diseñados, métodos de enseñanza efectivos y docentes capacitados y motivados. La calidad educativa se mide en conocimientos académicos y habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas. Al invertir en una educación de calidad, se prepara a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos del mundo moderno y contribuir de manera significativa al desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades. En resumen, la educación, cuando se aborda de manera integral y equitativa, no solo ofrece oportunidades individuales, sino que también es un motor fundamental para el progreso y la prosperidad de los habitantes del departamento de La Guajira. Unos datos importantes del sector son:

Aproximadamente solo se encuentran matriculados en educación media 3 jóvenes con edades entre 15 y 17 años de cada 10 con esta misma edad para estudiar.

Gráfico 4. Tasas de coberturas netas en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2022)



Ilustración 27 Matricula por zona niveles y adultos

Nivel/ Adultos	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-Jardin y jardín	575	169	585	199	606	67	580	106	762	106	746	133
Transición	3.942	5.314	4.466	4.852	4.040	5.119	4.208	5.172	4.204	5.737	4.041	6.865
Primaria	18.876	23.051	20.232	22.594	20.080	22.427	19.104	23.787	19.786	25.363	18.479	27.942
Secundaria	12.903	5.699	13.698	6.601	13.934	7.355	14.085	7.709	14.702	8.761	14.826	9.768
Media	4.319	1.173	4.374	1.245	4.409	1.366	4.399	1.442	4.524	1.570	4.422	1.710
Adultos	3.071	2.225	4.470	1.707	2.674	911	2.684	521	2.910	1.860	1.952	1.009
Total	43.686	37.631	47.825	37.198	45.743	37.245	45.060	38.737	46.888	43.397	44.466	47.427

Nivel/ Adulto	2018		2019		2020		2021		2022		Nov. 2023	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-Jardin y jardín	750	181	995	215	976	179	441	78	795	144	0	0
Transición	4.153	5.738	4.031	5.048	4.169	5.551	3.682	5.528	3.786	6.229	2815	5871
Primaria	19.872	29.017	20.802	29.183	21.421	28.837	21.008	30.632	20.058	30.603	16648	30002
Secundaria	14.988	10.903	15.375	11.818	15.758	12.518	16.036	13.967	15.244	14.244	14085	13476
Media	4.579	1.901	4.913	2.257	5.159	2.487	5.588	2.836	5.157	3.248	4681	2880
Adultos	2.276	1.450	1.879	777	2.243	822	2.112	1.273	2.078	473	1954	482
Total	46.618	49.190	47.995	49.298	49.726	50.394	48.867	54.314	47.118	54.941	40.183	49.493

Fuente: SIMAT OAPF (Oficina Asesora de Planeación y Finanzas nov. 2023)

- Escasez de personal docente capacitado para mejorar la calidad de la educación.
- Brecha regional de resultados promedio de las pruebas Saber 11 en los componentes de matemáticas, lectura crítica e inglés.
- Bajo nivel de cobertura en educación en zonas rurales.
- Limitada inclusión de educación sexual en planes de estudio.
- Inadecuada infraestructura educativa en las instituciones de educación.
- Aumento en los niveles de deserción y repitencia.

Gráfico 5. Tasas de deserción y repitencia



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2022)



- Cerca de solo cuatro (4) de cada diez (10) bachilleres ingresan a la educación superior al año siguiente a su graduación.

En el departamento de La Guajira, estas problemáticas en el ámbito educativo están interconectadas y reflejan una serie de desafíos estructurales que afectan la calidad y la equidad del sistema educativo; en este sentido, a continuación, se presentan algunas causas asociadas a las problemáticas presentes en el sector Educación

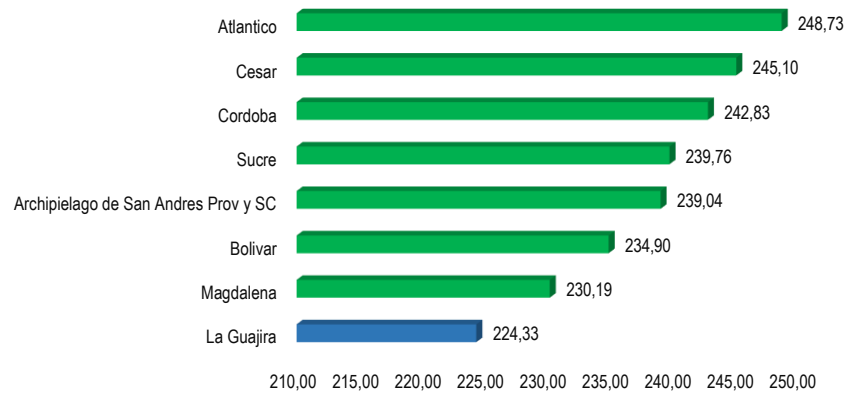
Baja nivel de cobertura en educación media: El bajo nivel de cobertura de jóvenes en educación media puede atribuirse a diversas causas, como la falta de acceso a instituciones educativas cercanas, condiciones económicas desfavorables que obligan a los jóvenes a abandonar la escuela para trabajar y contribuir al sustento familiar, así como la desmotivación y la falta de relevancia percibida en la educación ofrecida. Esto puede conducir a una menor preparación académica y limitar las oportunidades futuras de los jóvenes⁵.

Escasez de personal docente capacitado: La falta de personal docente capacitado puede deberse a la falta de incentivos para atraer y retener a profesionales cualificados, así como a la migración de maestros hacia áreas urbanas donde las condiciones laborales suelen ser mejores. La consecuencia directa es una menor calidad de la educación, ya que los maestros desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de habilidades y conocimientos de los estudiantes.

La Guajira es el Departamento de La Región Caribe con los peores resultados promedios en las pruebas Saber 11; estas disparidades pueden resultar de desigualdades en el acceso a recursos educativos, diferencias en la calidad de la enseñanza y factores socioeconómicos y culturales que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. Esta brecha perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de desarrollo para los jóvenes en La Guajira.

⁵ Deserción Escolar En Colombia: Análisis, Determinantes Y Política De Acogida, Bienestar Y Permanencia, Ministerio de educación Nacional, 2022

Gráfico 6. Puntaje promedio global Saber 11 en la región Caribe 2023



Fuente: Resultados individuales Saber 11 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, 2023

Este resultado es jalonado fuertemente por el sector oficial, puesto que, en el sector no oficial o privado La Guajira es el tercer departamento mejora calificado en la región caribe, lo cual, refleja otro mal, y es que existe una educación para quienes pueden pagarla y otra de menor calidad para quienes deben recibirla del estado, porque no pueden cubrir sus costo, por lo tanto, en la educación se reproducen las diferencias entre las clases sociales y se genera una segregación social entre la comunidad Guajira.

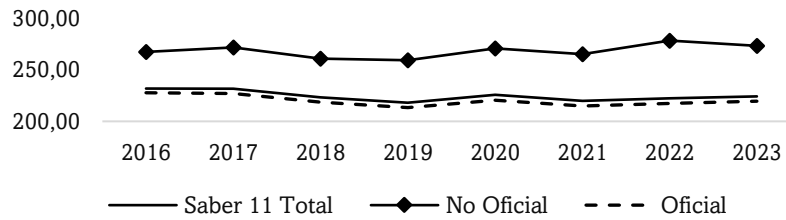
Tabla 16. Puntaje promedio por sector y total en Saber 11 en la región Caribe 2023

Departamento	Oficial	No Oficial	Total
Atlántico	244,38	258,92	248,73
Bolívar	225,57	275,06	234,90
Cesar	242,48	257,43	245,10
Córdoba	238,52	267,55	242,83
La Guajira	219,53	273,34	224,33
Magdalena	225,42	265,91	230,19
Sucre	236,00	270,28	239,76
Archipiélago de San Andrés Prov y SC	228,33	278,91	239,04

Fuente: Resultados individuales Saber 11 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, 2023

Estas problemáticas en la calidad educativa de La Guajira, es un problema que ha sido persistente en el tiempo, con poca tendencia a mejorar, como se observa en la gráfica 9 tendencia de los resultados de las pruebas Saber 11 para el Departamento desde 2016.

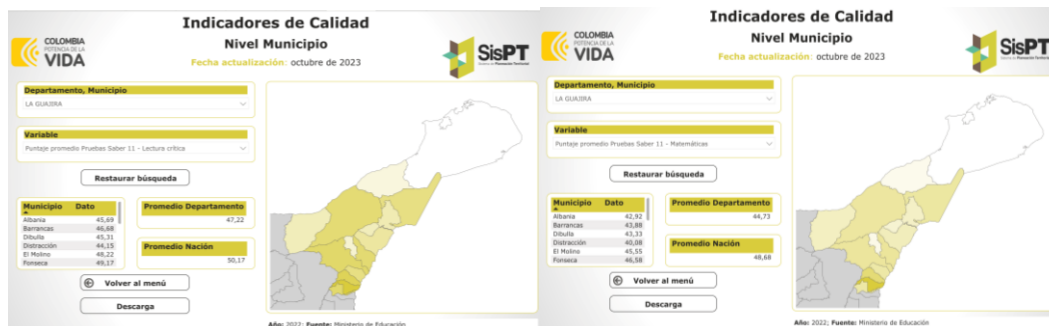
Gráfico 7. Puntaje promedio por sector y total en Saber 11 en La Guajira 2016 – 2023



Fuente: Resultados individuales Saber 11 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, 2023

Al revisar los datos a nivel geográfico dentro de las subregiones o zonas del departamento, para Lectura crítica y matemáticas, se observa que la Alta Guajira es donde se presenta las problemáticas más importantes, siendo Uribia y Manaure los municipios con los peores resultados, municipios que casualmente albergan una gran proporción de la población indígena Wayuu; el tercer municipio con peores resultados está en el sur, este es Distracción, municipio que también tiene una población indígena importante.

Ilustración 28. Desempeño promedio en las pruebas Saber 11 de Lectura Crítica y Matemáticas en los municipios de La Guajira, 2023



Fuente: SisPT, 2024



Luego del análisis se encuentra:

Bajo nivel de cobertura en educación en zonas rurales: La baja cobertura educativa en zonas rurales puede atribuirse a la falta de infraestructura adecuada, dificultades de acceso geográfico, pobreza y falta de recursos para invertir en educación en estas áreas. Como consecuencia, muchos niños y jóvenes de zonas rurales quedan excluidos del sistema educativo o tienen acceso limitado a oportunidades educativas de calidad.

Limitada inclusión de educación sexual en planes de estudio: La limitada inclusión de educación sexual puede deberse a barreras culturales, resistencia de ciertos grupos religiosos o conservadores, y falta de políticas educativas que promuevan una educación integral y basada en derechos. La consecuencia es una falta de información y habilidades para tomar decisiones saludables y responsables en materia de sexualidad, lo que puede contribuir a tasas más altas de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.

Inadecuada infraestructura educativa: La infraestructura educativa inadecuada puede incluir falta de aulas, mobiliario en mal estado, carencia de servicios básicos como agua potable y electricidad, así como edificios deteriorados. Esto afecta negativamente el entorno de aprendizaje y la seguridad de los estudiantes, lo que repercute en su desempeño académico y Desarrollo general.

Bajo índice de ingreso o tránsito a la educación superior: Esto puede estar relacionado con la falta de preparación académica de los estudiantes debido a las deficiencias en el sistema educativo previo, así como limitaciones económicas y falta de información sobre opciones educativas y oportunidades de becas. Esto perpetúa el ciclo de desigualdad y limita las posibilidades de movilidad social para los jóvenes en La Guajira.

Para abordar estos desafíos se requiere un enfoque integral que incluya políticas públicas para mejorar el acceso, la calidad y la equidad de la educación en el



departamento de La Guajira, la asignación adecuada de recursos y el compromiso de actores, incluidos el gobierno, la sociedad civil y la comunidad educativa.

Acceso a la educación:

El acceso a la educación en sus diferentes niveles es de suma importancia para el desarrollo integral de un departamento como La Guajira, que enfrenta diversos desafíos en términos de inequidad y exclusión. En primer lugar, garantizar una transición exitosa de los niños de la etapa preescolar a la educación primaria es crucial para sentar las bases de su proceso educativo. Esto implica no solo asegurar la disponibilidad de centros de educación inicial de calidad, sino también implementar programas de atención integral que aborden las necesidades nutricionales, de salud y emocionales de los niños en edad temprana, especialmente en comunidades vulnerables de La Guajira.

Además, el acceso a la educación primaria es esencial para brindar a los niños las herramientas básicas de aprendizaje y desarrollo, así como para fomentar la igualdad de oportunidades desde una edad temprana. En un departamento con altos índices de pobreza como La Guajira, es crucial garantizar que todas las comunidades tengan acceso a escuelas primarias de calidad y a docentes capacitados, así como desarrollar estrategias específicas para abordar las barreras culturales y lingüísticas que puedan obstaculizar la participación de ciertos grupos étnicos, como la población indígena Wayúu. En el mismo sentido, se garantizará la prestación puntual de servicios de transporte y alimentación escolar.

Además, el acceso a la educación secundaria y media es fundamental para preparar a los jóvenes de La Guajira para una vida adulta productiva y contributiva. Esto implica no solo asegurar la disponibilidad de instituciones educativas en todas las zonas del departamento, sino también ofrecer programas académicos pertinentes y de calidad que respondan a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes, así como oportunidades de formación técnica y profesional que promuevan la empleabilidad y el emprendimiento en la región. Todo ello, con el objetivo de

garantizar el acceso a la educación en sus diferentes niveles es clave para promover el desarrollo humano, económico y social de La Guajira, así como para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Por último, es importante adelantar acciones necesarias para la prevención y atención de riesgos de desastres naturales en el marco de los planes escolares para la gestión del riesgo.

Calidad de la educación:

La calidad de la educación en La Guajira es fundamental para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y para promover la equidad y la inclusión social en el departamento. La escasez de personal docente capacitado representa uno de los principales desafíos para mejorar la calidad educativa en la región. La falta de maestros cualificados afecta negativamente la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y dificulta la implementación de metodologías pedagógicas efectivas que fomenten el desarrollo de habilidades críticas y creativas.

La brecha regional en los resultados de las pruebas Saber 11 en matemáticas, lectura crítica e inglés refleja desigualdades en el acceso a una educación de calidad entre las zonas urbanas y rurales de La Guajira. Es fundamental implementar estrategias específicas para cerrar esta brecha, como el fortalecimiento de estrategias de apoyo académico y el acceso equitativo a recursos educativos y tecnológicos en todas las áreas geográficas del departamento.

Además, la limitada inclusión de educación sexual en los planes de estudio representa un obstáculo para promover una formación integral de los estudiantes y para abordar temas relevantes para su Desarrollo y desarrollo. Es crucial incorporar contenidos relacionados con la educación sexual y la salud reproductiva en los currículos escolares, así como capacitar a los docentes para impartir esta información de manera adecuada y sensible a las necesidades y realidades de los estudiantes. La inadecuada infraestructura educativa y el aumento en los niveles de deserción y repitencia también inciden de manera negativa en la calidad de la educación en La



Guajira. Es necesario invertir en la mejora y ampliación de las instalaciones escolares, teniendo en cuenta el enfoque inclusivo de población vulnerable, como la población en condición de discapacidad, mujeres, jóvenes, entre otros. Así como en la implementación de programas de seguimiento y apoyo para prevenir la deserción y reducir las tasas de repitencia.

Sumado a ello, promoveremos una educación que esté alineada con las necesidades productivas del departamento y su expansión económica, mientras se fomente la investigación científica, la tecnología, la innovación, el bilingüismo y el desarrollo de habilidades en lectura y liderazgo. Además, nos comprometemos a adoptar un enfoque diferencial para atender las necesidades de las comunidades indígenas, estableciendo una conexión estrecha entre la academia, el sector público, el sector privado y la ciudadanía.

Por ello, se apoyarán a los rectores y docentes de las Instituciones de Educación con programas de formación y procesos de acompañamiento especializados, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y dignificar la labor docente. Nos esforzaremos por elevar la calidad de la educación en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior, en colaboración con las instituciones educativas, el gobierno nacional y otros aliados estratégicos.

Educación superior en La Guajira:

El acceso y la calidad de la educación superior en La Guajira es primordial implementar una serie de iniciativas que aborden las barreras económicas que enfrentan los estudiantes. En este sentido, se plantea la definición de estrategias y gestión de apoyo financiero específico para el acceso y permanencia en la educación superior y técnica, que otorguen apoyos financieros educativos a estudiantes de bajos recursos económicos. La medida permitirá promover que los jóvenes puedan acceder a la educación superior, independientemente de su situación económica.

En el mismo sentido, se fortalecerá el apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior y técnica ofrecido por la Universidad de La Guajira, lo que



implica ampliar becas, mejorar los procesos de selección y administración de recursos y desarrollar estrategias de acompañamiento y seguimiento para garantizar el éxito académico de los beneficiarios.

Otra estrategia importante es la promoción de la investigación y la innovación en las instituciones de educación superior de La Guajira., mediante la creación de incentivos y fondos para proyectos de investigación, el establecimiento de centros de investigación interdisciplinarios y la promoción de alianzas estratégicas con el sector privado y otras instituciones académicas. Fomentar la investigación no solo enriquecería la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también contribuiría al desarrollo socioeconómico de la región al generar conocimiento y soluciones innovadoras para los desafíos locales.

Articulados con los planes de desarrollo comunales, se pretende gestionar acuerdos con el SENA y demás instituciones de educación para la formación y capacitación de organismos comunales y población en general, orientados al perfil socio ocupacional del departamento.

Adicionalmente, se gestionarán alianzas para mejorar la calidad y pertinencia de los programas académicos ofrecidos en La Guajira, asegurando que estén alineados con las necesidades y demandas del mercado laboral local y regional. Esto podría implicar la revisión y actualización periódica de los planes de estudio, la incorporación de prácticas profesionales y pasantías en empresas locales, y el fortalecimiento de programas de educación dual que combinen la formación académica con la experiencia laboral.

En el mismo sentido, se aumentará la cobertura en alimentación escolar, con la finalidad de cumplir con la sentencia T-302 en seguridad alimentaria y mejorar las condiciones físicas de los restaurantes escolares y dotación de menaje, para los estudiantes del Departamento.

Por último, se promoverá la inclusión y diversidad en el ámbito universitario, asegurando el acceso equitativo a la educación superior para todos los grupos



poblacionales, incluyendo personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades indígenas y afrodescendientes. Esto, mediante la implementación de iniciativas de inclusión activa, la adaptación de infraestructuras y recursos educativos para garantizar la accesibilidad, y el fomento de una cultura universitaria inclusiva y respetuosa de la diversidad.



2.1.2.1 *Compromisos para avanzar en la educación*

Tabla 17. Indicadores de producto sector educación

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura bruta en transición	125,5	2022	125,5	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201022	Infraestructura para educación inicial construida	220102200	Aulas nuevas para la educación inicial construidas con accesibilidad física e inclusiva	30	Número
Tasa de deserción intranual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	5,3	2022	5	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	338620	Número
Tasa de deserción intranual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	5,3	2022	5	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	31200	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	1000	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Tasa de Analfabetismo (Censo)	10.65%	2022	10%	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	5200	Número
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	38,1	2022	37,0	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.	10000	Número
Cobertura bruta en transición	125,5	2022	125,5	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103702	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	6000	Número
Cobertura bruta en transición	125,5	2022	125,5	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201038	Servicio de docencia escolar	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	3884	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	220104401	Docentes de educación preescolar, básica y media con dotación	1298	Número
Cobertura bruta en	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento	2201049	Servicio de educación informal	220104903	Docentes capacitados	480	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
educación - Total				de la educación inicial, preescolar, básica y media						
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	38,1	2022	37,0	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	320	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas con accesibilidad física e inclusiva	3	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida	220105103	Aulas nuevas construidas con accesibilidad física e inclusiva	8	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas con accesibilidad física e inclusiva	3	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105203	Aulas mejoradas intervenidas con accesibilidad física e inclusiva	8	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105209	Ambientes de internados mejorados intervenidos	6	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201056	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	220105601	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	152760	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	15	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas con accesibilidad física e inclusiva	36	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	97	Número
Tasa de tránsito inmediato a la	38,1	2022	37,0	Calidad, cobertura y fortalecimiento	2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la	220107300	Estudiantes evaluados con	7500	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
educación superior				de la educación inicial, preescolar, básica y media		educación inicial, preescolar, básica y media		pruebas de calidad educativa.		
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108100	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	10	Número
Cobertura bruta en educación - Total	110,7	2022	110,7	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	5200	Número
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	38,1	2022	37,0	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201085	Servicio de orientación socio ocupacional	220108500	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	6800	Número
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	38,1	2022	37,0	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	1100	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	38,1	2022	37,0	Calidad y fomento de la educación superior	2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.3 Sector Salud y Protección Social.

La salud es un aspecto fundamental del Desarrollo individual y colectivo de una sociedad. La salud pública desempeña un papel crucial en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la protección de la población ante amenazas a su salud. La mortalidad y la morbilidad son indicadores clave que reflejan el estado de salud de una población; reducir estas tasas implica mejorar la calidad y el acceso a los servicios de atención médica. Además, la salud es un componente esencial del desarrollo humano y económico, y su importancia trasciende los límites individuales para impactar en la productividad, la equidad y la estabilidad de las comunidades. Promover la salud pública, reducir la mortalidad y morbilidad, abordar la desnutrición y mejorar la infraestructura de salud son acciones fundamentales para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de llevar una vida plena y saludable.

Las principales problemáticas apuntan a:

- Escasez de médicos especialistas en relación con su población y con el promedio nacional. En este indicador, ocupa el puesto 27 de 33 departamentos evaluados, incluyendo a Bogotá D.C en el Índice Departamental de Competitividad 2023.
- Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: 80,8 por cada 100 mil niños, en el 2022.
- Tasa de Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años: 31,4 por cada 100 mil niños, en el 2022 (preliminar). 6,8 veces la tasa nacional (4,6).
- Insuficiente infraestructura sanitaria en zonas rurales.
- Escasez de personal médico y enfermería.
- Limitado número de programa de prevención de morbilidad.
- Bajo nivel de recursos para atender la salud mental.
- Altos niveles de drogadicción y embarazo en adolescentes.



- Ausencia de programas para el fortalecimiento de la salud comunitaria. Fuente: Ministerio Salud y Protección Social (2022), Mesas de Participación Ciudadana (2024).

Causas asociadas a las problemáticas presentes en el sector Salud

- Escasez de médicos especialistas: Esta escasez puede atribuirse a múltiples factores, como la falta de incentivos para que los médicos se establezcan en regiones rurales y remotas, condiciones laborales poco atractivas, limitaciones en la formación y capacitación de especialistas locales, así como problemas de acceso a recursos y tecnologías médicas avanzadas. La consecuencia directa es una atención médica deficiente y la falta de acceso a servicios especializados, lo que puede resultar en diagnósticos erróneos, tratamientos inadecuados y un aumento de las tasas de mortalidad por enfermedades prevenibles y tratables.
- Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: La alta tasa de mortalidad por desnutrición infantil puede ser el resultado de la falta de acceso a alimentos nutritivos, pobreza extrema, prácticas alimentarias inadecuadas, así como deficiencias en los programas de salud y nutrición infantil⁶. Las consecuencias son graves, incluyendo retraso en el crecimiento, desarrollo cognitivo deficiente y mayor vulnerabilidad a enfermedades, lo que puede tener un impacto a largo plazo en el Desarrollo y el desarrollo de los niños.
- Tasa de Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años: La alta tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en niños puede estar relacionada con la falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado, prácticas higiénicas deficientes, así como deficiencias en la atención médica y el tratamiento oportuno de estas enfermedades. Las consecuencias incluyen deshidratación severa, malnutrición y en casos extremos, la muerte, lo que refleja la urgencia de mejorar las condiciones de salud pública y fortalecer los servicios de atención primaria en la región.

⁶

FAO 2019, Seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo



- **Insuficiente infraestructura sanitaria en zonas rurales:** La falta de infraestructura adecuada en áreas rurales dificulta el acceso a servicios de salud básicos, como consultorios médicos, hospitales y centros de atención primaria. Esto limita la capacidad de respuesta del sistema de salud ante emergencias médicas y enfermedades crónicas, lo que resulta en un mayor riesgo de complicaciones y muertes evitables.
- **Escasez de personal médico y enfermería:** La falta de personal médico y de enfermería se traduce en una mayor carga de trabajo para los profesionales de la salud existentes, lo que puede afectar negativamente la calidad y la disponibilidad de atención médica. Esto también contribuye a la falta de seguimiento y atención preventiva, lo que agrava los problemas de salud a largo plazo en la población.
- **Limitado número de programas de prevención de morbilidad:** La falta de programas de prevención de enfermedades crónicas y transmisibles limita las opciones de intervención temprana y la promoción de estilos de vida saludables, lo que resulta en un aumento de la carga de enfermedad y mortalidad en la población.
- **Bajo nivel de recursos para atender la salud mental:** La falta de recursos destinados a la salud mental conlleva a una falta de acceso a servicios de atención psicológica y psiquiátrica, así como a una falta de sensibilización y apoyo para abordar los trastornos mentales y emocionales en la población.
- **Altos niveles de drogadicción y embarazo en adolescentes:** Estos problemas pueden ser el resultado de factores socioeconómicos, falta de oportunidades educativas y laborales, así como carencia de programas de prevención y apoyo para los jóvenes en riesgo.
- **Ausencia de programas para el fortalecimiento de la salud comunitaria:** La falta de programas para fortalecer la salud comunitaria limita el empoderamiento de las comunidades para tomar medidas preventivas y promover la salud en su entorno, lo que resulta en una dependencia excesiva del sistema de salud formal



y una falta de capacidad para abordar los problemas de salud de manera integral y sostenible.

Salud Pública

Para abordar los desafíos en salud pública en La Guajira, se implementarán diversas iniciativas y estrategias que busquen mejorar la calidad de vida de su población y reducir las disparidades en el acceso a la atención médica. Una medida importante sería el fortalecimiento del sistema de salud mediante la contratación y capacitación de más médicos especialistas, especialmente en áreas críticas como pediatría, ginecología y psiquiatría. Esto permitiría una atención más integral y oportuna de las necesidades de salud de la población, reduciendo las tasas de mortalidad por enfermedades prevenibles y tratables.

Además, se establecerán iniciativas de nutrición y salud infantil dirigidos a combatir la desnutrición y las enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años. Estas, podrían incluir la distribución de alimentos nutritivos, la promoción de la lactancia materna exclusiva, la mejora del acceso a agua potable y saneamiento básico, y la capacitación de madres y cuidadores en prácticas de alimentación y cuidado infantil saludables.

Para abordar la escasez de infraestructura sanitaria en zonas rurales, se definirán proyectos de construcción y mejoramiento de centros de salud y hospitales en estas áreas, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para brindar servicios de atención primaria y emergencia de calidad. Además, se gestionarán modelos de atención médica comunitaria que involucren a promotores de salud locales y a líderes comunitarios en la prestación de servicios de salud preventiva y educación sanitaria.

Por último, en la tarea de enfrentar la escasez de personal médico y de enfermería, gestionarán programas de becas y subsidios para incentivar la formación y retención de profesionales de la salud en La Guajira. Esto podría incluir la creación de programas de residencia médica en la región, así como el establecimiento de convenios de cooperación con universidades y centros de formación médica para ampliar la oferta educativa en áreas relacionadas con la salud.



Entre las iniciativas estratégicas de la salud pública en La Guajira para el periodo se destacan las siguientes:

- Mejorar la calidad los equipos de atención médica en áreas rurales y comunidades remotas, y promoveremos programas y campañas para prevenir, supervisar y abordar problemas de salud pública, centrándonos especialmente en la desnutrición, la salud de la primera infancia, la maternidad, la salud mental y las enfermedades más comunes en el Departamento.
- Impulsar iniciativas para fortalecer, renovar y mejorar la infraestructura hospitalaria en Riohacha, Maicao y San Juan, con el objetivo de ampliar su alcance, mejorar la calidad y variedad de los servicios ofrecidos, actualizar su equipamiento e introducir nuevas tecnologías para una atención más eficaz, teniendo en cuenta el enfoque inclusivo con la población en condición de discapacidad para garantizar sus derechos.
- Fortalecer la supervisión y control de los servicios de salud en el departamento, trabajando en colaboración con el gobierno nacional.
- Facilitar la implementación del Documento Red de La Guajira.
- Articulación estrecha con el ICBF y el gobierno nacional para garantizar que La Guajira se beneficie de la estrategia de atención integral a la primera infancia, tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Implementar acciones para superar las brechas en salud mental MhGAP.
- Fortalecimiento de los Consejos Territoriales en Salud.
- Implementar estrategias para el modelo de Rehabilitación Basada en Comunidad.
- Fortalecimiento de la Teleorientación en Salud Mental en La Guajira.
- Articular acciones con el gobierno nacional en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de la Conducta Suicida.
- Implementación de estrategias dirigidas a mejorar la salud mental, ambiental y/o nutricional.



- Desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer los derechos sexuales y reproductivos.
- Ejecución de estrategias dirigidas a combatir enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Gestionar la construcción y mejoramiento de laboratorios de Salud Pública.
- Implementar campañas para la reducción de mortalidad infantil y materna.
- Desarrollar iniciativas de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI.
- Gestionar la construcción y mejoramiento de infraestructura en salud y dotación de equipos biomédicos.
- Implementar acciones para superar las brechas en salud mental en articulación con las juventudes trabajando en colaboración con las instancias de participación incluyendo veedurías juveniles.
- Fortalecimiento de los Consejos Territoriales en Salud, incluyendo la incidencia y participación de las poblaciones más afectadas por problemáticas de salud pública (juventudes, población discapacitada, mujer, LGBTIQ+, indígenas, etc.)
- Implementación de estrategias dirigidas a mejorar la salud mental, ambiental y/o nutricional en articulación con las juventudes.
- Fortalecimiento de los equipos extramurales en zonas rurales y comunidades dispersas.
- Campañas para prevenir, monitorear y atender problemas de salud pública, con especial énfasis en desnutrición, primera infancia, maternidad, salud mental y enfermedades de mayor incidencia en el Departamento.
- Política Pública para eliminación de defecación al aire libre (DAL) Y Contaminación fecal en zonas rurales a través de la estrategia de saneamiento e higiene total y sostenible (SAHTOSO).
- Inclusión de las disposiciones de la resolución 2367 de 2023 relacionadas con el capítulo de salud propia e interculturalidad en el Plan Territorial de Salud. Esto, con la finalidad de que los modelos de atención tengan en cuenta las



particularidades, tradiciones, y necesidades diferenciales de las comunidades indígenas de La Guajira.

Salud mental

En el departamento de La Guajira implementarán iniciativas para mejorar la salud mental de los habitantes, centrándose en el fortalecimiento y creación de unidades mentales y servicios de salud. Una estrategia clave es la creación y fortalecimiento de infraestructura psicosocial en instituciones educativas. Esto implica la participación de profesionales en abordajes integrales, promoviendo un entorno que fomente el Desarrollo emocional y prevenga problemas de salud mental desde temprana edad. Esto, contribuirá a la creación de una cultura de cuidado mental en la comunidad.

Además, se desarrollarán actividades de capacitación y sensibilización en salud mental dirigidos a profesionales de la salud y líderes comunitarios en todo el Departamento. Estas capacitaciones buscan aumentar la conciencia sobre los trastornos mentales, reducir el estigma asociado y mejorar la capacidad de detección y manejo temprano de problemas de salud mental en entornos comunitarios. En adición, permite la descentralización integral de la atención en salud mental, al capacitar a profesionales en diferentes regiones para que puedan ofrecer servicios de calidad a nivel local.

Sumado a ello, se fomentará la transversalidad en los servicios de salud mental, buscando integrar estos servicios con otras áreas de atención médica y social. Esto implica colaboraciones intersectoriales entre el sistema de salud, la educación, el trabajo social y otras instituciones para garantizar un enfoque integral en el Desarrollo mental. Mediante esta coordinación, se pretende mejorar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones en salud mental, abordando los determinantes sociales y estructurales que influyen en el Desarrollo de la población de La Guajira.

Con base en esto, el reto de mejorar la salud pública en La Guajira requiere una combinación de medidas que aborden los desafíos en infraestructura sanitaria,



recursos humanos, nutrición infantil y acceso a servicios de salud especializados, con un enfoque integral y participativo que involucre a la comunidad en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles.



2.1.3.1 Compromisos para avanzar en la salud

Tabla 18 Indicador de producto del sector salud

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Afiliados al SGSSS	946566	2023	950566	Inspección, vigilancia y control	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	19030010	Documentos técnicos publicados y/o socializados	4	Número
DTS con abordaje integral en primera infancia, envejecimiento, población étnica, discapacidad y etnias	11,0	2023	15,0	Inspección, vigilancia y control	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	19030012	Documentos técnicos socializados	60	Número
Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año (T-302)	89,9	2023	92,9	Inspección, vigilancia y control	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas (Transversal a los programas)	19030160	auditorías y visitas inspectivas realizadas	36	Número
Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años (T-302)	21,5	2021	19,5	Inspección, vigilancia y control	1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	19030230	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	60	Número
Tasa de incidencia de dengue	295,4	2023	285,4	Inspección, vigilancia y control	1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección,	19030400	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo	60	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
						transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.		humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados		
Tasa de rabia humana x 100.000 habitantes.	0,0	2023	0,0	Inspección, vigilancia y control	1903058	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190305701	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	60	Número
Afiliados al SGSSS	946566	2023	950566	Salud Pública	1905005	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	190500500	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados con accesibilidad física e inclusiva	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años (T-302)	21,5	2021	19,5	Salud Pública	1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	1	Número
Tasa de Violencia Intrafamiliar	119,1	2023	100	Salud Pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	58	Número
Salud - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	27,1	2023	20,23	Salud Pública	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	60	Número
Número de casos individuales de Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA	249,0	2023	185,0	Salud Pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	60	Número
Razón de mortalidad materna a 42 días	76,1	2023	76,1	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y	60	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Tasa de mortalidad VIH	0,6	2023	0,5			sexual y reproductiva		reproductiva implementadas		
Salud - Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	16,48	2023	16,0	Salud Pública	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	19050230	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	15	Número
Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) (T-302)	32,0	2023	23,6	Salud Pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	19050240	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	47	Número
Tasa de incidencia de tuberculosis	46,6	2023	40,0	Salud Pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	19050270	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	15	Número
Afiliados al SGSSS	946566	2023	950566	Salud Pública	1905036	Documentos metodológicos	19050360	Documentos metodológicos realizados	2	Número
Afiliados al SGSSS	946566	2023	950566	Salud Pública	19050440	Laboratorios de salud pública dotados	1905044	Infraestructura de laboratorios de salud pública dotada con accesibilidad física e inclusiva	15	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) - (T-302)	15,0	2023	9,6	Salud Pública	1905050	Servicio de asistencia técnica	19050500	Asistencias técnicas realizadas	240	Número
Salud - Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	23,1	2023	21,4	Salud Pública	1905054	Servicio de promoción de la salud	19050540	Estrategias de promoción de la salud implementadas	1	Número
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición aguda, moderada	52,48	2023	47,48	Salud Pública	190505408	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	1905054	Servicio de promoción de la salud	60	
Afiliados al SGSSS	946566	2023	950566	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población	19060040	Personas atendidas con servicio de salud.	947384	
Afiliados al SGSSS	946566	2023	950566	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	4000	
Salud - Tasa de mortalidad infantil en	21,5	2021	19,5	Aseguramiento y prestación integral de	1906007	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	19060070	Hospitales de primer nivel de atención restaurados con	5	



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
menores de 5 años (T-302)				servicios de salud				accesibilidad física e inclusiva		
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición aguda, moderada	52,48	2023	47,48	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	19060110	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados con accesibilidad física e inclusiva	1	
DTS con abordaje integral en primera infancia, envejecimiento, población étnica, discapacidad y etnias	11,0	2023	15,0	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906014	Hospitales de segundo nivel de atención restaurados	19060140	Hospitales de segundo nivel de atención restaurados con accesibilidad física e inclusiva	2	
Salud - Cobertura de vacunación DPT	87,6	2023	91,6	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	19060290	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	44	
Salud - Cobertura de vacunación triple viral	94,6	2023	96,6	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	19060300	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados con accesibilidad física e inclusiva	2	

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.4 Sector Deporte y recreación.



Fuente: SisPT

El deporte y la recreación juegan un importante rol en el Desarrollo social al promover la salud física y mental, fomentar la integración social y fortalecer los lazos comunitarios. La participación en actividades deportivas no solo contribuye a mantener un estilo de vida activo y saludable, sino que también ayuda a prevenir enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Además, el deporte y la recreación ofrecen oportunidades para desarrollar habilidades sociales y emocionales, como el trabajo en equipo, la resiliencia y la autoestima, fundamentales para el Desarrollo psicológico y el éxito cotidiano.

Por otro lado, el deporte y la recreación son poderosos agentes de inclusión social y cohesión comunitaria al proporcionar un espacio para la interacción entre personas de diferentes edades, géneros, culturas y trasfondos socioeconómicos. Estas actividades promueven valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Además, el deporte y la recreación en La Guajira pueden ser herramientas efectivas para la prevención del delito y la violencia al ofrecer alternativas saludables y constructivas para el tiempo libre de los individuos, especialmente de los jóvenes en riesgo.

Algunos aspectos evidenciados son:

- Escasez de programas de promoción de la actividad física en el Departamento.



- Limitada accesibilidad a espacios deportivos en zonas rurales.
- Bajo nivel de calidad en la operación del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira.
- Limitado apoyo en formación y promoción de deportistas de La Guajira.
- Escases de infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.
- Escasez de políticas de inclusión para personas en situación de discapacidad en el ámbito deportivo.
- Bajo número de programas de formación y capacitación para entrenadores y líderes deportivos.

Fuente: Gobernación de La Guajira y Mesas de Participación Ciudadana (2024).

Causas asociadas a las problemáticas presentes en el sector Deporte y recreación.

Escasez de programas de promoción de la actividad física: Puede estar relacionada con una falta de asignación de recursos y priorización de otras áreas en el presupuesto público, falta de conciencia sobre la importancia de la actividad física para la salud, limitada coordinación entre las instituciones encargadas de la promoción de la actividad física. Esto, implica mayor sedentarismo en la población, aumento de problemas de salud relacionados con la inactividad física como la obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes, menor desarrollo físico y mental en niños y jóvenes, disminución de la calidad de vida.

Limitada accesibilidad a espacios deportivos en zonas rurales: la insuficiente inversión en infraestructura deportiva en áreas rurales, dificultades de acceso geográfico, falta de mantenimiento de instalaciones existentes y el escaso interés de las autoridades en desarrollar espacios deportivos en zonas apartadas. Lo cual podría tener repercusiones relacionadas con menor participación en actividades deportivas y recreativas, limitación en el desarrollo de talentos deportivos locales, aumento de la brecha entre zonas urbanas y rurales en cuanto a oportunidades



deportivas, aumento de la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades.

Limitado apoyo en formación y promoción de deportistas de La Guajira: Entre los factores que pueden estar relacionados se encuentra la falta de programas de detección y promoción de talentos deportivos, escasa inversión en entrenadores especializados, falta de becas y estímulos para deportistas locales. Como consecuencia, existe el riesgo de fuga de talentos hacia otras regiones con mejores oportunidades deportivas, pérdida de identidad cultural y deportiva, falta de representación a nivel nacional e internacional, y desaprovechamiento del potencial deportivo local.

Escasez de infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas: Esto, podría ser el resultado de inversión insuficiente en la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas, falta de planificación urbana que integre espacios recreativos, priorización de otros proyectos de infraestructura sobre el deporte y la recreación.

Bajo número de programas de formación y capacitación para entrenadores y líderes deportivos: Entre las posibles causas asociadas a esto, en las mesas de participación ciudadana destacaron la escasa oferta de programas de formación deportiva a nivel local, falta de inversión en la capacitación y actualización de conocimientos de entrenadores y líderes deportivos. Por ello, podrían estar generándose limitaciones en la calidad del entrenamiento deportivo, dificultades para el desarrollo de talentos locales, falta de profesionalización en la gestión deportiva, y menor competitividad a nivel regional y nacional.

Promoción e infraestructura del deporte y recreación

El deporte y la recreación son fundamentales en el desarrollo físico, emocional y social de los habitantes de La Guajira, pero enfrenta desafíos que limitan su potencial benéfico. La escasez de programas de promoción de la actividad física en el departamento contribuye a una vida sedentaria que puede aumentar los riesgos de



enfermedades crónicas y problemas de salud. Asimismo, la limitada accesibilidad a espacios deportivos en zonas rurales dificulta el acceso equitativo a oportunidades recreativas y deportivas para todas las comunidades, lo que perpetúa las desigualdades en el disfrute de estos beneficios.

Además, las dificultades financieras y funcionales del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira impiden la gestión eficaz de los recursos destinados al deporte y la recreación en la región, por lo que la falta de apoyo adecuado para promover actividades deportivas y la formación de deportistas locales. A su vez, la escasez de infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas limita las oportunidades de participación y disfrute de la población, especialmente en áreas urbanas y rurales marginadas.

Para aportar a la solución de estas problemáticas se plantea establecer programa de fomento y desarrollo deportivo a través de la creación de unos centros de desarrollo deportivo que involucre diferentes disciplinas, no solo centradas en el fútbol, sino también en deportes poco tradicionales en La Guajira, pero igualmente beneficiosos. La creación de este programa de fomento y desarrollo deportivo va a permitir darle funcionalidad y usabilidad a los distintos escenarios deportivos que existen en los municipios de La Guajira.

En tal virtud, se puede iniciar con la creación de cinco (5) centros de desarrollo deportivo teniendo en cuenta la disponibilidad de escenarios, en tal sentido, se han identificado municipios con una infraestructura que existe o está construcción como por ejemplo el complejo deportivo de Cuatro Veredas en Dibulla, el cual cuenta con una pista de patinaje de alto nivel, pista de bicigrós, dos canchas cubiertas multifuncionales para Baloncesto, futbol sala, y voleibol , escenario voleibol playa, cancha de futbol 11 y recta de velocidad de 100 metros en material sintético de 8 carriles).

Urumita que cuenta con una piscina semiolímpica, cancha de futbol 11, y coliseo; además un polideportivo que se encuentra en construcción, el cual, contará con pista



de atletismo, cancha de futbol, pista de patinaje y canchas cubiertas polifuncionales para futbol sala, voleibol y baloncesto; en Hatonuevo se cuenta con un corredor deportivo de espacios que se pueden mejorar y otros en óptimas condiciones, donde se destaca una pista de patinaje, piscina semiolímpica (que requiere mejoramiento), cancha de futbol 11, Coliseo por terminar (baloncesto y voleibol), diamante de beisbol, en mejoramiento y espacio para bicigrós.

Uribia donde se cuenta con pista de patinaje de alto nivel, coliseo, cancha de futbol que tiene el anillo para la pista atletismo y que se puede hacer en material sintético, dado que hoy están en arena; Riohacha, que cuenta con Estadio con pista en asfalto que se debe mejorar, coliseo que debe mejorar, cancha de tenis de campo, estadio de sóftbol, espacio para hacer coliseo de boxeo, lo cual se complementa con los espacios de La Universidad de La Guajira que está construyendo estadio con cancha de futbol 11 y pista atlética de seis carriles, y está gestión el coliseo cubierto que tendrá cancha polifuncional, salas para ajedrez y deportes de combate); además se fomentará en los municipios la escuela de formación deportiva aprovechando los diferentes escenarios municipales (piscinas, pistas de patinaje, estadios de futbol, softbol, etc.)

Con este programa de fomento y desarrollo deportivo va a contribuir a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de La Guajira crezcan saludables y sanos; puesto que, el ejercicio físico y la práctica de un deporte o actividad deportiva fortalecen el desarrollo autónomo, la disciplina personal y el autocuidado; el programa además de los centros de desarrollo deportivo incluye la implementación de las escuelas de formación deportiva, que se enfocarán en que las instituciones educativas del Departamento escojan su deporte bandera que bien puede ser la atletismo, ajedrez, voleibol, baloncesto, futbol, patinaje, entre otros, lo cual, va procurar estar relacionado también con el tipo de escenario disponible en el municipio; en tal sentido, que las escuelas de formación deportiva como una estrategia para la iniciación deportiva temprana de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Como elemento fundamental para garantizar el éxito del programa de fomento y desarrollo deportivo, es indispensable la adopción del Plan Decenal del Deporte de La Guajira que se encuentra en formulación; actualización de la Ordenanza del Instituto Departamental de Deporte o la liquidación de esta entidad y pasarla a una Secretaría, que permita fortalecer las finanzas del ente y que tenga una funcionalidad adecuada; una caracterización de los escenarios deportivos existentes en el departamento, de tal manera que se puede identificar las condiciones físicas, la usabilidad actual y el uso potencial, así como, establecer necesidades o priorización de escenarios deportivos que requieren adecuación o construcción nueva.

En este sentido, se promoverá la construcción y adecuación de escenarios deportivos en comunidades rurales y urbanas que ampliaría el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva. Es fundamental también fomentar la participación de personas en situación de discapacidad en el ámbito deportivo, mediante la implementación de políticas de inclusión y la adaptación de infraestructuras y programas para satisfacer sus necesidades específicas.

Por otro lado, la creación de parques infantiles no solo proporcionaría un espacio seguro para el juego y la recreación de niños, niñas y adolescentes, sino que también contribuiría a su desarrollo físico y social. Además, aprovechar el tiempo libre de los jóvenes para promover actividades deportivas y recreativas puede ayudar a prevenir el consumo de sustancias nocivas y fomentar estilos de vida saludables. Con la implementación de estas iniciativas y acciones, La Guajira podría avanzar hacia un futuro donde el deporte y la recreación sean accesibles, inclusivos y promotores del Desarrollo de toda su población.

Así mismo, el fomento de la actividad física a través del fortalecimiento del programa Guajira Viva y Activa que hoy se desarrolla bajo el liderazgo y responsabilidad del Instituto Departamental de Deporte, pero que se debe articular con la Secretaría de Salud como estrategia de fomento de hábitos de vida saludable, prevención de riesgo de salud. Del mismo modo articular con la Secretaría de



Educación el programa de Fomento y Desarrollo Deportivo y los programas de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

En este programa se destacan las siguientes iniciativas y/o acciones estratégicas en La Guajira:

- Establecer la estructura institucional necesaria para abordar los diversos aspectos y desafíos que enfrenta el sector deportivo del Departamento.
- Fortalecer el sistema de deporte de La Guajira
- Promover programas e iniciativas destinadas a la formación, capacitación, fortalecimiento y promoción de deportistas, entrenadores y líderes del ámbito deportivo.
- Fomentar la creación, acceso, fortalecimiento y promoción de escuelas, clubes y ligas deportivas, así como mejoraremos la disponibilidad de actividades deportivas y recreativas.
- Impulsar la adaptación de espacios y la construcción de infraestructuras que permitan a las personas practicar deportes, actividades físicas y recreativas de manera segura, gratuita y diversa.
- Elaborar planes y programas a largo plazo que fomenten el deporte y la recreación como derechos fundamentales y motores de cambio social.
- Garantizar la implementación de iniciativas que promuevan hábitos y estilos de vida saludables entre la población.
- Promover la realización de actividades, competiciones y campeonatos deportivos, así como juegos comunales, interinstitucionales y juegos tradicionales Wayuu.
- Se garantizará la institucionalidad necesaria para abordar los retos y oportunidades del sector deportivo del departamento, con un enfoque especial en los Juegos Paralímpicos. Se impulsarán programas de formación y fortalecimiento para deportistas, entrenadores y dirigentes, promoviendo la inclusión y apoyo a atletas paralímpicos.



- Se fomentará la creación y fortalecimiento de escuelas, clubes y ligas deportivas, ampliando la oferta de actividades deportivas y recreativas accesibles para personas con discapacidad. Se adecuarán espacios e infraestructura para la práctica segura y gratuita de deportes y actividades físicas inclusivas.
- Se desarrollarán planes a largo plazo que promuevan el deporte y la recreación como derechos fundamentales y motores de cambio social, con una especial atención en la participación de atletas paralímpicos. Garantizaremos iniciativas que fomenten hábitos de vida saludable y la inclusión en el deporte. Y finalmente, se impulsará la realización de actividades deportivas, competencias, juegos comunales, interinstitucionales y juegos tradicionales wayuu, fortaleciendo la participación comunitaria, la identidad cultural y la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito deportivo.
- Gestionar el funcionamiento del comité departamental de discapacidad.



2.1.4.1 Compromisos para avanzar en deporte y recreación

Tabla 19 Indicador de producto del sector deporte

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	4708	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100300	Infraestructura deportiva en operación	6	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100401	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva con accesibilidad física e inclusiva	6	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	3000	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
escolar complementaria.											
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados con accesibilidad física e inclusiva	3	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	4302	Formación y preparación de deportistas	4302	430201400	Construcción de un escenario para la práctica deportiva de Atletismo, Bicicross, bolos, ciclismo, Karts, motocross y patinaje	1	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	4409	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación,	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa	120	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
actividad física y jornada escolar complementaria.					física y el deporte		recreación y el deporte		Supérate-Intercolegiados		
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	20	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	4000	Personas	Formación y preparación de deportistas	4302001	Servicio de preparación deportiva	430200100	Atletas preparados	700	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5 Sector Inclusión social y reconciliación.

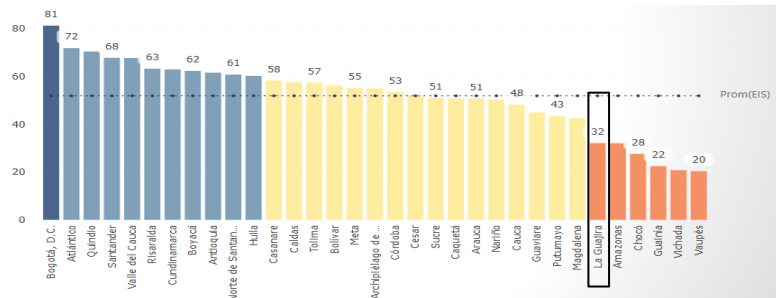
La inclusión social es esencial para promover el Desarrollo social al reconocer y valorar la diversidad de grupos poblacionales y garantizar su participación equitativa en todos los aspectos de la vida comunitaria. Para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la inclusión significa proporcionar acceso igualitario a oportunidades educativas, recreativas y culturales, así como crear entornos seguros y estimulantes que fomenten su desarrollo integral. En el caso de las mujeres, implica eliminar barreras de género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos, desde el acceso al empleo y la educación hasta la participación política y la toma de decisiones.

Para adultos mayores, la inclusión sociocultural implica reconocer y valorar su experiencia y sabiduría y garantizar su participación en la sociedad mediante programas y servicios que aborden sus necesidades específicas. En las personas en situación de discapacidad la inclusión significa eliminar barreras físicas y sociales y garantizar su plena participación en la vida comunitaria mediante la accesibilidad universal y el respeto a sus derechos humanos.

En la situación de la comunidad LGBTI, implica combatir la discriminación y el estigma, y garantizar el reconocimiento y respeto de sus identidades y derechos. Para las víctimas del conflicto armado, la inclusión sociocultural implica la reparación integral y el acceso a la justicia, así como medidas que promuevan su reintegración y reconciliación en la sociedad. Además, la inclusión de iniciativas para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, así como la importante participación de los grupos indígenas asentados en La Guajira.

Índice de equidad e inclusión social: El departamento de La Guajira se encuentra en el puesto 28 de 33 departamentos (incluido Bogotá D.C.) en el índice de equidad e inclusión social, a pesar de ciertos avances, este puesto refleja la persistencia de disparidades socioeconómicas y la existencia de grupos marginados o excluidos que enfrentan barreras significativas para su desarrollo y Desarrollo.

Gráfico 8. EIS por departamento



Fuente: DNP

De conformidad con los resultados de las mesas de participación ciudadana y en concordancia con informes y cifras del DANE; el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos; Consejo Privado de Competitividad de la Universidad del Rosario en materia de población vulnerable en La Guajira se presentan las siguientes problemáticas.

- Alto nivel de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia y abuso.
- La Guajira es el sexto departamento del país con mayor presencia de migrantes y refugiados venezolanos. Representan cerca del 18% de la población del departamento.
- Bajo nivel de atención integral a las víctimas del conflicto armado que dificulta su proceso de reparación.
- Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres: Puesto 14 de 33 departamentos evaluados, incluyendo a Bogotá D.C. en el Índice Departamental de Competitividad 2023.
- Elevado número de barreras físicas y sociales que limitan la participación plena de las personas en situación de discapacidad en la sociedad.
- Alto nivel de discriminación de la población LGBTI en diversos ámbitos.
- Dificultades de acceso a servicios básicos y respeto a la autonomía de las comunidades indígenas.



- Reducido reconocimiento y respeto a la cultura y derechos de los negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Entre las causas asociadas a estas problemáticas se destacan las siguientes:

El alto nivel de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia y abuso en La Guajira está estrechamente relacionado con diversos factores socioeconómicos y culturales que afectan la dinámica social y educativa del departamento. Esta vulnerabilidad se ve exacerbada por la presencia significativa de migrantes y refugiados venezolanos, quienes representan aproximadamente el 18% de la población, lo que genera tensiones y desafíos adicionales en el sistema educativo y en la sociedad en general.

Esta situación se agrava aún más por el bajo nivel de atención integral a las víctimas del conflicto armado en la región, lo que dificulta su proceso de reparación y reintegración en la sociedad. La falta de medidas efectivas para abordar las secuelas psicológicas y sociales del conflicto contribuye a un entorno propicio para la perpetuación de la violencia y el abuso, especialmente entre los grupos más vulnerables, como los niños y jóvenes.

Además, la brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres, situando a La Guajira en el puesto 14 de 33 departamentos evaluados, puede generar tensiones familiares y sociales que aumentan el riesgo de violencia doméstica y abuso infantil. La falta de oportunidades laborales para las mujeres puede resultar en un mayor estrés económico en los hogares, lo que a su vez puede exacerbar las tensiones y conflictos familiares.

Por otro lado, el elevado número de barreras físicas y sociales que limitan la participación plena de las personas en situación de discapacidad en la sociedad también contribuye a su vulnerabilidad ante la violencia y el abuso. La falta de accesibilidad a los servicios y la discriminación social pueden hacer que estas personas se sientan marginadas y excluidas, lo que las hace más susceptibles a ser víctimas de violencia y abuso.



Asimismo, el alto nivel de discriminación de la población LGBTI y las dificultades de acceso a servicios básicos y respeto a la autonomía de las comunidades indígenas y afrocolombianas contribuyen a la creación de un entorno social poco inclusivo y tolerante, donde la violencia y el abuso pueden proliferar sin consecuencias. La falta de reconocimiento y respeto a la cultura y los derechos de estas comunidades aumenta su vulnerabilidad y los expone a situaciones de explotación y abuso.

2.1.5.1 Derecho humano a la alimentación

La implementación de estrategias efectivas para garantizar la seguridad alimentaria, especialmente en comunidades indígenas, primera infancia y adultos mayores, requiere medidas coordinadas y sostenibles. Se logrará implementar estrategias inclusivas que consideren particularidades culturales y territoriales, promoviendo la diversificación de cultivos, acceso a agua segura, capacitación en prácticas agrícolas y fortalecimiento de sistemas de distribución. La colaboración entre actores como el gobierno local, empresas privadas y la comunidad será esencial para asegurar una implementación efectiva y sostenible y garantizar el derecho a una alimentación adecuada, combatiendo la desnutrición.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, la política pública orientada a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional del Departamento de La Guajira estará fundamentada en tres pilares: disponibilidad, accesibilidad y adecuación. Además, las estrategias implementadas estarán en concordancia por los lineamientos estratégicos de política pública definidos por Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

La situación de seguridad alimentaria y nutricional en La Guajira es crítica, especialmente en las comunidades indígenas. De acuerdo con la última encuesta de Calidad de Vida del DANE, entre el 57% y el 62% de los hogares vive en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, 180 mil hogares la calidad, cantidad y variedad de los alimentos se ve comprometida y/o no consumen las tres

comidas al día. Como se observa en el gráfico 1. El indicador en cuestión del Departamento excede notablemente el promedio nacional (28.1%), lo que refleja la aguda crisis alimentaria que afecta al territorio.

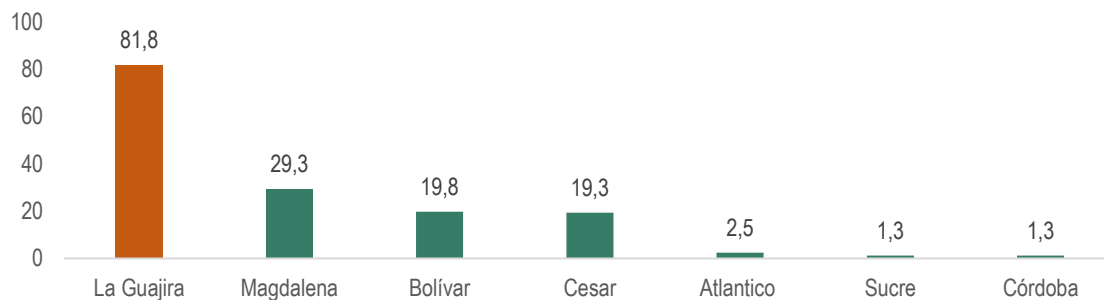
Gráfico 9. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave, 2022



Fuente: Diseño propio con datos del DANE.

Asimismo, de acuerdo con los informes más recientes del Instituto Nacional de Salud, en el departamento de La Guajira se registraron 91 fallecimientos de niños menores de 5 años debido a desnutrición, lo que equivale a una tasa de 81,8 por cada 100.000 niños en este grupo de edad. Esta cifra supera en más de diez veces el promedio nacional, que es de 8,6, evidenciando la gravedad de la situación en la región.

Gráfico 10. Número de muertes y tasa de mortalidad en menores de cinco años por desnutrición por cada 100 mil habitantes, Región Caribe



Fuente: Diseño propio con datos del Instituto Nacional de Salud.

Estas problemáticas, según los resultados de las mesas de participación ciudadana, se debe principalmente a la falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes; desarticulación para el abordaje integral de la problemática por parte de las



entidades públicas de todos los niveles de gobierno; la carencia de programas efectivos de nutrición y salud; la baja disponibilidad de tierras para los cultivos; además, por la lejanía de las zonas rurales con los centros de comercialización, de acuerdo con la UPRA, el 53% de estas zonas se encuentran a seis o más horas de desplazamiento de un centro mayorista de abasto.

Los efectos de esta situación ha sido devastadores, en particular para los niños, a quienes impacta negativamente el desarrollo físico, cognitivo y emocional; además, esta realidad contribuye a incrementar los índices de pobreza y la marginalización de las comunidades, especialmente las indígenas.

En ese mismo orden, según los últimos resultados de la medición del el Índice de Priorización de Municipios por Seguridad Alimentaria, se identificó que Dibulla, Manaure y Uribia son los municipios con mayor riesgo (Categorizados como alto). Estos territorios enfrentan desafíos como la baja capacidad para producir o suministrar alimentos, así como condiciones precarias en su infraestructura física de conectividad para acceder a ellos.

Problemáticas del sector identificadas en las mesas de participación ciudadana.

- Falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes;
- Desarticulación para el abordaje integral de la problemática por parte de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno;
- Carencia de programas efectivos de nutrición y salud;
- Baja disponibilidad de tierras para los cultivos;
- Ausencia de centros de acopio en las zonas rurales.

En concordancia con las mesas de participación ciudadana, los lineamientos del Programa de Gobierno 2024-2027 “Primero la Palabra”, las políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, a continuación, se presentan las estrategias para avanzar en materia de seguridad alimentaria y nutricional.



Para garantizar que todas las poblaciones del Departamento, especialmente las más vulnerables, tengan acceso físico y económico a los alientos, se fortalecerá notablemente el desarrollo de las redes agro-logísticas, el uso de las tecnologías emergentes, reducir las pérdidas en la producción agropecuaria, acortar los circuitos de comercialización, y el diseño de políticas y protocolos de inocuidad de alimentos.



Compromisos para avanzar en el derecho a la alimentación

Tabla 20 Indicadores de producto del Programa: Acceso a alimentos sanos y seguro

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Cod. Producto	Producto	Cod. Indicador	Indicador de producto	Meta cuatrienio	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	1000	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnicamente para promover la producción de alimentos para el autoconsumo, mejorar los niveles de nutrición de la población y la satisfacción de sus necesidades alimentarias	100	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	4103053	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	410305300	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	20	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



Promocionar la educación alimentaria y nutricional es un componente fundamental para reducir las patologías y muertes asociadas a la desnutrición, especialmente en las poblaciones indígenas. El Programa mejorará la comprensión de las comunidades sobre la relevancia de una alimentación saludable en la calidad de vida, esto se desarrollará principalmente en comunidades de la zona rural dispersa y poblaciones étnicas.

Las estrategias aquí definidas estarán en concordancia con las propuestas por el PND 2022-2022 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el componente de “Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios”; además, con los lineamientos definidos por el Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos y el programa Cocinas para la Paz.

2.1.5.2 Primera Infancia y adolescencia

Las niñas, niños y adolescentes, en edades comprendidas entre 0 y 17 años, son cerca del 37.7% (398.697) de la población total de La Guajira en 2024, son cerca de 194.999 niñas (18.5%) y 203.698 (19.3%) niños⁷

Tabla 21. Población perteneciente a la primera infancia, infancia y adolescencia de La Guajira

Indicador	Dato	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	132.098	12.5%
Infancia (6 – 11 años)	137.228	13%
Adolescentes (12 – 17 años)	129.371	12.2%
Total	398.697	37.8% de la población total de La Guajira del 2024

Fuente: UNICEF, 2024

Situación de la niñez y la adolescencia en La Guajira

Unicef recolectó indicadores que dan cuenta de la situación actual de la niñez y la adolescencia en La Guajira, donde se observa la mortalidad infantil es una de las

⁷ UNICEF, 2024. Informe de primera infancia y adolescencia en La Guajira



problemáticas más prevalente, puesto que, es una tasa que es al menos tres veces más alta que en el promedio nacional; los cuales se presentan a continuación:

Tabla 22. Situación de la niñez y la adolescencia en La Guajira

Item	INDICADOR	Dato Nacional	Dato Departamental	Fuente y año Indicador
DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
1	Cobertura neta total	93,93%	99,25%	MEN. Datos Abiertos. Datos 2022
	Cobertura neta escolar en transición	63,38%	82,95	
	Cobertura neta primaria	91,47%	100,13	
	Cobertura neta secundaria	74,79%	60,36	
	Cobertura neta media	37,53%	28,43	
2	% Deserción total	4%	3,65	IMMAP 2022/ MEN. Datos abiertos 2022
3	% Bajo logro educativo	40,9%	56,50%	
4	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 3	Lectura Total: Nivel 1: 40% Nivel 2: 18% No Oficial: Nivel 1: 15% Nivel 2: 12% Oficial: Nivel 1: 45% Nivel 2: 19%	No Oficial: Nivel 1: 39% Nivel 2: 8% Oficial: Nivel 1: 65% Nivel 2: 13%	MEN. Resultados Pruebas SABER. Promedio del puntaje 3,5,9 2022 para lectura.
5	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 9	Lectura Total: Nivel 1: 40% Nivel 2: 15% No Oficial: Nivel 1: 18% Nivel 2: 10% Oficial: Nivel 1: 44% Nivel 2: 15%	No Oficial: Nivel 1: 32% Nivel 2: 14% Oficial: Nivel 1: 68% Nivel 2: 12%	
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VULNERACIONES				
6	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	79,93	35,63	SUIN. Fuente: ICBF. Dato del 2021 Tasa por cada 100.000 habitantes
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 8 a 11 años	163,29	95,82	
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años	368,68	215,25	
7	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	20,80	14,98	SUIN 2021 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Datos de 2021
	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	33,24	26,01	
	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	67,39	38,08	
8	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años (Solo hay información hasta 2020)	1,10 (2021) 1,04(2020)	5,98	
	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años (Solo hay información hasta 2020)	0,55 (2021) 0,49 (2020)	7,26	
	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	10,32	61,65	
9	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a menores de 0 a 5 años años	54,56	37,56	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a menores de 6 a 11 años años	122,38	80,02	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a adolescentes de 12 a 17 años	209,14	148,10%	
10	Tasa específica de fecundidad en mujer de 10 a 14 años (es el # de nacidos vivos de madres de 10-14 años por cada 1000 mujeres de 10-14)	2,1	3,90%	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022
	Tasa específica de fecundidad en mujer de 15 a 19 años (es el # de nacidos vivos de madres de 15-19 años por cada 1000 mujeres de 15-19)	46,6	90,90%	
11	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	82,88%	96,55%	SUIN, UARIV. Datos 2021. Porcentaje
	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	84,19%	97,14%	
DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN				
12	Razón de mortalidad materna a 1 año (es el # de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación por cada 100.000 nacidos vivos)	42,4	190,07	INS. MSPS. Informe de eventos 2022. Fuente: Vigilancia 2022
13	Tasa de mortalidad infantil (# de defunciones de niños menores a 1 año por cada 1000 nacidos vivos)	17,62	56,04	SUIN. DANE 2020
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (# de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos)	19,47	59,4	
14	Prevalencia de bajo peso al nacer (# de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr medidos al momento de nacer por 1000 nacidos vivos)	104,4	108,3	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022

Fuente: UNICEF, 2024

La niñez en La Guajira enfrenta diversas problemáticas dentro de las cuales se encuentran como más críticas la desnutrición, y mortalidad infantil, así mismo, es



una población con limitaciones en el acceso educación inicial de calidad, espacios de recreación, lo cual, está asociado a que las niñas y los niños en primera infancia no cuentan con atención integral pertinente y de calidad (es decir, con atenciones en cuidado y crianza, salud, alimentación y nutrición, educación inicial, recreación y ejercicio de la ciudadanía y la participación).

Dentro de las causas de estas problemáticas se encuentran las siguientes:

- Desarticulación de los actores responsables de la atención integral en el territorio; puesto que, los gobiernos territoriales no realizan un proceso de articulación adecuadas de las políticas encaminadas a esta población con la política nacional, así como tampoco se articula bien la cooperación internacional en esta materia, dado que las ONG's llegan a La Guajira, hacen intervenciones y los gobiernos locales no se enteran en muchos caso, lo cual, lleva realizar esfuerzos sobre las mismas poblaciones, dejando por fuera a otras.
- Recursos insuficientes para la implementación de la atención integral a la primera infancia en el territorio; lo cual, se debe a que en la distribución de los recursos de inversión sólo se limitan en muchos casos a las transferencias que se reciben por parte del gobierno Nacional, pero se utilizan muy poco otras fuentes para financiar inversión dirigida a la niñes.
- Insuficiencia de estrategias flexibles y pertinentes para la atención de niñas y niños que habitan en la ruralidad, que pertenecen a comunidades étnicas o campesinas, población con discapacidad, migrantes.

Esto se refleja con la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional – ENSIN – realizada por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud en 2015, concluyó que el 77% de las familias indígenas de La Guajira están afectadas por la inseguridad alimentaria, es decir, que no cuentan con acceso seguro y permanente a alimentos de calidad en cantidades suficientes para una vida saludable y activa. El gobierno

ha realizado esfuerzos para mejorar el acceso a alimentos, agua y servicios sanitarios para la población Wayúu, pero ha tenido resultados limitados.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Salud (INS), entre enero y septiembre de 2023 fueron identificados 55 casos de muertes por desnutrición infantil solamente en La Guajira y en menores de cinco años. También tienen registro de aproximadamente 2000 hechos de desnutrición aguda en menores de este mismo rango de edades.

Los pueblos indígenas más afectados, según reportes del INS, son el Wayúu (46 muertes); Wiwa (3); Kogui (2) y Arhuaco (1). Sumado a estos datos, también se constató que casi el 84% de las muertes se presentó en menores que vivían en zonas rurales, y el 7.1% de los casos correspondió a hijos cuyas edades estaban entre los 12 y 17 años.

Para contribuir a la solución de estas problemáticas y seguir cumpliendo la palabra con la primera infancia y adolescencia de La Guajira, proponemos la creación de dos programas dirigidos a esta población, el primero está dirigido a promover el Desarrollo integral de la primera infancia y la adolescencia; y el segundo a garantizar el derecho a la alimentación.

Desarrollo integral de la primera infancia y adolescencia

Articulación ODS



Fuente: SisPT



Con esta iniciativa se busca generar condiciones para la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa en prejardín, jardín y transición de establecimientos educativos, al igual que para la oferta del primer ciclo de la educación inicial desde la gestación hasta los 3 años (oferta propia, gestión con aliados y articulación con los servicios del ICBF) respondiendo a criterios de calidad y pertinencia.; así como, impulsar la calidad de los servicios de educación inicial en primer y segundo ciclo, a través diseño e implementación de propuestas educativas pertinentes a los contextos y poblaciones, incluyendo los asociados a los flujos migratorios que permitan la oferta educativa flexible e itinerante para los niños y niñas migrantes; desarrollo de capacidades y formación a maestras, maestros y agentes educativos de la educación inicial que incluya el enfoque diferencial, la singularidad en el desarrollo infantil y la atención con pertinencia étnica y cultural; adquisición de dotaciones pedagógicas y colecciones especializadas para la primera infancia pertinentes, contextualizadas.

Este programa también incluye estrategias para la vinculación y participación de las familias y comunidades en los procesos de desarrollo y aprendizajes de las niñas y niños; espacios culturales (bibliotecas, casas de cultura, museos, parques y espacio público, entre otros) especialmente dotados y con acceso para los niños y niñas en primera infancia; ampliación del tiempo de atención a través de experiencias pedagógicas dentro o fuera de la escuela y las unidades de servicio en articulación con otros sectores; alimentación escolar y complemento nutricional pertinente a su contexto, edad y condición; y con enfoque diferencial étnico y de soberanía alimentaria.

Así mismo, se busca generar oferta en artes, cultura, deportes, ambiente y ciencia y tecnología para niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de sus talentos habilidades y vocaciones, la construcción de entornos de protección y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales; construir infraestructura y /o dotar los espacios disponibles en artes, cultura, deportes, ambiente y ciencia y tecnología; fortalecimiento de la gestión y articulación intersectorial con el fin de identificar



aliados locales para promover estrategias de ampliación y resignificación del tiempo escolar en establecimientos educativos oficiales; diseño e implementación de programas o proyectos orientados a la prevención de riesgos en entornos virtuales; fomentar el aprendizaje a través de la experiencia, como el servicio comunitario, la investigación y el emprendimiento; y fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones que les afectan. Esto puede hacerse a través de la creación de espacios de participación, la consulta con la infancia, y la promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida pública.

Del mismo modo se fortalecerá la oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, y cualificar los programas, principalmente salud y educación, para el desarrollo de las competencias frente a la sexualidad y la construcción de un proyecto de vida propio; crear y fortalecer espacios de información, sensibilización, detección temprana e intervenciones del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, la capacitación de maestros, directivos, funcionarios y otros actores en identificación temprana de riesgos en la permanencia académica por posibles conductas asociadas a consumo de SPA.

Parte fundamental de la construcción de la iniciativa para la niñez y adolescencia nace de los aportes recibidos por parte de UNICEF en las mesas temáticas donde se resalta la importancia de promover y asegurar la participación de los niños y niñas en la esfera política, otorgándoles un espacio significativo en los procesos de toma de decisiones que impacten sus vidas. Asimismo, es prioritario implementar medidas para abordar el preocupante índice de mortalidad materna e infantil, conforme a lo establecido en la sentencia T-302, integrando estas acciones en el plan de desarrollo para garantizar una atención adecuada a esta problemática de salud pública. Además, se requiere fortalecer los programas de vacunación en la primera infancia, asegurando su acceso incluso en las zonas más remotas y sensibilizando a las comunidades étnicas sobre su importancia para la prevención de enfermedades.



Por otro lado, el análisis de la participación de niños, niñas y adolescentes del Departamento de La Guajira ofrece una visión de sus necesidades y aspiraciones en diferentes áreas. A continuación, se presenta un resumen y análisis de la información proporcionada:

- Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Lo que hace feliz: Playas limpias, ludotecas, canchas y plazas en mal estado.

Lo que debería tener: Parques y centros deportivos para la primera infancia, promoción de actividades y materiales en instituciones educativas, educación ludo-recreativa, implementación de escuelas culturales, espacios seguros y acompañamiento familiar.

- Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia:

Lo que hace feliz: Instituciones educativas, hospitales, centros de salud, canchas, playas, Iglesias y centros culturales.

Lo que debería tener: Mejoramiento de servicios públicos, espacios lúdico-recreativos, educación de calidad con docentes capacitados, salud adecuada con centros de salud óptimos, mejoramiento vial y acceso a internet.

- Protección y Atención a Vulneraciones:

Lo que hace feliz: Autoridades diligentes, 100% de apoyo del gobierno, apoyo a comunidades indígenas, sistemas de seguridad y presencia policial en colegios.

Lo que debería tener: Socialización de rutas de prevención y denuncias, aumento de la fuerza pública y protección contra el abuso sexual.

- Derecho Humano a la Alimentación:

Cómo garantizar la alimentación: Brindar apoyo y conocimiento sobre nutrición balanceada, bancos de alimentos, monitoreo al Programa de Alimentación Escolar (PAE), aumento de cobertura en desayunos y almuerzos, centros de recuperación nutricional y fortalecimiento de políticas alimentarias.



- Apoyo y Fortalecimiento a las Familias:

Lo que ayuda a fortalecer la familia: Playas limpias, ludotecas, canchas y plazas en mal estado.

Espacios para compartir en familia: Turismo, lugares de recreación, campamentos familiares, actividades físicas, casas de la cultura, centros de recreación, días familiares y programas culturales.

- Análisis General:

Necesidades Comunes: Mejoramiento de infraestructuras educativas y recreativas, acceso a servicios de salud de calidad, seguridad y protección contra vulneraciones, fortalecimiento de políticas alimentarias y apoyo a las familias.

Aspiraciones: Mayor participación y voz activa de niños, niñas y adolescentes en la planificación y desarrollo de políticas públicas, promoción de actividades culturales y recreativas, y creación de espacios seguros y educativos.

Como compromisos para avanzar, teniendo en cuenta los aportes de los niños y niñas se requiere realizar las siguientes acciones estratégicas dentro de este programa

- Coordinar esfuerzos junto al ICBF y gobierno nacional para que La Guajira se beneficie de la estrategia de universalización de la atención integral a la primera infancia, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Promover el mejoramiento, adecuación, construcción y dotación de infraestructura para la atención integral de primera infancia, con enfoque diferencial.
- Retomar la lectura, actualización y gestión de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para identificar prioridades establecidas para las mujeres gestantes, y los niños y niñas de primera infancia. (LEY 1804 DE 2016 - Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre).



- Mejorar la cobertura de los Centros de Desarrollo infantil -CDI- y la Unidad Comunitaria de Atención – UCAS.
- Fortalecer los procesos de tránsito Armónico e Incrementar la cobertura de transición
- Impulsar una Estrategia que permita incluir los hijos e hijas de las madres adolescentes en el sistema educativo formal.
- Contribuir desde la salud pública; en la implementación de estrategias de intervención en salud mental, que se encuentren dirigidas a: Promocionar la salud mental en servicios a la primera infancia, promover narrativas, actitudes y comportamientos positivos alrededor de la salud mental en el entorno escolar, y el fortalecimiento de dispositivos comunitarios para la promoción de la salud mental.
- Analizar la adecuación de escuelas rurales y rutas escolares, para el acceso a población con movilidad reducida, tanto colegios de media como escuelas de primaria.
- Establecer programas de nivelación y refuerzo para estudiantes que presenten dificultades en lectoescritura y en extra-edad.
- Capacitar a docentes en métodos pedagógicos efectivos para mejorar las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes.
- Implementar sistemas de evaluación periódica para identificar a los estudiantes que necesitan intervención temprana.
- Promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo, proporcionando recursos y apoyos necesarios.
- Mejorar la calidad de la educación en especial en la zona rural, a través de la implementación de tecnologías educativas y la formación de docentes, mejoramiento a infraestructura y dotación.
- Promover la calidad del agua en la población infantil considerando la diversidad de orígenes del agua en el departamento, el alto contenido de metales pesados, coliformes fecales y virus entéricos, la producción de agua destinada a surtir los restaurantes escolares y demás ayudas humanitarias se centralizará, además se



adicionara con vitaminas y minerales no presentes en la dieta diaria de la población infantil y que son indispensables para un desarrollo mental sano que influye en la concentración y el comportamiento. La hoja de ruta del agua permitirá evaluar la cobertura de la medida.

- Fortalecer la implementación de programas y proyectos con enfoque étnico indígena y Afro e intercultural
- Implementar campañas institucionales, educativas y comunitarias de sensibilización y prevención que promuevan, la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.
- Sensibilizar a las comunidades para la activación inmediata de la ruta de atención en situaciones de riesgo de reclutamiento de la niñez.
- Sensibilizar sobre los riesgos asociados con el matrimonio infantil y las uniones tempranas, implementando programas educativos y comunitarios para prevenir esta vulneración de derecho en niñas y adolescentes.
- Sensibilizar a las comunidades para que conozcan la adecuada activación de la ruta de atención en situaciones de riesgo o vulneración de la diferente violencia incluida la Violencia Basada en Género – VBG.
- Implementar programas de promoción de derechos y prevención de violencias entre pares.
- Realizar coordinación entre las autoridades territoriales del departamento con las agencias de cooperación internacional, ONG y organizaciones civiles, donde su misionalidad sea la protección a la niñez, esto es esencial para garantizar una respuesta integral en la prevención, protección y riesgos a los que se encuentran expuesta la niñez y la adolescencia.
- Implementar procesos integrales e intersectoriales con apoyo técnico de las agencias internacionales y ONG para la prevención de violencias con enfoque en VBG, en el marco de la migración, conflicto armado y desastres naturales.
- Fortalecer y sensibilizar al sector educativo y comunitario como entornos protectores, con énfasis en prevención de violencias con enfoque de diferencial, incluido VBG, migrante, pertenencia étnica, curso de vida.



- Promover la acogida, adaptación y ajustes de los procesos demostrativos para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con enfoque de prevención de violencias.
- Fortalecer los diferentes espacios de coordinación institucional, para mejorar los planes de acción, seguimiento y evaluación de la implementación de este, entre ellos el mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Reducción de los indicadores por mortalidad infantil y desnutrición
- Erradicar el trabajo infantil en todas sus formas, asegurando el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y garantizando sus derechos fundamentales.
- Adopción e implementación de La Política Pública “LA GUAJIRA ACOMPAÑANTE DE LA DIVERSIDAD Y LA PLURIÉTNICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” 2023- 2030
- Rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes y juventud.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para la infancia o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.



2.1.5.2.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 23. Indicadores de producto para infancia y Adolescencia

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	4000	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	100	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	4	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas,	410204500	Personas capacitadas	5000	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos				
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	400	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205202	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	1000	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	100	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					situación de vulnerabilidad		la superación de la pobreza				
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102026	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos	410202600	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos	2	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes						
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	410200400	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada MGA



Derecho a la Alimentación para la infancia y la adolescencia

Ilustración 29 Alineación ODS



Fuente: SisPT

Con el propósito de fomentar la construcción de estrategias para garantizar el derecho a la alimentación y soberanía alimentaria para los niños, niñas y adolescentes de La Guajira, esta iniciativa busca ejecutar acciones dirigidas a fomentar la atención alimentaria y mitigación del hambre dándole prioridad a hogares en situación de vulnerabilidad con niños, niñas y adolescentes; desarrollar estrategias de compras públicas locales de alimentos a pequeños productores del territorio por medio de entidades públicas y actores privados, como acción que promueve la soberanía alimentaria; universalizar progresivamente el Programa de Alimentación Escolar (PAE) con operación en zonas rurales a través de esquemas comunitarios, circuitos cortos de comercialización de alimentos y promoción de prácticas y productos tradicionales del territorio; implementar estrategias de seguimiento y atención nutricional a niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes, que permitan reducir la prevalencia de la desnutrición en el corto, mediano y largo plazo.



2.1.5.2.1.2 Compromisos para avanzar

Tabla 24. Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta en cuatrienio	Unidad de medida
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103018	Comedores comunitarios construidos	410301800	Comedores comunitarios construidos	4	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103020	Comedores comunitarios adecuados	410302000	Comedores comunitarios adecuados	4	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5.3 Juventud

De conformidad con el numeral del artículo 5 de la Ley 1622 de 2013 en Colombia la juventud es la etapa de la vida comprendida entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. Este grupo poblacional representa 28,6% del total de la población departamental.

Tabla 25. Población Joven de La Guajira, 2023

Población Joven	Población de La Guajira	% de Población Joven
296.566	1.038.397	28,6%

Fuente: DANE, 2024

Esta población se enfrenta a multiplicidad de problemáticas como la drogadicción y el alcoholismo, desempleo y barreras para el acceso a trabajo formal, crédito, tierra productiva, programas de fomento al emprendimiento, espacios para la recreación y el esparcimiento para ocupar el tiempo libre y de ocio en actividades; a continuación, se relacionan las principales problemáticas de la población joven de La Guajira.

- Altas tasas de desempleo juvenil, alta informalidad laboral y baja calidad en el empleo
- Deficiencias en el acceso a oportunidades laborales y de emprendimiento por parte de los jóvenes, con brechas de género para facilitar el empoderamiento de las mujeres jóvenes rurales
- Bajos niveles y la falta de pertinencia de la formación, falta de coordinación institucional, lento avance de la formación dual, discriminación y carencia de experiencia laboral
- Esta iniciativa busca implementar estrategias y acciones encaminadas a promover la inclusión productiva de la población joven de La Guajira a través del fomento e implementación de programas laborales en empresas públicas y privadas; la creación de programas para la formación para el Trabajo



pertinentes a las necesidades del mercado laboral y en articulación con las dinámicas económicas territoriales en coordinación con las apuestas del departamento frente a la Agenda Departamental de Competitividad.

Así mismo, se pretende fomentar los incentivos económicos a las empresas para la creación de empleo formal para los y las jóvenes acorde a los contextos y dinámicas socio culturales de La Guajira; diseñar e implementar rutas locales de empleo y autoempleo rural y urbano de los jóvenes, que incluyen formación para el trabajo, emprendimiento, enganche laboral, entre otras estrategias de empleo y autoempleo a partir de brindar el acceso a capital semilla y asistencia técnica y acompañamiento a emprendimientos de los jóvenes; promover que las entidades públicas de orden departamental habiliten plazas de practica laboral para vincularse al programa estado joven; así como crear campañas de divulgación de información sobre los beneficios económicos y tributarios para la generación de empleo de los jóvenes.

La inclusión productiva y el trabajo digno y decente para los jóvenes implica necesariamente articular todas estas acciones con las estrategias de educación, cultura y Tecnologías de Información y la comunicación, que le permita a los jóvenes urbanos y rurales superar las dificultades para ingresar, permanecer y culminar sus procesos de formación básica, técnica y profesional. Es por ello que se promoverán acciones para que los jóvenes se prepararen y enfrente los desafíos de la cuarta revolución industrial; lo cual, implica promover proyectos tecnológicos estudiantiles que incentiven el talento Guajiro

Acción con la Juventud

Impulsar proyectos e iniciativas de cadenas de producción agrícola (cultivos tradicionales, ancestrales y alternativos), pesquera, pecuaria (especialmente ovino-caprino y ganadero) y forestal con alto potencial comercial en mercados nacionales e internacionales, promoviendo iniciativas de clústeres y asociación, acceso a créditos y financiación, y apoyo a pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales, y empresarios del sector.

Así mismo, La Gobernación de La Guajira impulsará el goce efectivo de los derechos y estado Desarrollo social de la población joven del Departamento, a través de la implementación de estrategias promoción del deporte y la recreación, la participación e incidencia en la vida política, social, económica, ambiental y cultural del Departamento, en condiciones de equidad y justicia; acceso a servicios de salud integral.

En ese sentido, desde la gobernación de La Guajira se impulsaran iniciativas, programas y estrategias para que jóvenes y adolescentes, en riesgo de incurrir en el delito, puedan desarrollarse en entornos que le cierren puertas de ingreso a la criminalidad; así mismo, promoción y protección de la sexualidad humana y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, salud mental, y estilos favorables a la vida y la salud; adicionalmente, generar espacios de sano esparcimiento e impulso a la estrategia de recreación y cultura para los jóvenes; para ello los primero será la construcción de la política departamental de juventudes y garantizar su implementación; así como fomentar la participación política de los jóvenes apoyando la participación del subsistema departamental a espacios de índole nacional como las asambleas de juventudes y garantizando la celebración de las asambleas de juventudes en sus territorios convocadas por el subsistema de juventud; también se gestionarán alianzas con organismos y entidades nacionales, internacionales, regionales y municipales de carácter público, privado y mixto que contribuyan a la garantía y cumplimiento de los derechos de los jóvenes.

Como parte de la estrategia integral para abordar el fenómeno del menor infractor en el departamento, hemos establecido dos pilares fundamentales: el Centro de Entrenamiento Preventivo (CIP) y los Centros Transitorios (CETRAS). El CIP se enfoca en la formación preventiva, ofreciendo programas educativos diseñados específicamente para jóvenes en riesgo, con el objetivo de fortalecer sus habilidades sociales, valores y conocimientos para prevenir la comisión de delitos en el futuro.



Por su parte, los CETRAS se ubican estratégicamente en los tres circuitos principales de Riohacha, Maicao y San Juan, y actúan como puntos de transición y apoyo para los menores que han cometido infracciones y buscan reintegrarse de manera positiva a la sociedad. Estos centros proporcionan un ambiente seguro y estructurado donde los jóvenes pueden recibir orientación, apoyo psicosocial y formación vocacional, facilitando así su rehabilitación y reinserción social.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para los y las jóvenes o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.



2.1.5.3.1.1 Compromisos para avanzar con la juventud

Tabla 26 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204500	Personas capacitadas	500	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	3	-
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	15	-



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					niñas, niños y adolescentes						
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	410204801	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas para la Construcción de Paz	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política pública para jóvenes elaborados	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5.4 Adulto mayor



Fuente: SisPT

De acuerdo con el DANE, para el año 2024 en el departamento de La Guajira el número de personas mayores de 59 años es de 86.450, es decir el 8,18 % de la población corresponde a adultos mayores. De esta población aproximadamente 12.351 personas mayores en el Departamento tienen alguna discapacidad. El índice de envejecimiento de La Guajira para 2024 es de 25,73% (DANE, Censo 2018).

Acciones con el adulto mayor:

Con el propósito de brindar una vejez digna al adulto mayor de La Guajira se implementarán las acciones necesarias para garantizar el Desarrollo y la protección integral de esta población en el Departamento, lo cual, se logrará a partir de la ejecución de una política pública que apunte al mejoramiento los servicios de salud, cuidado de calidad e inclusión social en condiciones para una vida activa y sana. Así mismo, consolidar una oferta de cuidado para los adultos mayores con la implementación de Centros de Vida, en estos centros se brindará atención a los adultos mayores haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y Desarrollo.

Además de lo anterior, se busca desarrollar un programa de memoria y saberes que permitirá a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales y programas que incluyan actividades de bienestar físico(nutricional), mental y emocional con campañas de apoyo y el mejoramiento de las condiciones de



los hogares de bienestar para el adulto mayor. Por último, se propenderá a promover la inclusión laboral de adultos mayores a procesos productivos, incrementar la oferta recreativa para la población mayor.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para el adulto mayor o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.



2.1.5.4.1.1 Compromisos para avanzar con el adulto mayor

Tabla 27 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1000
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	410401000	Cuidadores cualificados	50
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104015	Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	410401500	Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	2
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	1

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5.5 Equidad de género y derechos de las mujeres

La Guajira presenta desafíos importante con respecto a la brecha entre hombres y mujeres, muchas de las cuales, está asociadas a la menor participación de las mujeres en el mercado laboral y cuando lo hacen están en condiciones más desfavorables o tienen mayor desempleo; así mismo, las mujeres trabajadoras informales a través de las ventas ambulantes, tienen dificultades para el fortalecimiento y sostenibilidad de sus iniciativas productivas, adicionalmente, las mujeres tienen una alta dedicación al trabajo de cuidado no remunerado que limita sus tiempos para el trabajo y el autoempleo.

Estas problemáticas se evidencian en una brecha en la participación en el mercado laboral que se ha mantenido en promedio en 20% entre hombres y mujeres, que aunque se redujo en alguna época entre 2012 y 2019⁸, se ampliado nuevamente en los años recientes; esta brecha se mantiene e incluso se amplía cuando se observa la ocupación; incluso cuando se analiza la tasa de desempleo, se evidencia que la mujer no sólo participa menos en el mercado laboral, sino que cuando lo hace, la probabilidad de quedar desempleada es casi el doble en comparación con los hombres.

Gráfico 11. Tasa Global de Participación – TGP entre Hombres y Mujeres en La Guajira, 2007 - 2022

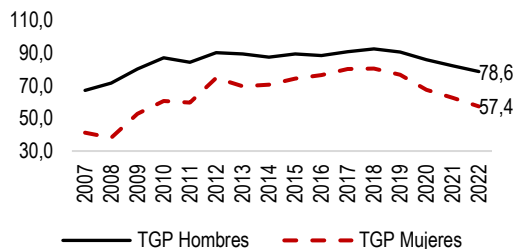
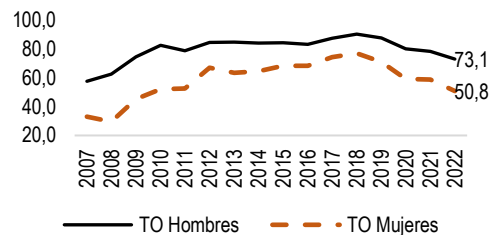


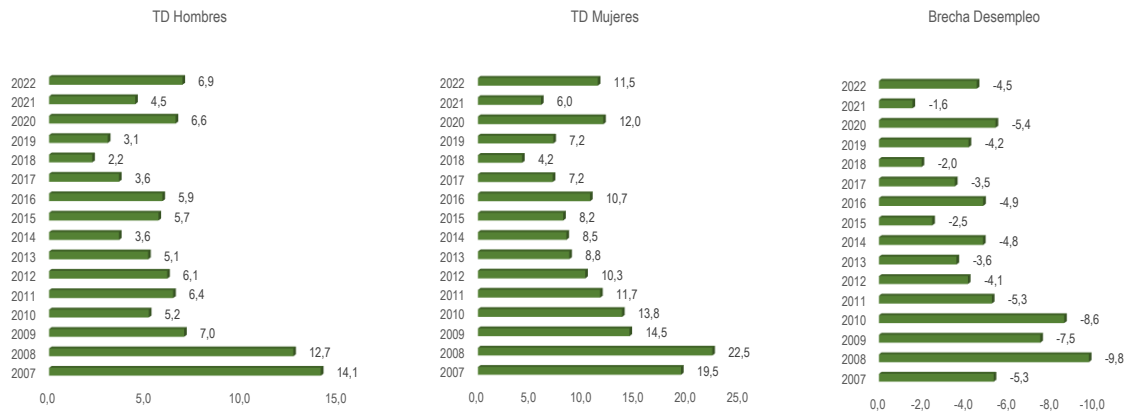
Gráfico 12. Tasa de Ocupación Hombres y Mujeres de La Guajira, 2007 - 2022



Fuente: DANE

⁸ DANE 2020, Mercado Laboral

Gráfico 13. Tasa de desempleo y brecha entre hombres y mujeres en La Guajira, 2007 – 2023



Fuente: DANE, 2024

Autonomía productiva y económica para las mujeres

Alineación ODS



Fuente: SisPT

Esta iniciativa busca fomentar capacidades y consolidar escenarios propicios para la autonomía productiva y económica de las mujeres, fortaleciendo las capacidades productivas a partir del cofinanciamiento de proyectos productivos y la asistencia técnica en temas productivos y de desarrollo empresarial; así mismo, se fomentará la participación de mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias) de mayor valor agregado y rentabilidad, realizadas tradicionalmente por hombres; formación para el trabajo, apoyo para la inclusión financiera, fomentar esquemas alternativos de comercialización como los mercados campesinos, las



ventas a través de tiendas de cooperativas, las compras públicas y la creación de sellos sociales de compra, entre otros; promover la participación de mujeres durante el desarrollo de proyectos de soluciones de riego intrapredial, y fomentar la participación de mujeres en la organización de las asociaciones de usuarios de Distritos de Adecuación de Tierras.

Nuestro compromiso con las mujeres involucra además promover la implementación de políticas de equidad de género como una estrategia para la igualdad laboral, que contribuye al desarrollo. Esta apuesta pretende contribuir al empoderamiento y autonomía productiva y económica de las mujeres para garantizar un estado de Desarrollo y justicia social. Así mismo, promoveremos iniciativas en beneficio de madres cabeza de hogar, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, desde temprana edad; e impulsaremos proyectos e iniciativas de cadenas de producción agrícola (cultivos tradicionales, ancestrales y alternativos), pesquera, pecuaria (especialmente ovino-caprino y ganadero) y forestal con alto potencial comercial en mercados nacionales e internacionales, promoviendo iniciativas de clústeres y asociación, acceso a créditos y financiación, y apoyo a mujeres productoras.

También buscará impulsar el desarrollo de estrategias para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, logrando que éstas puedan decidir de manera libre, sin coacciones, sin violencias, sin discriminaciones, ni estereotipos acerca de su propio cuerpo, su salud y su vida sexual. Así como, propiciar las condiciones, los escenarios y las capacidades requeridas para la participación ciudadana, comunitaria y política de las mujeres, para que accedan, ejerzan y lideren la toma de decisiones públicas y políticas en la transformación de La Guajira.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para las mujeres o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada



uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.

Mujeres con Desarrollo y justicia social y promotoras de paz:

Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo de estrategias para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, logrando que éstas puedan decidir de manera libre, sin coacciones, sin violencias, sin discriminaciones, ni estereotipos acerca de su propio cuerpo, su salud y su vida sexual. Así como, propiciar las condiciones, los escenarios y las capacidades requeridas para la participación ciudadana, comunitaria y política de las mujeres, para que accedan, ejerzan y lideren la toma de decisiones públicas y políticas en la transformación de La Guajira.

Se gestionará la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la Casa Refugio para todas las mujeres víctimas de la violencia basada en género, y su sostenibilidad se hará en articulación con los municipios y la Alcaldía Distrital de Riohacha, además se articulará con otras entidades como Fiscalía, Procuraduría, Universidades presentes en el departamento, Defensoría del Pueblo, ICBF, agencias de cooperación, y otras Instituciones que garanticen el cumplimiento de los derechos de la mujer y la equidad de género.



2.1.5.5.1.1 Compromisos para avanzar con las mujeres

Tabla 28 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeñas productoras rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productoras agropecuarias apoyadas	520	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Educación ambiental	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas con enfoque de género	4	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Generación y formalización del empleo	Servicio de apoyo para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos apoyados	100	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000	Casos atendidos	500	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Documentos normativos	450202600	Documentos normativos realizados	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Documentos de investigación	450203000	Documentos de investigación elaborados	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	100	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración	Documentos de política	459903200	Documentos de política pública para la mujer elaborados	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					n pública territorial					
Tasa de desocupación	14,5	2023	13,8	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	100	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200108	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5.6 Población LGTBIQ

Alineación ODS



Fuente: SisPT

La problemática más recurrente en población LGTBIQ es la discriminación a la que se ven expuestos, dado que, si bien Colombia es un Estado social de derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana⁹, en el que todas las personas son iguales ante la Ley y donde el Estado debe velar porque no se presente ningún acto de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica¹⁰ en el país se presentan vulneraciones a estos derechos, especialmente para algunos grupos poblacionales, dentro de los cuales se encuentran las personas LGTBIQ

En este sentido, las personas LGTBIQ son discriminadas en el mercado laboral, tienen trabajos más precarios y son acosadas laboralmente. Además, enfrentan barreras en el acceso a activos, físicos y financieros, lo que dificulta su autonomía económica y los hace más vulnerables a la pobreza. De acuerdo con datos del banco mundial, las personas LGTBIQ tienen más probabilidades de estar sobrerrepresentadas entre los pobres.

⁹ Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia

¹⁰ Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia



Por otra parte, el bajo rendimiento y la deserción escolar afecta los ingresos y las trayectorias laborales de las personas LGBTIQ y el estigma y los prejuicios hacen, por ejemplo, que a las mujeres trans se les asocie con el trabajo sexual.

- Impulsar el goce efectivo de derechos de la comunidad LGTBIQ y su libre desarrollo en la sociedad.
- Propiciar y promover la generación y formalización del empleo, así como la colocación laboral
- Promover el acceso a servicios de asesoría técnica y fomento para el emprendimiento
- Promover la contratación de personas LGBTIQ en las administraciones locales
- Gestionar la creación de cupos de formación y capacitación para personas LGBTIQ, especialmente en los sectores de mayor demanda de trabajo, como las TIC, con apoyo del SENA
- Promover el cumplimiento de la Sentencia T – 478 de 2015 “Sentencia Sergio Urrego”
- Impulsar los programas de orientación y apoyo a las familias para que acepten y acompañen efectivamente la diversidad sexual de sus hijos e hijas.
- gestionar la creación de La mesa departamental LGBTIQ+ y de OSIEGD que tendrá por objeto, ser un órgano consultivo, representativo, gestor, articulador de procesos, Promotor de Derechos Humanos, Autónomo.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para la comunidad LGTBIQ o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.



2.1.5.6.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 29. Indicadores de Producto de la población LGTBIQ

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105003	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos.	100	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	450203700	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	100	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política pública para la comunidad LGTBIQ elaborados	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5.7 Población en condición de discapacidad

Alineación ODS



Fuente: SisPT

La población con discapacidad se enfrenta un sin número de dificultades para acceder a los servicios sociales del estado, entre estos está el subregistro de la población con discapacidad dificulta la identificación y caracterización de las personas con discapacidad; lo cual se debe a que el registro voluntario, los tramites son complejos, la financiación es insuficiente, y la capacitación y divulgación sobre el proceso de certificación de discapacidad deficiente.

Otro problema que tiene esta población es que le falta de acceso a educación regular y a oportunidades laborales; debidos elementos como:

- Persistencia de imaginarios en torno a la inclusión social de la población con discapacidad.
- Barreras para el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Dificultades para acceder al mercado laboral, oportunidades laborales reducidas.

Otro de los problemas son las barreras actitudinales, físicas, tecnológicas e informativas fomentan la desigualdad y discriminación; así mismo, las personas con discapacidad aún enfrentan barreras que desconocen su capacidad jurídica al acceder a la justicia y el resto de oferta de servicios estatal y privada; y



adicionalmente, tienen restricciones a la participación política y pública de las personas con discapacidad en los espacios de participación de las entidades territoriales.

Acciones con la población en condición de discapacidad: "Garantía sin barreras para las personas en condición de discapacidad en el departamento de La Guajira".

Basado en las preocupaciones y estrategias planteadas por este actor social, a continuación, se presentan las acciones basadas en los siguientes lineamientos: 1. Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad; 2. Cifras confiables para una acción pertinente; 3. Educación y trabajo inclusivos para garantizar autonomía e independencia; 4. Accesibilidad para inclusión social y productiva de las personas con discapacidad; 5. Organizaciones sociales de y para personas con discapacidad cohesionado que incida en los asuntos públicos; y 6. Interseccionalidad que reconozca las opresiones adicionales que enfrenta la población con discapacidad. Es así como, se formulan las siguientes acciones:

Implementación de un sistema de discapacidad del departamento con la participación de todos y para todos en aplicación a la ley 1145 del 2007 y el decreto 1350 del 2018.

Reformulación de una política pública integral que permita el desarrollo y la garantía de los derechos de la población en condición de discapacidad.

Fortalecimiento de las organizaciones sociales y deportivas como instrumento de participación de esta población y sus dirigentes.

Promover la inclusión laboral que le permita a hombres y mujeres con esta condición la inclusión en el campo laboral además Se fomentará la conectividad a internet y se apoyarán proyectos productivos.

Implementar estrategias para la formación de docentes y padres de familia en lengua de señas colombiana, filotecnia y en derechos sociales y deportivos



Gestionar la adecuación, reconstrucción e implementación de un centro de atención integral para niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad uno en la zona norte y uno en la zona sur de La Guajira

Promover la implementación de un sistema educativo inclusivo, integral y en derecho para niños jóvenes y adultos con esta condición incluido sus modelos lingüísticos especialmente el de lengua de señas.

Gestionar los recursos que permitan la participación del deporte paralímpico y sordolímpico en todos los procesos preparatorios, fogueo y participación en eventos clasificatorio y no clasificatorio para juegos paranacionales en la vigencia 2024 – 2027.

Gestionar la puesta en marcha del proyecto: inclusión diferencial, fundamentada en rehabilitación basada en comunidad; enfocada en atención integral de las personas con discapacidad y cuidadores del departamento de La Guajira, promoviendo la calidad de vida digna y equitativa.

Se propenderá a que, durante las locuciones de los entes departamentales, exista la presencia de una persona que maneje la lengua de señas para transmisión de mensaje a fines de favorecer la inclusión de todas las personas que padecen una discapacidad auditiva o sensorial.

Se propenderá al diseño de estrategias para empoderar a las personas con discapacidad en participación ciudadana y colaboración entre organizaciones.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para la población en condición de discapacidad o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.



Compromisos con la población en condición de discapacidad

Tabla 30 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	410300900	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	50	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	500	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número
Tasa de desocupación	14,5	2023	13,8	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	100	Número	Tasa de desocupación

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA

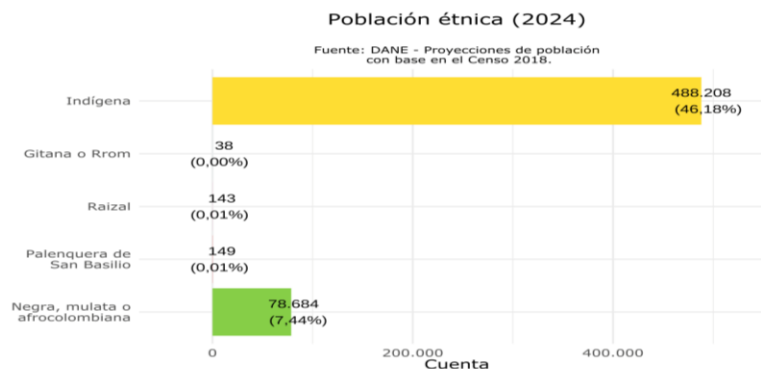


2.1.5.8 Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal

El 7,47% de la población del del departamento de La Guajira pertenecen o se auto reconocen como población Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal, es decir, aproximadamente 78.976 personas¹¹; esta población históricamente ha sufrido condiciones desfavorables por la discriminación, las condiciones de pobreza y pobreza extrema a la que han estado expuestos; es por ello que en este cuatrienio se emprenderán acciones que permitan brindarle condiciones mínimas a este grupo poblacional para que alcance el goce efectivo de derechos y pueden acceder a condiciones que les permita mejorar sus niveles de ingreso y eventualmente salir de la pobreza extrema en la que se encuentra mucha de esta población.

Es importante destacar que, las organizaciones Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal considera que esa cifras poblaciones publicadas por el DANE a partir del Censo de 2018, desconocen por completo la realidad sobre el tamaño de esta población en La Guajira, puesto que, consideran que son mucho más, lo cual, implica una invisibilización, que se puede evidenciar en que sólo existe una institución etnoeducativa afro en todo el departamento; por lo cual, se requiere con premura la realización de una caracterización territorial del pueblo Afro en La Guajira.

Gráfico 14. Población Étnica en el departamento de La Guajira, 2024



Fuente: DANE, Proyección de población con base en el Censo de 2018

¹¹ DANE proyección CNPV 2018



Dentro de las principales problemáticas que afronta esta población en el departamento de La Guajira se están bajo nivel de ingreso o carencia económica, desempleo, déficit de tierras en oferta, deficiencias en la infraestructura para el acceso a agua potable, enfermedades, inseguridad alimentaria, deficiencia en las vías de acceso, desnutrición, bajo rendimiento académico, suicidios y problemas de salud mental en la población; dificultades en el acceso a vivienda digna, poca inclusión de las mujeres afro; y sistemas educativo que muchas veces no contemplan las condiciones y característica culturales de la comunidad afro; estas problemáticas que han persistido desde hace mucho tiempo, implican la necesidad de construir una política pública con enfoque diferencial para el pueblo Afro, así como, la formulación del plan de etnodesarrollo, de tal manera que allí se plasmen las acciones encaminadas a superar estas problemáticas del pueblo Afro de La Guajira.

Acciones con la población Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal:

- Gestionar con el DANE la realización de una caracterización territorial de la población Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal
- Formulación de la política pública con enfoque diferencial para la población Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal
- Formular el plan de Etnodesarrollo de la población Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal
- Gestionar la ampliación de cobertura y oferta de servicios dirigida a la población Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal.
- Fomentar la ejecución de proyectos productivos y emprendimientos para la generación de ingreso
- Propiciar y promover estrategias para la inclusión de la población afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal en programas de formación para el trabajo.
- Gestionar la construcción de viviendas nuevas y mejoramiento de vivienda para población afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal.



- Implementar estrategias institucionales para la atención integral de las comunidades Afrocolombiana, negra, mulata, palenquera y raizal, que promueva el goce efectivo de los derechos y la justicia social con esta comunidad; permitiendo el acceso a educación inclusiva, inclusión en programas de atención a problemas de salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactiva, acceso a servicios públicos domiciliarios, entre otros aspectos.
- Se propone la unión de la Secretaría de Asuntos Indígenas con Poblaciones Étnicas. Esta estrategia busca no solo fusionar las funciones de la actual Secretaría de Asuntos Indígenas, sino también ampliar su alcance para incluir a las poblaciones afrodescendientes, raizales, palenqueras y otras comunidades étnicas presentes en el departamento.

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para la comunidad afrodescendiente, raizal y palenquera o sectores transversales como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.’



2.1.5.8.1.1 Compromisos para avanzar con la población Afrocolombiana, raizal y palenquera

Tabla 31 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	450202204	Comunidad afrocolombiana asistida técnicamente	15	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política pública para comunidades negras, Afrocolombianas, raizales, y palenqueras elaborados	1	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	4	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.5.9 Población Indígena

Cerca de la mitad de la población Guajira es indígena (46,18%), es decir, 488.208 personas aproximadamente para 2024, los cuales en su mayoría se encuentran en los resguardos y comunidades. Esta población se distribuye en los siguientes grupos: Wayuu, Kogui, Arhuaco, Wiwa, Kakuamo, Cariachiles. Los municipios con mayor presencia indígena son Uribía, Manaure, Maicao, Riohacha y Dibulla con más de 10.000 habitantes siguiendo Albania, Barrancas, San Juan del Cesar, Hatonuevo, Distracción y Fonseca entre 1000 y 10.000 habitantes indígenas y con menos de 1000 están Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar (POD de La Guajira, 2023).

Los pueblos indígenas habitan el territorio colombiano desde tiempos inmemoriales; Por ello a partir de la constitución de 1991 se les reconocen derechos sobre su autonomía y autodeterminación, sobre su territorio, derechos para su preservación cultural y además se reconocen y protegen sus formas de gobierno propio y se establece el mecanismo de Consulta Previa como derecho fundamental para su protección.

Durante los más de 50 años de conflicto, las dinámicas de este han afectado la pervivencia ya que el impacto de este se ha dado de forma desproporcionada sobre esta población causando en ellos una afectación espiritual, territorial y cultural¹². La protección y la prevención son los ejes fundamentales encaminados a garantizar estos derechos que atraviesan diferentes situaciones derivadas de los factores subyacentes y vinculados al conflicto armado. La movilización por el acceso a la tierra es uno de los factores desencadenantes del conflicto que marca la evolución de la sociedad colombiana y que, así como integra al campesinado de igual forma crea condiciones para que los diferentes pueblos indígenas se asocien en sus modernas organizaciones en defensa de su territorio, su cultura y el ejercicio de la autonomía. En este escenario de guerra las poblaciones indígenas y sus organizaciones han generado un impacto significativo en la vida nacional, cuestión que se expresa en el

¹² Unidad de víctimas, 2015. Pueblos y comunidades indígenas



reconocimiento que la Constitución Política de 1991 al reconocerles la condición de sujetos de derecho en el plano colectivo, pero que también se proyecta en el ordenamiento territorial del país, en el que el 28% del territorio hoy aparece integrado en áreas de resguardo indígena, que a la vez son unidades político administrativas con relativa autonomía.

El territorio como base de la cultura y la existencia, es el principio y el fin de la cosmovisión indígena y de la manera particular de entender la propiedad y el rol de las autoridades ancestrales y tradicionales a la hora de tomar decisiones tan trascendentales como la de ceder parcialmente el dominio de su espacio vital en contrato con terceros que puede durar hasta un siglo, cuando sean adultos las nietas de los nietos.

Las actividades económicas más importantes para los Wayuu son el pastoreo, la pesca y la explotación de sal y yeso en las zonas costeras. No obstante, aún se conservan algunas actividades ancestrales de subsistencia como la cacería, la recolección de frutas silvestres y la pequeña agricultura estacional. En menor grado, la producción irregular del carbón vegetal también constituye un medio de subsistencia, al cual se distribuye para combustión en zonas urbanas y comerciales. La economía basada en la agricultura se realiza atendiendo oportunamente un régimen estacional durante el año.

En la actualidad, y pese a la relativa autonomía de las comunidades indígenas Wayuu para gestionar su propio desarrollo estas se encuentra sumidas en su gran mayoría en situaciones de extrema pobreza; el desinterés de los gobiernos locales por fomentar el etnodesarrollo, la ausencia de políticas no asistencialistas de superación de la pobreza y la escasa inversión social se reflejan en la difícil situación socioeconómica de muchas comunidades Wayuu¹³. La sed y el hambre permiten el manejo de los Wayuu ante los intereses particulares de los gobiernos de turno y aun

¹³ Ministerio de cultura, s.f. Plan Especial De Salvaguarda Del Sistema Normativo Wayuu



de sus propios líderes. La extrema pobreza tiene sus principales víctimas en las autoridades tradicionales y la población infantil.

Pese a la representatividad de pueblo indígena en el departamento de La Guajira, este ha sido víctima de una violación múltiple de derechos fundamentales que han derivado una serie de medidas cautelares y sentencias de las altas cortes, dejando en evidencia el desconocimiento al derecho a la salud por las diversas omisiones de las entidades territoriales¹⁴, las EPS Indígenas y las IPS Indígenas, y esta a su vez demuestra serias violaciones al derecho a la vida, cuando el resultado de esta serie de equivocaciones es la muerte de los niños y niñas, adultos mayores, gestantes y lactantes, predominantemente del pueblo indígena.

Las muertes ocurren frecuentemente en niños que no han recibido una alimentación adecuada, por omisión bien sea de sus comunidades o de las entidades estatales que se han comprometido a entregar alimentos—como las entidades territoriales que operan el Programa de Alimentación Escolar—o complementos nutricionales—en el caso del ICBF. También ocurren en comunidades que no tienen acceso al agua, normalmente como efecto de la sequía, agravada por la falta de provisión de agua en carro tanques, por la ausencia de mantenimiento a pozos, molinos o jagüeyes y porque el Estado no ha realizado los proyectos para asegurar un acceso continuo y sostenible al agua potable en relación con las dimensiones de disponibilidad y accesibilidad. De manera transversal a estos tres aspectos—salud, agua y alimentación—se encuentran las violaciones de los derechos a la autodeterminación y a la participación de las comunidades Wayuu. La imposición de programas gubernamentales con desconocimiento de las costumbres, las tradiciones y las instituciones económicas del pueblo Wayuu no solo configura un daño cultural violatorio de derechos constitucionalmente reconocidos, sino que es una de las causas de la ineffectividad de las acciones gubernamentales destinadas a garantizar los derechos de los niños. De manera adicional, estas acciones se dificultan

¹⁴ Sentencia T-302 / 17



por la ausencia de infraestructura básica y la baja penetración del Estado colombiano en la Alta Guajira. En términos generales, se entienden vulnerados los siguientes derechos: “Derecho a la vida (artículo 11), derecho a la salud (artículos 49 y 50), derechos fundamentales de los niños (artículo 44), derecho a la igualdad (artículo 13), Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención Americana de Derechos Humanos (sic), Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos sobre derechos económicos, sociales y culturales, Convenio 169 de la OIT. Lo anterior en conexión con el Preámbulo y los artículos 1, 2, 5, 7, 93 y 94 de la Constitución Política de Colombia.

Por otro lado, en el departamento de La Guajira, existen otros grupos poblacionales indígenas, diferentes a los Wayuu, que, aunque enfrenten similares padecimiento y vulneraciones a sus derechos, son diferentes en razón a su cosmovisión e identidad cultural; estos son los pueblos indígenas Wiwa, Kogui, Arhuaco y Malayo que hacen parte del territorio tradicional ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta para el pueblo Wiwa, y está reconocida como el corazón del hogar de estos pueblos. El pueblo Indígena Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta ha tenido un proceso organizativo desde agosto del 1993, el cual ha consistido en el fortalecimiento de la gobernabilidad, organización e institucional, que corresponde a cuatro principios fundamentales: Autonomía, Cultura, Territorio y Unidad, lo cual nos fue dejado por Ade Sherakua demarcado desde la creación en la ley Shembuta o Ley de origen. La población Wiwa actualmente es de aproximadamente 15.000 personas. Las comunidades Wiwa están ubicadas en el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, en Valledupar, San Juan del Cesar, Riohacha, Dibulla y Santa Marta. Estas comunidades son, principalmente, las siguientes: en La Guajira, las comunidades de El Limón, Marokazo, Sabana Joaquina, Kuashrimake (La Laguna), Wamaka, Potrerito, Machín, Ulago, Siminke, Barcino, Dudka, Linda, Loma del Potrero, Piñoncito, Sabana Grande, El Caney, El Pital, La Peña de los Indios, Gomake, Kurubal. En el Cesar, las



comunidades de Pozo de Humo y Teyumke, en el Magdalena, las comunidades de Kemakumake y Goshezhi. La principal organización que agrupa y representa al pueblo Wiwa es la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT), la cual agrupa a la población Wiwa y Kogui del Cesar y La Guajira (5127 wiwas y 3324 koguis en Cesar; 5127 wiwas en La Guajira). La comunidad Wiwa ha establecido su principal asentamiento humano en la Sierra Nevada de Santa Marta y se ha expandido por a algunos pueblos de La Guajira como el San Juan del Cesar, El Molino, Riohacha y Dibulla, Becerril y Valledupar en el departamento del Cesar y Santa Marta en el departamento del Magdalena.

El pueblo Indígena Wiwa en Colombia han enfrentado junto con su entorno geográfico una serie de dinámica que van desde el siglo XVI con la explotación del sistema colonial, la adopción quienes en el siglo XVIII de leyes en contra de la cultura de los pueblos indígenas de la sierra nevada, la realización de censos, sistemas tributarios e imposición del catolicismo a través de las misiones capuchinas que en su territorio buscaban domesticar a la población especialmente a la infantil y la bonanza marimbera, bandas delincuenciales, e imposición de los corregidores e inspectores y otras prácticas sociales no acordes con la tradición, fue la incursión de kumkuna (guerrilleros) bunzisi (paramilitares) y yibi (ejercito) las acciones subversivas desembocaron en una oleada de asesinatos contra los líderes, autoridades tradicionales, desplazamientos internos y externo, quema de viviendas, desplazamiento de comunidades enteras, reclutamiento forzado de nuestros miembros a las filas de los grupos armados, amenazas, señalamiento, estigmatizaciones, empadronamiento, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, violaciones, acceso carnal violento, retención ilegal, secuestro, mujeres viudas, niños huérfanos, asesinato selectivo, retenes ilegales en vías amedrentaciones, masacres, hostigamiento sexual a mujeres y niñas, abuso. Torturas, desapariciones forzadas, señalamientos y hostigamientos por parte de las Fuerzas Armadas, bombardeo indiscriminado, campo minado, abandono de artefactos explosivo, fosas comunes y entre otros. De igual forma trajo consigo hechos de violencia como asesinatos,



desapariciones y desplazamiento interno y que posteriormente a la llegada de los paramilitares en el año 1999 se agudizó la oleada de violencia en nuestras comunidades sumándose finalmente la bonanza cocalera (Cultivo Ilícito Contemporáneo) ocasionando la disputa del dominio del territorio por parte de los grupos alzados en armas, tanto legales como ilegales: Guerrilla, AUC, Ejército y delincuencia Común.

Este panorama ha traído consecuencias duras. Muchos indígenas Wiwa incluyendo niños, mujeres, ancianos y adultos se vieron sometidos y obligados a despojarse de tradiciones y creencias. Se les ha prohibía hablar en Damana, usar el vestido tradicional, les cortaron el cabello, les impusieron santos patronos cambiando el proceso religioso, cultural e ideológico. De esta forma se buscaba barrer con espacios ancestrales e influir psicológicamente en la etnia para un eventual cambio de identidad". Hoy en día sigue la conquista a través de otros métodos para lograr su objetivo, adueñarse de la gran riqueza que representan los recursos naturales que hay dentro del territorio ancestral tradicional del pueblo Wiwa.

Como se ha mencionado anteriormente, la población indígena tiene una significativa presencia en la estructura demográfica de La Guajira, siendo especialmente destacada en los municipios de Uribia y Manaure, donde representan una proporción considerable de la población total. En Uribia, la población indígena alcanza el 96% del total, mientras que en Manaure esta cifra es del 92.21%. Por otro lado, la población afrodescendiente, negra y mulata muestra una distribución más homogénea en los distintos municipios, siendo San Juan del Cesar donde se concentra la mayor cantidad de esta población.¹⁵

En el departamento de La Guajira, existen grupos poblacionales indígenas, diferentes a los Wayuu, que aunque enfrenten similares padecimiento y

¹⁵ DANE 2018, CNPV

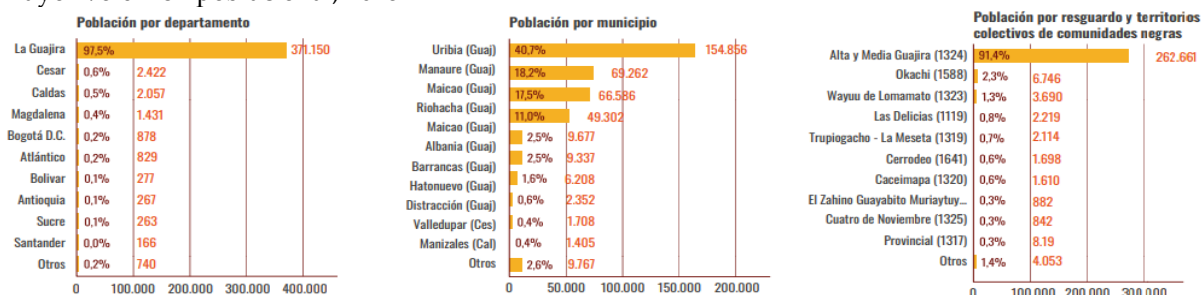


vulneraciones a sus derechos, son diferentes en razón a su cosmovisión e identidad cultural.

Pueblo Indígena Wayuu

Según el CNPV 2018, el 97,5% del pueblo Wayuu se ubica principalmente en el departamento de La Guajira, distribuidos en 21 resguardos indígenas, así como fuera de territorios étnicos. La población reside principalmente en los municipios de Uribia (40,7%), Manaure (18,2%), Maicao (17,5%) y Riohacha (13,0%); aunque también se aprecia población en capitales como Bogotá y Manizales.

Tabla 32. Población Wayuu en los 10 departamentos, 10 municipio y 10 territorios étnicos con mayor volumen poblacional, 2018

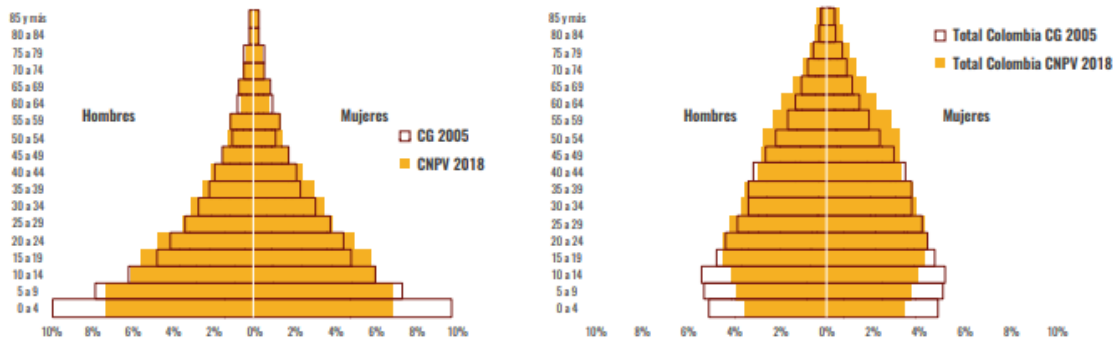


Fuente: DANE

Estructura de la población Wayuu

La pirámide poblacional Wayuu refleja una estructura joven en la que predominan los cuatro primeros grupos quinquenales de edad que van de los 0 a 19 años. Al comparar las pirámides de la población Wayuu entre el censo 2005 y 2018, se evidencia una marcada reducción en el grupo de edad de 0 a 4 años y en el grupo de 5 a 9 años, aunque menor en este último grupo. Esta situación puede estar relacionada con un decremento de la fecundidad. Los datos censales muestran que, la tasa global de fecundidad de la población indígena en 2005 era de aproximadamente 3,85 hijos por mujer, y para 2018 este indicador disminuyó a 2,85 (aprox.). Además, posiblemente también esto puede estar relacionado con la elevada mortalidad infantil, que se ha reportado en La Guajira.

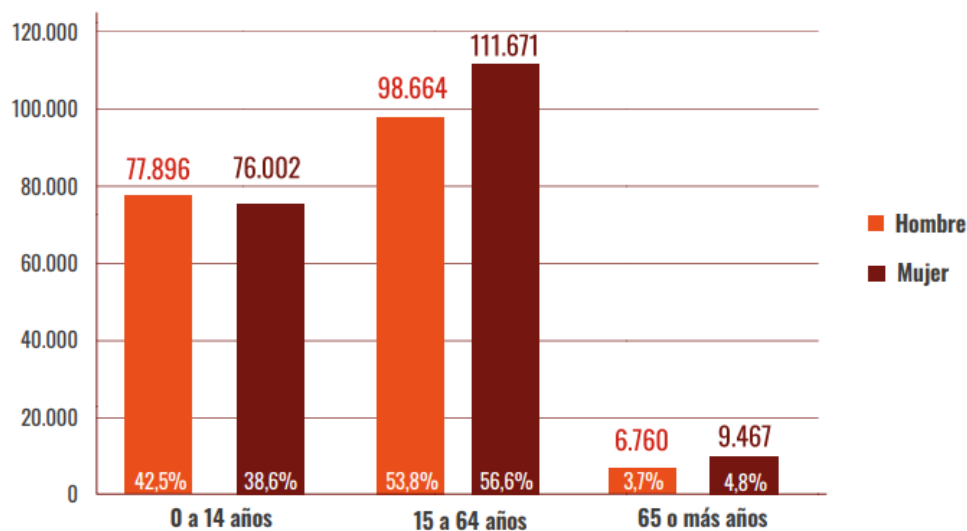
Ilustración 30 Estructura de la población Wayuu por sexo y edad



Fuente: DANE, CNPV 2018

En términos de grandes grupos etarios, la población Wayúu se concentra en las edades económicamente activas (15 a 64 años). Así, el 53,8% de los hombres se encuentra en este grupo de edad, mientras que el 56,6% de las mujeres se encuentra en este grupo. Por su parte, el 42,5% de los hombres y el 38,6% de las mujeres se encuentran en el grupo de 0-14 años. Finalmente, el 3,7% de los hombres y el 4,8% de las mujeres se concentran en el grupo de 65 años y más.

Ilustración 31 estructura de la población Wayuu por edad



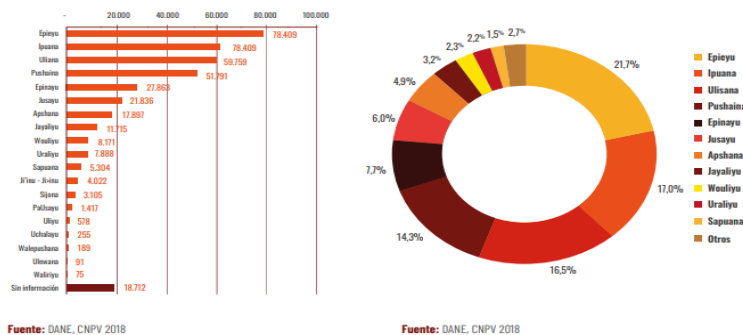
Fuente: DANE, CNPV 2018

Clanes del Pueblo Wayúu

En el marco del proceso de consulta y concertación con el pueblo Wayúu durante el CNPV 2018, se incluyó por primera vez la opción de respuesta que permite obtener información de los clanes Wayúu y los Ezwamas Kogüi, producto de los acuerdos suscritos con estos pueblos. En la organización social Wayúu existen 22 clanes matrilineales, entre los que se destacan los Epieyú, Uliana, Ipuana y Pushaina.

En las gráficas a continuación se presenta la distribución por clanes de la población Wayúu, evidenciándose que el clan Epieyu es el más numeroso con 78.409 personas, representando el 21,7% de la participación de ese clan en el total de clanes en el pueblo Wayúu, seguido del clan Ipuana, con el 17% de la población y del clan Uliana, con el 16,5%.

Ilustración 32 Población Wayuu por clanes



Fuente: DANE, CNPV 2018

Fuente: DANE, CNPV 2018

¹² Clan: grupo de familias unidas por lazos de parentesco o ascendencia a un territorio o linaje común matrilineal. DANE. Glosario de términos. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018 CNPV, Enero 2018.

¹³ Arango Dechoa, R., Sánchez Gutiérrez, E., op. Cit

Pueblo Indígena Wiwa

El pueblo Wiwa, compuesto por 13.627 personas (49,6% mujeres y 50,4% hombres), es una de las cuatro comunidades indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, junto con los Kogui, Kankuamo y Arhuaco, con quienes mantiene una relación interétnica fuerte de solidaridad. Se encuentra asentado en la vertiente suroriental y norte de la Sierra, específicamente en el Resguardo Kogui Malayo Arhuaco ubicado en la cuenca media-alta del río Ranchería y los cursos superiores de los ríos Badillo y Cesar. Otros miembros de esta comunidad se encuentran en la



Serranía del Perijá, municipio de Becerril, en el departamento de Cesar, en el municipio de Dibulla, San Juan del Cesar, y Riohacha, La Guajira. La base de su economía es el cultivo de maíz, yuca, plátano, arracacha, guineo, entre otros

Riesgos de protección

La coyuntura actual del pueblo Wiwa comprende la resistencia a la presencia de grupos armados ilegales y a las multinacionales que, sin consulta previa, exploran su territorio para llevar a cabo proyectos que van en detrimento de su cultura y estabilidad territorial. Por tanto, y ante las amenazas y violencia contra el pueblo, piden al gobierno implementar medidas de protección tanto para sus líderes y lideresas como para la comunidad Wiwa en general.

Según el Diagnóstico de Derecho Humanos, en el año 2001 fueron asesinados 7 indígenas de la comunidad, entre ellos el líder de la organización Gonawindua Tayrona. En el 2002, el ataque de un grupo armado ilegal dejó 12 muertos, 150 personas desplazadas de la vereda El Limón (corregimiento Las Palmas, municipio de Riohacha) y un territorio saqueado e incendiado.

Durante los años 2003 y 2008, el pueblo Wiwa fue víctima de 12 homicidios, en Becerril (Cesar) y San Juan del Cesar, el desplazamiento forzado de 4,058 indígenas (1,195 de San Juan del Cesar, 1,111 de Valledupar, 727 de Dibulla, 660 de Riohacha, 282 de Santa Marta y 83 de Becerril) debido a los incesantes enfrentamientos entre los grupos armados ilegales.

De igual forma trajo consigo hechos de violencia como asesinatos, desapariciones y desplazamiento interno y que posteriormente a la llegada de los paramilitares en el año 1999 se agudizó la oleada de violencia en nuestras comunidades sumándosele finalmente la bonanza cocalera (Cultivo Ilícito Contemporáneo) ocasionando la disputa del dominio del territorio por parte de los grupos alzados en armas, tanto legales como ilegales: Guerrilla, AUC, Ejército y delincuencia Común.

Este panorama ha traído consecuencias duras. Muchos indígenas Wiwa incluyendo niños, mujeres, ancianos y adultos se vieron sometidos y obligados a despojarse de



tradiciones y creencias. Se les ha prohibía hablar en Dumuna, usar el vestido tradicional, les cortaron el cabello, les impusieron santos patronos cambiando el proceso religioso, cultural e ideológico. De esta forma se buscaba barrer con espacios ancestrales e influir psicológicamente en la etnia para un eventual cambio de identidad". Hoy en día sigue la conquista a través de otros métodos para lograr su objetivo, adueñarse de la gran riqueza que representan los recursos naturales que hay dentro del territorio ancestral tradicional del pueblo Wiwa.

La población Wiwa actualmente es de aproximadamente 15.000 personas. Las comunidades Wiwa están ubicadas en el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, en Valledupar, San Juan del Cesar, Riohacha, Dibulla y Santa Marta. Estas comunidades son, principalmente, las siguientes: en La Guajira, las comunidades de El Limón, Marokazo, Sabana Joaquina, Kuashrimake (La Laguna), Wamaka, Potrerito, Machín, Ulago, Siminke, Barcino, Dudka, Linda, Loma del Potrero, Piñoncito, Sabana Grande, El Caney, El Pital, La Peña de los Indios, Gomake, Kurubal. En el Cesar, las comunidades de Pozo de Humo y Teyumke, en el Magdalena, las comunidades de Kemakumake y Goshezhi.

La principal organización que agrupa y representa al pueblo Wiwa es la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT), la cual agrupa a la población Wiwa y Kogui del Cesar y La Guajira (5127 wiwas y 3324 koguis en Cesar; 5127 wiwas en La Guajira). La comunidad Wiwa ha establecido su principal asentamiento humano en la Sierra Nevada de Santa Marta y se ha expandido por a algunos pueblos de La Guajira como el San Juan del Cesar, El Molino, Riohacha y Dibulla, Becerril y Valledupar en el departamento del Cesar y Santa Marta en el departamento del Magdalena.

Pueblo Indígena – Kogui

Habitan en la cuesta norte y sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, esencialmente en Guatapurí, en lo correspondiente a Maruámake del resguardo Arhuaco de la Sierra, departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena, y tienen presencia en las



zonas altas de los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Aracataca y Fundación en el departamento de Magdalena, Pueblo Bello y Valledupar en Cesar y Riohacha, Dibulla y San Juan del Cesar en La Guajira.

Esto no significa que no haya miembros del pueblo Kogui en otros territorios. Se estima que hay 9,111 personas. Los Kogui son la comunidad más tradicional y con menor contacto con el resto de sociedad que existe en la Sierra Nevada de Santa Marta. Viven del cultivo de papa, yuca, malanga, batata, maíz, frijol, plátano y caña de azúcar (panela); cría de animales domésticos, pesca y caza (en escala pequeña).

Riesgos de protección

La presencia de cultivos ilícitos ha exacerbado la violencia en el territorio sagrado de los Kogui y demás comunidades indígenas con las que comparte la Sierra. Entre el año 2005 y 2007, a pesar de las fluctuaciones en la presencia de cultivos, el hecho de que estuviesen allí implicaba la presencia de grupos armados al margen de la ley luchando por obtener el control territorial y social.

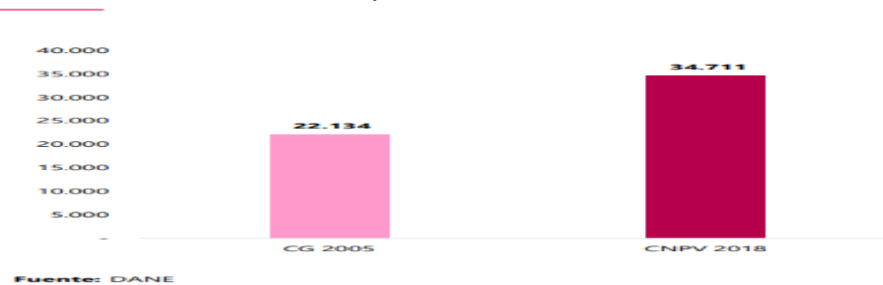
Ello ha ocasionado que se hagan constantes las acciones de hostigamiento, homicidios, masacres, secuestros, desplazamiento forzado, implantación de minas antipersonales, instalación de laboratorios de narcóticos, de campamentos subversivos (para el resguardo de los miembros de los grupos armados ilegales y secuestrados), caletas de armas, fosas comunes (especialmente en el 2006), entre otros actos que atentan contra la permanencia de los Kogui en el territorio y la preservación de su cultura. En el 2004 fue asesinado un miembro de la comunidad Kogui y 11 familias fueron expulsadas de sus asentamientos. En el 2005 fueron secuestrados dos indígenas y las organizaciones denunciaron la desaparición de un líder comunitario; en el 2006 murieron dos indígenas por minas antipersonal, y en el 2008 empezó el desplazamiento de familias enteras desde el corregimiento de Ciénaga por causa de hostigamientos y reclutamiento forzado.

Pueblo Indígena – Arhuaco

La comunidad indígena Arhuaca habita la vertiente occidental y suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta (junto con los pueblos Kogui, Kankuamo y Wiwa), y viven de la agricultura y la ganadería. Actualmente se reconocen cuatro comunidades Arhuacas, que suman 34.711 personas, ubicadas dos en Santa Marta, otra en Valledupar y la última en Soledad, departamento del Atlántico. Entre el Censo General 2005 y el CNPV 2018, la población Arhuaca aumentó 56,8%.

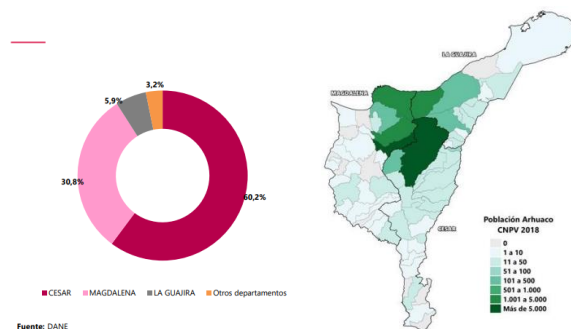
El resguardo principal de este pueblo está en Santa Marta desde 1983. Los Arhuacos que no habitan en dichos resguardos están asentados en fincas y haciendas de la región Caribe, en búsqueda de mejores tierras para la agricultura y cría de animales. Estos procesos han generado ciertos impactos en la comunidad, por ejemplo, el mestizaje al que se han enfrentado.

Gráfico 15. Población del pueblo Arhuaco, CG 2005 - CNPV 2018



Fuente: DANE

Gráfico 16. Distribución de la población Arhuaco por departamento, CNPV 2018

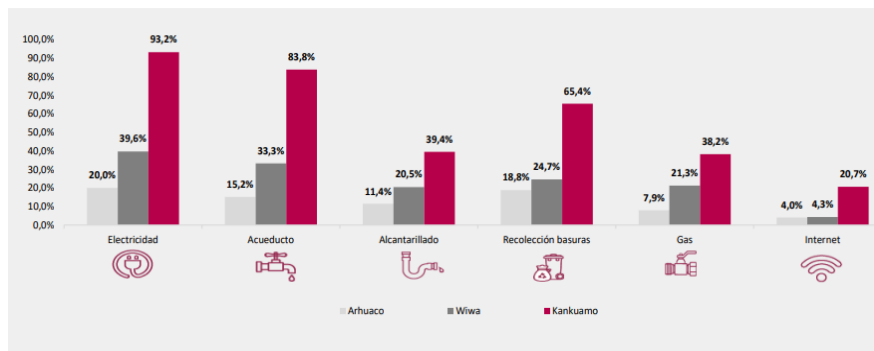


Fuente DANE

Riesgos de protección

Después de sus vecinos los Kankuamos, la comunidad Arhuaca es el pueblo indígena más abatido por el conflicto armado colombiano. Entre el año 2003 y 2008, 12 miembros del grupo indígena fueron asesinados, 2 fueron desaparecidos, 2 fueron utilizados como escudo humano y 2 más sufrieron lesiones personales. Igualmente, 2,509 indígenas fueron víctimas del desplazamiento forzado en el mismo período, la mayoría proveniente de Valledupar (1,128 desplazados), Riohacha (664 indígenas), Pueblo Bello (319 personas) y Santa Marta (282 desplazados).

Gráfico 17. Población indígena según cobertura de servicios públicos en la vivienda donde reside



*Nota: a cada persona se le asignó la característica de la vivienda en que reside

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Planes de vida de pueblos y comunidades indígenas

En los planes de vida, las comunidades indígenas expresan su visión de cómo desean que sea su futuro, esto puede incluir metas relacionadas con la preservación de la cultura, la gestión sostenible de recursos naturales, el fortalecimiento de la autonomía, la educación, la salud, entre otros aspectos, además, se lleva a cabo un análisis detallado de la situación actual de la comunidad, considerando sus recursos, desafíos y fortalezas, con una evaluación integral de su entorno social, económico, cultural y ambiental.

Las comunidades identifican los problemas y necesidades que enfrentan, priorizándolos según su importancia, con base en el diagnóstico, proponen



proyectos y estrategias concretas para abordar los problemas y necesidades identificados, estos proyectos pueden abarcar áreas como la educación, la salud, el desarrollo económico y la gestión de recursos ambiental, entre otros. La elaboración de los planes de vida es un proceso altamente participativo, en el que todas las voces de la comunidad son escuchadas donde se busca alcanzar un consenso en la toma de decisiones, garantizando que todos los miembros tengan la oportunidad de contribuir.

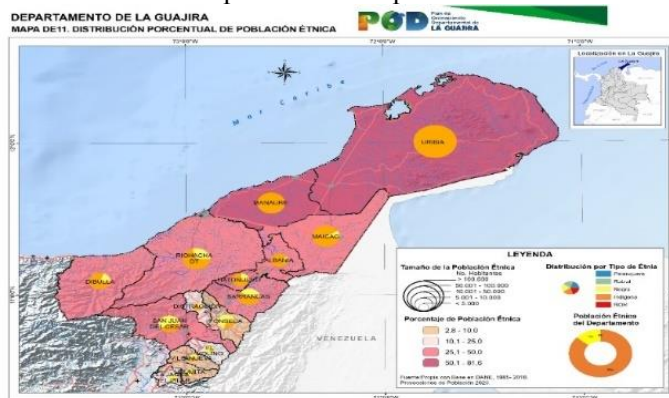
La Ley de origen de cada pueblo es el mandato para mantener el equilibrio, la armonía, reciprocidad y revitalizar el conocimiento y prácticas de los saberes ancestrales. En este sentido, los planes de vida orales o escritos son el equivalente a los instrumentos de planeación ambiental, al interior de sus territorios, de conformidad con el Art 13 del Decreto 1953 de 2014. Las autoridades propias de los territorios indígenas son los encargados de velar por el adecuado ordenamiento, uso, manejo y ejercicio de la propiedad colectiva del territorio, de acuerdo con sus cosmovisiones, dentro del marco de la Constitución Política y de la ley, como lo establece el Decreto 1953 de 2014, en el numeral 1 del Artículo 14.

Los pueblos indígenas cuentan con unos sistemas propios y tradicionales para controlar, administrar, conservar, salvaguardar los recursos naturales, espirituales, tangibles e intangibles en sus territorios. Para los pueblos indígenas la tierra es la madre que da vida y brinda todos los elementos para la existencia, agua, oxígeno, alimentos y abrigo, a cambio los humanos le deben retribuir respeto, valoración, protección, uso debido y cuidado permanente de los elementos naturales.

Los instrumentos para la formulación y gestión de proyectos deben responder de manera complementaria a los avances normativos y de garantía de derechos de los Pueblos Indígenas, en términos de un enfoque diferencial, accesibilidad, acción sin daño y diálogo intercultural. Así, estos principios parten de reconocer los Planes de Vida como “un instrumento para plantear opciones específicas al desarrollo aplicado por la sociedad mayoritaria, buscando garantizar su devenir y su pervivencia en

consonancia con sus cosmovisiones y consolidando sus identidades étnicas y culturales, y por tanto contienen propuestas de fortalecimiento de los recursos propios y de interacción con los recursos, las instituciones y la sociedad occidental [...]”. En cuanto a los proyectos que presentan estos contendrán los elementos metodológicos e instrumentales para la identificación de las problemáticas, la visión conjunta de cómo enfrentarlas, así como los mecanismos de seguimiento pertinentes a los propósitos de inclusión y fomento de la diversidad étnica y cultural.

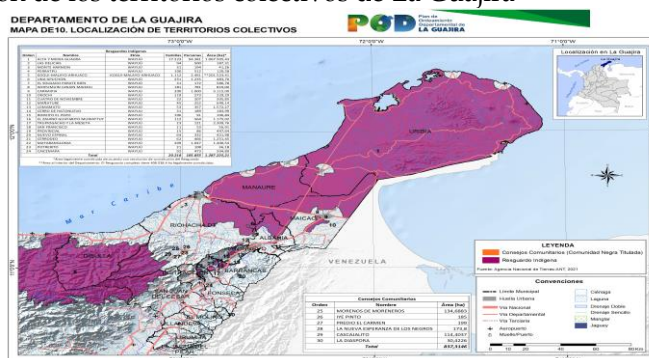
Gráfico 18. Distribución porcentual de población étnica de La Guajira



Fuente: POD de La Guajira, 2023

La mayor parte de esta población se ubica en 24 resguardos; otras poblaciones no cuentan con territorio como es el caso de los Cariachiles en El Molino.

Gráfico 19. Localización de los territorios colectivos de La Guajira



Fuente: POD de La Guajira, 2023



Dentro de las principales problemáticas que presenta esta población son las dificultades para el acceso a agua potable, especialmente en la Alta Guajira, inseguridad alimentaria, acceso a vivienda digna, fraccionamiento interno por conflictos internos entre comunidades, desnutrición infantil, baja calidad educativa

Las metas, indicadores y acciones referente a temas como trabajo digno e inclusión productiva; educación, cultura y TIC; deporte y recreación; salud integral; gestión ambiental y el ordenamiento; Justicia, paz y seguridad; para la población indígena como salud, educación, saneamiento básico, etc., se encuentran en cada uno de estos componentes o sectores dentro del presente plan; por lo tanto, los siguientes indicadores hacen referencia al sector de inclusión social y reconciliación.

Ejecución de proyectos en el marco de la Sentencia T-302 de 2017¹⁶

El análisis de ejecución de proyectos en el marco de la Sentencia T-302 muestra avances significativos en varios frentes, aunque también identifica áreas que requieren mayor atención y progreso. A continuación, se precisa la ejecución por objetivos principales:

Primer objetivo: Aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de agua

Avances: ESEPGUA tiene en ejecución 19 proyectos dirigidos a cumplir con la sentencia, principalmente en Maicao, Riohacha, Manaure y Uribia.

Proyectos: Los proyectos incluyen construcción de sistemas de tratamiento de ósmosis inversa, suministro de dotación, y esquemas de abastecimiento de agua potable en varias comunidades.

¹⁶ Gobernación de La Guajira, 2023. Informe de gestión y empalme

Tabla 33 Proyecto Sentencia T-302

No.	Proyecto	Porcentaje de avance	Meta (2027)
1	010 DE 2021: Construcción de obras en el punto de producción, sistema de tratamiento ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad Riritana, municipio de Maicao, la Guajira	80%	100%
2	010 DE 2021: Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de La Gloria, municipio de Manaure, La Guajira	70%	100%
3	010 DE 2021: Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Sichichon, municipio de Manaure, La Guajira	80%	100%
4	001 DE 2022: Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Fanchomana, zona rural del municipio de Manaure, La Guajira	27%	60%
5	005 DE 2022: Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Siapana, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	30%	80%
6	006 DE 2022: Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Bahía Hondita, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	40%	80%
7	005 DE 2021: Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferente, suministro de dotación para pilas componente social y aseguramiento en la comunidad de Punta Espada, municipio de Uribia La Guajira	60%	90%
8	005 DE 2021: Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Flor de La Guajira, municipio de Uribia, La Guajira	80%	100%
9	005 DE 2021: Construcción de obras en el punto de producción, sistemas de osmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Puerto	60%	100%

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental

Porcentaje de avance: Los proyectos muestran avances variables, desde el 2% hasta el 80%, con la mayoría por encima del 60%.

Segundo objetivo: Mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de la seguridad alimentaria

Avances: Se informa sobre la entrega de complementos alimentarios a estudiantes en Manaure y la creación de rubros para garantizar la atención durante el receso escolar.

Proyectos: Se centran en garantizar la alimentación escolar y estructurar proyectos productivos para la seguridad alimentaria.

Porcentaje de avance: La mayoría de las acciones están completas (100% de matrícula escolar atendida), aunque se muestran cifras de avance en la implementación de otros proyectos.



Tercer objetivo: Aumentar y mejorar las medidas inmediatas y urgentes en materia de salud

Avances: Se destaca la implementación de un proyecto de gestión de riesgo a la desnutrición, con equipos interdisciplinarios desplegados en los municipios afectados.

Proyectos: Incluyen la reorganización de la red de prestación de servicios de salud y la puesta en marcha de un comité de emergencia nutricional.

Porcentaje de avance: Se menciona el funcionamiento diario del comité desde febrero de 2023, aunque no se proporciona un porcentaje específico de avance.

Acciones con las comunidades indígenas:

- Inclusión personas en condición de discapacidad de la población indígena en los programas sociales para este grupo vulnerable.
- Gestionar soluciones de Saneamiento básico y agua potable, a través de pozos profundos u otros mecanismos de captación de agua para las comunidades indígenas.
- Priorizar a los miembros de las comunidades indígenas en las estrategias para el fomento del ingreso a Estudios de educación superior.
- Gestionar la construcción de viviendas nuevas y mejoramiento de vivienda para población indígena.
- Gestionar proyectos de electrificación para las comunidades indígenas, sea a través de soluciones individuales con energías alternativas o a través de la red comercial.
- Gestionar la construcción de Vías terciarias hacia las comunidades indígenas y resguardos
- Promover la implementación de proyectos ambientales y de sostenibilidad con las comunidades indígenas basado en saberes y prácticas indígenas



ancestrales, bajo un enfoque productivo, comercial y ambiental, orientadas a la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible

- Inclusión la población del adulto mayor a los programas sociales.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras la consecución de los recursos necesarios que nos permitan la Ampliación de los Resguardos existentes a través de la compra de Predios productivos y fértiles aun cuando no se encuentren aledaños a estos.
- Gestionar proyectos de inversión y estrategias de sostenibilidad, junto al gobierno nacional y actores estratégicos gubernamentales y no gubernamentales, para soluciones de acceso a agua potable en la zona rural dispersa, especialmente en comunidades indígenas wayuu. Además, impulsaremos la investigación e identificación de nuevas soluciones
- Diseño e implementación de un plan de paz con enfoque diferencial étnico para el pueblo indígena wayuu
- Fortalecer el sistema normativo wayuu aplicado por el pütchipü'üi a través del desarrollo de círculos de la palabra entre los mayores.

Fomentaremos una educación pertinente a la vocación productiva del departamento y su diversificación económica, que además promueva la ciencia, investigación, tecnología, innovación, bilingüismo, competencias en lectura, liderazgo, con enfoque diferencial para comunidades indígenas

Dicho lo anterior, el presente Plan de Desarrollo se compromete con la población indígena con:



2.1.5.9.1.1 Compromisos para avanzar con la población indígena

Tabla 34 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305500	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	300	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410300	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400	Personas inscritas	150	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410300	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	100	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410300	Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	410300800	Personas asistidas técnicamente	100	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120301	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	120301100	Asistencias técnicas realizadas	350	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120301	Servicio de educación informal en métodos alternativos de solución de conflictos	120301200	Jornadas de formación realizadas	22	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9	2022	40,9	Porcentaje	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	120301	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120301400	Eventos de promoción de acceso a la	4	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta	Unidad
									justicia realizados		
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	índice	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450100	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	índice	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450100	Servicio información implementado	450100700	Sistemas de información implementados	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202	Servicio de asistencia técnica	450202202	Comunidades indígenas asistidas técnicamente	22	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	índice	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450203	Documentos de planeación	450203503	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	4	4502035

Fuente: Catálogo – Metodología General Ajustada – MGA



Proyectos, Políticas y Programas para la Construcción de Paz

“La riqueza de expresiones culturales, saberes y manifestaciones artísticas no solo desafía la guerra, sino que también esculpe un horizonte de paz y reconciliación”

Ilustración 33 Construyendo la paz desde el territorio



Fuente: equipo técnico

Articulación: En armonía con los planes municipales y el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de La Vida”, así como en cumplimiento de los acuerdos para la paz estable y duradera, nuestro Plan de Desarrollo Departamental integra la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por Naciones Unidas. Con un enfoque centrado en los derechos y la construcción de la paz en todo el departamento, nos comprometemos a priorizar la atención a las víctimas del conflicto armado, procurando su plena restitución de derechos. Nos enfocaremos en fortalecer las entidades responsables del programa de restitución de tierras, agilizar

la gestión del catastro multipropósito y movilizar recursos públicos y privados para impulsar el desarrollo rural. Este esfuerzo nos llevará a situar a La Guajira en la senda del desarrollo con justicia social y equidad.

Ilustración 34 Articulación capítulo de Paz



Fuente: SisPT

En la actualidad, en el departamento de La Guajira se enfrentan diversos desafíos, como el conflicto armado interno, economías ilegales, explotación del suelo y riesgos ambientales, lo que ha resultado en nuevas violaciones de los derechos humanos de las comunidades locales. Estas condiciones de inseguridad dificultan que las víctimas que buscan retornar o ser restituidas en sus tierras puedan hacerlo.

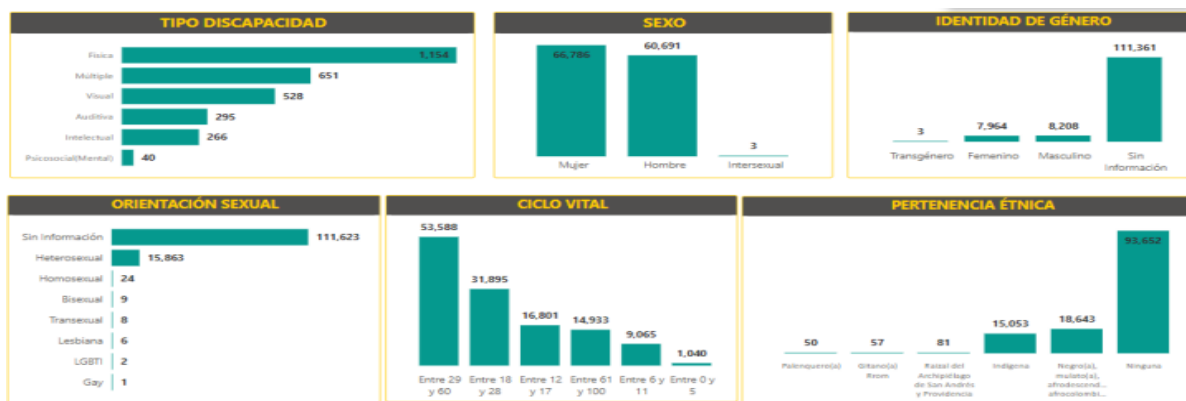
Para abordar esta situación, el Gobierno Nacional ha implementado la política de paz total, la cual busca poner fin al conflicto y promover una paz estable y duradera en la región. Esta política, establecida en la Ley 2294 de 2023, implica la coordinación entre diferentes niveles de gobierno para impulsar transformaciones territoriales que garanticen los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los habitantes de La Guajira. Además, se busca crear espacios de diálogo sociopolítico y procesos de negociación y justicia para contribuir a resolver estos problemas.

2.1.5.10 Población víctima del Conflicto

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en lo que respecta a las víctimas del conflicto armado, una de las principales metas de la Política de Paz Total es establecer las bases fundamentales para una reparación completa y rápida. Esto implica la integración efectiva de planes de reparación colectiva con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la ejecución de planes de retorno y reubicación, así como la ampliación de los servicios de rehabilitación psicosocial en áreas remotas. Se pondrá un énfasis especial en las comunidades étnicas, las mujeres, las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, así como en las víctimas del conflicto en todas las estrategias implementadas.

Por lo anterior, como entidad territorial se apunta a la consecución de esta paz tomando las propuestas referentes a los municipios PDET y a las directrices de la Ley 1448 del 2011 y los decretos de leyes étnicos. Con el fin de definir el plan estratégico, a continuación, se presenta el diagnóstico situacional de las víctimas del conflicto:

Ilustración 35 Caracterización Víctimas del conflicto



Fuente: Unidad de Víctimas

Las víctimas del conflicto discriminadas por sexo indican que son las mujeres las que representan en mayor medida a este sector poblacional con una participación

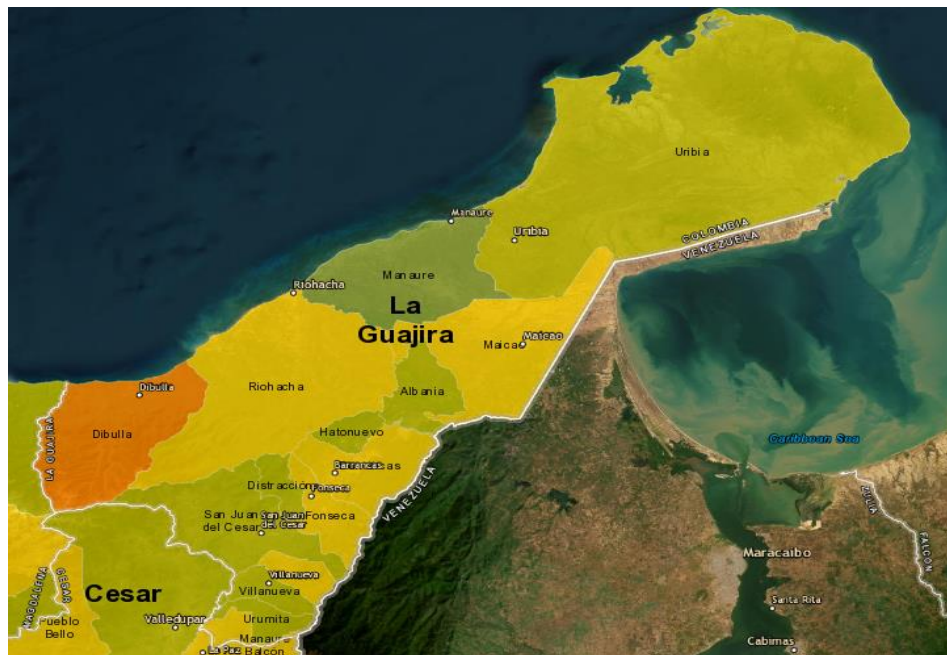
de 66.789 personas, en segundo lugar, se encuentran los hombres con una participación de 60.691 y, por último, se identifican a 3 personas intersexuales. En lo que respecta a la identidad y orientación de género estas se encuentran en su mayoría sin definir, aunque se focalizan al menos 15.863 personas heterosexuales y 24 homosexuales. El tipo de discapacidad más recurrente es la discapacidad física 1.154, seguida, de la múltiple 651 y visual 528.

Respecto a su identidad étnica y cultural, 18.643 personas son afrocolombianas, negras, mulatas, afrodescendientes y 15.043 son indígenas.

Índice de Riesgo de Victimización

El municipio de Dibulla La Guajira, tiene un clúster Medio Alto para el año 2022, con un valor estimado de 0.366 en la medición de Índice de Riesgo de Victimización. Asimismo, Riohacha, Maicao, Barrancas, Fonseca, Villanueva Y Uribia se encuentran en riesgo medio. Manaure es el único municipio con IRV bajo.

Ilustración 36 índice de Riesgo de Victimización 2022

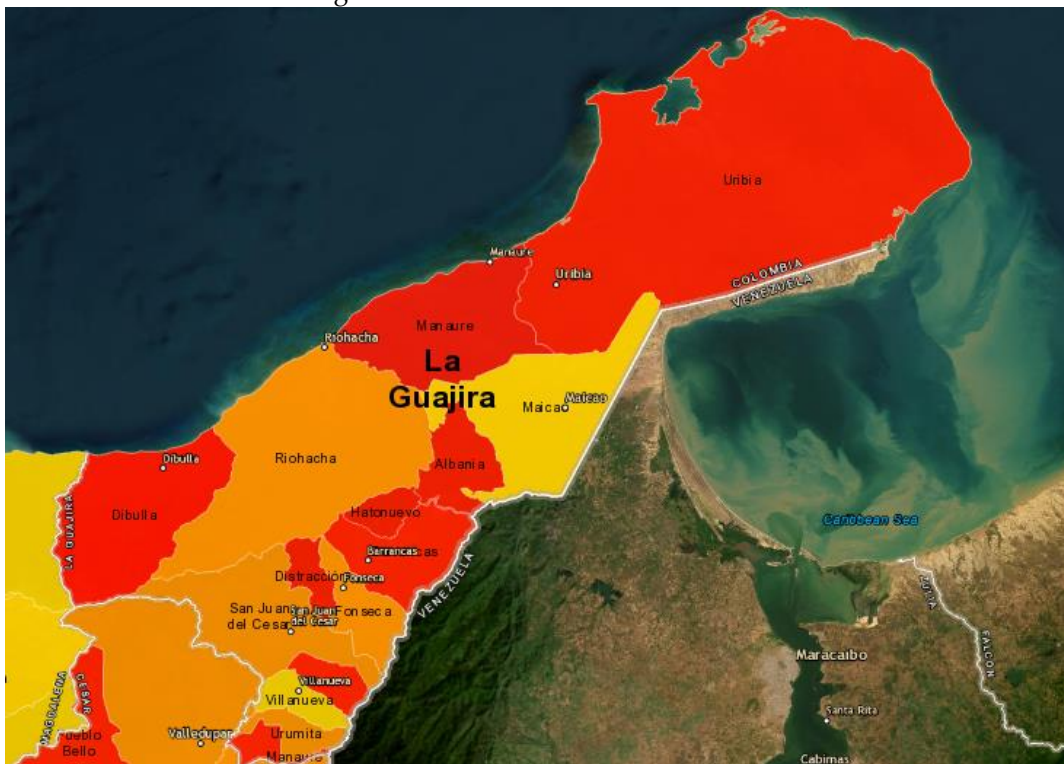


Fuente: Unidad de víctimas 2023

Índice de Riesgo de Victimización - Dimensión de Vulnerabilidad

En la subregión alta guajira los municipios de Manaure y Uribia, tiene un clúster Alto para el año 2022, con un valor estimado de 0.858 en la medición de Dimensión de Vulnerabilidad. En la media Guajira, Riohacha y Dibulla tienen índices medio alto y alto. Además, es fundamental mencionar que varios de estos municipios se caracterizan por su ubicación estratégica, dado que hacen parte de corredores de movilidad que facilitan el tránsito entre departamentos y algunos se encuentran en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela y tienen acceso al mar Caribe.

Ilustración 37 índice de Riesgo de Victimización - Dimensión de Vulnerabilidad



Fuente: Unidad de víctimas 2023

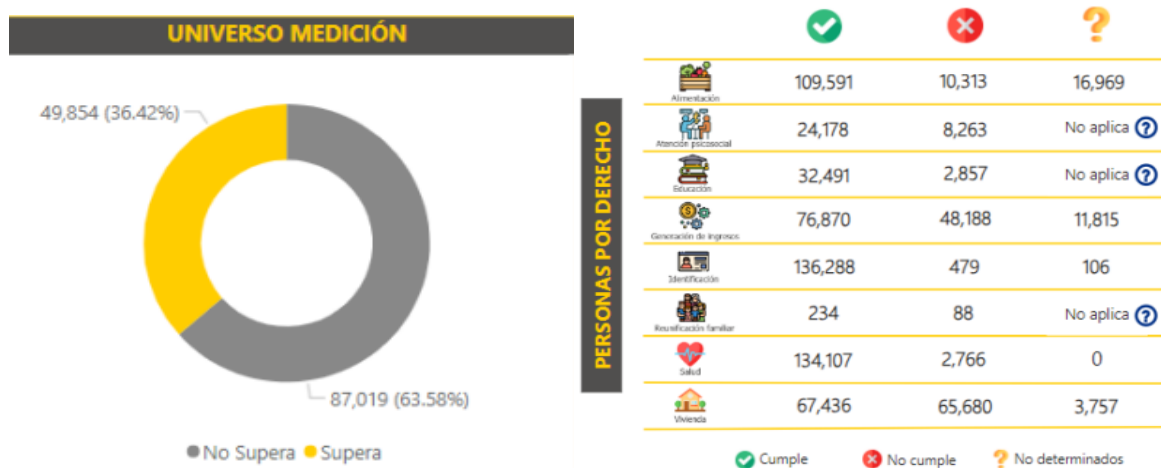
De acuerdo con el Índice de Riesgo de Violencia de Derechos Humanos (IRVDH) en 2020 Manaure fue el municipio que se encontró en el nivel de riesgo más alto del departamento y ocupó el puesto número 356 en comparación de las 1.121 entidades

territoriales de Colombia. Además, en ese mismo año se presentaron 550.993 noticias criminales en el país, de las cuales el 1% ocurrieron en La Guajira, es decir, 5.536 noticias en el territorio.

En el mencionado reporte de IRVDH de la Unidad de Víctimas también se destaca que, aproximadamente el 47% de los municipios están afectados por actividades económicas ilícitas, que incluyen cultivos de coca, explotación ilegal de carbón, actividades de extracción de material de arrastre y/o extracción de oro. Asimismo, en el 80% de los municipios de La Guajira se encuentran presentes grupos armados organizados (GAO) y/o grupos delincuenciales organizados (GDO), mientras que el 7% de los municipios han experimentado homicidios colectivos, definidos como homicidios que involucran a tres o más personas.

Para 2023, según la Unidad de Víctimas, los hechos victimizantes de mayor recurrencia es el desplazamiento forzado, homicidio y las amenazas. Además, se destaca que, el 63,5 % de las víctimas del conflicto en La Guajira no superan la situación de vulnerabilidad, esto potenciado principalmente por la falta de acceso a vivienda, la generación de ingresos y la alimentación.

Gráfico 20. Superación de la situación de vulnerabilidad



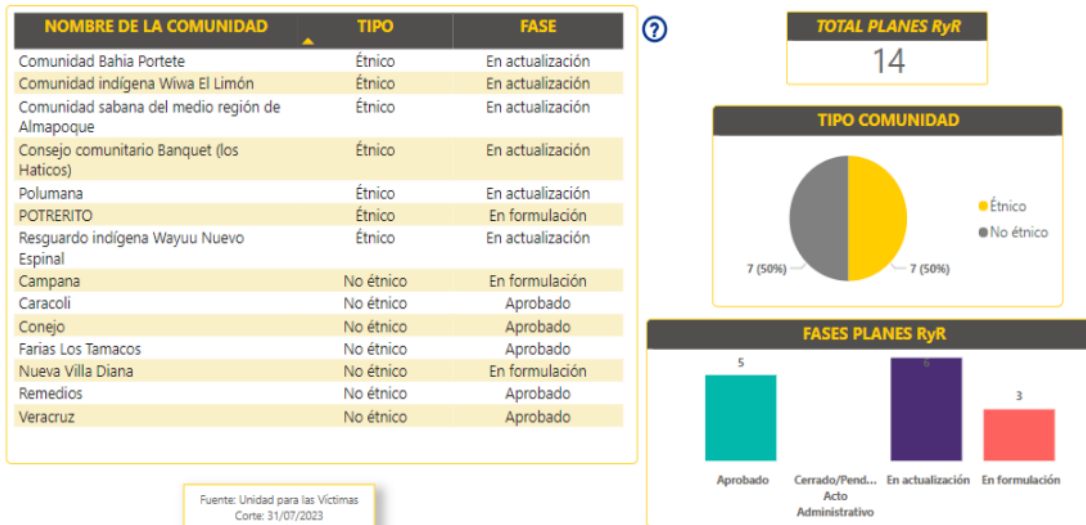
Fuente: Unidad de Víctimas



- **Planes de Retorno y reubicación:**

En La Guajira para 2023 había 14 planes de retornos y reubicaciones, donde, el 50% son de tipo étnico (7) y el otro 50% no étnico (7). En cuanto a la fase el 35% se encuentran aprobados (5), 42% en actualización (6) y un 21% en formulación (3).

Ilustración 38 Planes de Retornos y Reubicaciones (RyR)



Fuente: Unidad de Víctimas

- **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET):**

En cumplimiento del párrafo primero del artículo 6 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 4 de la Ley 2272 de 2022, la Administración Departamental, en el marco de sus competencias y de acuerdo con la disponibilidad fiscal, promoverá, de manera prioritaria, la ejecución de proyectos que implementen iniciativas del PDET y se asocien a alguno o algunos programas, subprogramas y/o líneas estratégicas del presente plan de desarrollo.

En Colombia, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representan una estrategia integral para abordar las profundas inequidades y conflictos que han afectado históricamente a diversas regiones del país. Estos municipios han sido identificados como áreas prioritarias para la implementación de políticas de desarrollo que buscan promover la inclusión social, económica y

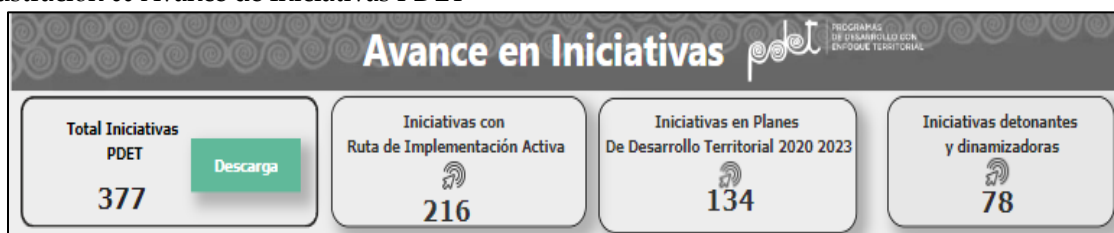
política, así como la construcción de paz y reconciliación. En La Guajira, estos municipios son: San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla.

En el marco de los PDET, se han delineado una serie de iniciativas que abarcan diversos sectores y aspectos de la vida comunitaria, con el objetivo de transformar las realidades locales y promover un desarrollo sostenible. Estas iniciativas se han diseñado con una visión participativa y concertada, involucrando a las comunidades locales, las autoridades regionales y diversos actores del ámbito nacional e internacional.

En este contexto, resulta fundamental examinar el panorama actual de los PDET, comprendiendo el alcance y la distribución de las iniciativas implementadas hasta el momento. De particular interés es analizar la distribución de estas iniciativas por sectores, así como identificar aquellas que ya se encuentran en fase activa de implementación, delineando las rutas que guían su ejecución y evaluando su impacto potencial en la transformación de las realidades locales.

En este sentido, el número total de iniciativas PDET es de 377, de estas, 216 se encuentran en ruta de implementación activa. Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 dejó trazada 134 iniciativas.

Ilustración 39 Avance de Iniciativas PDET



Fuente: SisPT

A nivel de sectores, estas se encuentran distribuidas de la siguiente forma: en primer lugar, el 22% de las iniciativas corresponde al pilar de Educación Rural y Primera Infancia (85), seguido un 16% que corresponde a la reactivación económica y producción agropecuaria (64), en tercer lugar, con un 14% en Ordenamiento social

de la propiedad rural y uso del suelo (53) y en cuarto lugar con un 13% iniciativas tenemos al pilar de infraestructura y adecuación de tierras (51).

Finalmente, un 32 % se encuentra distribuido en los siguientes pilares: Reconciliación, convivencia y construcción de paz (9%), Salud rural (9%), vivienda rural, agua potable y saneamiento básico (7%) y sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación (6%).

Gran parte de las iniciativas contenidas por municipios PDET se encuentran priorizadas en las líneas estratégicas, por lo tanto, el objetivo de esta sección es articular y lograr la ejecución de las que están en implementación y apostarles a dos iniciativas más.

Ilustración 40 Iniciativas PDET por pilar.



Fuente: SisPT

Prevención y Protección

Esta iniciativa contiene la actualización del Plan de Atención integral para toda la población víctima, donde se consignan las metas y seguimiento específico para la atención de las víctimas. Así como brindar Información y orientación a las víctimas de hechos diferentes al Desplazamiento.



2.1.5.10.1.1 Compromisos para Avanzar

Tabla 35 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Paz y víctimas - Víctimas retornadas / reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	ND	-	200	Número	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101024	Servicio de prevención a violaciones de Derechos Humanos	410102400	Misiones humanitarias realizadas	14	Número
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	36,4	2023	40	Porcentaje	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	50	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



**Gobernación
de La Guajira**

Atención y asistencia

El enfoque de asistencia se orienta a brindar Información y orientación a las víctimas de hechos diferentes al Desplazamiento, busca garantizar la recuperación de condiciones que les permitan llevar una vida digna y su incorporación a la vida social, política y económica, que permitan el goce efectivo de los derechos que le han sido vulnerados a las personas víctimas del conflicto armado interno.



2.1.5.10.1.2 Compromisos para Avanzar

Tabla 36 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	36,4	2023	40	Porcentaje	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101033	Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral	410103300	Proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación cofinanciados	1	Número
Paz y víctimas - Víctimas retornadas / reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	ND	-	200	Número	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101092	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	410109200	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	2000	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



Verdad y Justicia:

Esta iniciativa busca apoyar la implementación de los planes de Retorno y Reubicación en los municipios del Departamento de La Guajira; vincular a programas de rehabilitación Física y Mental a la población; realizar el acompañamiento de entrega de Restos óseos; apoyo a los procesos de búsqueda de las personas dadas por desaparecida, plantear acciones que incorporen el enfoque étnico y la implementación de los Decretos Ley Étnicos para garantizar los derechos de las víctimas étnicas en el Departamento. Asimismo, busca reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias en que se cometieron los hechos victimizantes objeto de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley.



2.1.5.10.1.3 Compromisos para Avanzar

Tabla 37 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202401	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	2	Número
Paz y víctimas - Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	ND	-	200	Número	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	80	Número
Paz y víctimas - Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	ND	-	200	Número	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410107900	Acciones ejecutadas con las comunidades	15	Número
Paz y víctimas - Víctimas retornadas, reubicadas e integradas	ND	-	200	Número	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101013	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos.	410101300	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
localmente (con una nueva medición)									técnicamente y puestos al servicio de la sociedad		

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



Reparación integral

Esta iniciativa tiene como objetivo ayudar a las víctimas del conflicto armado, abordando sus necesidades con un enfoque diferencial en el ámbito de la seguridad alimentaria. La propuesta busca promover que estas personas, afectadas por la violencia y el desplazamiento, tengan acceso regular y adecuado a los alimentos necesarios para mantener una dieta balanceada y nutritiva. Garantizar la frecuencia de consumo de alimentos esenciales es fundamental para mejorar su calidad de vida y promover su recuperación y bienestar. Al centrarse en la seguridad alimentaria, se pretende proporcionar un apoyo sostenido y efectivo que responda a las particularidades y vulnerabilidades de las víctimas, contribuyendo así a su resiliencia y a la reconstrucción de sus vidas en un contexto de paz y estabilidad.



2.1.5.10.1.4 Compromisos para Avanzar

Tabla 38 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	36,4	2023	40	Porcentaje	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	10000	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



Restitución de tierras

Esta iniciativa está enfocada en articular interinstitucionalmente a las competencias legales para la restitución de tierras en el marco del CJT, esto incluye a su vez una Inclusión productiva de la población rural. Los compromisos para este sector se encuentran definidos en el sector de Agricultura y Desarrollo Rural.

Reinserción, Reintegración y Reincorporación

Esta iniciativa busca lograr la estabilización socioeconómica y superación de vulnerabilidad de las personas que entregaron sus armas, el apalancamiento de los procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorecen el ejercicio autónomo de la ciudadanía para lograr consolidar su inclusión en la vida democrática.

Además, se crea la mesa territorial de Reincorporación del Departamento de La Guajira como órgano asesor y de interlocución del proceso de reincorporación de los exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC).

En concordancia con los lineamientos nacionales y en la búsqueda de un proceso de paz total las acciones con la población reincorporada se orientan hacia diversos sectores como gobierno territorial, el medio ambiente, la salud, entre otras que se encuentran en el desarrollo del plan. No obstante, se priorizan los proyectos territoriales con enfoque productivo hacia las personas en situación de reincorporación y reintegración.



2.1.5.10.1.5 Compromisos para Avanzar

Tabla 39 Indicadores de producto

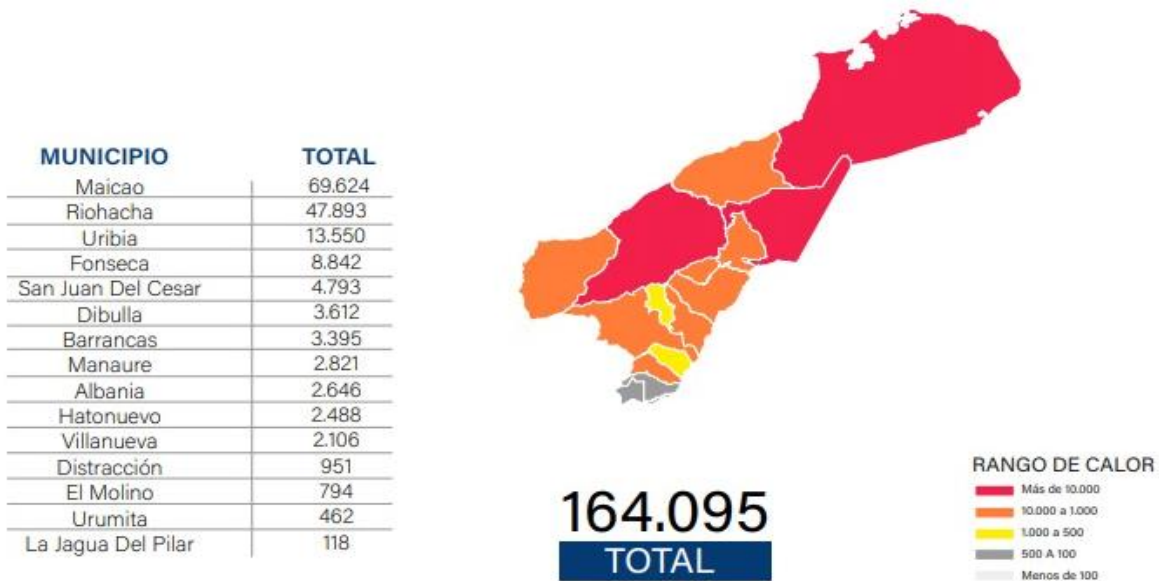
Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	1	Numero
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	36,4	2023	40	Porcentaje	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101033	Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral	410103300	Proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación cofinanciados	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



Población Retornada y Migrantes:

Ilustración 41 Migrantes Venezolanos en La Guajira



Fuente: Migración Colombia 2023

Para agosto de 2023, en La Guajira cerca del 42,4% de los migrantes venezolanos se encontraban en Maicao (69.624), seguido de la capital Riohacha D.T.C con el 29,2% (47.893). De forma agrupada estos municipios concentran el 71,6% de la población migrante con una participación de aproximadamente 164.095 migrantes venezolanos. Uribia ocupa el tercer lugar con el 8,3% (13.550) y el cuarto lugar corresponde a Fonseca con 5,4% (8.842).

Por su parte San Juan del Cesar, Dibulla y Barrancas presentaron comportamientos inferiores a las 5.000 migrantes con el 2,9%, 2,2% y 2,1%.

Se consolida la atención a las víctimas en un marco de articulación institucional con las entidades nacionales, el departamento y los municipios. Desempeña un papel básico la contribución y apoyo de la cooperación internacional para generar acciones que incidan en las mejorar económicas, sociales, de seguridad que requieren estas poblaciones en el departamento.



Construcción y/o actualización de planes de contingencia para respuesta institucional ante emergencias y desplazamientos. La identificación de necesidades de la población víctima será un proceso necesario siendo soporte para los programas e inversiones enmarcadas en una articulación a escalas nacional departamental y territorial. y la focalización efectiva de las demandas de esta población, su planificación, y monitoreo. Para ello, deberá adelantarse acciones que fortalezcan las capacidades del departamento y de los municipios en el seguimiento y atención a víctimas.

Las intervenciones deben enmarcarse en una ruta diferencial y protocolo de respuesta ante desplazamientos masivos, así como atención especializada a Niños, Niñas y Adolescentes del Conflicto. Así mismo se adelantarán acciones en referencia a la atención a población binacional y en situación de víctimas en los municipios

Deberá gestionarse recursos para la contratación de personal de atención a víctimas en Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) o Puntos de Atención. Asimismo, acciones de apoyo logístico a Mesas de Participación de Víctimas.

Estrategias de capacitación sobre situaciones de desplazamiento, toma de declaraciones, rutas de atención y medidas de reparación integral para servidores públicos y tomadores de decisiones.

En enfoque de transversalidad de las estrategias y acciones para poblaciones víctimas, migrantes y refugiados, teniendo en un contexto de poblaciones vulnerables para los diversos grupos étnicos, perspectiva de género, población LGTB, principalmente, serán objeto de prioridad en la gestión articulada que demanda estos procesos.

Desde las prioridades para para Refugiados, Solicitantes de Asilo, Migrantes y Personas en Riesgo de Apatridia*, y en el ámbito de la atención prioritaria a estos grupos poblacionales se promueve acciones asociadas a:



En el ámbito de la atención a poblaciones refugiadas, migrantes, colombianas retornadas y comunidades receptoras, es crucial que los Planes de Desarrollo consideren lo siguiente.

Iniciativa para la población migrante y retornada

Esta iniciativa busca estrategias y acciones que permitan mejorar el acceso a la oferta, atención de la población, la inclusión social y económica para reducir brechas. Así como, el fortalecimiento de las capacidades para la atención de la población migrante y retornada

Y tomar medidas para prevención de la xenofobia y la conflictividad social hacia la población migrante y retornada, además que estos tengan, una ruta de Acceso, Desarrollo y Permanencia para los migrantes matriculados en preescolar, básica y media



2.1.5.10.1.6 Compromisos para avanzar

Tabla 40 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	36,4	2023	40	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	100	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA

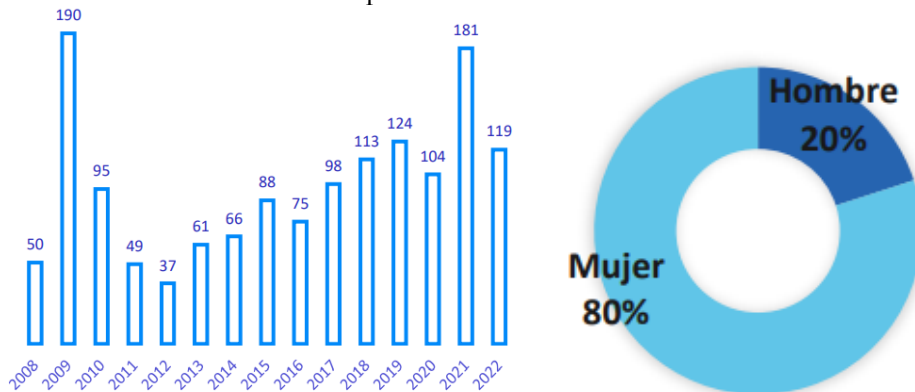


2.1.5.12 Población víctima Trata de personas

En Colombia, según el reporte de El Ministerio del Interior, a través del Centro Operativo Anti-Trata, El año 2021 registró el mayor número de casos reportados, alcanzando 181, desde 2009, lo que representa un aumento del 74% en comparación con el año anterior. Según las tendencias estadísticas, se espera que el 2022 se sitúe entre los años con más víctimas registradas en los últimos años.

A nivel de sexo, en el 80% de los casos las víctimas son mujeres. El 20% restante corresponde a hombres.

Ilustración 42 Casos de trata de persona 2008 - 2022



Fuente: Ministerio del interior

Respecto a la modalidad, el 83% de los casos involucran trata externa, lo que significa que se trata de colombianos explotados en el extranjero o extranjeros explotados en Colombia. El restante 17% corresponde a colombianos que sufren explotación dentro del territorio nacional.

El 82.8% de las víctimas proviene de Colombia. Respecto a las víctimas extranjeras, el 14.3% son migrantes venezolanos. Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca son los lugares de origen más afectados de los colombianos explotados. La Guajira se ubica en el puesto 22 de 33 departamentos incluido Bogotá D.C. con un 0,90% de casos.

Ilustración 43 Lugar de Origen de las victimas colombianas

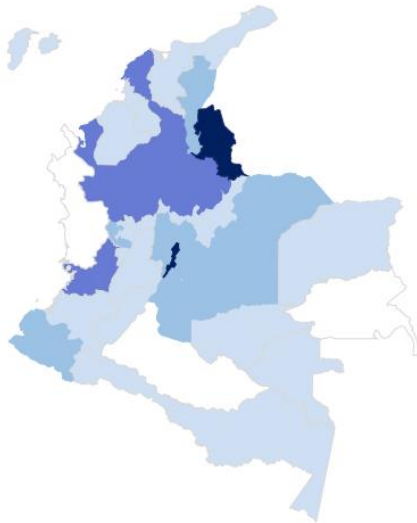


Fuente: Ministerio del interior

Los destinos de explotación más recurrentes en el territorio nacional son Bogotá, Norte de Santander y Antioquia. La Guajira se ubica en el puesto 28 con un porcentaje de casos de 0,53%.

La finalidad de la trata es la prostitución ajena seguido del trabajo forzado. El 2% de las victimas es indígena.

Ilustración 44 Lugares de destino de la trata de persona en Colombia



Fuente: Ministerio del interior



2.1.5.12.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 41 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	2	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	2	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacio	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
							nal humanitario		Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	36,4	2023	40	Porcentaje	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	10000	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



2.1.6 Sector de Cultura

El departamento de La Guajira es conocido por su rica diversidad lingüística y cultural. En este territorio, conviven cinco grupos indígenas: Wayuu, kinqui, Arhuacos, Kogui y Wiwa, quienes habitan desde las extensas pampas hasta las imponentes montañas. Por otro lado, los criollos tienden a residir mayormente en los núcleos urbanos, mientras que los euroasiáticos, como los árabes o conocidos coloquialmente como "turcos", se concentran principalmente en Maicao.

Los Wayuu conforman el 38% de la población en el departamento de La Guajira, distribuyéndose prácticamente en todo su territorio, con una presencia notable en la extensa pampa guajira. Tradicionalmente identificados como wayuu, han sido históricamente referidos como guajiros por la sociedad nacional, aunque en los últimos años este término ha ido siendo desplazado. Su idioma principal es el Wayuunaiki¹⁷.

Los Criollos son individuos de variadas ascendencias, resultado de la mezcla entre indígenas, blancos y negros. Representan el 58% de la población del departamento y suelen residir principalmente en áreas urbanas. Dentro del rico mosaico cultural del Caribe, se distingue el criollo guajiro por su notable influencia cultural indígena. (MinCultura)

Los Kogui se establecen a lo largo de las vertientes norte y suroriental de la Sierra en La Guajira, Magdalena y Cesar. La mayoría, alrededor del 80%, reside en La Guajira, específicamente en la zona comprendida entre los ríos Palomino y Ancho, constituyendo aproximadamente el 3% de la población de este departamento. Se autodenominan kaggaba, que significa "gente", y son conocidos comúnmente como kogui. Su lengua materna es el Kaggaba. (MinCultura)

Los Wiwa habitan la vertiente suroriental del macizo en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira, con una población estimada de alrededor de 3.000

¹⁷ Ministerio de Cultura 2022, s.n.



personas. Se autodenominan wiwa, enraizados en su tierra cálida, aunque también son conocidos como arsarios de la Virgen del Rosario o sanká. Su idioma principal es el damana. (MinCultura)

Los Arhuacos residen principalmente en la vertiente occidental (Cesar y Magdalena), con una población de menos de 2.000 habitantes, distribuidos en las vertientes norte y nororiente del departamento de La Guajira. Junto con los Wiwa, constituyen aproximadamente el 1% de la población total. Se identifican a sí mismos como ika, que significa 'persona', y son reconocidos comúnmente como Arhuacos o Bintukua. Su lengua materna es el ika. (MinCultura)

Según algunas fuentes, los Kingui tienen su origen en Ecuador, aunque también son conocidos como putumayos. Residen en la región desde hace varias décadas, centrándose en el comercio de prendas de vestir. Participan de manera activa en diferentes aspectos de la vida social de la ciudad. (MinCultura)

En el territorio de La Guajira coexisten dos grupos étnicos distintos: Los Árabes y los Kininta, cuyas raíces culturales se han establecido a lo largo del siglo XX. Los euroasiáticos, conocidos como árabes turcos, tienen su asentamiento en Maicao y se dedican principalmente al comercio. Proceden principalmente de países como Líbano, Siria, Egipto y Palestina, aunque también hay presencia de migrantes de Nueva Esparta e Isla Margarita en Venezuela. Además del árabe, hablan español e inglés. (MinCultura)

En el departamento se implementaron 10 proyectos culturales, 6 son de promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, y 4 son de gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (SisPT, 2024).

Las raíces culturales de La Guajira se remontan a tiempos inmemoriales, en los que las comunidades indígenas y los descendientes de africanos esclavizados forjaron sus propias tradiciones, idiomas y creencias. Esta riqueza cultural se manifiesta en sus rituales, danzas, música, artesanías y gastronomía, creando un tapiz cultural único y vibrante que enriquece la identidad de La Guajira. Con los siglos, estas



culturas ancestrales coexistieron y se han entrelazado con las influencias españolas y otras corrientes migratorias, creando así un tejido cultural rico y multifacético, es el carnaval de Riohacha donde se evidencia, lo multicultural y pluriétnico del territorio.

La riqueza cultural del territorio trae consigo desafíos significativos. Cada comunidad reclama su reconocimiento y participación en la vida cultural del territorio. Esto implica la necesidad imperante de crear espacios y agendas inclusivas que celebren la diversidad, promuevan la unidad en la pluralidad y apoyen las actividades propuestas por la comunidad.

La cultura en el departamento de La Guajira enfrenta diversos desafíos que amenazan su preservación y desarrollo. La falta de acceso a la educación de calidad, especialmente en las zonas rurales y las comunidades indígenas, limita las oportunidades de formación artística y cultural para las nuevas generaciones. Asimismo, la falta de infraestructura cultural adecuada dificulta la difusión y promoción de las expresiones culturales en la región. Sin embargo, La Guajira cuenta con un gran potencial cultural que puede ser aprovechado para impulsar el desarrollo económico y social de la región. La diversidad cultural de La Guajira, junto con su riqueza natural y su patrimonio histórico, ofrece oportunidades para el turismo cultural y el fortalecimiento de la identidad local.

La promoción de una cultura de paz y convivencia pacífica en La Guajira se enfrenta a desafíos significativos, dados los antecedentes de violencia, conflicto armado y presencia de grupos ilegales en el territorio. Estos problemas han dejado profundas cicatrices en la sociedad y han afectado la cohesión social de la comunidad guajira. Sin embargo, la cultura emerge como un poderoso instrumento para la construcción de la paz y la reconciliación en el territorio. La diversidad cultural de La Guajira representa una valiosa fuente de riqueza que debe ser apreciada y respetada como un vehículo para el diálogo intercultural y la integración social. Es fundamental



promover una cultura de paz a través de programas integrales que fomenten la convivencia pacífica y la reconciliación.

Estos programas deben basarse en el conocimiento y la aplicación de las artes, la cultura y los saberes tradicionales como medios para promover valores fundamentales como la tolerancia, la inclusión y el respeto mutuo. Además, es crucial involucrar a toda la comunidad en estos esfuerzos, desde líderes comunitarios hasta educadores y jóvenes, para construir una sociedad más justa, equitativa y pacífica en La Guajira.

2.1.6.1 Economías culturales y creativas para la paz

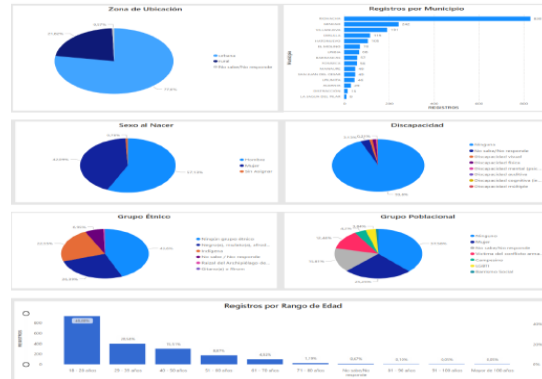
El fortalecimiento de los ecosistemas culturales y creativos es esencial para promover la diversidad cultural y el desarrollo socioeconómico sostenible en la región. Reconociendo la riqueza de su patrimonio cultural y las expresiones artísticas únicas de sus comunidades indígenas y mestizas, se implementarán políticas y programas que fomenten la protección, preservación y promoción de estas tradiciones ancestrales y manifestaciones contemporáneas.

En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Departamento de La Guajira trabará para ser declarado “Territorio Cultural, Creativo y de los Saberes” y trabajar bajo los planes estratégicos definidos por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. Además, se realizarán todos los esfuerzos y se implementarán los recursos necesarios para articular los esfuerzos locales con la política de economía popular del gobierno nacional

Agentes culturales: ¹⁸

¹⁸ Soy cultura <https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion>

Ilustración 45 Caracterización de los agentes culturales



Fuente: registro único de Agentes Culturales

La información proporcionada por el registro único de Agentes Culturales en el departamento de La Guajira no refleja fielmente la realidad del territorio. Por consiguiente, es imperativo llevar a cabo una campaña destinada a fomentar el registro de los agentes culturales en el sistema Soy Cultura. El propósito de esta iniciativa es obtener una caracterización precisa de las Industrias Culturales y Creativas, abarcando sectores como las artes escénicas, audiovisuales, música, libros y publicaciones, artes visuales, así como las entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

En concordancia con las mesas de participación ciudadana, el Pacto Departamental por la cultura 2024-2027: “Por una Guajira diversa, creativa, incluyente y con vocación de paz”, los lineamientos del Programa de Gobierno 2024-2027 “Primero la Palabra”, las políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, a continuación, se presentan las estrategias para avanzar en materia de economía culturales y creativas.

Formación y educación artística y cultural:

La Formación y educación artística y cultural, busca generar la cualificación, capacitación y profesionalización de los actores de las economías culturales y creativas, a través de alianzas estratégicas con instituciones académicas del orden local, regional y nacional. Esta formación, la cual será pertinente y de calidad, será en todos los niveles de formación, cursos cortos, diplomados, carreras técnicas,



tecnológicas, profesional y Posgrado. La formación y educación en artes y cultura son piedras angulares en la construcción del tejido social de La Guajira. Aunque existen algunas iniciativas dispersas, mayormente impulsadas por la sociedad civil, aún persisten desafíos considerables en cuanto al acceso equitativo a programas de educación artística de calidad y formación en diversos niveles, especialmente en las comunidades rurales y apartadas. Es imperativo impulsar una educación artística inclusiva y contextualizada que reconozca y valore la diversidad cultural del departamento. Esto implica el fomento de un enfoque educativo que respete y celebre las diversas expresiones culturales presentes en la región, contribuyendo así al desarrollo integral de sus habitantes y al fortalecimiento de su identidad cultural única.

Sin embargo, la oferta educativa en este ámbito es limitada y a menudo carece de los recursos adecuados, lo que dificulta el pleno desarrollo de los talentos locales y la promoción de la diversidad cultural. Por lo tanto, es crucial fortalecer la infraestructura educativa pública y de la sociedad civil, y promover la capacitación continua de los facilitadores culturales en todos los niveles. Esto garantizará que la educación artística sea accesible para todos y de la más alta calidad posible, sentando así las bases para el florecimiento de las artes, las culturas y los saberes en La Guajira.



Compromisos para avanzar en la cultura

Tabla 42 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Código de programa	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	3000	Número de personas
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330105200	Personas capacitadas	400	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y	NA	-	4000	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500	Personas asistidas técnicamente	500	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Código de programa	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
jornada escolar complementaria.											
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301131	Servicio de educación formal	330113100	Personas capacitadas con educación formal	150	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.6.2 Infraestructura cultural para la paz

A pesar de la inmensa riqueza cultural que caracteriza a La Guajira, la infraestructura destinada a promover y preservar estas expresiones es notablemente deficiente, e incluso en algunos casos, inexistente. La carencia de espacios culturales adecuados, tales como teatros, centros culturales y bibliotecas, representa un obstáculo significativo para el acceso de la comunidad a actividades artísticas y culturales. Estos lugares no solo son vitales para el desarrollo y la promoción de expresiones culturales, sino que también funcionan como puntos de encuentro comunitario y de intercambio cultural. Además, la infraestructura existente requiere urgentemente de mantenimiento, dotación y mejoras para asegurar su funcionalidad y sostenibilidad a largo plazo. Es esencial invertir en la construcción, dotación y adecuación de infraestructuras culturales en todo el departamento, especialmente en las áreas más necesitadas.

El impulso de esta iniciativa no solo garantizará que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a experiencias culturales enriquecedoras, sino que también contribuirá al fortalecimiento del tejido social y al fomento del sentido de identidad y pertenencia de la comunidad guajira. Además, una infraestructura cultural sólida, dotada y bien mantenida puede servir como motor para el desarrollo económico y turístico de la región, atrayendo tanto a visitantes nacionales como internacionales interesados en conocer y participar en la vibrante vida cultural de La Guajira.

El fortalecimiento de la infraestructura artística y cultural es esencial para el desarrollo integral de una comunidad. No se trata únicamente de proporcionar espacios adecuados para la presentación y exhibición de obras artísticas, sino también de crear un entorno propicio para el intercambio cultural, la educación y el enriquecimiento de la vida cultural de la comunidad en su conjunto, sirviendo además como catalizador para el turismo cultural.



Compromisos para avanzar en infraestructura cultural

Tabla 43 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	1	Número de infraestructuras culturales
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas con accesibilidad física e inclusiva	5	Número de bibliotecas
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301018	Casas de la cultura adecuada	330101800	Casas de la cultura adecuadas con accesibilidad física e inclusiva	2	Número de casas de la cultura
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301038	Teatros adecuados	330103800	Teatros adecuados con accesibilidad física e inclusiva	1	Número de teatros



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
escolar complementaria.											
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301127	Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Infraestructuras culturales dotadas con accesibilidad física e inclusiva	2	Número de

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.6.3 Economía popular cultural para la paz

La economía cultural y creativa ofrece un potencial significativo para el desarrollo económico y social de las comunidades locales en La Guajira. Sin embargo, a pesar del rico patrimonio cultural del territorio, la economía popular cultural y creativa se enfrenta a desafíos importantes que obstaculizan su crecimiento y desarrollo sostenible. La falta de acceso a financiamiento, la informalidad y la ausencia de políticas de apoyo específicas son algunas de las barreras que limitan el potencial de la economía cultural en la región. Además, la falta de oportunidades para la comercialización y difusión de los productos culturales dificulta aún más el crecimiento y la diversificación de este sector.

Para abordar estos desafíos, es crucial implementar un programa integral que tenga como objetivo generar y fortalecer el emprendimiento cultural y artístico en La Guajira. Este programa debe promover la creación de redes de colaboración entre los diferentes actores del sector, facilitar el acceso a recursos financieros y brindar capacitación empresarial a los emprendedores culturales, artistas y artesanos. Al apoyar la creación, producción y comercialización de productos y servicios culturales, este programa no solo contribuirá al desarrollo económico de las comunidades locales, sino que también promoverá la preservación y difusión del rico patrimonio cultural de La Guajira, fortaleciendo así la identidad y el tejido social de la región.

El objetivo de la iniciativa de Fortalecimiento Empresarial de la Industria Artística y Cultural es brindar apoyo integral a los emprendedores y empresarios del sector cultural en el territorio, con el fin de potenciar su desarrollo y contribuir al crecimiento de la economía creativa local. A través de este programa, se proporcionarán herramientas y recursos que permitan a los participantes gestionar de manera efectiva sus proyectos culturales y artísticos, fomentando la generación de empleo, la inclusión social y la diversidad cultural.



Compromisos para avanzar en economía popular cultural para la paz

Tabla 44 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	150	Número de eventos de promoción
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	300	Número de estímulos
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	24	Número de encuentros
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	50	Número de creadores y gestores culturales

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.1.6.4 Memoria, saberes y territorios bioculturales

La Guajira alberga una vasta riqueza de saberes ancestrales y territorios bioculturales que constituyen pilares fundamentales de su identidad y patrimonio cultural. Sin embargo, esta invaluable herencia se ve amenazada por la creciente influencia de la globalización y los cambios socioeconómicos, lo que ha provocado la pérdida gradual de tradiciones y conocimientos ancestrales. La falta de políticas de salvaguardia y la presión externa sobre estos territorios representan serias amenazas para su preservación y continuidad. Es imperativo promover la valoración y protección del patrimonio cultural tangible e intangible de La Guajira, así como reconocer y preservar los territorios bioculturales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y de otras culturas presentes en la región.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar programas y políticas públicas que promuevan la valoración y salvaguardia de la Memoria, saberes y de los territorios bioculturales. Esto incluye el fomento del intercambio intergeneracional de conocimientos y prácticas tradicionales, así como el fortalecimiento de la conexión entre las comunidades y sus territorios ancestrales. Al proteger y promover activamente estos saberes y territorios bioculturales, se garantiza la continuidad de las tradiciones milenarias de La Guajira, preservando su identidad única y promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente y las culturas locales.

La iniciativa de Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural guajiro busca principalmente preservar, proteger y promover el vasto y diverso patrimonio cultural del territorio. Esto incluye tanto el patrimonio tangible, como sitios arqueológicos, arquitectura histórica, monumentos y obras de arte, como el patrimonio intangible, que abarca tradiciones orales, expresiones musicales, danzas, festividades, gastronomía, entre otros aspectos culturales. El programa tiene como objetivo fundamental asegurar que este patrimonio cultural, que forma parte de la identidad y la memoria colectiva del territorio, sea conservado para las generaciones presentes y futuras. Además, busca promover una mayor valoración y aprecio por



la diversidad cultural del departamento, así como fomentar la inclusión y participación de las comunidades locales en la protección y gestión de su propio patrimonio cultural.



Compromisos para avanzar en memoria, saberes y territorios bioculturales

Tabla 45 Indicadores de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301073	Servicio de circulación artística y cultural	330107300	Contenidos culturales en circulación	1	Número
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302006	Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental.	330200600	Bienes bibliográficos y documentales preservados	1	Número de bienes bibliográficos y documentales
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302018	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	330201800	Capacitaciones realizadas	4	Número de capacitaciones
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	-	4000	Personas	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	2	Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA

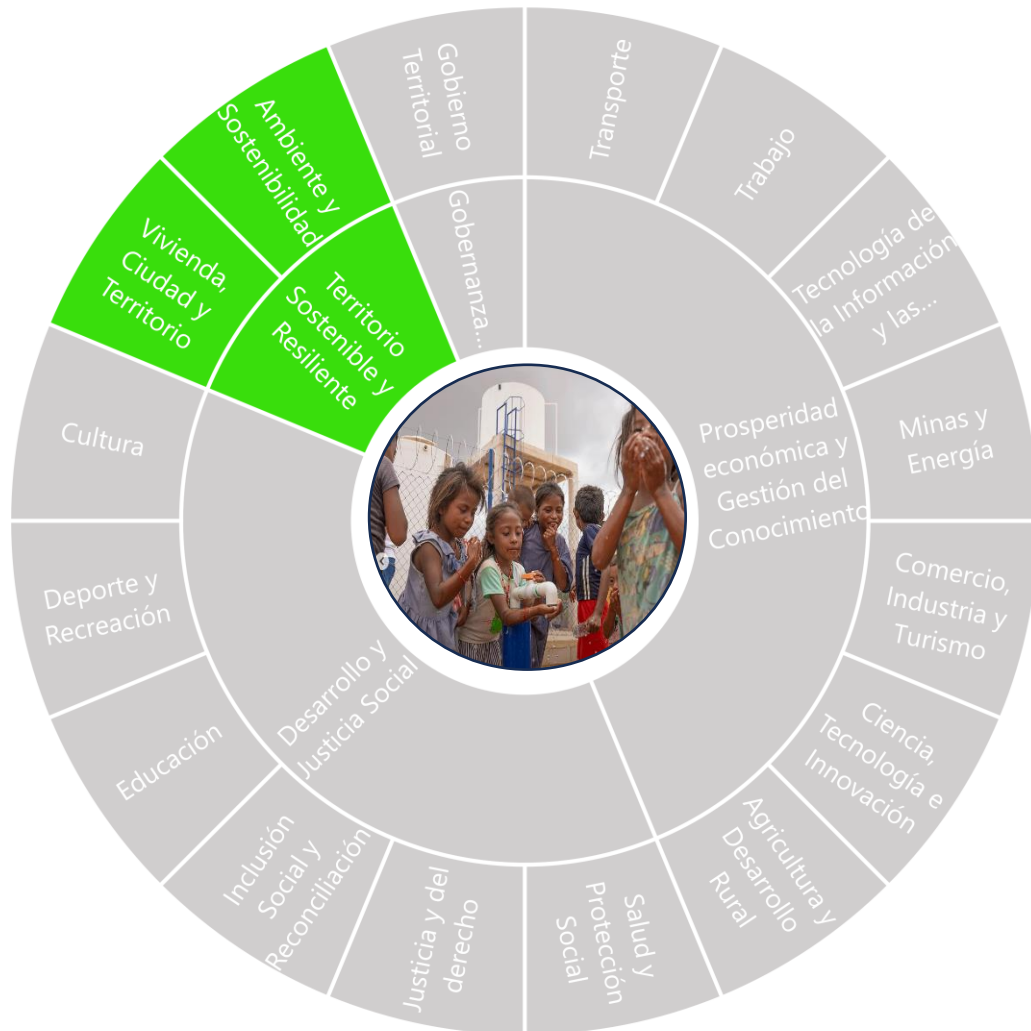
Cumpliendo la
Palabra



Línea 2.
Territorio Sostenible y Resiliente

2.2 Línea Estratégica 2. Territorio Sostenible y Resiliente

Ilustración 46 Línea estratégica 2. Territorio sostenible y resiliente



Fuente: elaboración propia

2.2.1 Objetivo de la línea estratégica

Las líneas estratégicas Desarrollo Social y Prosperidad Económica tienen por objetivo impulsar el desarrollo sostenible, preservando el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de la población, fomentando la equidad social y



económica, fortaleciendo la resiliencia frente a los desafíos ambientales del presente y del futuro.

Promover la sostenibilidad y desarrollo armónico del territorio a través de enfoques integrados, incluyendo la sensibilización ambiental y la valoración de los ecosistemas y recursos naturales, el empuje en la implementación y el uso de energía renovables y no convencionales, la producción de hidrogeno y amoniaco verde y sus derivados, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y minimizar el impacto ambiental, además de diseñar e implementar estrategias efectivas para el manejo adecuado de residuos promoviendo el aprovechamiento y valorización de los mismos, el reciclaje, la elaboración de combustibles y otros subproductos del plástico, la producción de proteína larvaria a partir de residuos orgánicos y la generación de energía por biomasa, reduciendo así la contaminación ambiental, protegiendo la salud de la población y el entorno, así mismo, establecer políticas que impulsen la transición hacia un modelo energético sostenible y respetuoso con el ambiente, con especial enfoque en la planificación eficiente del territorio, priorizando la protección de ecosistemas frágiles y promoviendo un desarrollo urbano y rural sostenible, además impulsar la prestación eficiente y equitativa de servicios básicos como agua, saneamiento básico, energía eléctrica y gestión y valorización de residuos sólidos y lodos, buscando así desarrollar y ejecutar acciones concretas frente al cambio climático, la generación de micro plásticos, el aporte de contaminantes emergentes a cuerpos de agua y mitigar sus impactos en el territorio y la comunidad implementando soluciones basadas en la naturaleza, fomentando una producción sostenible.

La ejecución de estas medidas generará la diversificación económica del territorio impulsando sectores como el ecoturismo, el turismo energético verde, el reciclaje, la elaboración de combustibles y otros subproductos del plástico, la agricultura marina y sostenible u otras que reduzcan la dependencia de sectores que generan mayor impacto negativo sobre el ambiente.



Alcance: la implementación de la línea estratégica Desarrollo Social y Prosperidad Económica generará un impacto positivo sobre la calidad de vida y el Desarrollo de la población guajira, a través del desarrollo de estrategias para la conservación ambiental y la protección ecosistemas de importancia ambiental en el territorio, además de prevenir y mitigar los efectos del cambio climático, dándole especial importancia a la contaminación por plásticos y micro plásticos en el mar, cuerpos de agua y el desierto, garantizando el acceso al agua potable para todas las comunidades y fortaleciendo la gestión de los servicios de saneamiento básico e impulsando el uso de energías renovables y no renovables, la producción de hidrogeno y amoniaco verde y sus derivados.

Articulación línea estratégica

La preocupación por el ambiente y su sostenibilidad es compartida por las administraciones y la comunidad, la misma se refleja en el programa de Gobierno donde se proponen acciones concretas desde la línea estratégica Desarrollo Social, del sector Agua Potable y Saneamiento básico y la línea Prosperidad Económica del sector, para impulsar y fortalecer los esfuerzos realizados en los últimos años, donde se observa la implementación de políticas orientadas a la conservación ambiental, la gestión de recursos naturales, las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, y la optimización de los servicios de saneamiento.

En el ámbito internacional y local, el componente ambiental es importante para el progreso de sus comunidades; esta articulación entre los diferentes programas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un paso significativo hacia un futuro sostenible y equitativo.

Además de ello, esta línea comprarte estrategias con el Plan de Ordenamiento Territorial del departamento actualmente vigente, en cuanto a la búsqueda y ejecución de modelos de planificación del uso del territorio y de los recursos naturales que aseguren y garanticen el desarrollo y explotación de dichos recursos de manera sostenible, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes, y de



disminuir las amenazas en el territorio al desarrollar acciones de gestión del riesgo y del cambio climático.

Tabla 46 Articulación línea estratégica Territorio Sostenible y Resiliente con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Gobierno y ODS.

Línea estratégica	Articulación Plan Nacional de Desarrollo	Programa de Gobierno Primero la palabra	ODS
Territorio Sostenible y Resiliente	<p>Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y la justicia ambiental: el Plan Nacional de Desarrollo realiza las siguientes propuestas que se articulan a las presentadas en el programa de gobierno del departamento de La Guajira y los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular los planes de ordenamiento territorial a partir de las determinantes de mayor jerarquía - Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres - El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial <p>Aunque la propuesta del gobierno nacional se centra en la conservación y protección de los ecosistemas, el programa de gobierno y los ODS comparten el objetivo común de garantizar el acceso y la gestión sostenible del agua, así como promover el saneamiento básico. Esta convergencia entre las iniciativas refleja el compromiso hacia la sostenibilidad y el Desarrollo de la población</p>	<p>El programa de gobierno “Primero la palabra: aborda el componente ambiental desde 2 perspectivas:</p> <p>Línea estratégica Desarrollo Social del sector Agua potable y saneamiento básico: se establece el compromiso principal de garantizar el acceso al agua potable, impulsando estrategias de sostenibilidad, optimizar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con especial énfasis en el tratamiento de aguas residuales y la gestión y aprovechamiento de los residuos sólidos</p> <p>Línea estratégica Prosperidad Económica- sector Medio Ambiente: promoción de la economía circular, gestión y aprovechamiento de residuos sólidos. Impulso de programas de cultura ambiental enfocados en la conservación y protección de ecosistemas de importancia ambiental y fortalecer la política de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Este programa identifica las necesidades urgentes de la comunidad, y propone estrategias concretas que en articulación con el PND y los ODS busca promover la conservación ambiental y el acceso al agua potable, impulsar el desarrollo sostenible de los territorios, gestionar el saneamiento básico, implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático</p>	

Fuente: elaboración propia equipo técnico



Los planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios públicos de agua y saneamiento básico (PDA), se definen como el conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas para lograr la armonización integral de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de los servicios públicos, las comunidades organizadas y, la implementación de esquemas de regionalización asociativos con enfoque raizal, étnicos y comunitarios.

En este sentido, la Asamblea Departamental de La Guajira a través de la Ordenanza 524 de 2020, crea la Empresa de Servicios Públicos ESEPGUA S.A. E.S.P., con el propósito de apoyar al departamento en la planeación y priorización de inversiones del sector agua potable y saneamiento básico; la estructuración y presentación de proyectos ante los mecanismos de viabilización, los ajustes y/o modificaciones necesarias de los mismos, así como brindar asistencia técnica a los municipios que así lo requieran en la formulación y ejecución de proyectos correspondientes al sector de agua potable y saneamiento básico. Todo lo anterior, en aras de afrontar la crisis humanitaria por escasez y desabastecimiento de agua potable que se vive en el país y especialmente en el territorio de La Guajira.

El presente documento contiene aspectos fundamentales y metas en materia de agua potable y saneamiento básico a nivel departamental, así como indicadores y líneas bases que deben incluirse en el eje estratégico de agua del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Cumpliendo La Palabra”, teniendo en cuenta las cifras de fuentes oficiales, información contenida en los Planes de Acción Municipales (PAM) y la suministrada por las empresas operadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en La Guajira.

2.2.2 Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Situación actual Agua para consumo humano en el departamento de La Guajira

La geografía del departamento le permite albergar variedad de ecosistemas marinos y terrestres, brindándole una amplia riqueza natural y cultural, sin embargo, el territorio se enfrenta a una crisis humanitaria en materia de disponibilidad, acceso, suficiencia, suministro y garantía de los servicios básicos, cristalizados en múltiples causas como: la escasez de agua para el consumo humano, la crisis alimentaria por dificultades relacionadas al acceso físico y económico de los alimentos, los efectos del cambio climático agravados por la condición cálida y desértica que predomina en el territorio y que por ende afecta la disponibilidad de las fuentes de agua, la crisis energética y la falta de infraestructura idónea para la prestación de los servicios, situación que afecta de forma directa la calidad de vida de la población y propicia la presencia de enfermedades y desnutrición en niños y niñas.

La falta de cobertura de agua y alcantarillado causa disparidades en el territorio, evidenciadas por altos índices de pobreza, necesidades insatisfechas, estrategias ineficaces en seguridad social y salud pública, bajos niveles de calidad de vida, competitividad y desarrollo económico creando brechas en los servicios de agua y saneamiento básico entre las comunidades.

Además, el incumplimiento de las normas vigentes sobre aguas impacta negativamente los cuerpos receptores, deteriorando la calidad del agua para consumo humano. Por otro lado, el tratamiento inadecuado de aguas residuales constituye una problemática en el territorio, debido a la falta de plantas de tratamiento eficaces, provocando efectos adversos en la salud humana, el ambiente, los sistemas de agua y el suelo.

El Departamento hoy enfrenta una falta de proyectos cruciales y sensibles que puedan impulsar su desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, es esencial mejorar significativamente la planificación de los procesos que optimicen las obras, recursos y tiempo. Esto implica diseñar y aplicar



procedimientos de concertación con las comunidades en el territorio, con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación, contratación, financiación, ejecución de los proyectos y seguimiento post-construcción. De este modo, se puede garantizar la sostenibilidad ambiental y financiera de las inversiones que se realicen.

Las zonas rurales y las comunidades indígenas en el departamento son las más afectadas por esta problemática, ya que carecen de agua potable, asociado a causas significativas como lo son el entorno ambiental afectado por los fuertes períodos de sequía que afectan la disponibilidad del recurso hídrico y el desinterés de las administraciones y autoridades competentes para implementar una solución efectiva para la provisión del servicio de acueducto y saneamiento básico, presentando coberturas de acueducto del 21% y de alcantarillado del 33%, estando por debajo de la media nacional de 73% y 70% respectivamente.

Así mismo, a partir de los datos recopilados en el Documento CONPES 3883, se identifica la cobertura de servicio de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas en un 87% para acueducto y de 81 para alcantarillado, frente a porcentajes inferiores al promedio nacional de 97% y 91%. correspondientemente

Ante esta situación se han presentado múltiples esfuerzos como la sentencia T-302/17 proferida por la H. Corte Constitucional por la cual se ordena a las autoridades competentes en los diferentes sectores a tomar acción inmediata para garantizar el derecho a la salud, al agua potable, la alimentación y la seguridad alimentaria, así mismo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) definió medidas cautelares para prevenir afectaciones sobre el medio y las personas, además de ello entidades de orden nacional, departamental y municipal han implementado acciones financiadas con a) Recursos del Presupuesto General de la Nación, b) Sistema General de Regalías SGR, c) Sistema General de Participantes – SGP y c) Recursos de Cooperación internacional, con la cual se han adelantado proyectos de inversión para las dar solución a las problemáticas asociadas a la



disponibilidad y acceso físico al agua potable, sin embargo no han sido suficientes para hacer frente a la crisis que se presenta en el territorio.

Para gestionar un cambio en la prestación del servicio es necesario implementar medidas o estrategias de alto impacto y alcance estructural que busque garantizar la sostenibilidad de las inversiones estatales y propiciar un dialogo genuino que permita realizar un enfoque integral y sistémico que integre a las comunidades, sus necesidades específicas, la visión de estos territorios y su conocimiento ancestral, para mejorar la información disponible y orientar las decisiones para aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua.

Se deberán aunar esfuerzos entre las autoridades competentes para implementar un plan científico y técnico integral para tomar decisiones administrativas, presupuestales e institucionales tendientes a la mitigación y prevención de riesgos en materia de agua y saneamiento básico.

Para gestionar el agua en el departamento, hay que considerar las características particulares en cada municipio. En este sentido, debido a las condiciones físicas del territorio y las dinámicas socioeconómicas existentes, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, ha logrado identificar en La Guajira, tres subregiones: Alta, Media y Baja Guajira. Los municipios que hacen parte de la Alta Guajira son Maicao, Uribia y Manaure, por su parte quienes integran la Media Guajira son Dibulla y Riohacha y finalmente los municipios que corresponden a la Baja Guajira, son los ubicados en el Sur del departamento: Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Villanueva, San Juan del Cesar, Distracción, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

2.2.2.1 Gestión del agua y Saneamiento Básico

La Guajira, posee una combinación única de recursos naturales y culturales, que junto con su posicionamiento geográfico estratégico ofrecen una plataforma variada para explorar temas ambientales y socioeconómicos. Su ubicación incluye la presencia de dos unidades oceánicas y territorios transfronterizos que influye en la



dinámica que se desarrolla en el territorial. A pesar de la disponibilidad del recurso hídrico en el departamento, existe una preocupación frente a la escasez y el desabastecimiento de agua, donde gran parte de la población especialmente las comunidades ubicadas en zona rural y zona rural dispersa no tienen acceso al agua potable. Esta situación se agrava durante los períodos de sequía; ocasionado por patrones climáticos, afectando negativamente la producción agrícola y ganadera, presentándose conflictos territoriales por el recurso hídrico entre las diferentes comunidades, e impidiendo la efectividad en la búsqueda de soluciones estructurales y sostenibles para esta problemática. En la actualidad el departamento de La Guajira afronta los siguientes desafíos en materia de agua potable y saneamiento básico:

- Escasez de agua: La Guajira es una de las regiones más áridas de Colombia, lo que la hace especialmente vulnerable a la escasez de agua. Las sequías prolongadas y la falta de infraestructura adecuada para la captación y distribución de agua agudizan esta situación.
- Acceso limitado al agua potable: Muchas comunidades en La Guajira no tienen acceso físico al agua potable. Esto conduce a la dependencia de fuentes de agua contaminadas (pozos artesanales, jagüeyes etc.) lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el consumo agua en condiciones de insalubridad, ocasionando hasta la muerte en la población, especialmente en niños.
- Infraestructura deficiente: La infraestructura existente en materia de acueducto y alcantarillado en La Guajira es insuficiente y en algunos casos obsoleta. Muchas áreas carecen de sistemas de alcantarillado adecuados y dependen de pozos sépticos o incluso de la disposición de aguas residuales al aire libre, contaminando incluso el recurso hídrico, por vertimientos de estas aguas al mar.
- Desigualdad social: La falta de acceso al agua potable y el saneamiento básico afecta desproporcionadamente a comunidades rurales étnicas en La Guajira en condición de vulnerabilidad, exacerbando las desigualdades sociales y económicas con enfoque étnico racial, tal como lo estableció la Comisión



Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, a través de Resolución de Medidas Cautelares 60/2015.

- Contaminación del agua: La extracción minera y petrolera, así como la agricultura intensiva, pueden contaminar las fuentes hídricas en La Guajira, lo que agrava aún más la situación de escasez y calidad del agua, por el desarrollo de las actividades económicas

Para abordar estos desafíos, se necesitan medidas integrales y efectivas que abarquen la inversión para la recuperación y optimización de la infraestructura de agua y saneamiento básico existente, la ampliación de infraestructura con la construcción de nuevos sistemas, la promoción de prácticas de conservación y uso eficiente del agua, la conciencia a través de la educación sobre higiene y saneamiento y la participación comunitaria en la gestión sostenible de los recursos hídricos. Además, es crucial abordar las desigualdades sociales y económicas que perpetúan la exclusión de las comunidades ubicadas en zona rural, en el acceso a los servicios básicos esenciales.

En consecuencia, y teniendo en cuenta, el primer elemento constitutivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) denominado “Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental” se busca consolidar una política de gestión integral del recurso hídrico a nivel departamental, que permita la protección y conservación de fuentes abastecedoras, tales como: subterráneas, marítimas, ecosistemas, acuíferos etc., teniendo en cuenta la afectación de las mismas por causas asociadas a la variabilidad climática y acciones contaminantes, como el vertimiento de aguas residuales, falta de conciencia ambiental para el manejo, clasificación y recolección de residuos sólidos entre otros. Todo lo anterior, ayudará a una correcta gestión del recurso hídrico en el departamento de La Guajira, con miras a aumentar la cobertura en materia de acueducto, aseo y alcantarillado, teniendo en cuenta la línea base de indicadores que se presenta a continuación:



- **Indicadores Línea Base 2022**

Tabla 47 Indicadores línea base de cobertura

ITEM	MUNICIPIO	COBERTURA URBANA ACUEDUCTO	COBERTURA RURAL ACUEDUCTO	COBERTURA URBANA ALCANTARILLADO	COBERTURA RURAL ALCANTARILLADO
1	Albania	89%	26%	88%	9%
2	Barrancas	82%	38%	89%	38%
3	Distracción	92%	50%	84%	42%
4	Dibulla	85%	50%	70%	20%
5	El Molino	95%	0%	95%	0%
6	Fonseca	89%	38%	90%	24%
7	Hatonuevo	92%	9%	93%	3%
8	La Jagua del Pilar	99%	40%	98%	28%
9	Maicao	64%	3%	68%	2%
10	Manaure	15%	15%	44%	1%
11	Riohacha	84%	35%	75%	25%
12	San Juan	88%	44%	80%	16%
13	Uribia	39%	1%	42%	0%
14	Urumita	94%	0%	94%	0%
15	Villanueva	90%	6%	92%	1%
Total La Guajira		82%	16%	78%	8%

Fuente: Planes de Acción Municipales (PAM)

2.2.2.2 Cobertura del servicio público de acueducto

Para realizar una gestión eficiente del agua en el departamento, se realizó un análisis de las características particulares de los municipios, teniendo en cuenta las condiciones físicas, ambientales y las dinámicas económicas existentes en el territorio, reafirmando lo establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, en cuanto a la identificación de tres subregiones: Alta, Media y Baja Guajira. Los municipios que hacen parte de la Alta Guajira son Maicao, Uribia y Manaure, por su parte quienes integran la Media Guajira son Dibulla y Riohacha y finalmente los municipios que corresponden a la Baja Guajira, son los ubicados en el Sur del departamento: Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Villanueva, San Juan del Cesar, Distracción, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

Teniendo en cuenta las condiciones físicas y ambientales de estas tres (03)



subregiones, desde el Plan Departamental de Agua (PDA), gestionado por ESEPGUA S.A. E.S.P. se solicitó a las empresas operadoras, los indicadores de cobertura de acueducto reportados al Sistema Único de Información SUI de la SSPD, que se presentan a continuación:

Tabla 48. Cobertura de acueducto en La Guajira a corte de diciembre 2023

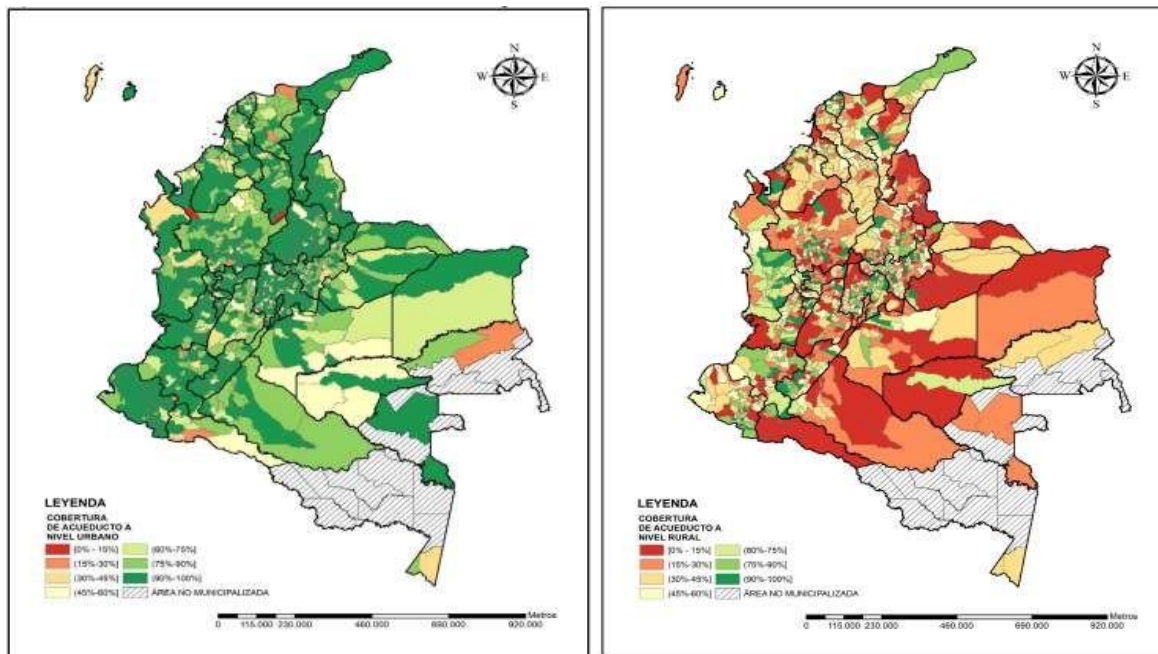
Municipios	Urbano (%)	Rural (%)
Subregión Alta Guajira		
Uribia	47,1%	1,1%
Manaure	15,9%	15,2%
Maicao	89%	14%
Subregión Media Guajira		
Dibulla	85%	60%
Riohacha	86%	35%
Subregión Baja Guajira		
Albania	89,0%	26,6%
Hatonuevo	94,0%	9%
Barrancas	89,6%	38,4%
Fonseca	90,6%	38%
Villanueva	92,7%	6,8%
San Juan del Cesar	99,74%	44%
Distracción	99,26%	50%
El molino	99%	3%
Urumita	95%	0%
La Jagual del Pilar	99%	99%
La Guajira	87%	20,1%

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos - SUI (Superservicios) 2023

En la tabla, se observa que la cobertura general de acueducto en la zona rural de La Guajira es del 20,1% esto evidencia la actual problemática relacionada con el servicio de agua en el departamento, más si se tiene en cuenta que el 50% de la población total del departamento, se encuentra en esta categoría. Así mismo, se evidencia que los índices más bajos de cobertura, corresponden a la subregión de la Alta Guajira, especialmente en el municipio de Uribia, donde la cobertura en zona rural solo alcanza el 1,0%. Por lo anterior, se puede identificar la siguiente problemática:

- Deficiencia en la cobertura y calidad del servicio de acueducto, especialmente en los municipios de la Alta Guajira, focalizando al municipio de Uribia, como el sector con más bajo índice de cobertura, por la dispersidad y condiciones especiales de la zona alta extrema. En cuanto a la media y baja guajira, se evidencia que las cabeceras municipales, cuentan con mayor cobertura superando el 80,0% en la totalidad de los municipios y el Distrito de Riohacha, sin embargo, es necesario trabajar arduamente por aumentar la cobertura de acueducto en zona rural.

Ilustración 47. Mapas de Coberturas en Acueducto Urbano y Rural



Fuente: SSPD

Esta realidad, contrasta con las cifras contenidas en el Informe Nacional de Coberturas de Los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, publicado el 28 de diciembre del 2023 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; por lo que se entiende que las políticas nacionales orientadas a la búsqueda de la eficiencia en la prestación de los servicios, no se encuentran fundamentadas en la realidad que afrontan los municipios de La Guajira, por lo que

se hace necesario que, desde La Gobernación de La Guajira, se establezcan metas cuatrienales, que aumenten la cobertura en los municipios

Tabla 49. Continuidad del servicio de acueducto en La Guajira a corte diciembre 2023.

MUNICIPIOS	URBANO		RURAL	
	H/Día	Días/Semana	H/Día	Días/Semana
Subregión Alta Guajira				
Uribia	3	3	0	ND
Manaure	0	0	0	0
Maicao	21,34	1,67	7	ND
Subregión Media Guajira				
Dibulla	16	1	16	3
Riohacha	23,97	3,16	8	ND
Subregión Baja Guajira				
Albania	23,98	6,12	6	ND
Villanueva	8,07	2,71	0	ND
Barrancas	6,73	2,18	4	ND
Hatonuevo	3,48	0,45	1	ND
San Juan del Cesar	9,75	3,14	16	ND
Urumita	23,63	7	0	ND
La Jagual del Pilar	24	7	24	7
El molino	12,2	4,21	0	ND
Fonseca	11,51	3,85	5	ND
Distracción	21,42	6,42	16,25	ND
La Guajira	17,5		4,3	

Fuente: Empresas Operadoras del Servicio de Acueducto - 2023

En la tabla, se muestra que el departamento de La Guajira cuenta con un promedio de 17,5 H/Día de continuidad en el servicio de acueducto en zona urbana, mientras que en zona rural no alcanza las 5 H/Día. Esto equivale a que un 73,3% de los municipios en la zona rural cuenta con una deficiente continuidad en el servicio de acueducto, y solo 4 de los 15 municipios superan las 15 H/Día en continuidad del servicio. Así mismo, se evidencia que las horas de suministro de agua, no corresponden a una secuencia diaria, sino que se establecen días de suministro del recurso hídrico que oscilan entre 1 y 6 días en la semana. En cuanto al municipio de



Manaure, actualmente se abastece de carro tanques, debido a que el sistema de acueducto en la actualidad se encuentra fuera de operación.

Además de la ineficiente cobertura y continuidad del servicio de acueducto, la calidad de los cuerpos de agua disponibles para captación y distribución a la comunidad presenta condiciones que superan los parámetros permisibles de acuerdo con la normativa ambiental vigente, lo que genera un riesgo inminente por calidad del agua.

En la tabla a continuación, se presentan los indicadores en cuanto al índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA), como resultado del monitoreo que se realiza desde la Secretaría de Salud Departamental

Tabla 50. Índice de Riesgo para la calidad del Agua de consumo humano.

Municipios	Urbano	Nivel de Riesgo	Rural	Nivel de Riesgo
Subregión Alta Guajira				
Uribe	6,2	Riesgo Bajo	ND	-
Manaure	0,9	Sin Riesgo	12,14	Riesgo Medio
Maicao	2,3	Sin Riesgo	0,66	Sin Riesgo
Subregión Media Guajira				
Dibulla	66,2	Riesgo Alto	74,82	Riesgo Alto
Riohacha	10,1	Riesgo Bajo	46,98	Riesgo Alto
Subregión Alta Guajira				
Albania	24,9	Riesgo Medio	3,97	Sin Riesgo
Hatonuevo	16,1	Riesgo Medio	ND	-
Barrancas	0,0	Sin Riesgo	ND	-
Fonseca	0,0	Sin Riesgo	60,98	Riesgo Alto
San Juan del Cesar	0,0	Sin Riesgo	ND	-
Villanueva	8,8	Riesgo Bajo	ND	-
El Molino	21,5	Riesgo Medio	ND	-
Distracción	10,6	Riesgo Bajo	ND	-
Urumita	39,7	Riesgo Alto	ND	-
La Jagua del Pilar	54,4	Riesgo Alto	ND	-
La Guajira	11,12	Riesgo Bajo	33,25	Riesgo Alto

Fuente: Instituto Nacional de Salud - SIVICAP 2023



Por otra parte, en referencia al riesgo de la calidad del agua para el consumo humano el Instituto Nacional de Salud INS, a través del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) consolida de manera anual el resultado del muestreo realizado en los municipios a través de las Secretarías Departamentales de Salud.

En La Guajira, la media general en las cabeceras municipales alcanza un promedio del 11,12 es decir que presenta un riesgo bajo de ocurrencia de enfermedades en el agua que se consume en la totalidad de los municipios. Ahora bien, la tabla 3, muestra que la media de riesgo en el monitoreo del IRCA en zona rural de La Guajira, se encuentra en rango 33,25, es decir riesgo medio alto, si se tiene en cuenta que, en solo en 6 de los 15 municipios de La Guajira, se está realizando monitoreo del riesgo de la calidad del agua en zona rural, los municipios restantes no cuentan con cifras disponibles en cuanto a este indicador. Además, se identifica que 3 de los 6 municipios que reportan las cifras de monitoreo IRCA, cuentan con alto índice de riesgo de la calidad del agua en zona rural, como lo es el caso de Dibulla, Riohacha y Fonseca, dado que sus niveles oscilan entre el 31,1 al 75,0 aproximándose a cifras donde el IRCA establece que el agua es no apta para el consumo humano

Aumentar la cobertura, continuidad y calidad del servicio de acueducto

La principal problemática está relacionada con la disponibilidad y abastecimiento del agua potable, sumado a la calidad del agua suministrada a la población, especialmente en la zona rural y zona rural dispersa, donde el acceso a este recurso es extremadamente limitado e incluso inexistente. Esta situación, afecta la calidad de vida de la población, impactando la salud y el adecuado desarrollo de las comunidades.

Para hacer frente a la problemática del sector, se proponen las siguientes acciones:

1. Diseñar planes de acción que incluyan medidas concretas a corto mediano y largo plazo, para la construcción de infraestructuras tales como sistemas de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución, este será realizado en articulación con

los municipios, las empresas prestadoras del servicio y el sector privado para fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión.

2.A partir de la información recolectada en estos planes, se realizarán estudios de viabilidad técnica y financiera para la construcción de infraestructuras que permitan la ampliación y optimización del servicio público de acueducto tales como: centros de producción, sistemas de almacenamiento y distribución, con el objetivo de mejorar la provisión, distribución y calidad del servicio especialmente en zona rural, garantizando el acceso del recurso hídrico a las comunidades.

3.Desarrollo de estrategias de promoción del uso eficiente del agua, las cuales serán lideradas por la empresa departamental de servicio público de acueducto Esepgua, teniendo en cuenta que el impacto del cambio climático y los efectos de los períodos de sequía afectan de manera significativa la disponibilidad del recurso. En el desarrollo de estas actividades deberá involucrarse a las comunidades para crear conciencia del uso responsable para la conservación del recurso hídrico, evitando la contaminación de los cuerpos de agua.

4.Fomentar inversiones para el aprovechamiento de la represa el cercado del Rio Ranchería con miras a mejorar el suministro y continuidad del servicio público de acueducto de los municipios del sur de La Guajira a través de la creación de soluciones viables para el tratamiento de agua potable con tecnologías simples.

5.Establecer un plan de aseguramiento y sostenibilidad de los proyectos ejecutados, donde las alcaldías municipales y las comunidades beneficiarias participen de manera activa, en el cuidado y preservación de los sistemas de abastecimiento a fin de promover la conciencia ambiental, en cuanto al uso, cuidado y almacenamiento del agua, para garantizar sus condiciones de salubridad.

Además, teniendo en cuenta las cifras analizadas de cobertura, continuidad y calidad del agua en el departamento de La Guajira, se proponen las siguientes metas para el cuatrienio:



- **Metas en materia de cobertura de acueducto: (Línea Base 2023)**

Tabla 51 Metas en materia de cobertura de acueducto: (Línea Base 2023)

Municipio	Línea Base Urbana	Línea Base Rural	N° Proyectos	Meta Cob. Urbana	Meta Cob. Rural	Aumento PP (Urb/Rur)	
Uribia	47,1%	1,1%	15	85,0%	34,3%	37,9	33,2
Manaure	15,9%	15,2%	8	70,0%	58,0%	54,1	42,8
Maicao	89,0%	14,0%	4	95,0%	30,5%	6,0	16,5
Dibulla	85,0%	60,0%	2	90,0%	80,0%	5,0	20,0
Riohacha	86,1%	35,3%	6	90,0%	41,7%	3,9	6,4
Albania	89,0%	26,6%	1	90,0%	27,6%	1,0	1,0
Hatonuevo	94,0%	9,3%	3	95,0%	15,0%	1,0	5,7
Barrancas	89,6%	38,4%	2	92,0%	42,1%	2,4	2,8
Fonseca	90,6%	38,1%	3	99,0%	50,0%	8,4	11,9
San Juan del Cesar	92,7%	6,8%	3	99,5%	32,7%	6,8	25,9
Villanueva	99,7%	44,2%	1	99,9%	60,0%	0,2	15,8
El Molino	99,2%	50,0%	1	99,7%	76,0%	0,5	26,0
Distracción	99,3%	3,1%	1	99,7%	45,0%	0,4	41,9
Urumita	95,0%	0%	1	99,0%	0%	4,0	0,0
La Jagua del Pilar	99,0%	99,0%	1	99,5%	99,7%	0,7	0,7
Total La Guajira	87,0%	20,1%	52	93,5%	46,1%	6,5	26,0

Fuente: Elaboración propia proyección de proyectos en materia de acueducto

En cuanto a la continuidad (horas/días) en articulación con las empresas prestadoras se busca aumentar en un 100% las metas actuales, teniendo en cuenta el número de días a la semana en la que se suministra el servicio de agua en el casco urbano de los municipios, para ello se llevarán a cabo de manera periódica mesas de trabajo, a fin de hacer seguimiento a la mejora en la prestación y continuidad del servicio. En cuanto a la continuidad de suministro de agua en zona rural, se buscará que los sistemas construidos operen con una continuidad de 24horas en el 100% de la cobertura proyectada.

Con relación a la calidad de agua, se fortalecerá el esquema de monitoreo de la calidad del agua en el departamento desde la Secretaría de Salud Departamental en articulación



con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, para garantizar la calidad del recurso hídrico suministrado, en zonas de cargue, sistemas de abastecimiento y vehículos cisterna, acorde a las condiciones sanitarias de salubridad dispuestas por el Instituto Nacional de Salud (INS).

Fomentar inversiones para el aprovechamiento de la represa el cercado del Rio Ranchería en el suministro y tratamiento de agua potable.

Se propone la identificación de infraestructura construida y que no se encuentra en estado operativo por distintas razones (asociadas, entre otras, al deterioro de los componentes por falta de mantenimientos o correcta operación, ausencia de esquemas de gestión o la falta de apropiación de capacidades por parte de las comunidades), jagüeyes, pozos, molinos de viento, micro acueductos y pozos artesanales, entre otras, para desarrollar las intervenciones pertinentes de rehabilitación y/o mantenimiento tendientes a garantizar el principio de progresividad frente a la disponibilidad y calidad del agua potable a otras comunidades del departamento de La Guajira.

La Rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas de tratamiento y potabilización de agua con osmosis inversa existentes en la zona rural dispersa busca optimizar el agua, ya sea para el consumo humano o la disponibilidad de esta para la realización de otras tareas domésticas y de desarrollo agropecuario a pequeña escala, fundamental para el fortalecimiento de la economía y la seguridad alimentaria. Una vez rehabilitadas las infraestructuras identificadas, se propone focalizar las comunidades que no tengan cercanía con ninguna de las infraestructuras de suministro de agua restablecidas, ni con otra fuente de abastecimiento, para poner en funcionamiento un programa periódico de suministro de agua potable mediante la operación de vehículos cisterna y la implementación de esquemas diferenciales (pilas públicas).



Implementación de una unidad básica para el suministro conjunto de energía y de agua potable para comunidades indígenas ubicadas en la zona costera de la Alta y Media Guajira.

A partir de la información obtenida en cuanto al inventario y rehabilitación de infraestructura se propone la implementación de soluciones alternativas para la provisión del servicio de acueducto en especial a poblaciones indígenas que se encuentran en áreas rurales dispersas que no cuentan con acceso a servicios como agua potable y energía eléctrica, siendo esta una problemática que el gobierno actual pone como prioridad desde la secretaria de asuntos indígenas se propone el siguiente:

Implementación de una unidad básica para el suministro conjunto de energía y agua potable para comunidades indígenas de la zona costera de la alta y media guajira evaporando agua salada y salobre, utilizando hidrógeno verde como fuente de combustible. El cual consiste en implementar un modelo para el suministro básico de agua apta para el consumo humano, y energía a comunidades indígenas ubicadas en las zonas costeras de la Alta y Media Guajira que surten con agua salada, agua salobre o agua de pozo profundo con incidencia de cuña salina, dureza extrema y metales pesados. Comprende por un lado la identificación y caracterización IRCA de todas las fuentes de agua usadas por las comunidades indígenas asentadas en estas zonas, determinando las distancias de estas fuentes y la comunidad, su estado actual de operación.

Se procede, con base en la caracterización, instalación y puesta en marcha de tecnologías basadas en el desarrollo de un sistema de evaporación, condensación y mineralización del agua, usando los recursos energéticos eólicos y solares para producir hidrogeno verde como fuente calorífica del proceso.

Se logrará a través de las siguientes estrategias:

- Gestionar proyectos de inversión y estrategias de sostenibilidad, junto al gobierno nacional y actores estratégicos gubernamentales y no gubernamentales, para soluciones de acceso a agua potable y alcantarillado en la zona rural y zona rural dispersa, especialmente en comunidades indígenas wayuu.



- Impulsar la investigación e identificación de nuevas soluciones de acceso a agua potable en la zona rural dispersa, especialmente en comunidades indígenas wayuu.
- Fomentar iniciativas que busquen el consumo responsable y eficiente del agua potable.

Estudios para la Calidad del Agua para Consumo Humano

Este proyecto implica la realización de análisis, estudios y pruebas de calidad del agua a partir del Índice del Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano - IRCA (considerando todos los parámetros) en los sistemas de abastecimiento convencionales o no convencionales que proveen agua a la población del territorio.

Se evaluarán las alternativas de suministro de agua potable en el territorio, incluyendo la identificación y ubicación de las aguas subterráneas, las fuentes de suministro actuales en los municipios del departamento, el suministro a través de Carros Cisterna, y el agua proveniente de la Represa El Cercado en el Río Ranchería, entre otros.

Se implementarán nuevas tecnologías como la LiDAR para obtener datos precisos y detallados sobre las aguas subterráneas en el departamento, con el objetivo de mapear y analizar la estructura geológica del subsuelo, identificando la presencia y ubicación de acuíferos y otras fuentes de agua subterránea.

La implementación de este proyecto permitirá mejorar la calidad del agua potable en el departamento, reduciendo los riesgos para la salud de la población y garantizando un suministro seguro y sostenible de agua limpia. Además, el uso de tecnología LiDAR contribuirá a la toma de decisiones informadas y a la planificación efectiva de los recursos hídricos en la región.

A partir de los diferentes estudios que se realizarán se formulará un documento técnico que guíe el tratamiento especial del agua para eliminar los contaminantes identificados. Este incluirá recomendaciones y protocolos específicos para el tratamiento del agua, con el objetivo de garantizar la seguridad y la calidad del agua potable para la población.



Cobertura del servicio público de alcantarillado

De acuerdo con cifras publicadas por el DANE, La Guajira cuenta con una población de 1.038.397 habitantes, de los cuales cerca de la mitad viven en contextos rurales. Un 43% de esta población, es decir 448 mil guajiros, son considerados como personas en necesidad extrema con limitaciones para acceder a servicios de agua, saneamiento e higiene de buena calidad y de manera continua. Actualmente existe una notable deficiencia en los sistemas de alcantarillado existentes, lo cual significa una barrera para el mejoramiento de las condiciones de vida en materia ambiental. Por ello, es importante revisar las cifras actualizadas de cobertura en materia de alcantarillado en La Guajira, las cuales se observan a continuación:

Tabla 52. Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el departamento de La Guajira

Municipios	Urbano (%)	Rural (%)
Subregión Alta Guajira		
Uribia	47,5%	0,2%
Manaure	44,0%	25,0%
Maicao	88,0%	3,0%
Subregión Media Guajira		
Dibulla	99,0%	20,4%
Riohacha	66,0%	25,0%
Subregión Baja Guajira		
Albania	88,0%	9,9%
Hatonuevo	93,0%	3,5%
Barrancas	89,6%	38,4%
Fonseca	90,6%	24,0%
San Juan del Cesar	99,7%	16,2%
Villanueva	92,6%	1,9%
El molino	99,0%	2,0%
Distracción	99,2%	42,3%
Urumita	94,0%	2,0%
La Jagual del Pilar	99,0%	57,0%
La Guajira	81,0%	12,6%

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicio de Alcantarillado (2023)

En la tabla, se observa que la cobertura general de alcantarillado rural en La Guajira es del 12,6% en zona urbana y del 81% esto demuestra la situación apremiante en el

departamento en cuanto a la cobertura del servicio. Por ello, se hace necesario adoptar medidas urgentes que permitan aumentar los indicadores de cobertura, con el objetivo de alcanzar un 100% en zona urbana y al menos a un 30% la cobertura en alcantarillado en zona rural. Lo anterior, por medio de la optimización para mejor funcionamiento de los sistemas existentes y ampliación de nuevos sistemas con tecnología avanzada, en aras de garantizar mejoramiento en la calidad de vida de los guajiros con relación al sector de saneamiento básico

Tabla 53. Listado de PTAR o STAR del departamento de La Guajira

Infraestructura de las PTAR o STAR de La Guajira	Observación
Emisario de agua residual al Mar Caribe – Distrito de Riohacha	Operando – Manejo Inadecuado
STAR Maicao	Insuficiente
STAR Dibulla	Operando
STAR Uribia	Insuficiente
STAR Manaure	Insuficiente
STAR La Jagua del Pilar	Mal estado
STAR Urumita	En funcionamiento
STAR Villanueva	En funcionamiento
STAR El Molino	Insuficiente
STAR San Juan del Cesar	Insuficiente
STAR Buenavista	Insuficiente
STAR Fonseca	Insuficiente
STAR Barrancas	Insuficiente
STAR Carretalito, Barrancas	En funcionamiento
STAR Papayal – Oreganal, Barrancas	En funcionamiento
PTAR Patilla – Chancleta, Barrancas	En funcionamiento
PTAR Roche, Barrancas	En funcionamiento
STAR Hatonuevo	Insuficiente
STAR Albania	Insuficiente

Fuente: Corpoguajira 2023

Así mismo, se presentan los municipios que cuentan con tratamiento de aguas residuales a través de lagunas, teniendo en cuenta el caudal y las unidades de tratamiento.



Tabla 54. Municipios que cuentan con tratamiento de aguas residuales a través de lagunas.

Empresa	Municipio de ubicación	Nombre del sistema	atamiento más avanzado	Caudal de diseño (l/s)	Unidades de tratamiento
Veolia Aguas de La Guajira	El Molino	Laguna de estabilización cabecera municipal	Primario	23.45	Rejillas, Desarenación, Facultativas
Veolia Aguas de La Guajira	Fonseca	Laguna de estabilización cabecera municipal Fonseca - Distracción	Primario	88	Rejillas, Desarenación, Facultativas
Veolia Aguas de La Guajira	Hatonuevo	Laguna de estabilización cabecera municipal Hatonuevo	Primario	35	Laguna de estabilización cabecera municipal
Veolia Aguas de La Guajira	San Juan del Cesar	Laguna Estabilización cabecera municipal San Juan	Primario	75	Facultativas
Veolia Aguas de La Guajira	Villanueva	Laguna Estabilización cabecera municipal Villanueva	Primario	55	Rejillas, Desarenación, Facultativas
Aguas de Urumita	Urumita	Laguna Estabilización cabecera municipal Urumita	Primario	88.5	Rejillas, Desarenación, Facultativas

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD 2023

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, y el estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en la actualidad se puede evidenciar lo siguiente:

- En la mayor parte del territorio no existe un adecuado tratamiento para las aguas residuales, algunos municipios como Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Villanueva y San Juan, llevan a cabo un tratamiento primario de las aguas residuales recibidas, sin embargo, no realizan de forma regular la evaluación de la calidad del vertimiento ni el adecuado tratamiento a los lodos producidos.

Mejorar la calidad y efectividad del servicio público de alcantarillado

Las aguas residuales representan una problemática urgente en el departamento, donde los sistemas de recolección y tratamiento no cuentan con la capacidad para gestionar el volumen diario de aguas residuales generadas, esta situación conduce a la emisión de malos olores en áreas públicas, afectando visual y olfativamente el entorno, además de presentar repercusiones negativas en la salud humana y el medio ambiente. Además, la deficiencia en el tratamiento de aguas residuales,



contaminan directamente los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, así como el suelo, afectando la calidad y biodiversidad de los ecosistemas locales.

Para hacer frente a esta problemática se propone la promoción para la construcción, actualización e implementación de Planes Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en el caso que aplique, este documento servirá como instrumento para la construcción y ejecución de programas, proyectos, acciones e inversiones necesarias para mejorar la gestión en cuanto al tratamiento de las aguas residuales y el vertimiento de las mismas, optimizando los sistemas de tratamiento, reduciendo la carga contaminante y previniendo así la contaminación de los cuerpos receptores, mejorando por tanto la prestación del servicio de saneamiento básico de la población, y garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y el suelo a lo largo del tiempo.

Esto se logrará en conjunto con autoridades locales, empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado y la corporación autónoma regional de La Guajira (Corpoguajira). A partir de la información recolectada en los planes, se realizarán estudios de viabilidad técnica y financiera para la construcción de infraestructura de sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, así como la ampliación y optimización de estos en el caso que se requiera, garantizando así la adecuada gestión del recurso residual, mejorando de manera significativa la calidad de vida de los guajiros, en relación con el impacto ambiental y el saneamiento básico.

Para afrontar las deficiencias que presenta el departamento de La Guajira, en relación con adecuado tratamiento de las aguas residuales, por la ineficacia de los sistemas, la falta de optimización y ampliación de la infraestructura existente a continuación se proponen las siguientes metas para el cuatrienio, en relación con este servicio



- **Metas en materia de cobertura de alcantarillado: (Línea Base 2023)**

Tabla 55 Metas en materia de cobertura de alcantarillado: (Línea Base 2023)

Municipio	Línea Base Urbana	Línea Base Rural	N° Proyectos	Meta Cob. Urbana	Meta Cob. Rural	Aumento PP (Urb/Rur)	
Uribia	47,5%	0,2%	2	60,0%	30,0%	12,5	29,8
Manaure	44,0%	25,0%	2	60,0%	50,0%	16,0	25,0
Maicao	88,0%	3,0%	2	100,0%	35,0%	12,0	32,0
Dibulla	99,0%	20,4%	1	100,0%	50,0%	1,0	29,6
Riohacha	66,0%	25,0%	2	90,0%	40,0%	24,0	15,0
Albania	88,0%	9,9%	1	98,0%	35,0%	10,0	25,1
Hatonuevo	93,0%	3,5%	1	100,0%	32,0%	7,0	28,5
Barrancas	89,6%	38,4%	1	89,9%	48,4%	10,4	10,0
Fonseca	90,6%	24,0%	2	99,6%	54,0%	9,4	30,0
San Juan del Cesar	99,7%	16,2%	1	100,0%	35,0%	0,3	18,8
Villanueva	92,6%	1,9%	1	95,7%	15,2%	3,1	13,3
El Molino	99,0%	2,0%	2	99,6%	30,0%	0,6	28,0
Distracción	99,2%	42,3%	1	99,7%	62,3%	0,5	20,0
Urumita	94,0%	2,0%	2	99,0%	40,0%	3,0	38,0
La Jagua del Pilar	99,0%	57,0%	1	99,5%	70,0%	0,5	13,0
Total La Guajira	81,0%	12,6%	22	92,7%	41,7%	12,9	29,1

Fuente: Elaboración Propia

Con las metas del cuatrienio se espera aumentar la cobertura de alcantarillado en zona urbana de un 81,0% hasta un 93,9%, teniendo en cuenta las inversiones propuestas, en articulación con las alcaldías y las empresas prestadoras de los servicios de alcantarillado en los municipios, en relación a la cobertura en alcantarillado en zona rural, se espera pasar de un 12,6% hasta un 41,2%, teniendo en cuenta las precarias condiciones que afrontan los municipios especialmente los de la zona alta extrema Uribia y Manaure.

Cobertura del servicio público de aseo

Teniendo en cuenta que el saneamiento básico, también se mide por la capacidad de recolección y disposición de los residuos sólidos de manera apropiada, es



importante conocer las cifras de cobertura aseo en La Guajira, las cuales se disponen a continuación:

Tabla 56. Porcentaje de cobertura de aseo en el departamento de La Guajira.

Municipios	Porcentaje De Cobertura Urbano (%)	Porcentaje De Cobertura Rural (%)
Subregión Alta Guajira		
Uribia	43,2%	0,0%
Manaure	100,0%	0,0%
Maicao	90,0%	0,0%
Subregión Media Guajira		
Dibulla	100%	80%
Riohacha	90%	75%
Subregión Baja Guajira		
Albania	95%	16,2%
Hatonuevo	100%	0%
Barrancas	72%	0%
Fonseca	95%	25%
San Juan del Cesar	97%	25%
Villanueva	87%	0%
El molino	97%	0%
Distracción	100%	50%
Urumita	100%	0%
La Jagual del Pilar	100%	0%
La Guajira	90%	17%

Fuente: Empresas Operadoras de Servicios de Aseo en La Guajira 2023

En referencia al servicio de aseo en el departamento, en la tabla 7 se evidencia que el porcentaje promedio de cobertura en zona urbana alcanza un 90%, mientras que, en zona rural, solo alcanza un 17%, por lo que se considera prioritario aumentar las cifras de cobertura para alcanzar mejores niveles de manejo y disposición de los recursos sólidos en el departamento, a fin de mejorar los niveles de saneamiento básico, especialmente en la zona rural y zona rural dispersa.

Es importante mencionar que, para alcanzar óptimos niveles de saneamiento básico, se deben contrarrestar dos (02) temas urgentes: I) el uso de rellenos sanitarios en el



departamento para la disposición final de las basuras y II) el tratamiento inadecuado de aguas residuales.

Tabla 57. Localización de rellenos sanitarios del departamento de La Guajira

Nombre	Municipios	Escala	Localización	Estado Actual
Relleno Sanitario Regional del Sur	Hatonuevo, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Barrancas, Fonseca	Regional	Fonseca	En funcionamiento
Relleno Sanitario La Jagua	La Jagua del Pilar	Municipal	La Jagua del Pilar	En funcionamiento
Relleno Sanitario Albania	Albania	Municipal	Albania	En funcionamiento
Relleno Sanitario Riohacha	Riohacha	Municipal	Riohacha	Cerrado
Relleno Sanitario Regional del Norte	Maicao, Uribia, Manaure, Dibulla	Municipal	Maicao	En funcionamiento

Fuente: Corpoguajira 2023

Teniendo en cuenta las cifras anteriores se puede evidenciar lo siguiente:

- Actualmente existe una inadecuada gestión de los residuos sólidos, se estima que menos del 10% de los residuos no reciben el tratamiento y disposición final adecuado, ante ello la comunidad ha recurrido al uso de basureros satélite que contaminan ambiental y visualmente el paisaje de la región, las diferentes administraciones municipales han planteado e implementado estrategias para la gestión, sin embargo el esfuerzo no ha sido suficiente debido a la falta de sensibilización y conciencia por parte de la comunidad, sumado a la falta de infraestructura adecuada (rellenos sanitarios) para la gestión y aprovechamiento de los mismos.

Promover la gestión integral de residuos sólidos

La deficiente gestión de los residuos sólidos es otra de las grandes problemática que afecta a la población guajira, impactando negativamente la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, la misma está estrechamente relacionada con la necesidad de las nuevas generaciones de consumir y desechar, lo que genera



contaminación de recursos como el agua, el suelo y el aire, la producción desmedida para satisfacer las demandas de la población genera un significativo impacto en la biodiversidad, afectando especies animales, vegetales, deteriorando la riqueza del suelo, y calidad del aire, contribuyendo al aumento de enfermedades transmitidas por vectores. La inadecuada gestión de los residuos sólidos incide además en el desarrollo normal de las actividades económicas locales, contaminando también el paisaje urbano y natural.

En el departamento la falta de infraestructura y el personal necesario para cubrir las necesidades en este sector es una preocupación latente, sin embargo esta problemática se agrava debido a la falta de conciencia ambiental de la comunidad que recurre a prácticas clandestinas para la disposición de los residuos como lo son botaderos satélites o la disposición a ríos y mares, además, se observa ausencia en la promoción de la economía circular, del reciclaje, la reutilización y otras estrategias destinadas a reducir la generación de residuos que van directamente a los rellenos sanitarios superando la capacidad de los mismos en menor tiempo del diseñado para su óptimo funcionamiento.

La propuesta comprende por tanto la construcción, actualización e implementación en el caso que aplique de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual servirá como instrumento de planeación municipal o regional para el manejo de residuos sólidos a partir de una serie de objetivos, metas, programas y proyectos definidos para el mejoramiento continuo de la gestión de los residuos y la prestación del servicio de aseo a diferentes escalas. Estos planes se desarrollarán en base a las disposiciones de la Resolución 754 de 2015, y deberán construirse de manera cooperativa entre los diferentes actores que participan en el proceso, tales como entidades territoriales, empresas prestadoras del servicio de aseo, autoridad ambiental, diferentes sectores y agremiaciones, asociaciones de recicladores entre otros interesados. El principal objeto de esta apuesta es la realización de un diagnóstico que permita la caracterización y valoración de los residuos municipales generados, a partir de este estructurar y definir lineamientos y estrategias para la



gestión integral de los mismos, y promover el adecuado almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos.

Además de ello, reconociendo que la comunidad tiene una influencia directa sobre la producción y gestión de estos residuos el plan deberá incluir proyectos de educación ambiental: que promuevan la conciencia ambiental, tales como programas de economía circular, impulso de emprendimientos sostenibles, promover el uso de energías limpias, protección de los recursos naturales, separación de residuos entre otras que contribuyan al desarrollo sostenible.

Esto se logrará en articulación con el sector Educación, las administraciones locales y el sector privado. A partir de la información recolectada en estos planes y la implementación de los mismos, se realizarán estudios de viabilidad técnica y financiera para la construcción de infraestructura como centros de acopio para la separación de residuos, ampliaciones o adquisición de predios para rellenos sanitarios, e inversiones en materia de compra de vehículos necesarios para la prestación y operación del servicio público de aseo en el caso que se requiera, con la intención de mejorar la gestión de los residuos y la calidad de la prestación del servicio.

- Diseñar e Implementar Programa de Basura 0

Con la puesta en marcha del programa de Basura 0, se espera reducir significativamente la cantidad de residuos generados en el departamento de La Guajira, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles entre la población.

El programa desarrollará las siguientes estrategias:

Realizar campañas de sensibilización a la población sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos producidos, además de promover el uso de productos reutilizables, biodegradables o más amigables con el ambiente, así como la adecuada separación de los residuos en su punto de origen.



Promover la separación de los residuos en el origen, ubicando contenedores en sitios estratégicos en el departamento con el objetivo de facilitar la separación de los residuos que puedan ser aprovechados tales como: papel, cartón, plástico, vidrio, metal entre otros.

Definir el establecimiento de puntos o centros de acopio y reciclaje en diferentes sitios, donde los habitantes dispondrán de forma adecuada los residuos para su aprovechamiento y adecuado tratamiento, impulsando programas de reducción de costos o descuentos en establecimientos locales.

Impulsar la práctica de compostaje doméstico y comunitario con el objetivo de promover la transformación de residuos orgánicos en abono, además de ello se realizará la capacitación de la comunidad y asesoramiento técnico a aquellos interesados en el tema.

Diseñar estrategias para reducir el uso de plásticos, fomentando la utilización de envases retornables, biodegradables, reducciones de plásticos y productos de un solo uso, promoviendo además la economía circular y el desarrollo sostenible

Colaborar con diferentes empresas y organizaciones para fortalecer el programa de Basura 0, adecuada gestión de los residuos sólidos y la sensibilización en el tema.

Diseñar e implementar un sistema de evaluación y monitoreo constante de los resultados, con el objetivo de realizar seguimiento a las estrategias implementadas, a partir de ello ajustar y mejorar el programa de acuerdo con las necesidades de la población.

Para hacer frente a esta problemática además de las estrategias propuestas, se proponen las siguientes metas del cuatrienio, relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura existente



- **Metas en materia de cobertura de aseo: (Línea Base 2023)**

Tabla 58 Metas en materia de cobertura de aseo: (Línea Base 2023)

Municipio	Línea Base Urbana	Línea Base Rural	N° Proyectos	Meta Cob. Urbana	Meta Cob. Rural	Aumento PP (Urb/Rur)	
Uribia	43,2%	0,0%	1	50,0%	12,0%	6,8	12,0
Manauere	100,0%	0,0%	1	100,0%	15,0%	0,0	15,0
Maicao	90,0%	0,0%	1	100,0%	13,0%	10,0	20,0
Dibulla	100,0%	80,0%	1	100,0%	100,0%	0,0	20,0
Riohacha	90,0%	75,0%	1	100,0%	85,0%	10,0	10,0
Albania	95,0%	16,2%	1	100,0%	20,2%	5,0	4,0
Hatonuevo	100,0%	0,0%	1	100,0%	12,0%	0,0	12,0
Barrancas	72,0%	0,0%	1	80,0%	10,0%	8,0	10,0
Fonseca	95,0%	25,0%	1	100,0%	40,0%	5,0	15,0
San Juan del Cesar	97,0%	25,0%	1	100,0%	40,0%	3,0	15,0
Villanueva	87,0%	0,0%	1	97,0%	10,0%	10,0	10,0
El Molino	97,0%	0,0%	1	100,0%	10,0%	3,0	10,0
Distracción	100,0%	50,0%	1	100,0%	60,0%	0,0	10,0
Urumita	100,0%	0,0%	1	100,0%	10,0%	0,0	10,0
La Jagua del Pilar	100,0%	0,0%	1	100,0%	10,0%	0,0	10,0
Total La Guajira	90,0%	17,0%	15	95,3%	29,8%	5,3	12,8

Fuente: Elaboración Propia

Con las metas propuestas, se pretende aumentar la cobertura en materia de aseo, pasando de un 90,0% en cobertura urbana, hasta un 95,3%, teniendo en cuenta el trabajo articulado con las empresas prestadoras del servicio de aseo en los municipios. Así mismo, se busca aumentar la cobertura en zona rural pasando de un 17,0% hasta un 20,4%, teniendo en cuenta las condiciones actuales en materia ambiental, las condiciones físicas y de dispersidad del territorio y los bajos índices de cobertura en materia de aseo en zona rural.



Compromisos para avanzar

Tabla 59. Indicadores de producto Agua y Saneamiento Básico

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	83%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	15	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	83%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	3	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	83%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	400301502	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable	100.000	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	83%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	400301503	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	10	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	400301505	Bocatomas construidas	1	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	400301506	Tanques de almacenamiento instalados	30	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	2	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	10.000	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de pre-inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	10	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003063	Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	400306300	Esquema de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	10	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Gestión integral del recurso hídrico	3203009	Servicio de caracterización de la calidad del agua	320300900	Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico	1	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Gestión integral del recurso hídrico	3203012	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	320301200	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Gestión integral del recurso hídrico	3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	2	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003053	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	400305300	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	10	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	3	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003016	Acueductos ampliados	400301609	Pilas públicas construidas	10	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003064	Puntos comunitarios de agua habilitados	400306400	Sistemas comunitarios de agua habilitados	30	Número
Cobertura de acueducto (REC)	87%	2023	93,5	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003048	Servicio de suministro de agua	400304800	Agua transportada y entregada	20 millones	lt
Cobertura de alcantarillado (REC)	81%	2023	92,7%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	400302600	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	5	Número
Cobertura de alcantarillado (REC)	81%	2023	92,7%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	3	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Cobertura de alcantarillado (REC)	81%	2023	92,7%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	400304000	Proyectos apoyados financieramente	4	Número
Cobertura de alcantarillado (REC)	81%	2023	92,7%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	3	Número
Cobertura de alcantarillado (REC)	81%	2023	92,7%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019	Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados	2	Número



Gobernación de La Guajira

Cobertura de alcantarillado (REC)	81%	2023	92,7%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200	Asistencias técnicas realizadas	3	Número
Cobertura de aseo (REC)	89,5%	2023	95,3%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	Número
Cobertura de aseo (REC)	89,5%	2023	95,3%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003031	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	2	Número
Cobertura de aseo (REC)	89,5%	2023	95,3%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	5.000	Número
Cobertura de aseo (REC)	89,5%	2023	95,3%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	200	Número



Cobertura de aseo (REC)	89,5%	2023	95,3%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	2	Número
Cobertura de aseo (REC)	89,5%	2023	95,3%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	3	Número

Fuente: Catalogo Metodología General Ajus



2.2.2.3 Ordenamiento Territorial

Actualmente en materia de ordenamiento territorial el departamento de La Guajira enfrenta diversos retos que requieren de una intervención urgente por parte de las autoridades competentes, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

A pesar de que La Guajira es un departamento con una gran diversidad de ecosistemas y una importante actividad económica, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se realizó entre los años 2022 y 2023 adelantado por la Gobernación de La Guajira y la Universidad del Magdalena, sin embargo, no ha sido implementado, causando irregularidades en el uso del suelo de manera eficiente, además de provocar conflictos por la tenencia de la tierra, especialmente en zonas rurales donde comunidades indígenas y afrodescendientes reclaman sus derechos sobre el territorio. La falta de una regulación clara y eficaz agrava esta situación.

Además, la vulnerabilidad ante el cambio climático del departamento La Guajira frente a fenómenos como la desertificación y la sequía que afectan de manera significativa a la población y la actividad económica. El ordenamiento territorial debe contemplar medidas de adaptación y mitigación frente a estos riesgos.

Así mismo, la expansión urbana descontrolada en ciudades como Riohacha, ha generado problemas de congestión, falta de servicios básicos y deterioro ambiental. La falta de planificación urbana agrava esta problemática.

- Desactualización de instrumentos de planificación ambiental como planes de ordenamiento territorial, POMCA, entre otros, destacando que 13 de los 15 municipios se encuentran desactualizados a pesar de las revisiones y ajustes que se han realizado. (PGAR).

Tabla 60. Estado planes de ordenamiento territorial municipios del departamento de La Guajira.

DANE	Municipio	Tipo POT	Estado POT	Acto administrativo POT
44035	Albania	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 7, fecha 3/7/2014
44078	Barrancas	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 20, fecha 9/10/2002



DANE	Municipio	Tipo POT	Estado POT	Acto administrativo POT
44090	Dibulla	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 12, fecha 9/22/2002
44098	Distracción	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 11, fecha 8/15/2003
44110	El Molino	EOT	Actualizado	Acuerdo, numero 008, fecha 22/11/2023
44279	Fonseca	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 24, fecha 12/7/2002
44378	Hatonuevo	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 7, fecha 6/8/2002
44420	La Jagua Del Pilar	EOT	Actualizado	Acuerdo, numero 15, fecha 9/8/2018
44855	Urumita	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 23, fecha 11/30/2002
44874	Villanueva	EOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 20, fecha 9/7/2002
44560	Manaure	PBOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 20, fecha 6/11/2002
44650	San Juan Del Cesar	PBOT	Desactualizado	Acuerdo, numero 4, fecha 7/1/2004
44430	Maicao	POT	Desactualizado	Acuerdo, numero 24, fecha 11/22/2002
44001	Riohacha	POT	Desactualizado	Acuerdo, numero 78, fecha 10/1/2015
44847	Uribia	POT	Desactualizado	Acuerdo, numero 16, fecha 6/27/2001

Fuente: SisPt

Aunque los Esquemas de Ordenamiento Territoriales de El Molino y La Jagua del Pilar se encuentran actualizados, En el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, estos aparecen desactualizado, lo cual, se puede deber a que el caso de El Molino fue en noviembre de 2023 su adopción y el de La Jagua del Pilar, tal vez a la falta de reporte por parte del tete territorial.

Ilustración 48. Estado actual Planes de ordenamiento territorial departamento de La Guajira.



Fuente: Ministerio de vivienda 2023



Causas asociadas al Ordenamiento Territorial: Desactualización de instrumentos de planificación territorial: esta problemática se debe a la escasez de recursos financieros y de personal especializado en planificación ambiental, lo que dificulta la actualización periódica de dichos instrumentos. Además, la falta de coordinación entre diferentes entidades y organismos responsables, la resistencia al cambio de algunos actores locales por temor a cambio en sus actividades económicas, además de la poca participación ciudadana en los procesos de revisión de los planes existentes afectando su pertinencia y eficacia, y los constantes cambios en la normatividad ambiental, generando un desinterés político en la actualización de estos.

Documentos de Ordenamiento Territorial actualizados:

La planificación del territorio garantiza el crecimiento ordenado de las ciudades, la equitativa distribución de los recursos y servicios públicos, la protección de los ecosistemas frágiles, vulnerables o de gran importancia ambiental, la resolución de los conflictos sociales presentados y el desarrollo sostenible.

En el departamento de La Guajira los 15 municipios que la conforman no tienen un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y vigente, lo que ha provocado conflictos por el uso y tenencia del suelo, la contaminación y degradación de los ecosistemas importantes por su diversidad ecológica, la ocupación de zonas consideradas como elementos expuestos siendo más vulnerables al cambio climático, impidiéndoles el acceso a servicios de acueducto, aseo y alcantarillado.

Así mismo, instrumentos de ordenamiento territorial no han sido actualizados, no respondiendo a las necesidades actuales de la población.

Para ello, se dispondrán recursos para la actualización de Planes de Ordenamiento Territorial incorporando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, promoviendo la participación de la comunidad en el diagnóstico territorial y formulación de lineamientos o estrategias para gestionar el uso del suelo, implementación de infraestructura, ordenamiento urbano y la prevención y



mitigación de los efectos del cambio climático, esto garantizará un crecimiento y desarrollo planificado, equitativo y sostenible.

En la actualización de estos planes de ordenamiento se tendrá especial interés en la incorporación y actualización de la Estructura Ecológica Principal esta abarca los elementos naturales fundamentales que sustentan la biodiversidad, el objetivo es planificar el territorio alrededor de estos elementos, con el fin de fomentar el respeto, reconocimiento y protección los ecosistemas integrantes por parte de la comunidad, autoridades ambientales y otros involucrados, asimismo, esta estrategia servirá como herramienta para que se realicen procesos de monitoreo, gestión y planificación de los recursos para garantizar su conservación, restauración y uso sostenible.

Además de ello, los planes de Ordenamiento Territorial deberán contener un capítulo especial para el componente Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, según los lineamientos propuestos en la Guía para la integración de Riesgo de desastres en los documentos de planificación territorial y la normativa vigente, logrando así realizar un análisis situacional a partir de la priorización de problemáticas y aprovechamiento de las potencialidades del territorio, a partir de ello proponer estrategias para la comprensión del riesgo, el fortalecimiento de la gobernanza para el riesgo de desastres, propuestas de inversión para actuar frente a estos.



Compromisos para avanzar en el Ordenamiento Territorial

Tabla 61 Indicador de producto Ordenamiento Territorial

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Porcentaje - Uso adecuado	29,69%	2012	35%	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002040	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	400204000	Predios adquiridos	2	Número
Porcentaje - Uso adecuado	29,69%	2012	35%	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	400201300	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	1	Número

Fuente: Catalogo Metodología General Ajustada (MGA)



2.2.2.4 Hábitat y Vivienda digna

En materia de vivienda se evidencia:

El departamento de la Guajira actualmente enfrenta desafíos en materia de vivienda que presenta carencias de las cualidades para ser dignas y decorosas, con uno de los déficits habitacional más altos a nivel nacional, además de ello el sector construcción ha experimentado una caída, lo que dificulta satisfacer la demanda de vivienda en el territorio, a pesar de la implementación de programas como “Cambia mi Casa”, que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vivienda aún se deben realizar esfuerzos para ejecutar mejoras significativas en garantizar la provisión de los servicios públicos domiciliarios, situación que genera un impacto negativo en la calidad de vida de la población.

Hoy en día el crecimiento anual de los hogares está alrededor de 6,8%, lo que significa la construcción de 5.800 nuevas viviendas cada año, de acuerdo con la información suministrada por Camacol. Este crecimiento contribuye a un déficit cuantitativo de vivienda de 30.874 viviendas nuevas, lo que representa el 31% de la demanda total.

Considerando el déficit cuantitativo y la tasa de crecimiento de los hogares en La Guajira, sugiere la construcción de 7.300 nuevas unidades anualmente hasta 2030 para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y abordar el déficit.

Los problemas estructurales representan el 63% del déficit total, la convivencia el 27% y el hacinamiento mitigable el 10%. El déficit cualitativo se sitúa en el 69%, teniendo el 39% de los hogares una única carencia, principalmente el acceso a los servicios domésticos.

Las necesidades de vivienda más apremiantes se encuentran en Riohacha, Manaure, Uribí y Maicao. Para abordar el déficit habitacional cuantitativo que afecta a los estratos 1, 2 y 3 entre 2012 y 2015, se deberían haber construido al menos 14.600 viviendas. Sin embargo, en La Guajira sólo se financiaron 3.146 viviendas libres, satisfaciendo el 21,5% de la demanda en ese período.



De 2016 a 2019 se viabilizaron 1.629 viviendas de interés en La Guajira, equivalente al 11,1% de la meta de impactar el déficit habitacional cuantitativo dentro de la proyección a 20 años de Camacol (2010). El SISBEN reporta alrededor de 17.000 familias rurales que viven en condiciones de vivienda precarias, principalmente en San Juan del Cesar, Maicao, Uribía y Dibulla.

Al asignar subsidios para la construcción de nuevas viviendas, a menudo se pasan por alto características culturales, como las de las indígenas, lo que lleva a diseños de viviendas uniformes. Entre 2006 y 2009, los desastres naturales afectaron alrededor de 8.900 viviendas y 242 quedaron completamente destruidas. De 2010 a 2011, estas cifras aumentaron debido a fenómenos climáticos severos.

Causas asociadas a las problemáticas presentes en el sector Hábitat y Vivienda digna.

- Déficit de vivienda en el departamento está relacionado con la falta de políticas de vivienda para reducir el indicador, lo que ha generado dificultad de los habitantes en mejorar sus condiciones de vivienda y la adquisición de estas.
- En la actualidad existen problemáticas asociadas a la falta de infraestructura básica, que carecen de acceso a servicios públicos de alcantarillado, acueducto y aseo, limitando la construcción y adecuación de los hogares ya existentes.
- Altos costos de vivienda, lo cual supera la capacidad adquisitiva de los habitantes del territorio, dificultado a la mayoría de los pobladores a adquirir vivienda propia
- Precariedad de las viviendas que ya existen en la región, encontrándose construidas en material de mala calidad o no adecuados para la construcción lo que genera conflictos asociados a la seguridad, comodidad y calidad de vida de los habitantes
- Existen en el departamento conflictos territoriales entre las comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en el territorio.



- Condiciones climáticas y el cambio climático provocando fenómenos como la sequía y la desertificación a la que el departamento de La Guajira un territorio vulnerable, dificulta la construcción de viviendas en el mismo.

Soluciones de Vivienda Digna

Se promoverán soluciones de vivienda integral, que tendrán por objetivo mejorar el hábitat de los pobladores a condiciones dignas y sostenibles, con la intención de satisfacer de forma equitativa las necesidades presentes en el territorio con especial enfoque en las comunidades más vulnerables presentes en el mismo, además se fomentarán las iniciativas sociales y productivas que tengan por objeto proveer soluciones para mejorar problemas de sostenibilidad e inequidad en zonas rurales y urbanas del departamento, a través de un trabajo articulado entre las administraciones locales, el gobierno nacional y aquellos que pertenezcan al Sistema de vivienda, priorizando procesos de reasentamiento y demás indicadores críticos.

Se fortalecerá el Subsidio Familiar de Vivienda, con la finalidad que familias en condición de vulnerabilidad logren acceder a estos, se desarrollarán además estrategias para incentivar el ahorro, y orientar a los interesados en el acceso a otros subsidios que otorga el gobierno nacional.

Se impulsará la construcción de vivienda nuevas que promueva el uso de energías renovables para su funcionamiento y la edificación utilizando materiales sostenibles.

Se buscará hacer entrega de viviendas nuevas, mejoramiento y titulaciones con enfoque diferencial priorizando comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y mujeres cabeza de hogar.

Mejoramiento Integral del Hábitat

Se buscará mejorar las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la zona urbana y rural del departamento a través de un enfoque integral de las dimensiones físicas, sociales, legales y económicas en búsqueda de la mejora, titulación y



legalización de hogares, distribuida de forma equitativa en las subregiones del territorio, priorizando comunidades vulnerables y mayormente afectadas por conflictos sociales y el cambio climático.

Se desarrollará a través de los siguientes componentes estratégicos:

- **Mejoramiento físico:** Se rehabilitarán y mejoraran viviendas con precariedad ubicadas en barrios vulnerables, se mejorará el espacio público, equipamientos comunitarios como parques, plazas entre otros, se adecuarán vías y mejorará la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y aseo.
- **Legalización y titulación de tierras:** Se realizarán diferentes actividades o programas de regularización y legalización de asentamientos informales, y se apoyará a las comunidades en el proceso de titulación.
- **Infraestructura y prestación de servicios públicos domiciliarios:** se mejorará la provisión y calidad de los servicios públicos, así como la infraestructura correspondiente al acueducto y alcantarillado, se realizarán obras de canalización de ríos y cuerpos de agua para prevenir inundaciones.
- **Mitigación de riesgos y conservación del medio:** Se implementarán acciones y/o estrategias para la preservación de los ecosistemas estratégicos u de gran importancia ambiental. Se realizarán programas para la prevención y mitigación del cambio climático.
- **Impulsar la construcción y adecuación de vías vehiculares y peatonales.**



Compromisos para avanzar en Hábitat y Vivienda Digna

Tabla 62 Indicador de producto Habitat y Vivienda digna

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	12,20%	2021	11,2%	Acceso a soluciones de vivienda	4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	400103900	Vivienda de Interés Prioritario construidas	1500	Número
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	48,90%	2021	48,5%	Acceso a soluciones de vivienda	4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	600	Número
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	12,20%	2021	11,2%	Acceso a soluciones de vivienda	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	100	Número
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	12,20%	2021	11,2%	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	500	Número

Fuente: Catalogo Metodología General Ajustada (MGA)



2.2.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Existe en el departamento gran variedad de ecosistemas de gran importancia ambiental, tales como bosques, humedales, páramos, costas y praderas de pastos marinos, entre otros, sin embargo, también enfrenta desafíos ambientales, como la contaminación en la zona costera, erosión, pérdida de la cobertura vegetal y la diversidad del ecosistema seco tropical, la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático.

La principal actividad es la minería, la cual determina el rumbo de las actividades cotidianas de la población, a pesar del significativo aporte que esta representa a la economía de la región, es notable el impacto negativo que la misma genera sobre el ambiente y la salud humana, afectando la calidad del recurso agua, suelo y aire, ante ello ha crecido la preocupación y la necesidad de buscar implementar una ruta de transición energética basada en el uso de energías renovables, para avanzar en términos de desarrollo sostenible en el departamento, con la intención además de prevenir y mitigar los efectos del Cambio Climático.

Para mejorar la situación actual, el departamento de La Guajira ha implementado estrategias dentro de ellas se encuentra el desarrollo de energías renovables, la restauración ambiental, la sensibilización ambiental, la protección del agua, entre otros.

o Riesgo y Cambio Climático

El departamento de La Guajira se encuentra altamente expuesto a los impactos del cambio climático, agravados por problemáticas ambientales, sociales y económicas que intensifican su vulnerabilidad frente a estos fenómenos.

El aumento de eventos en el territorio especialmente aquellos de origen hidrometeorológico que constituyen el 78% de los sucesos, se distribuyen en el siguiente orden 40% inundaciones, 18% incendios forestales 16% vendavales y 4% sequías, son de gran preocupación, la falta de preparación e información por parte



de la administración local, y la comunidad en general para prevenir y responder a estos eventos es un desafío.¹⁹

Las condiciones climáticas extremas como el fenómeno del Niño y los períodos de sequía han provocado una situación crítica en el departamento, hasta el momento no se han adelantado acciones encaminadas a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el territorio, por ello es crucial avanzar en la gestión del riesgo que va más allá de identificar las condiciones de riesgo, sino también la necesidad de tomar decisiones frente a este, reduciendo los factores de riesgo y establecer políticas de desarrollo territorial sostenible.

Por ello es importante la incorporación del riesgo en los planes de desarrollo, siendo una herramienta fundamental para orientar las decisiones frente a las amenazas presentes, con el objetivo de mitigar los riesgos y fomentar la coordinación ente las autoridades locales y la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, siendo esencial para fortalecer la resiliencia del departamento.

Se pretende que La Guajira se convierta en un referente nacional de competitividad para el año 2027, implementando planes y estrategias que buscan elevar la calidad de vida de los habitantes locales, aumentar la productividad y competitividad, y consolidar metas que favorezcan tanto a la población como al entorno ambiental.

Se evidencia una degradación ecosistemas de gran importancia ambiental, en especial sistemas marino-costeros, debido a las actividades humanas y económicas que se desarrollan en el alrededor de estos, perdiendo especies de flora y fauna representativas de la región.

En el departamento, los municipios de Dibulla, Riohacha, Manaure y Uribia conforman la zona costera con una extensión de 1.456 km² donde cohabitan gran variedad de especies de flora y fauna entre ecosistemas continentales y costeros de tipo bosque húmedo subtropical, bosque húmedo tropical y seco tropical, desierto,

¹⁹ Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre, 2024. Fenómeno del niño

bosque seco y muy seco tropical, monte espinoso tropical, humedales, manglares entre otros.

Tabla 63. Área que ocupan los Ecosistemas Marino-Costeros del Departamento de La Guajira

Ecosistema	Área en el departamento
Manglares	2.512,59 Ha
Praderas de pastos marinos	56.421,73 Ha
Corales	234,39 Ha

Fuente: Atlas Marino Costeros La Guajira

Ilustración 49. Área y extensión de los municipios en la Zona Marino y Costera de La Guajira



Fuente: Atlas Marino Costeros La Guajira

En estos ecosistemas existe además gran variedad de peces u otras especies aprovechados por los locales para la satisfacción de sus necesidades y creación de empleo, definiendo la dinámica económica que se desarrolla en el territorio, sin embargo, estos sistemas se encuentran afectados por la contaminación humana en constante crecimiento, ejerciendo presión sobre los recursos y limitando su disponibilidad.

Tabla 64. Actividades que generan contaminación sobre los recursos medioambientales

Actividad/Fuente contaminante	Tipo de contaminación	Tributarios afectados
Petróleo, Energía y Minería	Explotación de carbón, Cerrejón - municipios (Barrancas y Riohacha)	Mar Caribe, Ranchería, Cañas
	Extracción de petróleo crudo y de gas natural	

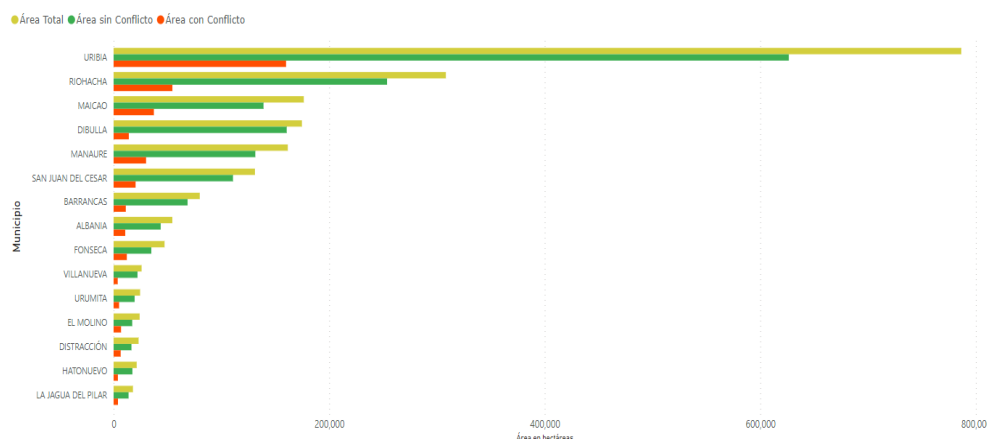


Actividad/Fuente contaminante		Tipo de contaminación	Tributarios afectados
	Generación de energía eléctrica		
Agrícola y pecuaria	Cultivos de arroz, maíz, tomate, plátano, sorgo	Contaminantes orgánicos, fertilizantes, agroquímicos, desechos de animales, contaminación microbiológica	Ranchería, Cañas, Palomino
	Criadero de animales		
Marítima - Puertos	Puerto Bolívar, Puerto Nuevo.	Aguas de sentinas - residuos de carbón, residuos oleosos	Bahía Portete
	Uribia - Dibulla		
	Estaciones de servicio	Aceites, grasas sedimentos	Ranchería - Riito
Municipales, Instituciones	Matadero de vacunos en Riohacha	Retazos de pieles, cascos y heces	Mar Caribe, Riohacha
Eliminación de residuos y vertimientos domésticos	Alcantarillado de Riohacha, Barrancas, Hato nuevo, Fonseca, Distracción, Albania	Materia orgánica, microorganismos, sólidos en suspensión, grasas y aceites	Mar Caribe, subcuencas del río Ranchería

Fuente, Garay, et al 2001

- Contaminación de recursos medio ambientales a raíz de la explotación minera, afectando la salud ambiental y humana, señalando que el 40% de los cursos de agua se han perdido, desviado y contaminado, más de 17 arroyos tributarios y se han desplazado más de 25 comunidades de sus territorios ancestrales (CINEP).

Gráfico 21. Áreas de importancia ambiental y conflicto por municipio.

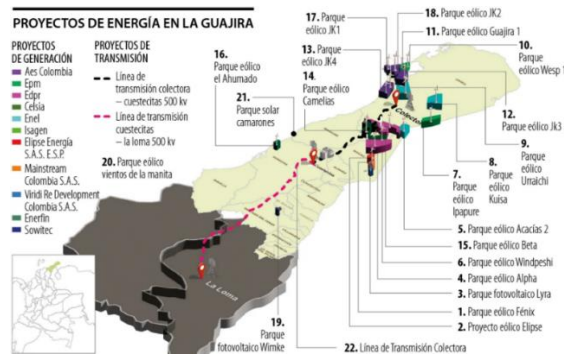


Fuente: SisPt

- No existe una ruta clara para el proceso de transición energética, actualmente se adelantan 21 proyectos de energía renovable en la región, no obstante, se

encuentran en un avance promedio de 28,81%, (Ministerio de minas), lo que ha generado retrasos y choques sociales generando incertidumbre, debido a que la ubicación y áreas que ocuparán estos proyectos limitarán la movilidad y dinámica socio económica de la población.

Ilustración 50. Proyectos de energía en el departamento de La Guajira.



Fuente: Ministerio de minas y energía

- No hay apoyo para el fortalecimiento del ecoturismo, se han postulado propuestas de turismo sostenible en el territorio a con el objetivo de aprovechar la riqueza ambiental y cultural, a pesar de ello existen retos relacionados con la infraestructura turística adecuada y la promoción de La Guajira como destino nacional e internacional.

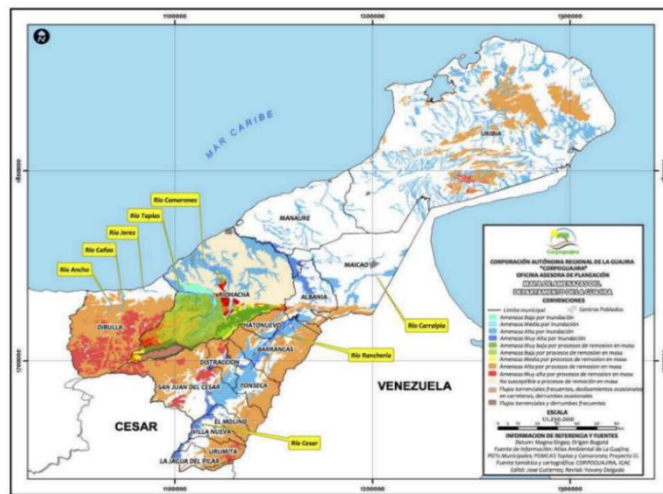
Ilustración 51. Propuesta turismo sostenible



Fuente: Hotel Waya Guajira

- Poca gestión del riesgo e implementación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, el departamento de La Guajira presenta condiciones de amenaza crítica en el 20% de su territorio lo que corresponde a 405.247 hectáreas, donde el 14% de la población se encuentra expuesta y vulnerable ante las inundaciones fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales, la gestión del riesgo para el departamento de acuerdo con el índice de capacidades es del 17% frente al 21% nacional.

Ilustración 52. Amenazas en el departamento de La Guajira



Fuente: Corpoguajira

- Disminución de entre el 40% y 80% eventos de precipitación (IDEAM)

Ilustración 53. Precipitación anual departamento de La Guajira



Fuente: IDEAM

- 100% de los municipios de La Guajira son susceptibles al desabastecimiento de agua. (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible)
- El departamento presenta una tasa de inseguridad alimentaria del 59,1%, 16 puntos por encima del promedio nacional, afectando principalmente a la comunidad indígena Wayuu (Corpoguajira)

Ilustración 54. Clasificación del territorio según nivel de inseguridad alimentaria



Fuente: Corpoguajira

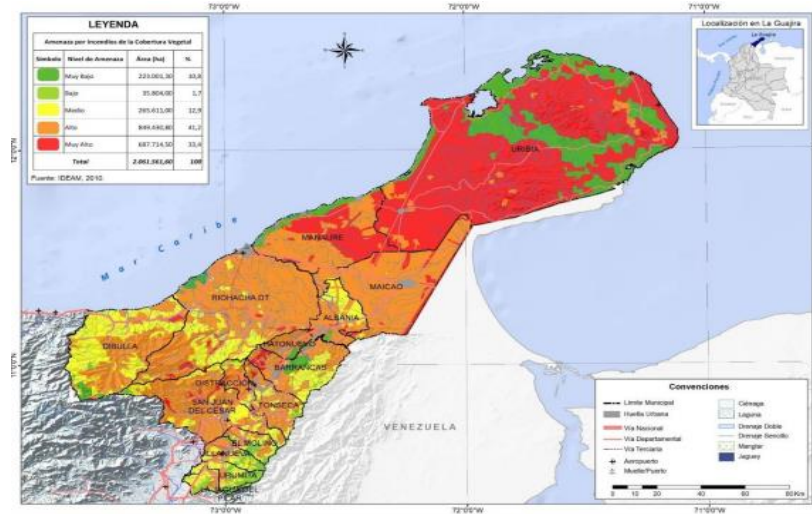
- Municipios como Riohacha, Maicao, Dibulla, Albania, Barrancas y La Jagua del Pilar presentan recurrencia a incendios forestales que afectan la estabilidad de los ecosistemas y la biodiversidad presente en los mismos.

Tabla 65. Nivel de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, área y porcentaje para el departamento de La Guajira

Nivel de amenaza	Área (ha)	%
Muy bajo	223.001,30	10,8
Bajo	35.804,00	1,7
Medio	265.611,00	12,9
Alto	849.430,80	41,2
Muy alto	687.714,50	33,4

Fuente: POD Guajira

Ilustración 55. Amenaza por incendios de la cobertura vegetal



Fuente: POD Guajira

- Municipios costeros como Uribia, Riohacha, Manaure y Dibulla han experimentado en los últimos años erosión continental y marino-costera, lo que ha causado afectaciones sobre la estabilidad de los ecosistemas y el recurso hídrico en términos de cantidad y calidad (Corpoguajira)

El INVEMAR reportó en el año 2008 que el 21% es decir 168 km de línea de costa se encuentra afectada por procesos erosivos, los cuales se relacionan a continuación:

- Sector Castilletes–Punta Gallinas
- Sector Punta Gallinas–Cabo de La Vela.
- Sector Cabo de La Vela–Manaure
- Sector Manaure–El Pájaro–Riohacha
- Sector Riohacha–Río Palomino

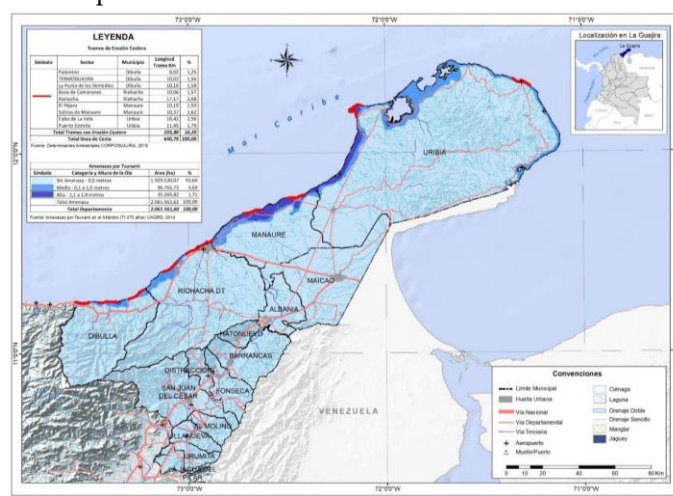
Tabla 66. Sectores afectados por erosión costera en el departamento de La Guajira

Sector	Municipio	Longitud	%
Palomino	Dibulla	8,02	1,25
Termoguajira	Dibulla	10,02	1,56
La Punta de los Remedios	Dibulla	10,10	1,58

Sector	Municipio	Longitud	%
Boca de Camarones	Riohacha	10,06	1,57
Riohacha	Riohacha	17,17	2,68
El Pájaro	Manaure	10,19	1,59
Salinas de Manaure	Manaure	10,37	1,62
Cabo de la Vela	Uribia	16,42	2,56
Puerto Estrella	Uribia	11,45	1,79

Fuente: INVEMAR

Ilustración 56. Amenaza por erosión costera



Fuente: POD Guajira

- Amenaza por vendavales, se reportan 133 vendavales entre 1914 y 2021, destruyendo 226 viviendas y afectando 7487 (UNGRD, 2021).

Tabla 67. Número de vendavales reportados en el departamento de La Guajira 1939 a 2021.

Evento	Zona Geográfica	Vendaval
Urumita	Baja Guajira	3
La Jagua del Pilar		4
Distracción		1
El Molino		4
Villanueva		6
Hatonuevo		5
Barrancas		9
Albania		9
San Juan del Cesar		7
Fonseca		24



Evento	Zona Geográfica	Vendaval
Manaure	Alta Guajira	6
Uribia		6
Maicao		13
Dibulla	Media Guajira	8
Riohacha	Media Guajira	28
Total		133

Fuente: UNGRD, 2021

- Se reportan 22 eventos de sequía en el período comprendido entre el 1998 y el 2020.

Tabla 68. Número de vendavales de sequía reportados en el departamento de La Guajira 1998 a 2020.

No.	Fecha	Municipio	Zona geográfica
1	24 de febrero de 1998	Uribia	Alta Guajira
2	1 de febrero de 2010	Manaure	Alta Guajira
3	1 de febrero de 2010	Uribia	Alta Guajira
4	24 de febrero de 2010	Maicao	Alta Guajira
5	28 de febrero de 2013	Uribia	Alta Guajira
6	12 de febrero 2014	Manaure	Alta Guajira
7	12 de febrero de 2014	Uribia	Alta Guajira
8	25 de abril de 2014	Riohacha	Media Guajira
9	24 de julio de 2014	Todo el departamento	
10	13 de julio de 2015	Todo el departamento	
11	13 de enero de 2016	Todo el departamento	
12	13 de enero de 2016	Manaure	Alta Guajira
13	13 de enero de 2016	Uribia	Alta Guajira
14	15 de febrero de 2019	Manaure	Alta Guajira
15	20 de febrero de 2019	Hatonuevo	Baja Guajira
16	26 de febrero de 2019	Hatonuevo	Baja Guajira
17	20 de marzo de 2019	Maicao	Alta Guajira
18	1 de abril de 2019	Riohacha	Media Guajira
19	13 de junio de 2019	Todo el departamento	
20	1 de febrero de 2020	San Juan del Cesar	Baja Guajira
21	3 de febrero de 2020	San Juan del Cesar	Baja Guajira
22	13 de febrero de 2020	Barrancas	Baja Guajira

Fuente: UNGRD, 2021

1. Uribia: 5 eventos

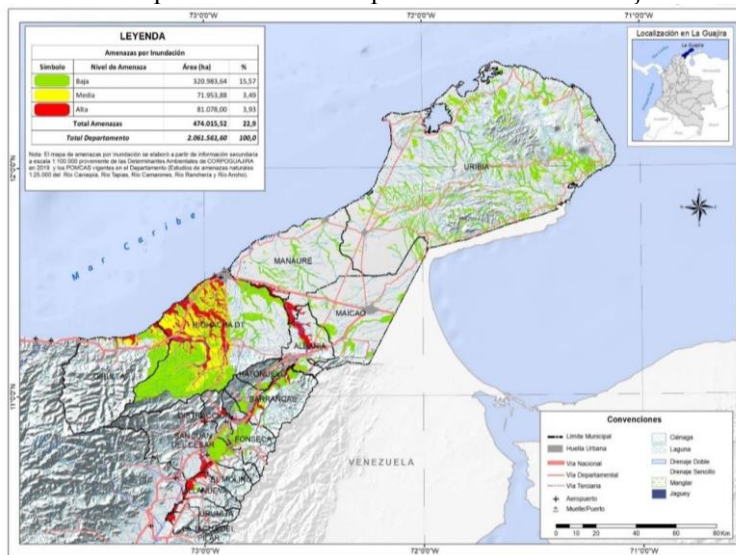
2. Manaure: 4 eventos
 3. Maicao: 2 eventos
 4. Riohacha: 2 eventos
 5. Hatonuevo: 2 eventos
 6. San Juan del Cesar: 2 eventos
 7. Barrancas: 1 evento
 8. Todo el departamento: 4 eventos
- En el departamento se inundan periódicamente 9.898 hectáreas, más 67.533 hectáreas inundadas durante el fenómeno de la Niña.

Tabla 69. Nivel de amenaza por inundación, área y porcentaje para el departamento de La Guajira.

Nivel de amenaza	Área	%
Baja	320.932,62	15,57
Media	71.953,88	3,49
Alta	81.078,00	3,93

Fuente: UNGRD, 2021

Ilustración 57. Mapa de amenaza por inundación departamento de La Guajira



Fuente: POD Guajira

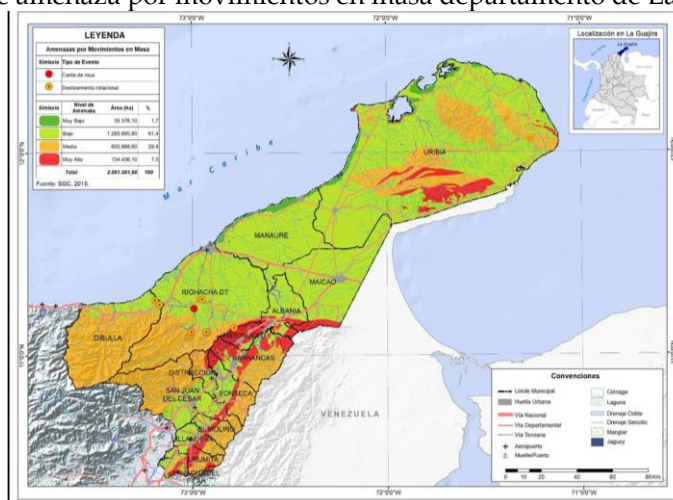
- El 4% del área total del departamento presenta alta amenaza por movimientos en masa (DNP,2019).

Tabla 70. Nivel de amenaza por remoción en masa, área y porcentaje para el departamento de La Guajira.

Nivel de amenaza	Área	%
Muy bajo	35.376,10	1,7
Bajo	1.265.860,80	61.4
Medio	605.888,60	29.4
Muy alto	154.436,10	7.5

Fuente: POD Guajira

Ilustración 58. Mapa de amenaza por movimientos en masa departamento de La Guajira



Fuente: POD Guajira

Causas asociadas a las problemáticas presentes en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

- o La degradación de ecosistemas de importancia ambiental por las actividades humanas y económicas del territorio: En La Guajira diversas actividades económicas, combinadas con las condiciones climáticas, contribuyen a la degradación de ecosistemas importantes en el departamento, destacan las extractivas como la minería y la industria del carbón, que generan contaminación sobre los recursos naturales y los ecosistemas locales durante muchos años. Así mismo, la expansión de las fronteras agrícolas, las actividades portuarias, el aprovechamiento de la madera, la deforestación y desertización impactan negativamente ecosistemas protegidos y especies



vulnerables como los manglares. La falta de sistemas de adaptación al cambio climático y de la cultura ambiental que intensifican esta problemática.

La degradación de los ecosistemas es un desafío que pone en riesgo la sostenibilidad y viabilidad de las comunidades y la calidad de vida de la población, por tanto, es necesario implementar acciones para promover la conservación de los ecosistemas en búsqueda de preservar la salud ambiental y la biodiversidad del departamento.

- o Contaminación de recursos medio ambientales a raíz de la explotación minera: la minería ha provocado afectaciones negativas sobre el ambiente, principalmente debido a la utilización de sustancias químicas durante el proceso de extracción tales como cianuro, mercurio y otros elementos tóxicos que se filtran en el suelo y contaminan aguas superficiales y subterráneas, además de ello, para su operación la minería requiere grandes volúmenes de agua, lo cual limita la disponibilidad del recurso para las comunidades aledañas e intensifica los problemas durante los períodos de sequía

Aparte de esto, la minería implica la deforestación extensiva y remoción de cobertura vegetal, lo que potencia el cambio climático y deteriora la calidad del suelo, favoreciendo la pérdida de biodiversidad representativa de la región. Otro aspecto relevante es la emisión de gases y partículas como el polvillo del carbón, que degrada la calidad del aire y afecta a la salud humana.

- o No existe una ruta clara para el proceso de transición energética aprovechando las potencialidades del territorio: las causas identificadas para esta problemática incluyen la falta de políticas gubernamentales que orienten hacia la descarbonización del sector industrial en el país, la necesidad de implementar programas de planificación para una transición energética progresiva que fortalezca la diversificación económica y los encadenamientos productivos. Así mismo, se destaca la poca participación de las comunidades locales, indígenas y afrodescendientes, en la adopción de energías renovables,



afectado por conflictos territoriales donde se requiere implementar estrategias de educación ambiental, capacitación e investigación.

La administración debe establecer políticas concretas que conduzcan a la resolución de los conflictos socioambientales presentes, promoviendo el dialogo entendiendo las necesidades y expectativas de la comunidad para avanzar hacia una transición energética efectiva.

- o No hay apoyo para el fortalecimiento del ecoturismo: El departamento enfrenta actualmente desafíos que dificultan la asignación de recursos para fortalecer el sector, se destaca la priorización de la economía extractiva, y la crisis hídrica que se presenta en el departamento, que generan conflictos socioambientales y políticos, impidiendo el desarrollo de infraestructuras y servicios necesarios para el ecoturismo.

Para minimizar las barreras existentes, es fundamental la intervención coordinada de las autoridades locales y nacionales con el propósito de diseñar e implementar estrategias de articulación entre los sectores, promoviendo el cuidado y preservación del patrimonio natural y cultural, la sostenibilidad y la equidad social, así mismo lograr convenios y acuerdos para mejorar la infraestructura y hacer atractivo los destinos turísticos para los visitantes.

- o Poca gestión del riesgo y existe gran vulnerabilidad del territorio frente a los efectos del cambio climático: esta problemática surge de una serie de factores relacionados a la falta de recursos y planificación destinada a la gestión del riesgo, la vulnerabilidad inherente a la región y la influencia del cambio climático.

La escasa inversión en medidas preventivas y mitigación de desastres limita la capacidad de las administraciones municipales y autoridades competentes para responder eficazmente ante la presencia de estos eventos, así mismo las deficiencias en la planificación territorial, el uso inadecuado del suelo y la falta de regulación en diversas actividades incrementan la vulnerabilidad del



territorio. La falta de acceso a los servicios públicos especialmente acceso al agua, junto con la pobreza y la marginalidad, aumenta la fragilidad de las comunidades frente a los impactos del cambio climático presentándose con mayor frecuencia sequías e inundaciones en la región.

Es esencial establecer estrategias concretas para la prevención del cambio climático lideradas por autoridades nacionales y locales, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del territorio frente ante sus efectos.

- Disminución de entre el 40% y 80% eventos de precipitación: la disminución de las lluvias en la actualidad se debe principalmente al impacto del fenómeno del Niño y las altas temperaturas que se presentan a nivel global. Esta situación conlleva a importantes afectaciones en las actividades económicas y la salud de la población al reducir la producción y calidad de los bienes requeridos para satisfacer las necesidades básicas de la población, además de ello el territorio se vuelve vulnerable a la presencia de otros eventos como lo son los incendios forestales.
- 100% de los municipios de La Guajira son susceptibles al desabastecimiento de agua: el desabastecimiento de agua en el departamento se debe a una serie de factores relacionados entre sí, inicialmente la escasez de lluvia y disponibilidad limitada del recurso hídrico para consumo humano son aspectos fundamentales a considerar, además, del impacto del cambio climático en el territorio, que ha provocado el aumento de las temperaturas y las alteraciones de los patrones climáticos, que sumado a la falta de infraestructura adecuada para captar, tratar y distribuir de forma eficiente el recurso a la comunidad limita a algunas comunidades el acceso agua potable y por ende deteriora la calidad de vida de la población.
- Municipios con alto nivel de inseguridad alimentaria en el departamento: la principal causa de esta problemática es la disponibilidad del agua potable, se estima que el 20% de la población rural tiene acceso a este recurso, recurriendo



al uso de prácticas clandestinas que no cumplen con los criterios de calidad para consumo humano, además de esto, la escasez del recurso impide el correcto desarrollo de las actividades económicas que son el sustento de la población y por ende la calidad de los bienes que se obtienen de estas.

- Mayor probabilidad de ocurrencia de incendios forestales: la principal causa de los incendios forestales son las altas temperaturas presentes en el territorio, las condiciones climáticas cálidas y secas propias del departamento propician la propagación del fuego, así mismo, la quema de basura, la topografía y los vientos hace susceptibles a que se presenten estos eventos.
- Erosión costera: en el departamento de La Guajira se producen erosión sobre la línea costera principalmente por la deforestación y la degradación del suelo que se presenta en el área afectada, además de los constantes aumentos del nivel del mar provocado por el cambio climático, sumando a la extracción desmedida de arena para construcciones y el impacto de las actividades económicas que se desarrollan alrededor de ellas como la construcción de infraestructuras para el turismo y el uso de playas y ríos como puntos para vertimientos de aguas residuales.
- Amenaza por vendavales: estos eventos son fenómenos meteorológicos que se presentan en la región especialmente durante las estaciones de invierno y en la finalización del verano, caracterizado por la presencia de fuertes vientos, acompañados de lluvias de larga duración e intensidad, son originados por la presencia de frentes fríos es decir la interacción de masas de aire frío y caliente, la influencia de corrientes de vientos, la topografía del departamento que cuenta con grandes llanuras y poca vegetación, y la influencia del cambio climático modificando que provoca un aumento en la frecuencia e intensidad de los mismos.
- Eventos de sequía en el departamento: los eventos de sequía en el departamento están asociados a diferentes factores, incluyendo el cambio climático y la



deforestación indiscriminada que se produce en la región provocando degradación del suelo, aumentando la desertificación y escasez de agua, el uso y aprovechamiento irresponsable de los recursos por parte de la comunidad para el desarrollo de las actividades económicas y sustento de la vida cotidiana, la falta de infraestructura necesaria para la adecuada gestión del agua se convierte en una causa para la contaminación de los cuerpos de agua, lo que genera vulnerabilidad en las comunidades especialmente en las zonas rurales donde no hay acceso al recurso y su calidad es baja.

- Inundaciones: durante el periodo de lluvias, actividades como la deforestación aumentan el riesgo a que el evento ocurra al disminuir la capacidad de los suelos de drenar y retener agua, la presencia de lluvias torrenciales durante esta época provoca además la probabilidad que se produzcan desbordamiento de los ríos, especialmente en zonas urbanas y rurales donde no hay infraestructura como sistemas de drenaje pluvial o donde se ha obstruido el cauce
- Alta amenaza por movimientos en masa: el departamento tiene una alta amenaza por movimientos en masa debido a una serie de factores como su ubicación geográfica que incluye la presencia de cerros, cañadas y deslizamientos, donde además influyen el desarrollo de actividades humanas como la tala, la minería, crecimiento descontrolado de ganadería y agricultura que deterioran la calidad del suelo, además de ello el impacto del cambio climático en esta región provoca la presencia de eventos extremos como sequías e inundaciones, haciendo vulnerable así a las comunidades que se ubican en zonas donde la exposición representa mayor riesgo

Proyectos de salvaguarda del conocimiento tradicional en biodiversidad y conservación de ecosistemas:

La conservación de los ecosistemas de importancia ambiental en el departamento de La Guajira es un aspecto descuidado, sin embargo, es principal preocupación de la

administración actual y de la comunidad, la recuperación de estas áreas de interés ecológico que ofrecen gran cantidad de servicios ambientales.

El departamento cuenta con una característica única frente a otros departamentos del país como es la presencia de las comunidades indígenas y su conocimiento ancestral orientado hacia la protección y conservación del medio ambiente

Se pretende entonces que, en conjunto con estas comunidades tradicionales, la administración local y la comunidad en general se desarrollen una serie de estrategias para promover la restauración y conservación de áreas de interés ambiental, logrando una transferencia de conocimiento entre las partes

La iniciativa promoverá el desarrollo de las siguientes:

- Implementación de estrategias de protección para la Reserva Forestal Protectora de los Montes de Oca.
- Realización de un programa especial para especies de fauna y flora presentes en la Reserva Forestal de los Montes de Oca.
- Impulsar la formulación y desarrollo de programas de conservación y comercialización de semillas del bosque seco tropical
- Creación de viveros veredales para la producción de semillas de árboles frutales y maderables
- Impulsar la formulación y desarrollo de programas de conservación de aves propias en la región
- Programa para la identificación y monitoreo permanente de especies de flora y fauna
- Apoyo a proyectos productivos amigables con el medio ambiente.
- Implementar Soluciones basadas en Naturaleza (SbN) que partan de prácticas ancestrales, orientadas a la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible
- Apoyo en gran escala al ecoturismo en articulación con el sector público y privado.



- Apoyar la educación ambiental con promotores, involucrando niños, jóvenes, adolescente y los diferentes sectores.

Promover la creación de una Política Pública Departamental Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Ante la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en la región se hace imperativo garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la gestión, uso eficiente y eficaz del mismo, articulado al ordenamiento territorial y la protección y conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

Se propone entonces la creación de una Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico para el departamento de La Guajira. Esta iniciativa tiene como objetivo diseñar y llevar a cabo una serie de estrategias que fortalezcan la gobernabilidad sobre el ambiente y la gestión del recurso hídrico, donde se busca facilitar la coordinación institucional para lograr programas y proyectos de forma complementaria. Además, esta política buscará el desarrollo sostenible del territorio, priorizando la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos y de importancia ambiental, a través de una relación equilibrada entre la conservación del patrimonio natural y la economía regional.

Las estrategias por desarrollar girarán alrededor de los siguientes lineamientos:

- Protección y Conservación de ecosistemas estratégicos y de importancia ambiental: promoviendo buenas prácticas en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles con enfoque en soluciones basadas en la naturaleza SbN
- Gestión Integral de Residuos Sólidos: fortalecer la gestión de los residuos en los diferentes municipios que conforman el departamento, desarrollando diferentes herramientas para el aprovechamiento y valoración de los residuos, previniendo la contaminación de los componentes del medio ambiente.



- Protección de la Biodiversidad y el Paisaje: Promover la conservación y restauración del patrimonio natural, implementando estrategias como la creación de corredores ecológicos para incorporación de la biodiversidad en el paisaje.
- Gestión Integral del Recurso Hídrico: mejorar la oferta y calidad del recurso hídrico, reduciendo los vertimientos con alta carga contaminante sobre el suelo y cuerpos de agua superficiales a través de mejores técnicas para el tratamiento de aguas residuales.
- Gestión de riesgos y efectos asociados al Cambio y la variabilidad climática: promoverá la implementación del Plan Integral de Cambio Climático formulado por la corporación autónoma regional de La Guajira (Corpoguajira) y la incorporación de este a los planes de Ordenamiento Territorial.

Promover la creación de Programa Pago por Servicios Ambientales

En la actualidad en el departamento de La Guajira existen ecosistemas que han perdido la calidad de sus componentes debido a la influencia de múltiples factores asociados a la deforestación desmedida para el desarrollo de actividades económicas como la minería y la industria del carbón, la contaminación por el manejo inadecuado del recurso hídrico, la expansión de la frontera agrícola, la generación e inadecuada disposición y poco aprovechamiento de los residuos sólidos, la presencia de incendios forestales, la pérdida de la cobertura vegetal, procesos erosivos en especial en las zonas costeras, que en conjunto han significado la degradación y pérdida de la biodiversidad representativa de la región.

Es por tanto una preocupación actual la recuperación de estas zonas de importancia ecológica que además ofrecen gran variedad de servicios ecosistémicos, ante ello una de las soluciones que ha sido implementada en algunas regiones del territorio nacional es la implementación de un programa de Pago por Servicios Ambientales, lo cual es un incentivo que reconocen los interesados de los servicios ambientales a



los propietarios por la realización de acciones concretas de preservación y restauración de ecosistemas de importancia ambiental a través de acuerdos voluntarios entre las partes de acuerdo a lo establecido en el decreto 1007 de 2018.

Se propone entonces la implementación de este modelo en el departamento que servirá como herramienta para la promoción de la conservación de los recursos naturales, el desarrollo sostenible en la región y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Rehabilitación y restauración de ecosistemas Marinos y Costeros, conservación de especies y biodiversidad marina.

En el territorio Guajiro hay gran variedad de ecosistemas marino-costeros, a pesar de ello se han visto gravemente afectados por actividades que han deteriorado su salud y la biodiversidad presente en estos, dentro de los factores que incrementan esta problemática se encuentra la sobre pesca disminuyendo la población de especies marinas, contaminación por residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales, deterioro de hábitats costeros, reduciendo la capacidad de los ecosistemas para ofrecer servicios ambientales, la acidificación del océano provocado por la absorción de dióxido de carbono, impactando comunidades que sobreviven a condiciones de pH equilibrado, además de ello es notable la influencia del cambio climático sobre estos ecosistemas aumentando la temperatura del mar afectando especies sensibles a la variabilidad climática.

Para actuar frente a esta problemática se plantea el programa de Rehabilitación y Conservación Marino Costera en el departamento de La Guajira que tendrá como objetivo restaurar los ecosistemas degradados y promover la conservación de especies y la biodiversidad de esta región.

El programa se llevará a cabo desarrollando las siguientes acciones:

- Inicialmente se identificarán las áreas degradadas a través de un estudio detallado para conocer aquellos ecosistemas que requieran intervención inmediata.



- Se procederá a la rehabilitación de los ecosistemas a través de la implementación de estrategias como siembra, reforestación, limpieza, control de especies, entre otras. La implementación de estas estrategias promoverá la conservación de especies
- Se realizarán campañas de educación ambiental para concientizar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de los recursos marinos y la promoción de prácticas sostenibles.
- Por último, se realizarán actividades de monitoreo y seguimiento, que permita evaluar el impacto de las estrategias implementadas.

Actualización e implementación del Plan Territorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

El cambio climático es una realidad cuyos impactos afectan negativamente la calidad de vida de la población, por ello es importante el diseñar y desarrollar de estrategias que permitan inicialmente identificar los territorios más expuestos o vulnerables ante estos eventos y adoptar medidas frente al mismo.

De la necesidad de actuar frente a esta realidad nacen los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, existe el departamental por parte de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), sin embargo, no se han evidenciado acciones para su implementación por parte de las autoridades locales, estos documentos son una herramienta para abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático que se atraviesan en la actualidad, a partir de ellos se logra identificar, analizar y gestionar los riesgos a los que están expuestos los territorios, esto facilita la implementación de estrategias para mitigar el impacto y diseñar medidas para la adaptación climática, estos planes contribuyen a fortalecer la resiliencia de las organizaciones y las administraciones locales frente a la ocurrencia de eventos como sequías, inundaciones, entre otras.

Para llevar a cabo la actualización e implementación de estos documentos técnicos, inicialmente se deberá destinar recursos para la contratación del personal



especializado y coordinar relaciones entre autoridades municipales y competentes en el tema, responsables de establecer los objetivos y alcances del plan, así como la realización del diagnóstico que permitirá identificar las amenazas que se presentan con mayor frecuencia y qué municipios están más expuesto ante estas, partiendo de ello se podrá diseñar e implementar acciones y medidas concretas para mitigar los riesgos, así como preparar a la comunidad y a las organizaciones en respuesta ante la presencia de los eventos, este documento se incluirá además en los planes de ordenamiento territorial como un componente fundamental del cual se dará conocimiento a la comunidad para la adopción de estas medidas.

Una vez construido o actualizado estos planes se seguirá a la implementación de estrategias que hagan frente a las amenazas del cambio climático, se proponen a con base al PICC 2018-2030, articuladas con el Marco SENDAI, los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Plan Nacional para la Gestión de Desastres, las siguientes acciones:

- Fomento de un desarrollo rural sostenible y resiliente al cambio climático:
 - Implementación de un programa de adquisición de tierras con pago de servicios ambientales, con la intención de proteger bosques y conservar el recurso hídrico.
 - Seguimiento y control a incendios forestales presentados en la región.
 - Promover buenas prácticas agrícolas y emprendimientos verdes
 - promover practicas agropecuarias sostenibles, implementando soluciones basadas en la Naturaleza
 - Implementación de planes de adaptación sectoriales
 - Análisis del comportamiento de los fenómenos, para alimentar sistemas de alerta temprana, sistemas de respuesta y análisis de posibles eventos, consecuencias y daños.
- Desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima



- Creación e implementación de planes de gestión de riesgo en salud para situaciones de emergencias, urgencias y desastres.
 - Capacitar comunidades, formadores e integrantes de concejos departamentales en Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Promover la realización de proyectos de investigación e innovación orientados a la prevención, evaluación, control y mitigación del deterioro de los ecosistemas.
 - Implementar estrategias para la protección de los ecosistemas de la región.
 - Implementar acciones en el marco de la Estrategia REDD+
 - Capacitar y difundir los conocimientos en gestión del riesgo a los sectores involucrados.
 - Seguimiento y control a las emisiones atmosférica de fuentes móviles.
 - Manejo de Ecosistemas para la adaptación y mitigación.
 - Implementar incentivos para la conservación y mantenimiento de ecosistemas estratégicos
 - Promover la creación de una política pública departamental para el manejo de especies de flora y fauna silvestre.
 - Promover la gestión integral de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente
 - Impulsar el desarrollo de programas regionales y sectoriales del uso eficiente, ahorro y sostenibilidad del recurso hídrico.
- Desarrollo energético bajo en carbono y resiliente al clima
- Promover el uso de nuevas tecnologías a partir de fuentes de energías renovables.
 - Promover la creación de comunidades energéticas
- Desarrollo de infraestructura estratégica baja en carbono y resilientes al clima



- Gestionar la construcción de infraestructura destinada a mitigar posibles eventos de inundaciones, erosión, rectificación de cauces, restauración, protección y conservación del recurso hídrico.
- Gestionar la construcción de infraestructura destinada a garantizar acceso a agua potable a las comunidades o poblaciones vulnerables
- Fortalecer el sistema de Alerta Temprana
- Dotar de herramientas técnicas y tecnológicas para la atención oportuna y el manejo de desastres.

Los documentos estarán articulados estratégicamente con instrumentos de planificación nacional e internacional como el marco Sendai, Agendas de Desarrollo Urbano, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París, entre otros.



Compromisos para avanzar en Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 71. Indicadores de producto en Ambiente y Desarrollo Sostenible

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	—	—	48,5%	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201023	Servicio de apoyo financiero para proyectos de inversión ambiental	320102300	Proyectos apoyados	1	Número
Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	—	—	48,5%	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	500	Hectáreas
Ambiente - Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	—	—	11,2%	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	500	Hectáreas
Ambiente - Porcentaje en reducción del riesgo	0,0%	2020	30,0%	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	40	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Ambiente - Porcentaje en reducción del riesgo	0,0%	2020	30,0%	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	1000	Número
Ambiente - Porcentaje en reducción del riesgo	0,0%	2020	30,0%	Ordenamiento ambiental territorial	3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500702	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	1	Número
Ambiente - Porcentaje en reducción del riesgo	0,0%	2020	30,0%	Ordenamiento ambiental territorial	3205200	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	2	Documento de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	2	Número

Fuente: Catalogo Metodología General Ajustada (MGA)



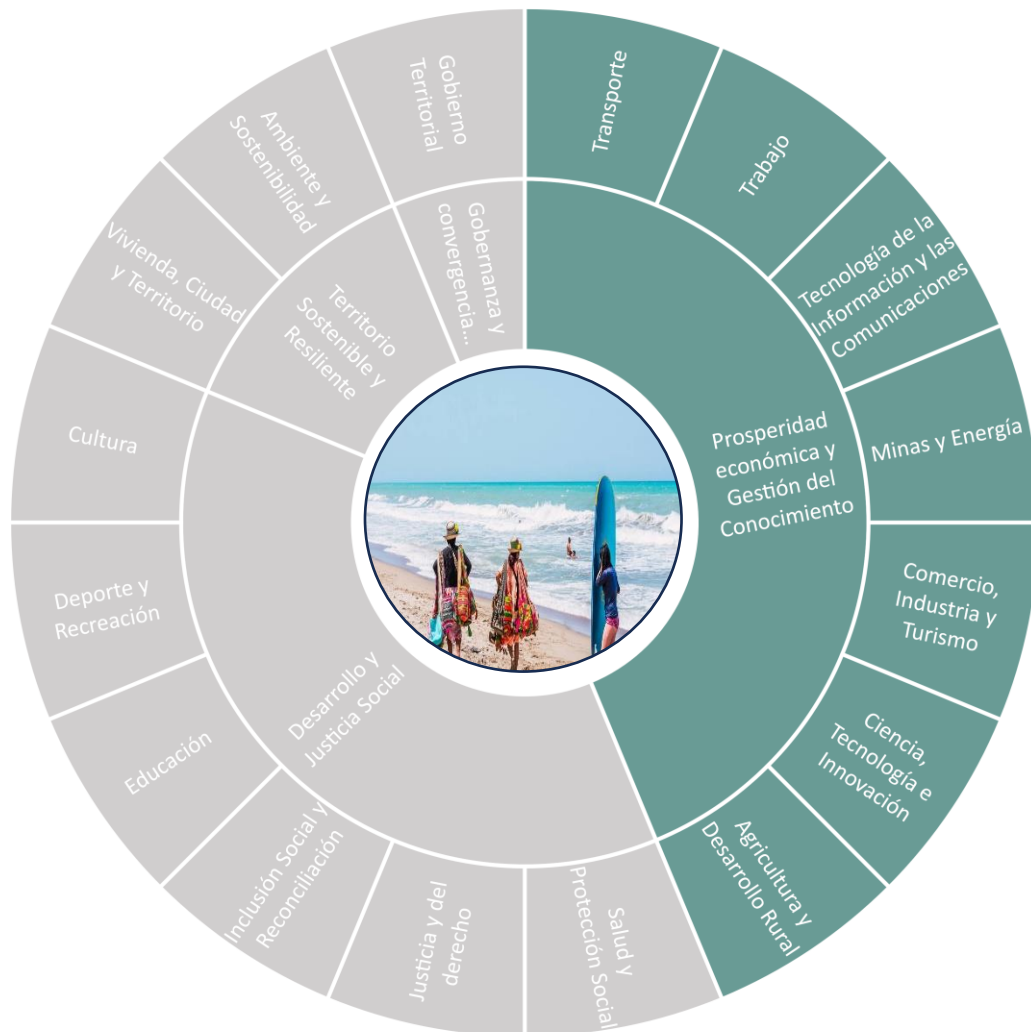
Línea 3.
**Prosperidad económica y gestión
del conocimiento**

Cumpliendo la
Palabra



2.3 Línea Estratégica 3. Prosperidad económica y gestión del conocimiento.

Ilustración 59 Línea estratégica 3 Prosperidad económica y gestión del conocimiento



Fuente: elaboración propia

2.3.1 Objetivo de la línea estratégica:

La visión estratégica de la prosperidad económica se basa en promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente, alineado con los objetivos



del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. El propósito principal se centra en el fortalecimiento de la economía local, fortaleciendo sectores como la agricultura, ganadería, pesca y producción forestal para generar empleo de calidad y contribuir al crecimiento económico regional.


Esta transformación productiva incluye fortalecer las cadenas de valor y articular políticas públicas que impulsen la productividad y competitividad de las empresas y los actores de la economía popular y comunitaria. Se propone apoyar la innovación, la tecnología y la capacitación laboral para mejorar la eficiencia y calidad de los procesos productivos, así como para potenciar la inserción en los mercados globales.

Además, se enfatiza la importancia de la convergencia regional y la equidad en el acceso a oportunidades económicas para reducir las brechas de desigualdad. Se plantea impulsar políticas que garanticen la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de transformación productiva, promoviendo la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables y el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente.

Tabla 72. Alineación estratégica del Eje

Eje Estratégico	Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	Programa de Gobierno "Primero la Palabra"	ODS
Transformación productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho humano a la alimentación - Convergencia Regional - Transformación productiva, internacionalización y acción climática - Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 	Prosperidad económica	



Eje Estratégico	Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	Programa de Gobierno "Primero la Palabra"	ODS
			

Fuente: elaboración propia equipo técnico

2.3.2 Sector de Agricultura y Desarrollo Rural

El en sector de agricultura y desarrollo rural por medio de las acciones asertivas por la administración, se propone la mejora en el porcentaje del PIB por actividades económicas que incluyen la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

2.3.2.1 Desarrollo Agropecuario

El desarrollo agropecuario representa una oportunidad significativa para aprovechar los abundantes recursos naturales de la región y diversificar su economía. Impulsar cada una de las actividades económicas que componen este sector no solo contribuirá al crecimiento económico local, sino que también promoverá la seguridad alimentaria, generará empleo y fomentará la inclusión social. Desde la producción agrícola hasta la ganadería y la pesca, cada una de estas actividades juega un papel crucial en el desarrollo sostenible de La Guajira.

Es esencial adoptar políticas y programas que promuevan la innovación, la tecnificación y la sostenibilidad ambiental en el sector agropecuario, garantizando así su viabilidad a largo plazo y maximizando su contribución al Desarrollo de la población local implementando soluciones basadas en la naturaleza y promover en la implementación de proyectos productivos con prácticas de producción sostenible,

que aumente la productividad y al mismo tiempo haya recuperación de hábitats y conservación de la biodiversidad.

Según los últimos resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) del DANE, en el departamento de La Guajira existen 6,455 unidades de producción agropecuarias. De este total, el 51% (3,336) tiene un tamaño inferior a las 50 hectáreas, y el 24% (1,543) están lideradas por mujeres.

Con relación al uso del suelo, la ENA informa que en el Departamento se emplean aproximadamente 1.8 millones de hectáreas para la actividad agropecuaria. De este total, el 88% se destina a fines pecuarios, el 3% a bosques y solo el 1.55% a actividades agrícolas.

Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en el Departamento se siembran aproximadamente 41,690 hectáreas de cultivos. Entre los cultivos más representativos, el maíz ocupa el 30.9%, la yuca el 9.1% y el café el 8.8% de las áreas cultivadas. Estos datos reflejan la importancia de estos cultivos en la economía agrícola local, destacando su contribución a la seguridad alimentaria y la diversificación productiva. Priorizar además del agua para consumo humano y para el riego de cultivos en el Cercado de la Represa del Río Ranchería. El Promover sistemas controlados de producción piscícola a gran escala dentro del Cercado de la Represa del Río Ranchería para fortalecer la seguridad alimentaria de la región.

Tabla 73. Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) principales cultivos agrícolas de La Guajira en 2022

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t)	Participación (%)
Maíz	12.899	11.326	20.533	1,81	30,9
Yuca	3.782	4.374	39.868	9,11	9,1
Café	3.659	3.373	2.167	0,64	8,8
Frijol	2.865	2.704	3.721	1,38	6,9
Ahuyama	2.702	2.681	25.224	9,41	6,5
Plátano	2.451	2.357	13.644	5,79	5,9
Palma de aceite	2.010	1.990	7.329	3,68	4,8
Banano	1.542	1.442	29.924	20,75	3,7



Cultivo	Área sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t)	Participación (%)
Fique	1.349	942	1.265	1,34	3,2
Arroz	1.247	1.291	8.761	6,79	3
Malanga	1 .155	1.053	12 406	11,78	2,8
Otros Cultivos	6.030	5.936	40.922	6,89	14,5
Total	41.690	39.468	205.764	5,21	100

Fuente: Tomado del Documento Regional La Guajira -UPRA-

En cuanto a la ganadería, según la UPRA, La Guajira cuenta con un inventario de alrededor de 2.1 millones de cabezas de especies ganaderas. Entre estas, los caprinos (42%) y los ovinos (38%) son los de mayor participación. Es importante destacar que el departamento representa el 78% del inventario nacional de caprinos, lo que resalta su importancia en la producción ganadera a nivel nacional.

Tabla 74. Inventario principales especies ganaderas de La Guajira

Especie	Inventario Departamento	Inventario Nacional	Participación en el País %
Caprinos	900.448	1.155.721	77,9
Ovinos	807.641	1.819.247	44,4
Bovinos	310.674	29.642.539	1
Porcinos	77.906	9.658.204	0,8
Equinos	25.658	1.575.512	1,6
Bufalinos	902	485.141	0,2

Fuente: Tomado del Documento Regional La Guajira -UPRA-

El sector agropecuario en el Departamento enfrenta diversos problemas estructurales. En primer lugar, el 88% de los hogares campesinos se considera pobre, y de estos, el 50% tienen como jefa de hogar a una mujer, según datos del DANE. Esta situación sugiere una mayor vulnerabilidad y limitación de recursos para estas familias, lo que resalta la necesidad de políticas y programas específicos para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer el sector agropecuario.

Por otro lado, la falta de innovación y modernización en las unidades de producción agropecuaria es evidente. Según el DANE, solo el 3% de estas unidades incorporan mejoras en sus procesos productivos, productos, actividades de comercialización o administración. Esta situación resalta la necesidad de promover la adopción de



prácticas más eficientes y sostenibles en el sector agropecuario del departamento, lo que podría traducirse en un aumento de la productividad y la competitividad de los agricultores locales.

Con relación al estado de las vías, que según las comunidades es uno de los principales obstáculos para la competitividad del sector, el Ministerio de Transporte informa que el 45% de la red vial a cargo del Departamento, principalmente vías terciarias, se encuentra en mal estado. Esta situación refleja un rezago significativo en comparación con otros departamentos de la Región Caribe, como Cesar (81%) y Atlántico (79%).

Esta falta de innovación y competitividad limita la capacidad del sector para mejorar su productividad y competitividad en el mercado, perpetuando su situación de rezago. Además, la degradación de los suelos, el mal estado de las vías terciarias, la baja cobertura de servicios financieros y la deficiencia de recursos hídricos agravan aún más la situación, dificultando el desarrollo sostenible del sector y generando impactos negativos en la seguridad alimentaria y la economía local.

Problemáticas del sector identificadas en las mesas de participación ciudadana

- Carencia de tierras productivas
- Baja productividad en el sector
- Disminución agrícola y ganadera
- Disminución del caudal hídrico
- Abuso de recursos naturales (Tala quema indiscriminada)

En concordancia con las mesas de participación ciudadana, los lineamientos del Programa de Gobierno 2024-2027 “Primero la Palabra”, las políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, a continuación, se presentan las estrategias para avanzar en materia de desarrollo agropecuario:

Fortalecimiento de la capacidad productiva y técnica de los pequeños productores rurales



Se mejorará la productividad de las unidades agropecuarias realizadas por los pequeños productores rurales. En ese sentido, se desarrollarán capacitaciones, asesorías técnicas y acceso a tecnologías adecuadas, con el objetivo de mejorar las prácticas agrícolas y mejorar la relación insumos rendimiento.

Se mejorará la productividad de las unidades agropecuarias realizadas por los pequeños productores rurales. En ese sentido, se desarrollarán capacitaciones, asesorías técnicas y acceso a tecnologías adecuadas, con el objetivo de mejorar las prácticas agrícolas y mejorar la relación insumos rendimiento

Fomento del crecimiento sostenible de la Economía Azul

El departamento de La Guajira cuenta con una posición privilegiada entre dos plataformas oceánicas que permite que exista gran variedad de recursos alrededor del mar, que han sido el sustento de las comunidades aledañas a lo largo del tiempo, sin embargo, es notable que las actividades marinas ha aumentado de forma desproporcionada, generando emisiones de CO₂ asociadas al turismo, actividad portuaria, transporte marítimo, además de reducir las poblaciones de peces, la presencia de residuos y por ende provocando contaminación del medio, aumentando los retos para la sostenibilidad de los recursos.

Se plantea entonces la materialización de una apuesta para el fomento de la Economía Azul Sostenible que se desarrollará a partir de las siguientes líneas:

- Fortalecimiento de la investigación y la educación en economía azul, capacitando profesionales para promover el conocimiento e innovación en el área.
- Promoción de la cooperación entre las entidades territoriales, sector privado, comunidad en general para impulsar la formulación y desarrollo de programas para el desarrollo sostenible en torno a la economía azul.
- Apoyo y promoción de la acuicultura sostenible, el uso de prácticas sostenibles con el objetivo de reducir el impacto sobre el ambiente.



- Fomento de la pesca sostenible, reglamentando prácticas de pesca responsable con el objetivo de garantizar la conservación de especies y la protección de ecosistemas marinos.
- Impulso al ecoturismo o turismo sostenible, generando oportunidades de empleo en las comunidades locales, promoviendo el respeto por la biodiversidad marino-costera
- Formular el Plan de riego para los procesos productivos
- Sistemas acuapónicos
- Estrategias de seguridad alimentaria



2.3.2.1.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 75 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	50	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1000	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	520	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	50	Número
Economía - Porcentaje del PIB por	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños	1702035	Servicio de educación informal en	170203500	Personas capacitadas	100	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)					productores rurales		Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible				
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	30	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura,	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	50	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)											
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	1000	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702023	Documentos de planeación	170202301	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)											

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



Desarrollo de infraestructura y servicios para la producción agropecuaria

Se mejorarán las condiciones de infraestructura y acceso a servicios básicos en las zonas rurales para impulsar la productividad y competitividad de las actividades del campo. La iniciativa le apunta a construir y mejorar las vías terciarias, distritos de riego, drenaje y protección contra inundaciones. Esta acción se articulará con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que priorizó los siguientes proyectos de inversión:

1. Distrito de riego de la Represa del Río Ranchería



2.3.2.1.1.2 Compromisos para avanzar

Tabla 76 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	5	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709016	Centros de acopio construidos	170901600	Centros de acopio construidos con accesibilidad física e inclusiva	4	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709040	Infraestructura de producción agrícola adecuada	170904000	Infraestructura de producción agrícola adecuada con accesibilidad física e inclusiva	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709042	Infraestructura de producción agrícola con reforzamiento estructural	170904200	Infraestructura de producción agrícola con reforzamiento estructural	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709043	Infraestructura de producción	170904301	Viveros construidos	4	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)							agrícola construida				
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709064	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios restaurada	170906400	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios restaurada	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura,	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709068	Plantas de beneficio animal construidas	170906800	Plantas de beneficio animal construidas con accesibilidad física e inclusiva	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)											
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Infraestructura productiva y comercialización	1709100	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	170910001	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	6	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



Promoción de la innovación y la tecnología de la producción agropecuaria

Por medio de alianzas estratégicas e intercambios de conocimiento entre los distintos actores del ámbito local, regional y nacional, los productores agrícolas adoptarán prácticas innovadoras y el uso de tecnologías avanzadas en las actividades, con el objetivo de incrementar la productividad y competitividad del sector. Este Programa se articulará con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que priorizó los siguientes proyectos de inversión:

2. Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país
3. Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología



2.3.2.1.1.3 Compromisos para avanzar

Tabla 77 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708031	Laboratorios de investigación agropecuaria restaurados	170803100	Laboratorios de investigación agropecuaria restaurados	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	50	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708055	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Aprovechamiento de mercados externos	1706004	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	170600400	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	12	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



**Gobernación
de La Guajira**

Economía popular agrícola

Se promoverán acciones e iniciativas para mejorar las condiciones de producción, comercialización y acceso a recursos de los pequeños agricultores de la economía popular. fomentando alianzas comerciales mediante circuitos cortos de comercialización para encadenamientos productivos priorizados con la empresa privada



2.3.2.1.1.4 Compromisos para avanzar

Tabla 78 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	20	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	30	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	100	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704003	Documentos de planeación	170400300	Documentos de planeación elaborados	1	Número
Economía - Porcentaje del PIB por	3,497	2022	4	Porcentaje	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)					administración pública territorial						
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704051	Servicio de asistencia jurídica y técnica para adelantar los procesos agrarios	170405103	Actos administrativos definitivos de procesos agrarios	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



**Gobernación
de La Guajira**

Jóvenes Campesinos

Tiene como propósito principal facilitar el acceso de los jóvenes rurales a oportunidades de formación, tecnología y mercado, fortaleciendo sus capacidades y fomentando el emprendimiento en el campo. Se busca así mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible del sector agrícola. En esta visión estratégica, se visualiza a los jóvenes campesinos como líderes en la transformación del campo, adoptando prácticas agrícolas innovadoras y sostenibles, generando empleo en sus comunidades y siendo agentes de cambio para el desarrollo rural integral.



2.3.2.1.1.5 Compromisos para avanzar

Tabla 79 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1702007	Grupos de jóvenes beneficiados	170200705	10	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	3,497	2022	4	Porcentaje	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines	1702008	Jóvenes rurales apoyados para el acceso a la educación superior en temas agropecuarios	170200800	100	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.3.3 Sector de Comercio, Industria y Turismo

En el sector de comercio, industria y turismo, se fomentan actividades que promuevan la innovación, la productividad y la calidad, fortaleciendo los destinos turísticos y realizando capacitaciones en el sector promoviendo a La Guajira para todo el país.

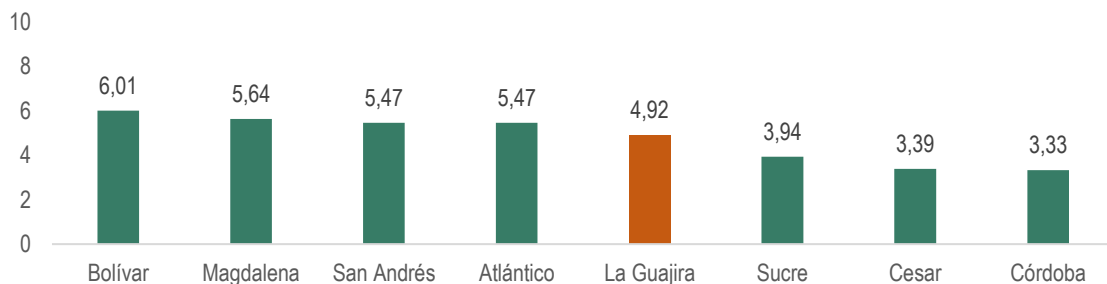
El turismo presenta un vasto potencial de desarrollo para el Departamento, enriquecido por una impresionante diversidad de atractivos que van desde las cristalinas aguas del Mar Caribe hasta los imponentes paisajes desérticos y la rica herencia cultural de sus comunidades indígenas.

En consonancia los lineamientos de Política Pública de Turismo para La Guajira, se impulsará el desarrollo del Departamento como un lugar turístico sostenible, mejorando las habilidades de gestión, colaboración, innovación, competitividad, inclusión y conservación cultural y ambiental en la industria turística local.

Según cifras del Centro de Pensamiento Turístico (CPT), el sector turismo representa el 4,87% del Producto Interno Bruto departamental y genera el 3,45% del total de empleos. Actualmente, hay 11,084 prestadores de servicios turísticos activos. Estos datos resaltan la importancia del turismo como motor económico en La Guajira, contribuyendo significativamente al crecimiento económico y al empleo en la región.

En la última medición del Índice de Competitividad Turística para Colombia publicada por el CPT, La Guajira obtuvo un puntaje de 4.92 sobre 10 posible, ubicándose en la posición 19 entre los 32 departamentos a nivel nacional y quinta entre los 8 departamentos de la Región Caribe.

Gráfico 22. Ranking del Índice de Competitividad Turística, 2024.



Fuente: Elaboración propia, datos del Centro de Pensamiento Turístico

Según informa el CPT, el Departamento presenta brechas que no permiten la explotación económica sostenible de este sector. Entre estas causas se encuentran la falta de promoción de la gastronomía tradicional, la limitada oferta de áreas naturales para el turismo y la ausencia de certificación en sostenibilidad, lo que contribuye a disuadir a potenciales turistas.

Además, la débil colaboración público-privada en proyectos turísticos, la escasa participación en eventos internacionales de turismo, la falta de formación especializada en turismo, las limitaciones de infraestructura aérea, la baja inversión en desarrollo turístico y la deficiente gestión de marketing turístico también contribuyen a esta problemática al limitar la inversión, la innovación y la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.

- Problemáticas del sector identificadas en las mesas de participación ciudadana.
- Inexistencia del plan municipal de turismo
- Se necesita inventario turístico
- Faltan producto turístico
- Rutas turísticas
- Capacitación, formación, sensibilización



- Baja producción agropecuaria

En concordancia con las mesas de participación ciudadana, los lineamientos del Programa de Gobierno 2024-2027 “Primero la Palabra”, las políticas sectoriales, en particular la Política Pública de Turismo de La Guajira, y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, a continuación, se presentan las estrategias para avanzar en materia de turismo:

Fortalecimiento y promoción de la oferta turística

Se mejorará la competitividad del destino mediante el desarrollo de estrategias de promoción efectivas y el fortalecimiento de la oferta de servicios y productos turísticos, especialmente, con la visibilidad nacional e internacional en encuentros, ferias, ruedas de negocios, entre otros. Asimismo, se diseñarán nuevos productos o rutas turísticas. Esto desde el enfoque de protección para las mujeres creando entornos propicios para la defensa de derechos.



2.3.3.1.1.1 Compromisos para avanzar en turismo

Tabla 80 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	150	Número
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente (ordenamiento de playas)	2	Número
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	10	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	3	Número
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	2	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



**Gobernación
de La Guajira**

Infraestructura para el turismo

Se apuntará a la construcción y modernización de la infraestructura turística del Departamento, la cual impulse la competitividad del destino y la experiencia de los visitantes. Además, se incentivará la inversión en la industria.



2.3.3.1.1.2 Compromisos para avanzar en infraestructura para el turismo

Tabla 81 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502066	Muelle turístico construido	350206600	Muelle construido con accesibilidad física e inclusiva	4	Número
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados con accesibilidad física e inclusiva	4	Número
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502056	Sendero turístico construido	350205600	Senderos construidos con accesibilidad física e inclusiva	3	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Competitividad Turística	4,92	2023	5,3	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502113	Equipamiento turístico construido	350211300	Equipamientos construidos con accesibilidad física e inclusiva	2	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



2.3.3.2 Crecimiento empresarial

El crecimiento empresarial es un proceso dinámico y multifacético que abarca el desarrollo y la expansión de una empresa en diferentes dimensiones. Al fomentar la creación y el crecimiento de empresas locales, se pueden generar nuevas oportunidades de empleo, diversificar la economía, mejorar la infraestructura y contribuir al Desarrollo general de la población de La Guajira.

Este proceso hace parte del sector de Comercio, Industria y Turismo (CIT), siendo este sector un motor del desarrollo económico y social. Su éxito depende de la capacidad para adaptarse a los desafíos actuales. Para fortalecerlo, requiere de una apuesta por la innovación, la competitividad, la formalización del empleo y la capacitación de la fuerza laboral, teniendo en cuenta la sostenibilidad y la adaptación al cambio tecnológico.

Según el Índice Departamental Índice Departamental de Competitividad elaborado y presentado por la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad que proporciona una evaluación integral de diversos aspectos que influyen en la competitividad y el desarrollo de los departamentos dentro del país. Por lo que, La Guajira con un puntaje de 3,73 es el departamento de la región caribe con menor índice de competitividad y ubicándose hasta el puesto 26 a nivel nacional.

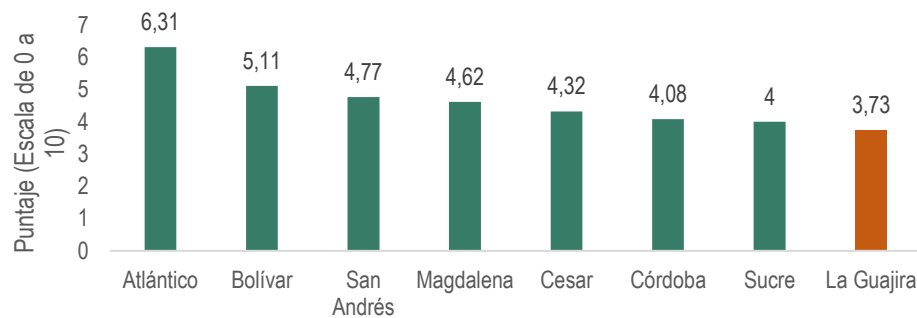
Retomando el IDC, La Guajira es el departamento con mayor grado de apertura comercial, presentando una gran fortaleza en el tamaño de mercado externo, sin embargo, su deficiencia es el tamaño de mercado interno teniendo un puntaje de 4,51 en este indicador, reflejándose en el puesto 22 de los departamentos a nivel nacional. En términos generales, el tamaño de mercado de La Guajira tiene un puntaje de 7,23 colocándose en el puesto 8 de los departamentos con mayor dimensión del mercado.

Por otro lado, la participación de medianas y grandes empresas en el departamento es muy baja, según el IDC, el puntaje de este indicador es de 1,11 influyendo en la dinámica empresarial del departamento, debido a que, el puntaje de esta dimensión



que afecta el entorno para los negocios siendo de 0,87 provocando que el departamento se encuentre en la posición 29 en términos nacionales.

Gráfico 23. Índice Departamental de Competitividad, Región Caribe 2023



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del IDC

Partiendo de la baja participación de las medianas y grandes empresas en el territorio mencionadas en el apartado de IDC. Se buscó la cantidad de empresas segmentadas por el tamaño, llevando a encontrar la información en que solo hay 4 grandes empresas en La Guajira, llegando a representar el 0,028% de las empresas del departamento. Desde otro ángulo, el 98,49% de las empresas son clasificadas en categoría micro, siendo un comportamiento similar en todo el país

Tabla 82. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	Cantidad
Microempresa	13918
Pequeña	194
Mediana	14
Grande	4
Total	14130

Fuente: Elaboración propia con datos de Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2023)

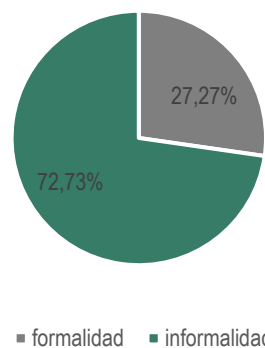
En lo referente a la estructura legal de establecimiento, en el año 2023 se registraron 11298 compañías de individuos, mientras que se contabilizaron 2832 compañías de entidades jurídicas, desde el año 2020, ha habido un aumento del 30,9% en el número de empresas de individuos, mientras que las empresas con personería jurídica han experimentado un incremento del 47,3%. Es importante destacar que estas últimas

corresponden a las sociedades mercantiles (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024).

En el tejido empresarial del departamento de La Guajira, destacan dos actividades de gran relevancia que concentran el mayor número de empresas y la ocupación laboral de sus habitantes: el comercio y el turismo. Con 8998 empresas en el stock de 2023, el sector del comercio, junto con el turismo, fue la actividad más representativa en la jurisdicción, lo que corresponde al 63,5% del total de empresas en el territorio (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024).

Desde otro punto de vista en carácter de formalidad e informalidad, el departamento de La Guajira presentó en promedio para el año 2023 una tasa de informalidad de 72,73% (ver gráfico 8). En este caso, 72 de 100 de trabajadores del departamento sufren precariedad laboral, con bajos e inestables salarios, condiciones precarias y falta de estabilidad. Carecen de protección social, como seguridad social, salud, pensiones y acceso a vivienda digna.

Gráfico 24. Formalidad e informalidad laboral en el departamento de La Guajira 2023



Fuente: Elaborado con datos extraídos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares

Problemáticas del sector identificadas en las mesas de participación ciudadana.



- Inexistencia del plan municipal de turismo
- Falta de oportunidades y la nula creación de fuentes empresariales

En concordancia con las mesas de participación ciudadana, los lineamientos del Programa de Gobierno 2024-2027 “Primero la Palabra”, las políticas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, a continuación, se presentan las estrategias para avanzar en materia de crecimiento empresarial.

Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado y al fomento del emprendimiento, se gestionará la creación del fondo de emprender y se expondrán a continuación las metas del presente gobierno en aras del crecimiento empresarial desde el pequeño empresario.

Esta iniciativa se articulará con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que priorizó los siguientes proyectos de inversión:

- Turismo en armonía con la vida
- Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista



2.3.3.2.1.1 Compromisos para avanzar en crecimiento empresarial

Tabla 83 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	400	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202401	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	4	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502022	Servicio de asistencia técnica a las MIPIMES para el acceso a nuevos mercador	350202200	Empresas asistidas técnicamente	400	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502090	Servicio de educación informal	35029000	Cursos ofrecidos	10	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502015	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	350201503	Herramientas para la promoción de la cultura de la legalidad y la formalización empresarial implementadas	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



2.3.4 Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es uno de los más dinámicos y en constante evolución a nivel mundial. En La Guajira uno de los principales objetivos es garantizar que las personas tengan acceso a internet de calidad. Se busca fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector TIC, para que el departamento pueda crear y exportar soluciones tecnológicas de alto valor agregado. El avance de este sector será medido por el porcentaje de hogares con acceso a internet y el Índice de Pobreza Multidimensional.

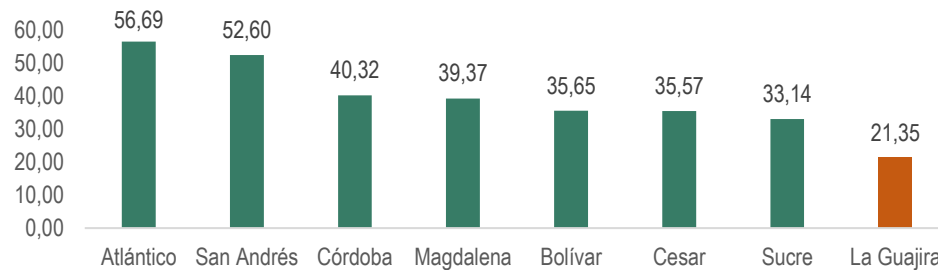
2.3.4.1 Talento humano digital

El talento humano digital se refiere a las habilidades, conocimientos y aptitudes que permiten a las personas desenvolverse de manera efectiva en un entorno digital. Abarca una amplia gama de competencias que influyen en la ciencia, tecnología y la innovación. Estas competencias son importantes para impulsar la economía, permitiendo la creación de nuevas empresas en sectores digitales, dándole diversificación a la empleabilidad de La Guajira.

Es fundamental fortalecer este pilar para propulsar el desarrollo socioeconómico del departamento, así mejorar los índices de calidad de vida, por medio de reducciones en brechas digitales, promoviendo la inclusión social y brindando servicios digitales como educación, salud y gobierno electrónico.

Teniendo en cuenta el Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) tomado del Sistema de Planeación Territorial (SisPT) como una herramienta valiosa para comprender y evaluar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en un país o región. El departamento de La Guajira presenta el menor puntaje de la región caribe. El puntaje de este índice va de 0 como el ms bajo, hasta 100 como el más alto, por lo que, al ser en La Guajira de 21,35, demuestra que se debe fortalecer mucho en los componentes que impulsen el desarrollo digital.

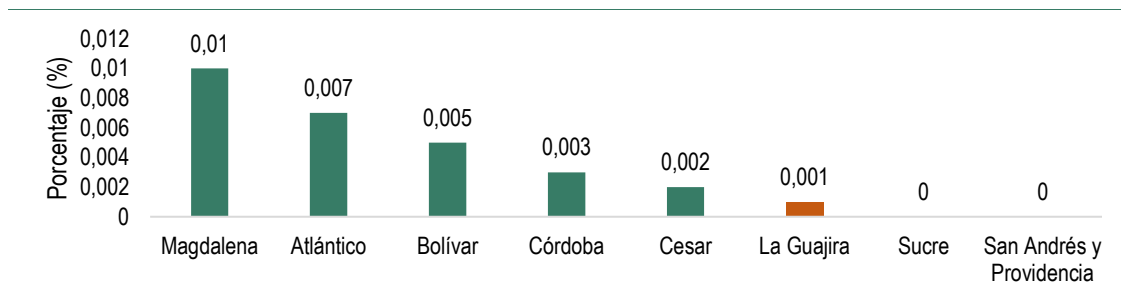
Gráfico 25. Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2022



Fuente: Elaboración propia, datos de SisPT

En materia de investigación y desarrollo como pilar fundamental para el avance del conocimiento y la evolución socioeconómica, la cual engloba una amplia gama de actividades que van desde la búsqueda de conocimiento básico hasta la creación de nuevas tecnologías y aplicaciones prácticas. Su impacto se extiende a todos los ámbitos de la vida humana, desde la salud y la educación hasta la industria y el medio ambiente. Conviene precisar que la inversión en I+D es un medio para que se convierta en objeto lo anterior mencionado. Por esta razón, en la región caribe se comparó los porcentajes de inversión departamental en I+D como porcentaje de su PIB, mostrando que el 0,001% del PIB de La Guajira es destinado a la inversión en la investigación y desarrollo, siendo el tercer departamento del caribe con menor porcentaje del PIB designado a esta actividad.

Gráfico 26. Porcentaje del PIB de La Guajira es destinado a la inversión en la investigación y desarrollo



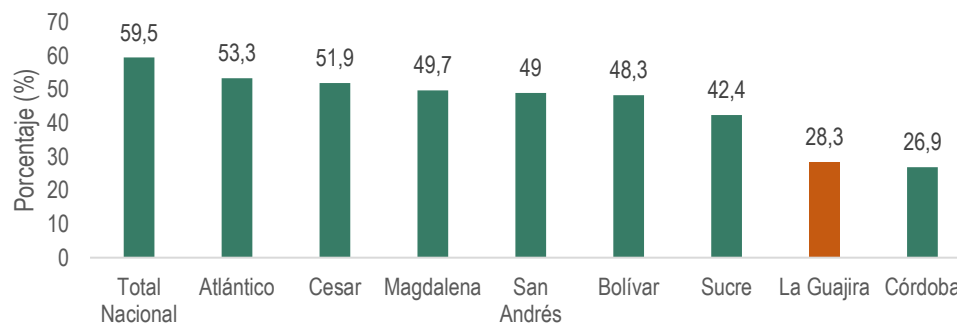
Fuente: Elaboración propia, datos de Terridata.

La brecha digital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se refiere a la desigualdad en el acceso, uso y habilidades para aprovechar las TIC entre

diferentes grupos sociales, siendo en el departamento de La Guajira de 80,72% (DNP, 2023), representando la disparidad en las condiciones de esta población.

El acceso a Internet en los hogares proporciona el entorno necesario para el desarrollo de habilidades digitales, lo que a su vez aumenta el talento humano digital disponible en una población determinada. Por lo tanto, existe una relación directa entre el acceso a Internet y el talento humano digital. La Guajira es el segundo departamento de la región caribe con menor porcentaje de la población con acceso a internet (ver gráfico 6), representando que casi 72 de cada 100 hogares del departamento no cuentan con acceso a internet (DANE, 2022).

Gráfico 27. Porcentaje de hogares con acceso a internet 2022



Fuente: Elaboración propia, datos del DANE

Problemáticas del sector identificadas en las mesas de participación ciudadana.

4. No se cuenta con personal capacitado en inclusión educativa
5. No hay conectividad en los I.E
6. Se requiere alfabetización digital
7. Bajo nivel de transferencia de tecnología.

En concordancia con las mesas de participación ciudadana, los lineamientos del Programa de Gobierno 2024-2027 “Primero la Palabra”, las políticas sectoriales y el



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, a continuación, se presentan las estrategias para avanzar en materia de talento humano digital.

Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia. Esta iniciativa se articulará con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que priorizó los siguientes proyectos de inversión:

- Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad.
- Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.



2.3.4.1.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 84 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301002	Documentos de evaluación	230100200	Documentos de evaluación elaborados	4	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301015	Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230101500	Municipios asistidos en diseño, implementación, ejecución y/o liquidación de proyectos	5	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	4	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102704	Terminales de usuario entregados	10	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102705	Comunidades de conectividad conectadas	50	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102706	Hogares con conexión a internet	100	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	230102800	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	1	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	230102800	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	5	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	150	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	100	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



**Gobernación
de La Guajira**

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Esta iniciativa se articulará con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que priorizó los siguientes proyectos de inversión:

Ciencia, tecnología e innovación para la prosperidad económica y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.



2.3.4.1.1.2 Compromisos para avanzar

Tabla 85 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302012	Servicio de apoyo financiero al desarrollo de soluciones tecnológicas	230201200	Soluciones Tecnológicas apoyadas	3	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302021	Servicio de asistencia técnicas a emprendedores y empresas	230202100	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	10	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302022	Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación	230202200	Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.	10	Número
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	30	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302059	Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205900	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	100	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302066	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	230206600	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	200	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302068	Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI.	230206800	Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información.	100	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230208600	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	3	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302087	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones para empresas	230208700	Número de empresarios formados	50	Número
Hogares con acceso a internet	28,30%	2022	29%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302101	Servicios Tecnológicos	230210100	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	10	Porcentaje



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Índice de Pobreza Multidimensional	42,9%	2022	40,9%	Porcentaje	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302102	Servicios Tecnológicos	230210101	Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información.	3	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.3.5 Sector: Minas y energía

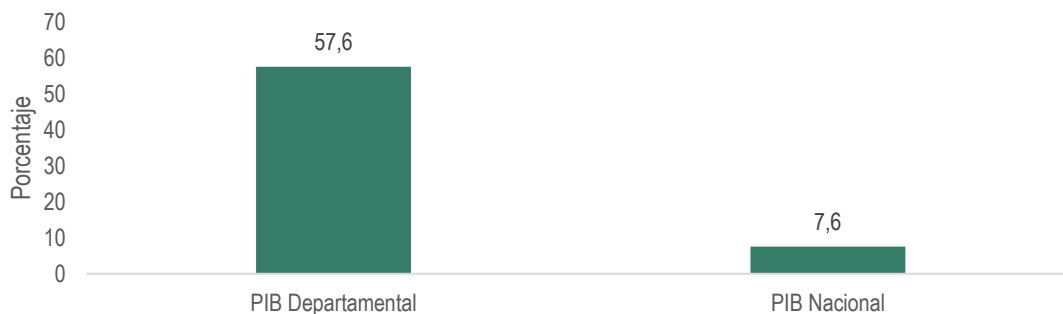
El sector de minas y energía es uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, sin embargo, también enfrenta diversos retos y desafíos que requieren atención para asegurar su sostenibilidad y desarrollo a largo plazo. En este sector se busca mejorar el bienestar de los habitantes disminuyendo el Índice de Pobreza Multidimensional.

2.3.5.1 Energías renovables y aprovechamiento minero energético

Las energías renovables y el aprovechamiento minero energético son de gran importancia para el desarrollo sostenible de La Guajira, ya que ofrecen oportunidades de diversificación económica, reducción de emisiones, mejora del acceso a la energía y atracción de inversión. Su desarrollo adecuado y responsable puede contribuir significativamente al progreso socioeconómico y ambiental de la región.

El departamento de La Guajira tiene una alta vocación minera, de acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT (2024) el sector de minas y canteras tuvo una participación de del 57,6% en el PIB departamental, muy por encima de la participación del mismo sector en el PIB nacional, alcanzando una participación de 7,6.

Gráfico 28. Composición sectorial PIB



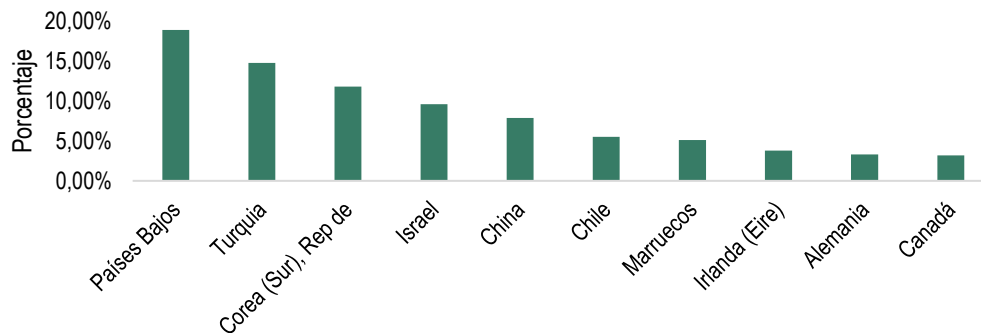
Fuente: Composición sectorial PIB 2022 - Perfiles Económicos Departamentales (MINCIT, 2024)

Además, de acuerdo con datos proporcionados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) en el año 2024, la mayor proporción de las



exportaciones de La Guajira estuvo centrada en productos minero-energéticos, representando el 99.5% del total de las exportaciones, seguido de los productos de panadería contribuyeron apenas con el 0.1%. Los principales destinos de estas exportaciones por producto incluyeron a Países Bajos, Turquía, Corea del Sur, Israel y China (ver gráfico 10).

Gráfico 29. Exportaciones por producto y país: La Guajira



Fuente: Perfiles Económicos Departamentales (MINCIT, 2024)

Si bien la vocación minera del departamento ha producido una Alta dependencia de la economía departamental en el sector minero energético, se debe resaltar que departamento también cuenta con las condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de energías alternativas, dada sus condiciones geográficas y de clima. De acuerdo con ADR, (2021) El departamento tiene una capacidad de generación de 18 Giga Vattios (GW) a partir de energías alternativas (eólicas y solares)

Problemáticas del sector identificadas en las mesas de participación ciudadana.

- Contaminación directa e indirecta de cuerpos de agua
- Disminución del caudal hídrico

Transición energética

El Departamento de La Guajira está llamado a ser líder de la transición energética en Colombia, es por esta razón, que en el territorio se debe trabajar en implementación de políticas, medidas de apoyo y ordenanzas que impulsen el cambio hacia la eficiencia energética, el fortalecimiento del sistema de interconexión



departamental (SID), la proliferación de fuentes de generación de energía más limpias y sostenibles, la movilidad eléctrica y de hidrógeno entre otras iniciativas. Adicionalmente está la responsabilidad de elaborar los planes integrales de gestión del cambio climático a nivel territorial, los cuales deben abarcar la totalidad de la jurisdicción del departamento.

Los proyectos de generación de energías limpias han anclado su interés en la potencialidad que tiene el norte de Colombia para su producción, en especial La Guajira, ya que su nivel de radiación solar es un 60% más alto y la velocidad de viento en la región es dos veces más rápida que los promedios mundiales. Por lo tanto, en La Guajira fueron adjudicados proyectos con la capacidad de 1.373 megavatios. Es el departamento que concentra más recursos energéticos en Colombia, de acuerdo con ADR, (2021) y tiene una capacidad de generación de 18 Giga Vattios (GW) a partir de energías alternativas (eólicas y solares).

Es fundamental para la transición energética del departamento de La Guajira que incluya la promoción de la actualización de los POT de todos los municipios del departamento y el diseño y ejecución de proyectos que fomenten el desarrollo de infraestructuras energéticas limpias, eficientes y baja en carbono en todos los municipios.

La visión de una transición energética en La Guajira hacia una economía baja en carbono requiere un enfoque multidimensional. Por un lado, el departamento posee condiciones meteorológicas óptimas que lo posicionan como un potencial líder en la generación de energías limpias a nivel continental, gracias a su vasto potencial eólico y solar. Sin embargo, esta transición se enfrenta a desafíos culturales, particularmente relacionados con la población indígena wayuu, propietaria de las tierras donde se desarrollarían los proyectos energéticos²⁰. Es esencial diseñar estrategias que aborden estas complejidades, priorizando el desarrollo integral de

²⁰ Benjamín Murgas, 2024. Visión de la Transición Energética



las comunidades locales, especialmente en áreas con altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. La coordinación entre diferentes niveles de gobierno, la academia, el sector privado y las comunidades afectadas es fundamental, así como la participación y transparente en los procesos de consulta y licenciamiento ambiental. Además, se necesita un fortalecimiento institucional y social para enfrentar los desafíos del desarrollo territorial. Se sugiere un modelo económico inclusivo que involucre a todas las partes interesadas, así como la exploración de nuevas fuentes de energía, como la eólica marina. A pesar de los desafíos, la falta de una estrategia integral y coordinada entre los diferentes actores representa una preocupación significativa. Por otro lado, la terminación del ciclo de extracción de carbón en La Guajira plantea una amenaza económica considerable, destacando la urgencia de diversificar la economía del departamento. Es esencial desarrollar una visión prospectiva a largo plazo que guíe el desarrollo económico y social, involucrando a todos los sectores de la sociedad y garantizando la continuidad de los esfuerzos a través de los cambios gubernamentales. Además, se debe abordar la desigualdad social y económica existente en La Guajira mediante procesos de aprendizaje y desaprendizaje que promuevan una mayor equidad y solidaridad entre la población.

Por tal motivo es importante incorporar estrategias para superar la pobreza energética en los programas de desarrollo regional, es vital para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los beneficios de una vida moderna y saludable. Al articular políticas que integren la provisión de servicios energéticos sostenibles, no solo se promueve la equidad social, sino que también se contribuye a la mitigación del cambio climático, posicionando al hidrógeno como una solución transitoria que puede facilitar una transición energética más rápida y efectiva.

Tanto el hidrógeno verde como el azul son considerados como FNCER y FNCE respectivamente y a ambos les serán aplicados los beneficios de la Ley 1715 de 2014 durante un periodo de 30 años.



La utilización de energías renovables o la captura del CO2 emitido cuando se utilizan combustibles fósiles en su producción convierten al hidrógeno en una alternativa para la descarbonización de múltiples usos finales, siendo tanto más interesante cuanto más compleja la electrificación de estos. Nuevamente se resalta que el hidrógeno **de bajas emisiones** no solo tiene potencial de exportación, si no que contribuirá a acelerar la consecución de los objetivos de la estrategia de descarbonización de Colombia.

Se diseñará un plan estratégico que consolide una ruta de transición a través de la cual se formulen e implementen acciones intersectoriales que fomenten y apoyen el crecimiento de la seguridad y confiabilidad en el abastecimiento energético del departamento principalmente con fuentes de generación sostenibles, **no convencionales**, limpias y baja en emisiones de carbono (CO2). Dentro de esta, se diseñará y desarrollará un sistema energético y regulatorio que contribuya a la disminución de gases de efecto invernadero (GEI), el desmonte de las altas tarifas de la energía en el territorio, el impulso y crecimiento económico a partir de las oportunidades que ofrece la transición energética. Es imperativo alcanzar la modificación de comportamientos y acciones en diferentes áreas de la cadena de valor ambiental y de la productividad con la que lograremos un cambio de paradigma que la consolide en el tiempo.

Se apoyarán programas y proyectos en reforestación urbana y rural como:

- Riberas de los ríos, cuencas, y microcuencas, como sujetos de especial protección de los cuerpos de agua.
- Cuidado y preservación del medio ambiente.
- Pedagogía sobre el uso racional y eficiente de la energía.
- La adaptación al cambio climático.
- La importancia de la economía circular.
- Tratamiento de aguas negras, residuos sólidos y lixiviados.



- Reutilización de materias primas para segundo uso como en el caso de la metalurgia.

Orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles. Esta iniciativa se articulará con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que priorizó los siguientes proyectos de inversión:

- Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.
- Transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias, (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.
- Impulsar la reconversión laboral y productiva con miras a la transición energética del departamento.



2.3.5.1.1.1 Compromisos para avanzar

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	57,6 %	2022	56,7 %	Porcentaje	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	4	Números
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	57,6 %	2022	56,7 %	Porcentaje	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102015	Redes del sistema de distribución local construida	210201500	Redes del sistema de distribución local construida	20	Kilómetros



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	57,6 %	2022	56,7 %	Porcentaje	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	2105013	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	210501300	Convenios interadministrativos implementados	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	57,6 %	2022	56,7 %	Porcentaje	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	210501900	Personas asistidas técnicamente	100	Números



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	57,6 %	2022	56,7 %	Porcentaje	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	4	Número
Economía - Porcentaje del PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	57,6 %	2022	56,7 %	Porcentaje	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política pública para el uso de energías limpias	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



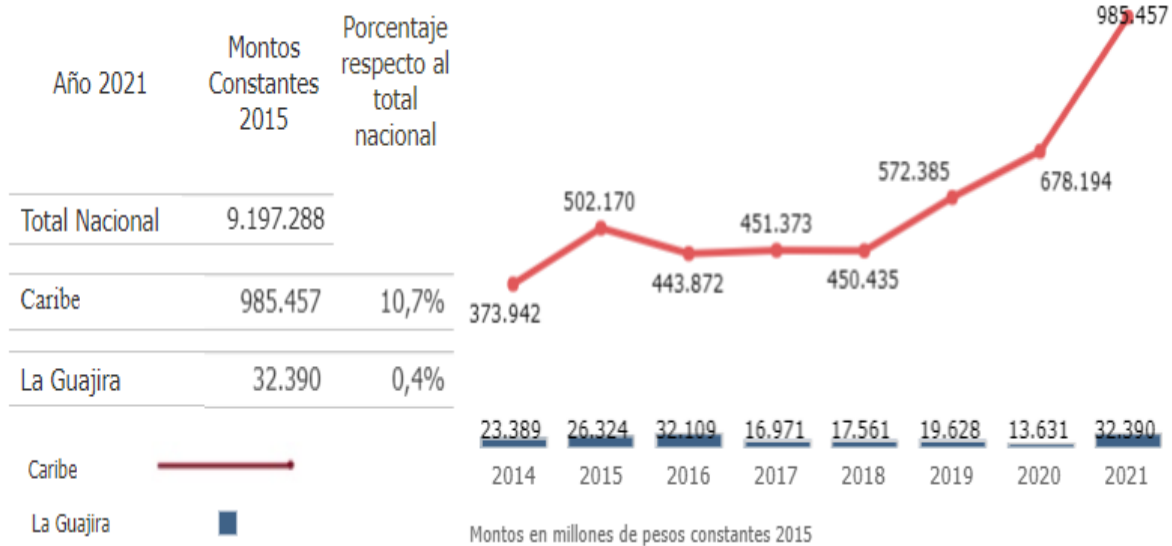
2.3.6 Sector Ciencia, tecnología e innovación (CTeI)

El sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Colombia es fundamental para el desarrollo económico y social del país. Se busca promover una cultura científica en la sociedad guajira, para que la población valore la importancia de la ciencia y la tecnología. El resultado de todas las acciones hechas por la administración serán medidas por el Índice de competitividad.

Una de las herramientas de mayor eficacia e impacto económicamente hablando, es la focalización e implementación de CTeI en el territorio como motor de crecimiento económico, puesto que sus pilares oscilan en la sostenibilidad, productividad y transformación productiva, Este enfoque estratégico reconoce el papel fundamental que juega la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación en la construcción de una economía más dinámica y resiliente. Al fomentar la investigación, la colaboración entre instituciones académicas, empresariales y gubernamentales, y la adopción de tecnologías innovadoras, se establecen las bases para un desarrollo equitativo, sostenible y orientado al futuro. Es por ello por lo que se destaca la importancia de la CTeI como motor de cambio y progreso en el departamento, subrayando su capacidad para generar empleo de calidad, diversificar la base productiva y abordar los desafíos socioeconómicos y ambientales de manera innovadora y efectiva.

La siguiente grafica que relaciona la inversión en ACTI para la región Caribe y La Guajira evidencia una brecha significativa del departamento respecto a la región y contrario a un crecimiento en el tiempo de esta inversión, se observan puntos altos y bajos, el cual no permite deslucir un comportamiento medio o predecible para las futuras vigencias

Gráfico 30. Inversión en ACTI



Fuente: OCyT

Si bien la región Caribe ha tenido un aumento significativo de inversiones en actividades de CTel en los últimos 10 periodos, el departamento de La Guajira se ha expuesto como un territorio de poca participación o interés en asuntos tecnológicos para el desarrollo de I+D+I; cabe resaltar que el periodo 2021 fue el año con mayor inversión en ACTI

Tabla 86. Empresas apoyadas en proceso de innovación

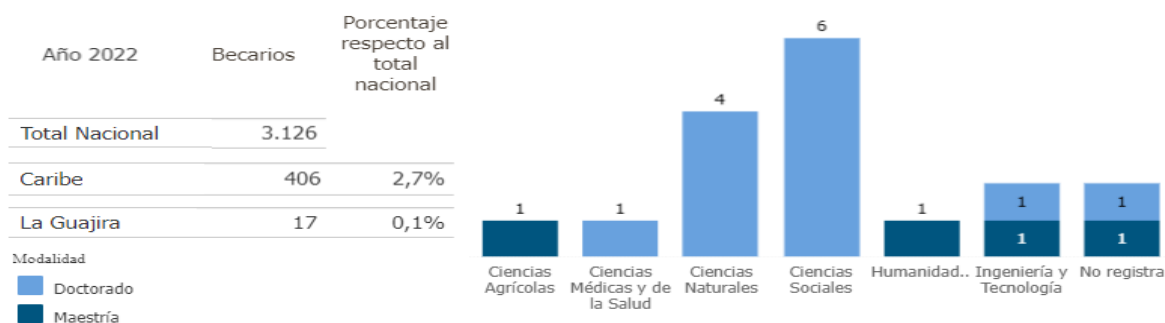
Año 2022	Empresas	Porcentaje respecto al total nacional
Total nacional	342	
Caribe	69	20,2%
La Guajira	0	0%

Fuente: OCyT

La tabla anterior muestra la distribución de las empresas apoyadas en proceso de innovación por municipio en el 2022; lo que evidencia un panorama nefasto. Puesto

que el departamento de La Guajira es el único en la región caribe que no se articula con el tejido empresarial para el fomento de prácticas de CTel.

Gráfico 31. Formación de alto nivel



Fuente: OCyT

En cuanto a la formación académica se evidencia una desarmonización de las áreas del conocimiento y las actividades económicas desarrolladas en el territorio, aparte de su baja capacidad de la formación del capital humano de alto nivel con respecto a la región Caribe y nacional. Es decir, que no refleja ni 1% del total de los becarios a niveles regionales.

Tabla 87. Centros de investigación y desarrollo

Año 2022	Empresas	Porcentaje respecto al total nacional
Total nacional	55	
Caribe	6	10,17%
La Guajira	0	0%

No obstante, los centros de investigación no son ajenos al nefasto funcionamiento de CTel del Departamento, puesto que La Guajira, en la actualidad no cuenta con algún centro de investigación y centros de desarrollo tecnológicos reconocidos por Minciencias. En el sector se evidencian falencias como:

1. Falta de infraestructura (Laboratorios de investigación y desarrollo tecnológico, centros de innovación e instituciones educativas especializadas)
2. Poca inversión en investigación y desarrollo (I+D)



3. Ausencia de recursos humanos calificado en CTel
4. Poca colaboración e interacción con actores de CTel a niveles regionales y nacionales
5. Baja diversificación del tejido productivo

2.3.6.1 Gobernanza e institucionalidad del sector de CTel (3905):

Servicios prestados para reconocer los actores del SNCTI de acuerdo con la producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y otras actividades de ciencia, tecnología e innovación que realicen: Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico en temas de políticas, lineamientos, estrategias, gobernanza y transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, actores del SNCTI, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.



2.3.6.1.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 88 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad		
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI		3905004	Servicio de reconocimiento de actores del SNCTI		390500400	Actores reconocidos	2	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI		3905005	Servicio de asistencia técnica		390500500	Asistencias Técnicas Realizadas	15	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada MGA



2.3.6.2 Fomento y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

- Servicio mediante el cual se otorga apoyo financiero para incentivar las vocaciones científicas en niños, niñas y adolescentes mediante las cuales se promueve el desarrollo de actitudes y habilidades de investigación en CTI
- Servicio de apoyo financiero para la formación de doctores o PhD, que acredita la formación y competencia para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad y cuyo requisito es generar nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo científico a través de la investigación.
- Servicio mediante el cual se realiza apoyo financiero a los programas y proyectos de apropiación social del conocimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Contempla la construcción de infraestructura para la I+D+i, de conformidad con lo establecido en las políticas, normatividad y lineamientos técnicos. Incluye la dotación.
- Corresponde a recursos financieros o en especie otorgados a las empresas nacionales para fortalecer sus procesos de innovación.



2.3.6.2.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 89 Indicador de producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906002	Servicio de apoyo financiero para la vinculación de jóvenes investigadores	390600200	Becas de pasantía otorgadas	5	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906004	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral	390600400	Becas de nivel doctoral otorgadas	3	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906005	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	390600500	Programas y proyectos financiados	2	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906015	Documentos de planeación	390601500	Documentos de planeación elaborados	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906019	Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	390601900	Empresas apoyadas	3	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906020	Infraestructura para la I+D+i dotada	390602000	Centros o laboratorios dotados	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



2.3.7 Sector Transporte

El sector transporte tiene mucha importancia en el departamento de La Guajira, se propone mejorar la conectividad y el desarrollo económico de la región, por medio de adecuación de vías terciarias, puentes y la construcción o mantenimiento de carreteras. La eficiencia de las acciones tendrá impacto sobre la siniestralidad, la seguridad en el transporte y el Índice de Competitividad Departamental.

En lo que concierne al gremio taxista, estos desempeñan una labor importante en el departamento, debido a que son el primer contacto que tiene el turista. En este sentido, para mejorar su servicio, es necesario implementar varias estrategias. Primero, se debe ofrecer una capacitación adecuada en manejo de idiomas y atención al cliente. Además, se propone una compensación monetaria por el combustible, gestionada a través del ministerio correspondiente. También es fundamental crear una estrategia interinstitucional para implementar un permiso que funcione como planilla ocasional de viaje, garantizando así modos de desplazamiento seguros y fiables para la circulación de taxis en el departamento.

Por otro lado, la contaminación atmosférica día a día ha venido cobrando mayor relevancia, de acuerdo con las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), este tipo de contaminación es la causa de una (01) de cada ocho (08) muertes a nivel mundial. En lo que respecta a Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en Instituto Nacional de Salud (INS) estimaron para el año 2019 un total de 15.600 muertes y 67,8 millones de síntomas de enfermedades asociadas a este fenómeno.

Como una solución eficaz y disponible a la problemática de contaminación atmosférica de las ciudades (generada principalmente por emisión de fuentes móviles), se han venido implementando diferentes combustibles con emisiones de material particulado y gases mucho menores a las de combustibles líquidos tradicionales. El Gas Natural Vehicular, se ha postulado como un combustible de transición ambientalmente sostenible, en tanto las reducciones de emisión de material particulado fino y óxidos de azufre son de hasta un 99,9% frente a las



generadas por un vehículo impulsado por diésel, adicionalmente representa reducciones de óxidos de nitrógeno de hasta un 75% y de CO2 hasta de un 30% en este mismo escenario.

2.3.7.1 Seguridad Vial

El departamento de La Guajira enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad vial que requieren atención inmediata. Entre ellos se destaca, la falta de actualización de la política departamental de seguridad vial, lo cual puede conducir a lagunas en la regulación y enfoques desactualizados para abordar los problemas emergentes en las carreteras.

Además, se hace imperiosa la necesidad de reestructurar el Comité Departamental de Seguridad Vial para garantizar una coordinación efectiva entre las entidades involucradas y maximizar los recursos disponibles para mejorar la seguridad en las vías. Esto, en suma, con el exceso de carga administrativa en los procesos relacionados con la seguridad vial, obstaculiza la eficiencia de las medidas de control y regulación del tránsito, así como genera costos adicionales para las entidades y los ciudadanos.

Otro factor importante es el incumplimiento generalizado de los límites de velocidad, que representa un riesgo significativo para la seguridad de los conductores y peatones, y puede ser indicativo de deficiencias en la señalización vial, la conciencia ciudadana y la aplicación de la ley.

Estos problemas deben ser abordados de manera integral mediante la revisión y actualización de las políticas, la optimización de los procesos administrativos, la mejora de la coordinación entre las entidades pertinentes y la implementación de estrategias efectivas de educación y control vial.

En el año 2023 se aprobó el Plan departamental de Seguridad vial de La Guajira, el cual identifica una serie de problemáticas en esta materia:



- No se encuentran institucionalizados ni actualizados los planes locales de seguridad vial
- El comité departamental de seguridad vial necesita una reestructuración para un adecuado funcionamiento
- Excesiva carga administrativa para el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), puesto que, cumple como el organismo de tránsito de 11 de los 15 municipios de La Guajira; y los recursos con los que cuenta para esta labor son limitados.
- No se tiene documentado un plan de movilidad sostenible y segura
- No se cuenta con un sistema de información consolidado en materia de seguridad vial
- Incumplimiento constante de los límites de velocidad en las vías de La Guajira.
- Actores viales que no respetan las normas de tránsito, principalmente en lo referente a conducir bajo el efecto de bebidas alcohólicas y exceso de velocidad
- No se evidencia desarrollos de planes de movilidad escolar (PME) en las instituciones educativas.
- Débil inclusión de la seguridad vial en los procesos educativos
- Alta siniestralidad vial por parte de los motociclistas
- Comunidades indígenas con conductas riesgosas en las vías
- Poca concientización y respeto para y desde los peatones y ciclistas del departamento
- No existe alianzas público/privadas entorno a la seguridad vial
- En el Departamento no se cuenta con estudios que evalúen y propongan rutas de atención, de acuerdo con los centros hospitalarios y periféricos disponibles, según los niveles y tiempos de traslados y capacidad.
- Tramos críticos que ha cifras del 2022, representan una gran cantidad de siniestros viales en el departamento
- No se cuenta con estudio específico del análisis de vías y señalización en el departamento que le dé prioridad a los actores vulnerables.



- Bajo nivel de aseguramiento y revisión técnico mecánicas con el que transitan los vehículos en el departamento de La Guajira.

Para ello, se proponen las siguientes acciones:

- Implementar un programa de legalización del transporte informal a través de la creación de las Zonas Específicas de Transito – ZET, que permita, ir reduciendo de forma paulatina el uso de vehículos de matrícula venezolana y formalizando cooperativas de transporte.
- Asistir técnicamente en la creación de los planes locales de seguridad vial en los municipios
- Mejorar el nivel de la coordinación institucional e interinstitucional para la gestión de la seguridad vial, por medio del fortalecimiento del comité de seguridad vial
- Diseñar e implementar un sistema de Información para la Seguridad Vial para La Guajira
- Implementar sistemas con ayudas tecnológicas para controlar los límites de velocidad
- Impulsar el cumplimiento de los límites de velocidad por parte de los conductores por medio de campañas de sensibilización.
- Implementar los Planes de Movilidad Escolar(PME) en las Instituciones educativas.
- Promoción de la seguridad vial en las instituciones educativas
- Realización de campañas de concientización dirigidas a motociclistas en vía y medios de comunicación
- Campañas de concientización hacia la comunidad indígena de la región en pro de una movilidad segura para el Departamento
- Campañas de concientización que contribuyan en el respeto y la conciencia para y desde los peatones y ciclistas del departamento
- Crear el número único de atención de seguridad y emergencias que se encargue del direccionamiento de pacientes y asignación de ambulancias



- Implementación del Sistema de Emergencias Médicas
- Implementar el sistema de vigilancia en salud pública de accidentes de tránsito
- Intervención en puntos críticos de accidentalidad (Pedagogía, Señalización y control)



2.3.7.1.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 90 Indicador de producto

Indicador de resultado	línea Base	año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200	Campañas realizadas	12	Número
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	8	Número
Numero de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	3	2023	2	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409007	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	240900700	Entidades asistidas técnicamente	15	Número
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409014	Documentos de planeación	240901400	Documentos de planeación realizados	2	Número
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409021	Servicio de Información Geográfica - SIG	240902100	Sistema de información geográfica actualizado con información para la	1	Número



Indicador de resultado	línea Base	año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
									gestión de riesgos		
Números muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	3	2023	1	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	240902200	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	10.000	Número
Número de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	1	2023	0	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	4	Número
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Seguridad de transporte	2409064	Documentos de estudios técnicos	240906400	Documentos de estudios técnicos realizados	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



2.3.7.2 Infraestructura Vial

El Departamento enfrenta un panorama preocupante en cuanto a su infraestructura vial. Primero, la falta de pavimentación en 7 de cada 10 kilómetros de las vías primarias limita la fluidez del tránsito y afecta la seguridad vial, especialmente durante las épocas de lluvia donde estas carreteras pueden volverse intransitables. Esta situación no solo dificulta el desplazamiento de los residentes locales, sino que también puede desincentivar el turismo y la inversión en la región, impactando negativamente en la economía local²¹.

Además, el estado deficiente del 45% de la red vial aumenta el riesgo de accidentes y genera costos adicionales en mantenimiento de vehículos y atención médica. Carreteras en mal estado pueden alargar los tiempos de viaje, afectar la eficiencia del transporte de mercancías y servicios, y reducir la calidad de vida de los habitantes.

Por si fuera poco, la falta de actualización del plan vial 2012-2018 revela una carencia de planificación a largo plazo y una falta de dirección clara en la gestión de la infraestructura vial. Esto no solo indica una falta de compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de la población, sino que también puede llevar a decisiones ad hoc que no aborden de manera efectiva los problemas de la red vial.

Tabla 91. 60 Plan vial

Vías departamento de La Guajira	Primaria	Secundaria	Terciaria
Pavimentadas	82,38%	66,5%	No existen datos
No Pavimentadas	17,62%	33,5%	No existen datos
Total	377,64Km	497,6Km	1299,15Km

Fuente: Gobernación de La Guajira, Plan Vial 2012.

Otra problemática importante es la informalidad del transporte público, el transporte escolar, y demás, lo cual se debe entre otros factores a la proliferación de vehículos con matrícula venezolana, inoperancia de terminales de transporte, para

²¹ Dirección de Tránsito y Transporte, 2024 – Documento técnico La Guajira



el transporte intermunicipal, lo cual, lleva a que se preste un servicio en condiciones precaria y poco seguro, lo que afecta directamente la competitividad del departamento.

En tal sentido, se encuentra en primera fase de ejecución el proyecto que busca mejorar y brindar atención a sitios críticos de la carretera San Juan del Cesar – Caracoli – Marocazzo.

Además de lo anterior, en este cuatrienio se realizarán acciones tendientes mejorar las condiciones de seguridad vial articulados con los proyectos de inversión priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de La Vida” y la reducción de la accidentalidad y siniestralidad vial en el departamento de La Guajira, dentro las cuales se destacan las siguientes:

- Construcción vía Tomarrazón - Distracción
- Construcción vía Uribia – Nazareth
- Construcción vía Uribia - Puerto Bolívar
- Corredor vial Paraguachon – Santa Marta
- Rehabilitación y mejoramiento del corredor San Juan del Cesar - Maicao
- Rehabilitación y mejoramiento del tramo Valledupar-San Juan del Cesar



2.3.7.2.1.1 Compromisos para avanzar

Tabla 92 Indicador de producto infraestructura vial

Indicador de resultado	línea Base	año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Infraestructura red vial regional	2402001	Vía secundaria construida	240200100	Vía secundaria construida	50	Kilómetros
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Infraestructura red vial regional	2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	20	Kilómetros
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	50	Kilómetros
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Infraestructura red vial regional	2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	10	Kilómetros
Número de fallecidos por accidentes de	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	240211405	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	4	Kilómetros



Indicador de resultado	línea Base	año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
transporte terrestre											
Número de fallecidos por accidentes de transporte terrestre	125	2023	100	Número de personas fallecidas	Infraestructura red vial regional	2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	2	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



2.3.8 Sector Trabajo

El Plan de Desarrollo Departamental para el Empleo Digno y Sostenible en La Guajira representa un hito significativo en el compromiso continuo de la Gobernación por fomentar la contratación de mano de obra local, en consonancia con las directrices establecidas a nivel nacional y las disposiciones específicas de la Ordenanza No. 575 de 2023. Este plan estratégico se erige como un instrumento fundamental para asegurar el acceso equitativo a empleos dignos y estables para la población guajira.

Mediante la implementación de políticas inclusivas y acciones concretas, se busca no solo generar oportunidades laborales significativas, sino también fortalecer la economía local y promover un desarrollo social sostenible en la región. Esto se traduce en una mejora tangible en la calidad de vida de los habitantes de La Guajira, al tiempo que se fomenta un ambiente propicio para la inversión y el crecimiento empresarial. Además, este plan no solo se enfoca en la creación de empleo, sino también en la capacitación y el desarrollo de habilidades, con el objetivo de aumentar la empleabilidad y la competitividad de la fuerza laboral local. De esta manera, se pretende no solo brindar oportunidades laborales a corto plazo, sino también establecer las bases para un futuro próspero y sostenible para la comunidad guajira.

Algunas estrategias para el cumplimiento de la sentencia tienen que ver con:

Participación en Socializaciones de Proyectos: Esta estrategia se centra en la necesidad de una mayor participación y transparencia en la socialización de proyectos, lo que puede mejorar la comprensión y aceptación de estos por parte de la comunidad, así como promover la adecuada contratación de mano de obra local.

Búsqueda e Identificación de Empresas: Al identificar empresas potenciales y promover la contratación local, esta estrategia busca diversificar la economía local y fomentar un ambiente empresarial más inclusivo.



Coordinación Interinstitucional: La coordinación con diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales permite una visión más completa de las necesidades y oportunidades de formación y empleo en el departamento, así como una mejor articulación de recursos y esfuerzos.

Maximización de la Competitividad Laboral: Desarrollar programas de formación adaptados a las demandas del mercado laboral actual es esencial para mejorar la empleabilidad y la competitividad de la fuerza laboral local.

Diseño e Implementación de Programas Locales: Al promover la creación de programas locales de empleo decente y el fortalecimiento de las unidades productivas locales, se puede estimular el crecimiento económico y reducir la dependencia de empleo externo.

Acompañamiento al Gremio de Mano de Obra Local: Brindar apoyo y fortalecimiento al gremio de mano de obra local puede mejorar la calidad y estabilidad del empleo en el departamento, así como reducir la migración laboral y la exclusión social.

Recopilación de Información sobre Proyectos en Ejecución: La recopilación de información sobre proyectos en curso permite monitorear el cumplimiento de las regulaciones laborales y promover el respeto de los derechos y oportunidades de la mano de obra local.

En conjunto, estas estrategias forman un marco integral para abordar los desafíos de empleo y desarrollo económico en La Guajira, enfocándose en la promoción de la contratación local, la mejora de la capacitación y la competitividad laboral, y el fortalecimiento de la economía regional.



2.3.8.1.1.1 Compromisos para avanzar

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador o producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Tasa de desocupación	14,5	2023	13,8	Porcentaje	Generación y formalización del empleo	3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	360202700	Estrategias realizadas	1	Número
Tasa de desocupación	14,5	2023	13,8	Porcentaje	Generación y formalización del empleo	3602024	Servicio de asistencia técnica a entidades territoriales y direcciones territoriales en el marco del trabajo decente	360202400	Entidades o direcciones territoriales asistidas técnicamente (Socialización de Ordenanza 575 del 2023)	15	Generación y formalización del empleo



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Tasa de desocupación	14,5	2023	13,8	Porcentaje	Formación para el trabajo	3603019	Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo decente	360301900	Programas realizados de formación y empleo decente	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados (Caracterización empresarial, y articulación con el Observatorio del Mercado Laboral)	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA

Cumpliendo la
Palabra

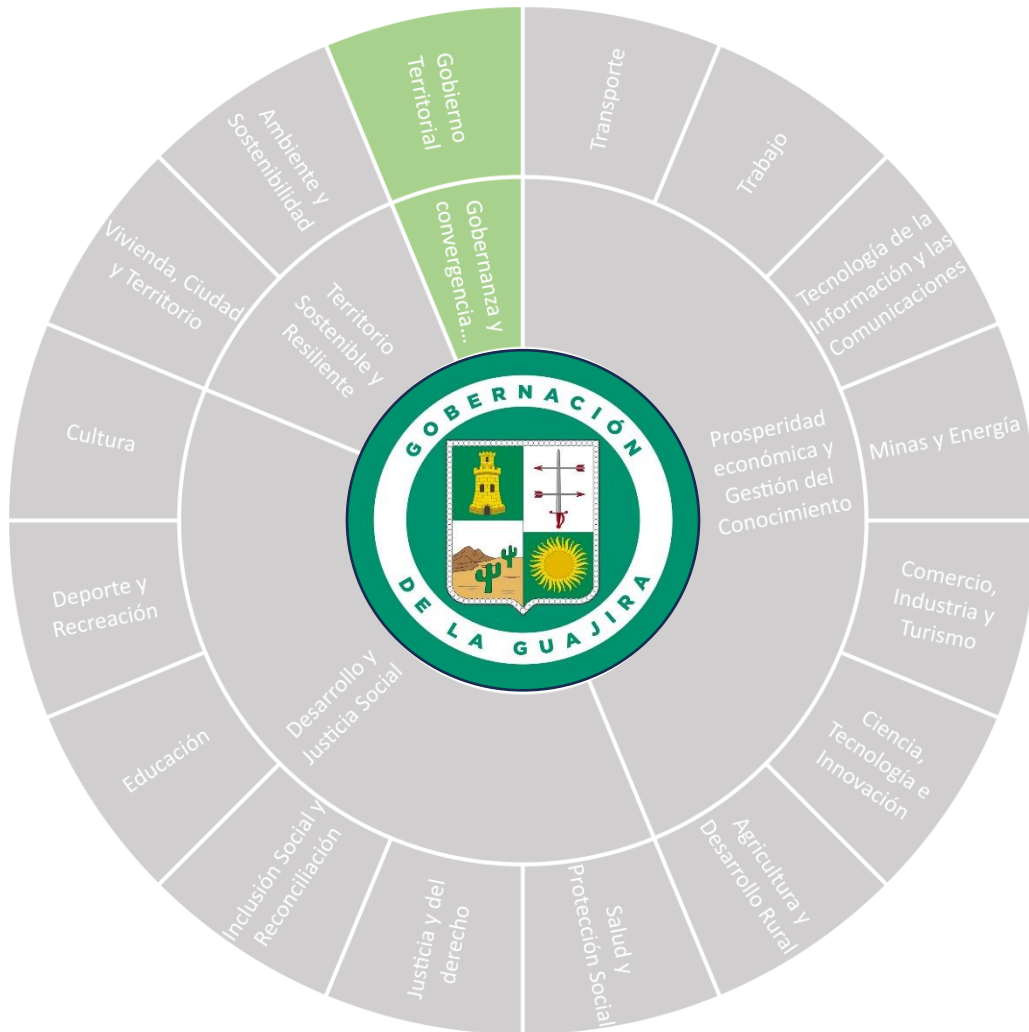


Línea 4.
**Gobernanza y Convergencia
Territorial**



2.4 Línea Estratégica 4. Gobernanza y convergencia territorial

Ilustración 61 Línea estratégica 4. Gobernanza y convergencia territorial



Fuente: elaboración propia

2.4.1 Objetivo de la Línea y Alcance



Fortalecer las capacidades de gestión para impulsar el desarrollo de La Guajira, proceso que implica una sólida articulación y coordinación entre instituciones y actores público, privados, comunitarios y académicos, con enfoque multiescalar,

multidimensional y multiactor. Proceso orientado a asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de las intervenciones. La participación social, comunitaria y popular, soporta la gestión consolidando los mecanismos de decisión vinculantes con los diferentes organizaciones y representación, legitimando la construcción social del territorio y reconociendo la multiculturalidad y los diversos grupos sociales desde la perspectiva, étnica, de género y vulnerabilidad.

Articulación línea estratégica: El fortalecimiento de la democracia, la paz y la forma de gobierno es una tarea que atañe a todos los miembros de la sociedad desde ciudadanos, gobernantes, comunidades étnicas, organizaciones, entre otras. Es así que, desde la hoja de ruta del gobierno nacional enmarcada en el Plan de Desarrollo Nacional: “Colombia Potencia de La Vida” coexiste la transformación del Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y la Convergencia Regional como principio orientador de la articulación, la cooperación, y del desempeño territorial como eje garantizador de una gobernanza sólida y una democracia participativa. En ese sentido, en el plan de gobierno “Primero la Palabra” se incluyó estos aspectos en materia de fortalecimiento institucional donde se hace especial atención o foco de erradicación la corrupción. Además, desde Naciones Unidas existe el objetivo de construir instituciones sólidas garantes de la justicia, la paz, y la democracia.

Por todo lo anterior, el presente Plan de Desarrollo a través de la línea de Gobernanza y Convergencia Territorial le apunta a estas grandes apuestas enmarcadas en el siguiente recuadro:

Tabla 93 Articulación PND Y ODS

Línea estratégica	Articulación Plan Nacional de Desarrollo	Programa de Gobierno Primero la palabra	ODS
Gobernanza y Convergencia Territorial	Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua Convergencia Regional	Fortalecimiento Institucional y Gobernanza	 

Fuente: Equipo técnico



2.4.2 Sector Gobierno Territorial

Teniendo en cuenta la distribución sectorial del catálogo de la Metodología General Ajustada (MGA), esta Línea Estratégica de Gobernanza y Convergencia Territorial se ubica en lo que se reconoce como Sector Gobierno Territorial. Aborda la identificación de las capacidades de Gobierno, los arreglos institucionales, mecanismos de articulación e interacción y organización y estructura de gestión. Así mismo incorpora los aspectos relacionados al financiamiento del Desarrollo, la ejecución, el monitoreo y seguimiento de la acción de Gobierno. En esas perspectivas el Desempeño Institucional y Fiscal es central en la medición de la gestión de Gobierno. De igual manera, el sector Gobierno apropia las características y condiciones de la Seguridad y convivencia, como parte central de la institucionalidad y de la estabilidad del territorio.

2.4.2.1 Fortalecimiento institucional

La gobernanza efectiva implica la creación de estructuras y procesos que permitan la toma de decisiones transparentes, inclusivas y responsables. Cuando la gobernanza se fortalece, se crea un entorno propicio para la participación de la sociedad civil, las comunidades locales y otros actores relevantes en la definición, implementación y monitoreo de políticas y programas. Esto garantiza que las necesidades y preocupaciones de las personas se tengan en cuenta y se aborden de manera adecuada.

La gobernanza motiva y demanda la participación que crea un marco sólido para avanzar hacia la paz, la justicia y la igualdad. Los ODS proporcionan una hoja de ruta integral para abordar los principales desafíos globales, desde la erradicación de la pobreza hasta la protección del medio ambiente. Al integrar la gobernanza participativa en la implementación de los ODS, se fortalece la legitimidad de las acciones tomadas y se asegura que los beneficios del desarrollo sean equitativamente distribuidos. Respecto a la convergencia, es importante indicar que, en el contexto de La Guajira, donde se enfrentan desafíos significativos en términos



de desarrollo, la convergencia territorial cobra una importancia aún mayor, dada la distribución espacial de sus asentamientos humanos las dotaciones e infraestructuras con que cuentan indicando serios problemas de desequilibrios territoriales.

El departamento experimenta desigualdades en términos de acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y calidad de vida en comparación con otras partes del país. Por lo tanto, es fundamental abordar estas disparidades y promover la convergencia territorial para garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica, tengan la oportunidad de prosperar y mejorar su Desarrollo.

La Nueva Gobernanza se constituye en un proceso que otorga oportunidades en la búsqueda de nuevas formas para gestionar el desarrollo e involucra a todos los actores en un contexto de multiactor en una interrelacionalidad multiescalar y con una apropiación del desarrollo con enfoque multidimensional. Se soporta en la interacción, interlocución, colaboración y asociación público – privada, público social, público académico, y popular el cual se da en sentido ‘bidireccional’ - del gobierno a la sociedad y viceversa-, superando estilos tradicionales y de rutina centrados en el rol exclusivo del gobernante y de su equipo administrativo. Bajo estos enunciados, el proceso de gobernar supera los modos y medios jerárquicos propios de esta, con pérdida de legitimidad el cierre de brechas y desigualdades ahondando la ausencia de convergencia territorial.

La Gobernanza sin ser conceptos similares a la Institucionalidad y Gobernabilidad, es continente de éstas. La Institucionalidad es la capacidad organizativa y decisional de cada uno de los actores frente a las decisiones que permitan satisfacer las demandas y condiciones requeridas para su evolución y consolidación, según sus fines y propósitos, sin desconocer su quehacer los interrelaciona con otros actores. La gobernabilidad se asocia a la capacidad de gobierno para cumplir con sus competencias y funciones otorgadas, garante de la democracia, la inclusión



sociocultural, económica y política, así como, la justicia social, en un contexto de transparencia, estabilidad y fundamentada en el conocimiento y decisiones informadas.

En esa perspectiva la Gobernanza se coloca en valor al demandar gobiernos e instituciones sólidas en la búsqueda de atender los problemas del desarrollo y potenciar las oportunidades del territorio para lograrlo.

La búsqueda del desarrollo la realización de acuerdos entre las diversas poblaciones del territorio, y un liderazgo de gobierno para generar mecanismos y acciones que las promuevan y las faciliten. En este contexto se coloca en valor la participación de todos los actores para decidir el futuro enmarcadas en acciones temporalizadas con perspectiva de largo plazo, pero con acciones desde el presente. Implica el reconocimiento de problemas comunes, así como la resolución de estos en consensos y en mayoría, dejando la tradicional práctica desde lo público, con decisiones que no consultan el sentir de los ciudadanos del territorio.

Circunstancias que pueden explicar las condiciones de atraso y vulnerabilidad en la que se encuentra el departamento siendo uno de los más bajos en los principales indicadores de desarrollo, y que, desde la perspectiva de la Sostenibilidad, atendiendo las dimensiones que se interrelacionan de Equidad Social, Sustentabilidad ecológica y viabilidad Económica las cuales se identifican como soportes del Desarrollo Sostenible.

Una mirada de la situación de La Guajira indica las debilidades institucionales, la inestabilidad de gobiernos, la poca efectividad de los mecanismos de participación social, los bajos acondicionamientos para potenciar la articulación de actores desde la Planificación, ejecución y seguimiento a las intervenciones, la rendición de cuentas, así como las limitaciones de recursos financieros, humanos tecnológicos y logísticos para la gestión de gobierno entre otros. entre otros.

Se reconoce que una de las carencias que tiene el departamento es no contar con una Visión de Futuro compartida y con corresponsabilidad de todos los actores para su



implementación. La incorporación de un proceso prospectiva territorial se constituye en una gran oportunidad para inducir procesos sólidos de inclusión social y la competitividad territorial en un contexto de transformación productiva y transición energética hacia el desarrollo Sostenible.

La inestabilidad de los gobiernos que ha caracterizado al departamento ha conllevado a la pérdida de confianza de la población con sus mandatarios y por ende en la articulación de esfuerzos entre actores, a escalas de gobierno, entre otros. Lo anterior ha conllevado, a la ausencia de atención a las demandas sociales y la profundización de sus problemas y la no consolidación de una sólida institucionalidad

Se presenta, un limitado cumplimiento de las funciones departamentales de armonización de los instrumentos nacionales y locales de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, sectoriales y dimensionales, lo que conduce a dispersión de esfuerzos y por ende poco impacto de la gestión pública y de las políticas. Es decir, diversos instrumentos de planificación que no se articula, no tienen conexión desde una mirada sistémica

La definición de políticas públicas sectoriales y su implementación se observan sin alineación a un análisis y gestión integral, sino más orientada a lo sector territorial y no de territorio en su conjunto en su gran mayoría, con diversas visiones sobre el territorio.

Se precisan serias limitaciones de interacción institucional pública-privado para resolver problemas socioeconómicos del departamento, en la vinculación de las comunidades en oportunidades de ingresos, empleo, en la participación en las formas organizativas empresariales y una relación sólida de responsabilidad compartida de éstas.

Hay un desaprovechamiento de las oportunidades de la cooperación internacional que se expresa en una baja interacción y alta dispersión, para resolver los serios problemas sociales, de seguridad, alimentarios, ambientales y económicos que



caracterizan al departamento. Lo anterior, implica fortalecer la institucionalidad y por ende desde la gobernanza generar mecanismos de corresponsabilidad y un sistema de articulación de la cooperación Internacional en los propósitos de desarrollo, así como en la participación de la sociedad civil, las comunidades étnicas y población vulnerable y otros actores.

Se reconoce que hoy se cuenta con diversos mecanismos de participación de los diversos grupos poblacionales como espacios de procuran la cohesión social interna, su visibilidad y concreción de acciones a sus demandas sociales, no obstante, la participación social comunitaria y popular, debe ser de transcendencia en la generación de espacios decisionales y no escenarios solo de conversación, diálogo o de información. Es importante relieves que los grupos étnicos tiene sus formas de organización y el marco de actuación de las instituciones han de enmarcarse en ese reconocimiento diferenciado, cada una de estas con sus autoridades reconocidas.

Se presenta un bajo desempeño Institucional y fiscal del departamento, para asegurar una eficiente gestión y focalización adecuada de las inversiones que se expresan en el comportamiento descendientes de los indicadores asociados a esta cualificación.

Se indican limitaciones del departamento en capacidades financieras para atender las prioridades territoriales, en tanto se encuentra en Ley 550 y solo cuenta con recursos de regalías como una fuente posible, lo que implica que se realice una sólida gestión que apalanque recursos y contrapartidas provenientes del gobierno nacional, la Cooperación Internacional, la búsqueda de Alianzas público-privadas, comunitarias, populares, académicas y conjunción de esfuerzos locales. En esa misma perspectiva la canalización de recursos del sector privado y de la cooperación internacional.

Se han dado mejoras leves en algunos indicadores, pero se requieren esfuerzos significativos para sostenerlos e inducir mejoras sustantivas respecto a capacidades humanas, tecnológicas, financieras y logísticas. Se destaca que la sede de la



Gobernación tuvo mejoras significativas en su construcción y locativas, facilitando un mejor estar de sus funcionarios y mejoras en atención a la población e instituciones. A pesar del avance, aún existen serias limitaciones en logística y sistemas de apoyo a la movilidad de funcionarios públicos a las diferentes zonas del departamento, así como restricciones asociadas a los instrumentos de Información y comunicación entre otros.

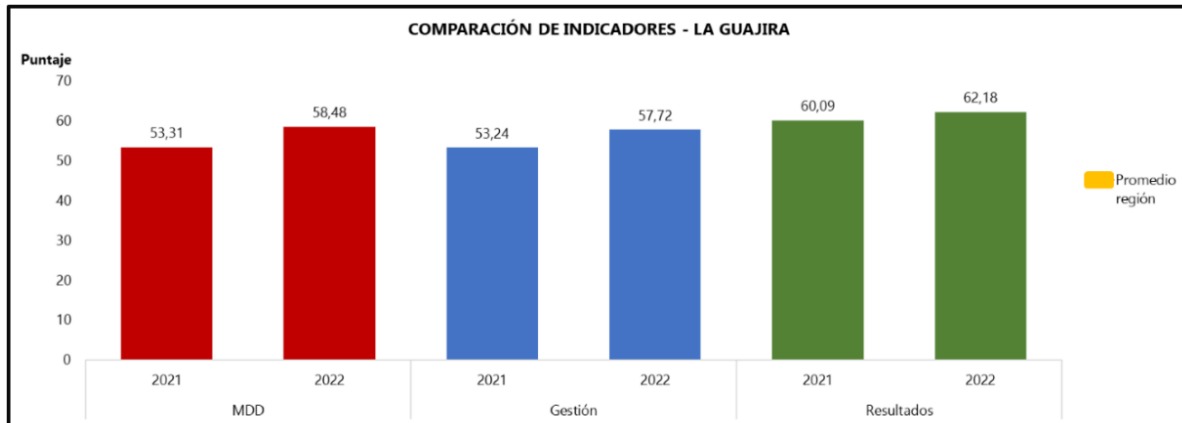
En relación con la organización y modernización de la Gobernación de La Guajira, específicamente en lo que se refiere a las iniciativas de creación de la Oficina de la Mujer, la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, y cualquier otra instancia, estas quedan sujetas a los resultados que genere el sistema de gestión. Además, se busca que la infraestructura nueva, construida, mejorada y rehabilitada sea inclusiva para la población en condición de discapacidad.

Desempeño territorial

La inclusión de la línea de gobernanza y convergencia territorial en el plan de desarrollo de La Guajira es esencial para mejorar los índices de viabilidad fiscal, reducir la corrupción y aumentar el desempeño departamental. Al garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos en todas las áreas del departamento y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, se fortalecerá la capacidad del gobierno para cumplir con sus compromisos financieros y ejecutar proyectos que beneficien equitativamente a todas las regiones, fomentando así un desarrollo equilibrado en todo el territorio de La Guajira.

En 2022 La Guajira ocupó el puesto 28 en la Medición del Desempeño Departamental con una puntuación de 58.48, lo que indica un desempeño relativamente bajo en comparación con otros departamentos. Además, se encuentra 11,68 puntos por debajo de la media nacional.

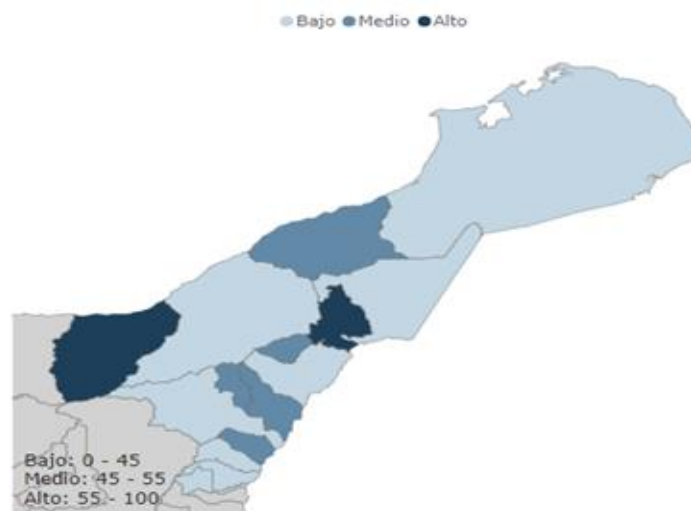
Ilustración 62 Medición del desempeño departamental



Fuente: DNP

Aunque hubo un ligero crecimiento en el componente de gestión, el aumento fue escaso, pasando de 53,24 a 57,72 puntos. Esto podría indicar dificultades en la implementación efectiva de acciones por parte del gobierno local para mejorar la gestión de recursos y procesos administrativos. Y en cuanto al componente de resultados el incremento fue aún más minucioso, con tan solo una diferencia de 2,09 puntos.

Ilustración 63 medición del desempeño municipal



Fuente: SisPT

En 2022, la medición promedio a nivel de municipios es de 44,89, Albania Y Dibulla se clasifican como altos con 63,17 y 55,81 respectivamente, este puntaje es mayormente impulsado por la gestión en Albania y por Resultados en Dibulla.

Contrario al comportamiento de Albania, los catorce municipios que componen a La Guajira tienen puntajes en el componente de gestión menores al componente de resultado, esta diferencia está impulsada mayormente por el gobierno abierto, la movilización de recursos, y el uso de los instrumentos de ordenamiento territorial.

En síntesis, Los retos que implican estos resultados son significativos. En el caso de Albania y Dibulla, mantener y mejorar la gestión y los resultados respectivamente es importante para sostener su posición alta. Por otro lado, en La Guajira, el desafío radica en equilibrar la gestión y los resultados en los catorce municipios, abordando las deficiencias en gobierno abierto, el cual no solo implica la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones, sino también el hecho de garantizar la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Mejorar el gobierno abierto significaría implementar políticas y prácticas que promuevan una mayor apertura y colaboración entre el gobierno local y la comunidad, fomentando así la confianza y la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública, al igual se deben orientar estrategias hacia la mejora en los indicadores de movilización de recursos y uso de instrumentos de ordenamiento territorial.

Ilustración 64 Línea estratégica 4. Medición del desempeño municipal por componentes

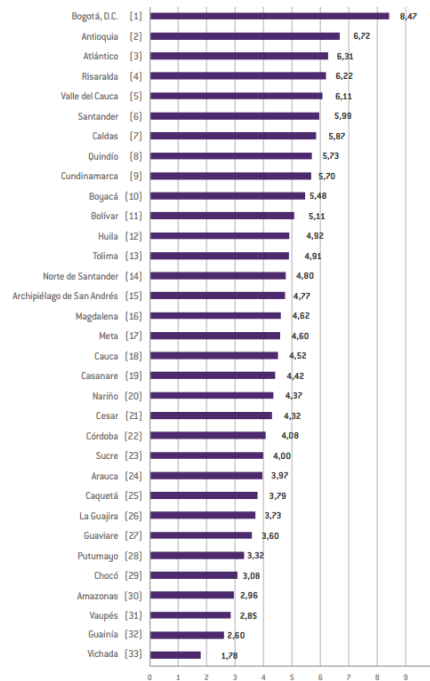
Municipio	MDM	Gestión	Resultados
Riohacha	32,96	31,96	74,36
Villanueva	36,33	37,03	64,85
Maicao	36,64	36,33	66,89
Barrancas	38,70	38,99	67,14
Uribia	39,55	38,66	64,66
San Juan del Cesar	40,55	41,61	65,28
Urumita	41,79	42,87	66,34
La Jagua del Pilar	41,80	42,18	57,33
El Molino	45,20	45,56	67,09
Hatonuevo	48,32	48,76	67,58
Manaure	49,23	46,89	63,18
Fonseca	51,48	50,62	68,29
Distracción	51,86	51,77	66,53
Dibulla	55,81	56,88	59,64
Albania	63,17	63,08	62,81

Fuente: SisPT



En 2023, La Guajira se ubicó en el puesto 26 con un Índice de competitividad de 3,79 con serias dificultades en materia de instituciones, educación, salud y sistema financiero.

Ilustración 65 Índice de competitividad



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario (2023)

Gobernabilidad, e incorporación de la Gestión para Resultados hacia la Excelencia en la Gestión: A través de esta apuesta se busca consolidar la gobernabilidad generando capacidades en la administración pública departamental y contribuyendo a su fortalecimiento a nivel de todos los (15) municipios que conforman el departamento. La población se constituye en el eje central de las intervenciones de gobierno, generando resultados acordes a las Líneas Estratégicas establecidas, la articulación al interior de todas las dependencias de la administración departamental, y fortaleciendo los mecanismos de interacción con las administraciones municipales. Se realizarán esfuerzos de articulación entre niveles promoviendo los principios de subsidiariedad, concurrencia y



complementariedad. El departamento ajusta y moderniza su estructura organizacional soportada en la innovación pública que consolide su papel como armonizador de las políticas públicas en el territorio. Se fortalece la tarea de la Planificación del desarrollo, y el ordenamiento del territorio, así como la formulación de planes dimensionales y sectoriales requeridos para fortalecer la Planificación y prospectiva territorial.

Pretende igualmente generar capacidades en el talento humano de la Gobernación, incrementando su stock de conocimiento, profundizando los procesos de colaboratividad afinamiento de procesos y flujos, reducción de trámites y profundización del uso de mecanismos de e-gobierno potenciando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

El fortalecimiento del Modelo de planificación de gestión y control se constituye en eje de la Gestión del Gobierno departamental- MIPG. Gestión eficiente del archivo documental, de la gobernación asegurando la memoria institucional de la Gobernación y el departamento, impulsando la Gestión del Conocimiento en la Gestión Pública. La modernización Institucional y la innovación pública, soporte de la Gestión para Resultados. Se promueve la gestión del Archivo histórico del departamento y la construcción de la sede donde operara el mismo.

Promover la gestión de activos del departamento, así como el fomento en su interior de prácticas de economía circular y colaborativa con fundamentos de la Gestión transparente, la eficiencia en las intervenciones y la rendición de cuentas. Se fomentará el uso sostenible de servicios públicos y administrativos y la practicas de cero papeles induciendo disposición adecuada y reúso de materiales e insumos necesarios en la gestión.

Se ampliarán los canales digitales para una mejor gestión y oportuna atención a todas las comunidades, mejorando la eficiencia en la gestión de servicios que prestan la administración departamental, dado el impulso a la información interoperable para la toma de decisiones y atención al ciudadano y facilitando la articulación



institucional. su extensión agilizando trámites y asegurando transparencia. La Información para la toma de decisiones de los actores del territorio, para potenciar oportunidades del mismo, así como la consolidación del conocimiento del territorio, se promoverá el Sistema de Información georreferenciado atendiendo las demandas del ordenamiento territorial, la generación de bases de datos, creación de índices estilizados, y una facilitación de las decisiones y establecimiento de acciones informadas en el territorio

Incluye este proceso mejoras en la gestión de las finanzas públicas del departamento, contribuyendo a la eficiencia y gestión para cumplir con las exigencia de la Ley 550 en la cual está inmerso el departamento, eficiencia en la focalización y gestión de las Regalías y promoviendo la articulación de esfuerzos entre nación, territorios , la cooperación internacional , el sector público y académico para la implementaciones de programas y proyectos definidos para el desarrollo de La Guajira , sus territorios y comunidades. El saneamiento fiscal departamental, la gestión de cobro y reducción de morosos, así como, la defensa jurídica ocupa la atención en este proceso de eficiencia y responsabilidad en la gestión.

Armonización de las Intervenciones en el territorio y articulación institucional: Está orientado a asegurar la articulación de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno, articulando todo el ciclo de gestión desde la Planificación, la ejecución , el seguimiento y monitoreo, tendientes hacer eficiente la gestión del desarrollo, optimizar los recursos financieros humanos tecnológicos e infraestructurales en unión de esfuerzos entre distintos niveles de gobierno y la participación activa de las comunidades y del sector privado y académico, y la cooperación internacional. La armonización y fomento a la elaboración de Planes de Vida Indígenas, Planes de Etnodesarrollo ocupan el interés para articular estos planes con la Gestión integrada del territorio en la búsqueda de consensos.

Se impulsara la articulación con las autoridades ambientales, con énfasis multiescalar, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira



- Corpoguajira , para fortalecer y lograr una modernización de la gestión ambiental y de riesgos, en armonía con las políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales y la participación social.

Se impulsará el fortalecimiento de los mecanismos de participación y organización establecidos para asegurar el cumplimiento de la Sentencia 1302 del 2017. Es fundamental fortalecer las capacidades departamentales para la Gestión de riesgos, con recursos humanos, organizativos instrumentos de información y comunicación logística, recursos financieros entre otros.

La cooperación internacional es un aliado para la gestión del desarrollo de La Guajira. Se requiere generar una estrategia y mecanismos de articulación sólidos que faciliten la unidad de esfuerzos financieros, técnicos y de gestión, con el fin de incidir de manera efectiva en el desarrollo, evitando la dispersión de iniciativas, y asegurando un papel activo de gobierno departamental y locales, así como la gestión nacional requerida para apoyar la movilización de estos aportes, la generación de capacidades y la vinculación activa de las comunidades y organizaciones sociales, étnicas, de género y grupos vulnerables.

Desde la perspectiva de la Competitividad se requiere consolidar la gestión interinstitucional que fortalezca las capacidades del departamento, que promueva mejora en los cuatro (4) factores de Competitividad, y sus pilares, asociado a las condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia en los mercados y sofisticación e innovación. La gestión de recursos de diferentes fuentes principalmente de regalías para el fomento de la ciencia, la tecnología e innovación, serán un proceso de alianzas público-privadas, y de esfuerzos compartidos entre diversos actores, para canalizar recursos, del nivel nacional principalmente, a través de las diversas convocatorias y de procesos de responsabilidad compartida. Así mismo se gestionará con el nivel central



la formación recurso humano de alto nivel, nuevas tecnologías entre otras demandas propias del quehacer científico y la innovación que fortalezcan la competitividad de La Guajira.

Se impulsarán nuevos sistemas de producción sostenible, intervenciones que induzcan la prosperidad económica y la transición energética, de manera planificada, eficiente y con incidencia en el desarrollo social del departamento. Se promueven mecanismos de atracción de capitales y facilitación de la inversión, la vinculación de las comunidades en estos procesos.

El ordenamiento y la planificación de las zonas marino costeras con participación social y articulación con las entidades nacionales y regionales, que permitan potenciar el aprovechamiento sostenible de este importante ecosistema, promover la organización de los sistemas productivos pesqueros, turísticos, energéticos, de investigación e innovación en el marco de las oportunidades de la economía azul, la protección y conservación del recurso marino la prevención de riesgos y control de la erosión, entre otros. Se promoverá una Agenda Azul que articule de manera integral los esfuerzos de generación de conocimiento, promoción de la industria azul, la pesca artesanal las energías alternativas procedentes de estos recursos potenciales, minero energéticos, del este ecosistema, emprendimientos, el desarrollo turístico, la intermodalidad de transporte y diversas actividades de interés sociocultural, ambiental, paisajístico de integración Además de incorporar aspectos asociados a riesgos, como la erosión, en particular y otros fenómenos recurrentes asociados a este ecosistema La perspectiva, de este componente promueve la integración de los ecosistemas existentes en el departamento, continental, de Sierra, salinas y marino costeros. Se promueve los mecanismos de planificación, ordenamiento territorial y de gestión para el Desarrollo Rural

De igual manera se requiere del apoyo la generación de capacidades departamentales y locales, con el apoyo del nivel central para fortalecer la gestión del suelo, el catastro multipropósito, el ordenamiento social de la propiedad y la



Gestión integrada de la Reforma Rural, implementando las Iniciativas y consolidación de los PDET. Se promueve el acompañamiento y asistencia técnica a los municipios en la generación de capacidades, el ordenamiento territorial, la gestión integrada y fortalecer el desempeño fiscal e institucional. Resulta de interés la creación de una entidad promotora del Desarrollo de La Guajira que motive la articulación de esfuerzos, promueva la inversión, en los diferentes frentes socioculturales, económicos, ambientales, de equipamientos y de infraestructuras en el departamento, con alianzas público privadas, la cooperación entre otros.

Convergencia Regional

Orientada a cerrar las brechas y desequilibrios que presenta el departamento entre las distintas zonas que lo configuran: Alta, Media y Baja Guajira. La primera exhibe los más bajos indicadores de desarrollo, mientras que las Media y baja, indican un mejor desempeño en gran parte de sus valoraciones socioeconómicas, sin desconocer que el promedio se encuentra entre los últimos a nivel departamental.

En esta perspectiva se pretende atender la población más pobre y vulnerable del departamento, los distintos hogares e individuos teniendo en cuenta la perspectiva étnica, de género, facilitando el acceso adecuado y con calidad a bienes y servicios, en particular. De igual manera, impulsar las oportunidades de consolidación de la dinámicas económicas y la competitividad y su impacto en la calidad de vida de los Guajiros.

La integración de las zonas Alta media y Baja Guajira en este contexto de convergencia, centrada en la generación de oportunidades para los asentamientos humanos y hogares más vulnerables, demanda de localización de infraestructuras y equipamientos e intervenciones dotacionales que permitan el acceso a servicios sociales y económicos, las infraestructuras de movilidad que incluyen transporte y vías y conectividades virtuales. Se trata de cerrar brechas entre territorios, tanto en Zonas de La Guajira y su distribución espacial, sino entre municipios, zonas rurales respecto a las urbanas y al interior de cada uno de estos ámbitos. Estas perspectivas



aseguran la cohesión territorial a través también de una funcionalidad territorial equilibrada, sostenible y equitativa, atendiendo las orientaciones del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental 2023-2038 con que cuenta el departamento. En este contexto las cuatro Líneas Estratégicas definidas en este Plan de desarrollo 2024-2027 se orientar a asegurar estos propósitos.

La convergencia fundamenta igual manera, el enfoque de la sostenibilidad que se constituye en uno de los Principios Centrales de este Plan: La Sustentabilidad Ecológica, la Equidad Social y la viabilidad Económica.

Sustentabilidad Ecológica. La base natural, los ecosistemas marino-costeros y continentales que configuran La Guajira y su integración con otros departamentos y zonas de frontera, constituyen un campo de oportunidades para adecuar el territorio a usos que atiendan la capacidad de los Ecosistemas con enfoque sistémico, de conservación y protección y aprovechamiento sostenible. El impulso a corredores socioecosistémicos, la gestión integrada del recurso hídrico, constituyen acciones inaplazables en el contexto de las intervenciones asociadas a la conservación y protección de la riqueza biodiversa con que cuenta el departamento con diversos paisajes culturales y ambientales que con lleva la búsqueda de una renovada relación con la naturaleza, en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Implica este proceso, la atención a las Determinantes ambientales con énfasis en el recurso hídrico, la configuración de las estructura ecológica principal departamental y local, la consolidación de zonas de amortiguación de Parques nacionales con que cuenta el departamento, en coordinación con la Corporación Autónoma de La Guajira , como máxima autoridad ambiental regional, y Parques Nacionales , donde converjan acciones integradas entre estas, y los territorios de La Guajira así como con los territorios vecinos del departamento. En esa misma intención, promover la vinculación del departamento y los municipios de frontera que lo integran, acciones que promuevan la conservación protección y uso sostenible de las condiciones ambientales y de los ecosistemas compartidos entre estos con la vinculación activa



de las autoridades ambientales y regionales de ambos países. Por igual, la búsqueda de intervenciones sostenibles y apropiar dinámicas de desarrollo en un contexto de resiliencia socioambiental y adaptativa. De ahí la importancia de lograr una convergencia Ecológica para La Guajira.

Equidad social. Como se indicó, la población más pobre, la más vulnerable del país se encuentra en La Guajira, todas las acciones que se emprendan se orientan desde sus ámbitos a contribuir a mejorar las condiciones de vida de toda la población en estado de escasez de oportunidades para el desarrollo. La Sentencia T302 del Consejo de Estado soporta las intervenciones centrales de este Plan con énfasis en la población más vulnerable con compromisos institucionales y de actores locales, departamentales y nacionales, público privados en un la unión de esfuerzos para incidir de manera positiva y sostenible, en la reducción de las brechas sociales y las condiciones de vida que exhiben la población principalmente niños, jóvenes y ancianos Proceso que implica una sólida convergencia de esfuerzos institucionales , económicos, financieros con enfoque multiescalar , que involucren los esfuerzos nacionales, regionales, departamentales y locales y la cooperación internacional.

Viabilidad Económica. Enmarcado en el enfoque de la sostenibilidad, la forma como se consume y produce debe entrar en las sendas del cambio. Es un proceso que desde el presente se actúa hacia horizonte de logros a mediano y largo plazo, implica una transición progresiva, con políticas, prácticas y decisiones participativas procuran el crecimiento económico en un contexto de mejorar la Rentas territoriales y personales y generar ahorros- para una inversión ascendente, la justicia social y la integridad ambiental, aspectos que fundamental como lo señalamos, la sostenibilidad de La Guajira. Los desafíos de La Guajira en un escenario hacia sostenibilidad , se orientan en generar una transición desde su base minero energética, hacia uso alternativo de estas, reconociendo el proceso que está en curso, asociada a la localización de infraestructuras y procesos asociados a estas nuevas tecnologías y su adaptación sociocultural, pero asegurando en su tránsito, que la explotaciones y usos de energías tradicionales que aportan al país y a la región, puedan potenciar la atención



de demandas del presente , como condición para no continuar ampliando las brechas y los desequilibrios territoriales en su interior, como parte del proceso de adaptación al cambio.

En este contexto, se aborda la prosperidad no como un proceso de inmediato, si no gradual y en perspectiva de largo plazo, que se orienta a modificar la estructura económica, por demás implantada desde hace muchos años con arraigos culturales y de dependencia fuertes. En esa intención se busca que las economías agrícolas , marino costeras con enfoques de sistemas productivos sostenibles, e innovadores se incorporen para aportar significativamente a la seguridad alimentaria del departamento, a un ordenamiento productivo, con servicios a la producción suficiente, enmarcada en los valores multiculturales que caracterizan a La Guajira , que aporten a la productividad y la competitividad departamental , y su incidencia de la mejoras creciente de Desarrollo de la población Guajira.

La convergencia territorial, es también una convergencia de propósitos e intervenciones para el desarrollo de La Guajira, constituyéndose en un pilar central del Plan de Desarrollo. Este proceso conduce a la articulación de esfuerzos con enfoque multiescalar, y multiactor y multidimensional. Implica que, bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y concurrencia, entre los distritos niveles de gobierno Nacional, Departamental y Locales, bajo el lugar común “la unión hace la fuerza”, se focalicen las inversiones para la implementación de programas y proyectos con incidencia estratégica en los principales problemas del Departamento.

En esa perspectiva las Transformaciones y Catalizadores del Plan Nacional 2022-2026 , los Lineamientos departamentales de este Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 armonizados con el programa de Gobierno del mandato departamental así como, las orientaciones y ejes estratégicos de nuestros municipios, coinciden en las prioridades y la necesidad de generar acondicionamientos institucionales, de armonización y articulación con sólidos mecanismos de participación para su implementación y atendiendo la diversidad multicultural que nos es propia.



También estos enfoques de articulación institucional demandan que en el departamento sean tenidos en cuenta en las decisiones que inciden el progreso de La Guajira, con énfasis principalmente en las políticas minero-energéticas, de seguridad alimentaria, el Desarrollo rural, y el sector Turístico, entre otras. En esa perspectiva también permitan el acceso del del departamento a procesos de integración fronteriza con autoridades territoriales y nacionales, del vecino país de Venezuela.

Funcionalidad Territorial de La Guajira.

Como se indicó La Guajira se caracteriza por una escasa integración regional con el Caribe, con la frontera y territorios y al interior de su configuración Espacial.

Atendiendo las intervenciones planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial departamental 2023-2038, y de las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027 relacionado con los territorios funcionales, la búsqueda de la articulación territorial del departamento con sus zonas que lo conforman Alta Media y Baja Guajira , teniendo en cuenta la base ecosistémica que caracteriza La Guajira: territorio marino costero, continental, serrano y de salinas, se pretende generar un proceso, que en el contexto de la búsqueda de la sostenibilidad ambiental, económica y social del departamento y las zonas que lo integran, que promueva una mejor accesibilidad, entre centros urbanos y la capital Riohacha, una jerarquización de centros urbanos, según tamaño y servicios que provean, asegurando los equipamientos e infraestructuras necesarios para el acceso social y económico en condiciones de sostenibilidad y aprovechamiento sostenible del territorio. De igual manera, en la consolidación de las áreas rurales que permitan conservar y potenciar el desarrollo rural, el ordenamiento productivo sostenible y la preservación de la cultura con esencia de la sostenibilidad social del territorio.

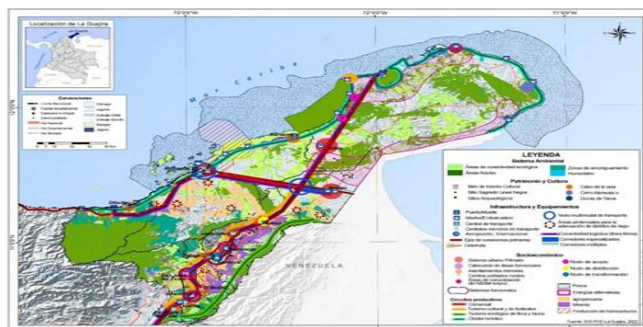
Las zonas alta, media y baja Guajira, promueven su cohesión territorial con intervenciones que trasciendan lo local, hacia iniciativas intermunicipales, en unión de esfuerzos para resolver problemas comunes y lograr una eficiencia y equidad en

la distribución de oportunidades para las comunidades y potenciar las opciones económicas, la innovación y su contribución a la competitividad de sus municipios y del departamento.

De igual manera, la integración del departamento y en particular la zona de la Alta Guajira con los vecinos territorios de frontera con Venezuela, para impulsar iniciativas ambientales, socioculturales, y económicas, promoviendo mecanismos funcionales y de integración espacial que potencien las capacidades del territorio y fomenten la competitividad a las mejoras en la calidad de vida de los pobladores de estas áreas y contribuyan a la seguridad y Paz Total. En este marco se pretende:

- ✓ Consolidar la estructura del sistema primario de ciudades, desde la perspectiva supramunicipal.
- ✓ promover el equilibrio entre la centralidad territorial de Distrito de Riohacha, y los centros urbanos de las zona alta, media y baja Guajira.
- ✓ Completar la dotación de servicios y equipamientos tanto para las áreas periféricas desfavorecidas, como en las áreas y centros poblados en los que estos sean incompletos o faltantes.
- ✓ Mejorar la conectividad de las ciudades con su entorno, garantizando la accesibilidad a los equipamientos y dotaciones existentes.
- ✓ Limitar la expansión de las áreas periféricas, utilizando preferencialmente los vacíos urbanos y suelos en proceso de integración.

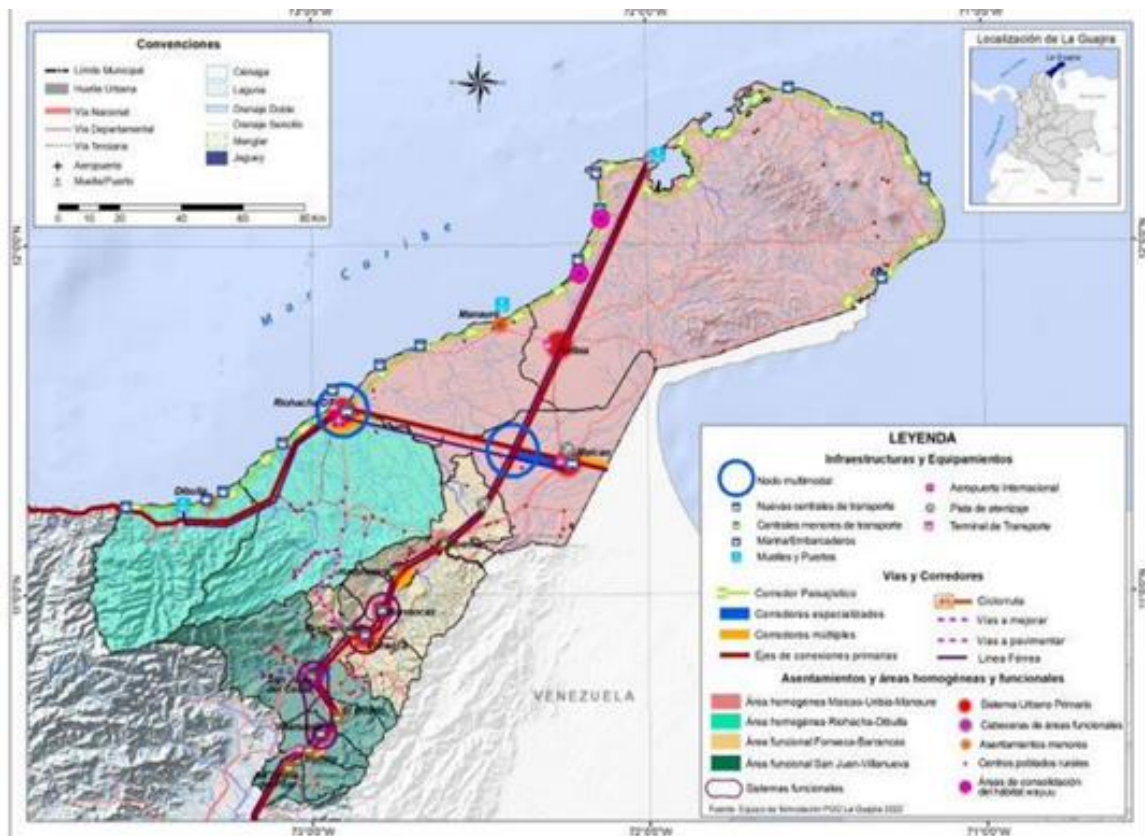
Ilustración 66 Modelo Territorial de futuro



Fuente: POD Guajira

Para las cabeceras de áreas funcionales, se pretende promover las condiciones urbanísticas y de prestación de servicios regionales de las cabeceras y subcabeceras de las Áreas Funcionales como elemento fundamental para garantizar el equilibrio territorial entre las diversas áreas departamento. Se trata, de potenciar sus dinámicas económicas para evitar una tendencia de concentración y dependencia de la población en torno al sistema urbano primario, promocionar el rol articulador entre el sistema urbano primario y el hábitat rural, potenciando la aparición de nuevas centralidades como elemento de sustentación y equilibrio del territorio rural. Frenar el desplazamiento de la población y en concreto el éxodo rural y el traslado de la población hacia otros lugares.

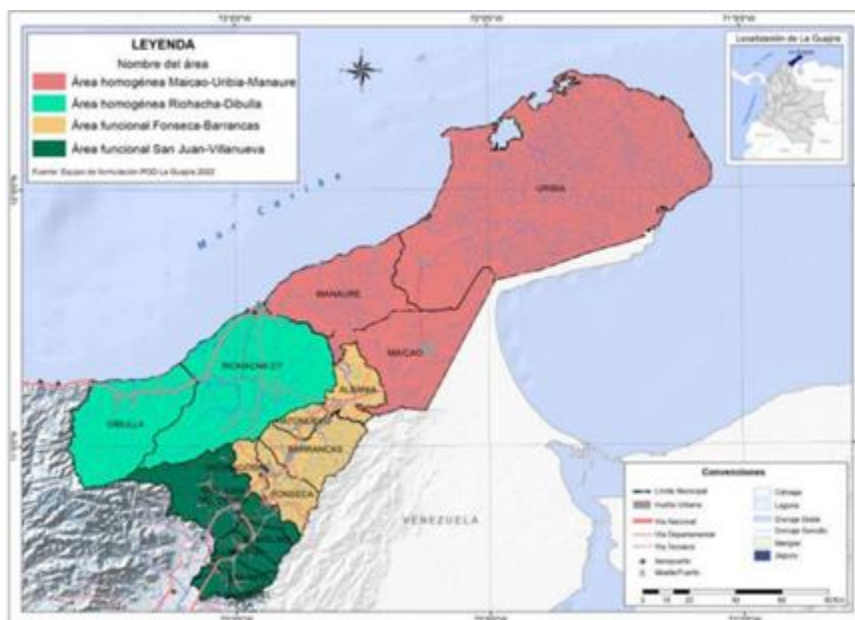
Ilustración 67 Estructura del sistema de asentamientos y funcionalidad



Fuente: POD Guajira

En materia de los Sistema de asentamientos menores se pretende sostener las dinámicas de economía rural para evitar desplazamientos de la población rural y consolidar una accesibilidad eficiente hacia el área rural y de dotación de servicios básicos mínimos para una buena calidad de vida, en las rancherías, así como promover mejoras en su hábitat ateniendo los patrones y su cosmovisión culturales. De igual manera, la conformación de un hábitat urbano atractivo mediante intervenciones en la estructura urbana para la dotación de un sistema vial eficiente y dotación e espacio público.

Ilustración 68 Áreas homogéneas y Funcionales



Fuente: POD Guajira

En síntesis, la Gobernanza y la convergencia territorial son vinculantes frente a los diferentes ámbitos los cuales se orientan a consolidar la institucionalidad, la participación de actores con énfasis en la sociedad civil, la capacidad de respuesta de las instituciones a los desafíos de la gestión de las Iniciativas para el desarrollo, entre otros. Por ello, los componentes de la Gobernanza tienen un alcance en referencia a:



La metagobernanza, ligada a los principios, normas y concepciones que precisan la razón de ser del gobierno y de la gobernanza misma, al igual que su sentido social, valor y validez, y el deber-ser y el hacer del gobierno. Este nivel funcionará alrededor de los principios, normas y concepciones fundamentadas y aprobadas que precisan la razón de ser de la institucionalidad y los procedimientos de la planificación y del ordenamiento territorial, y de la Gestión Integrada, incluyendo el desempeño y evaluación de resultados. Incorpora también los mecanismos de gestión que involucran al gobierno y actores del desarrollo, en la eficacia de sus intervenciones²².

La mesogobernanza, propia de la estructura institucional del proceso directivo que enmarca y regula, mediante normas, reglamentos administrativos, medidas, etcétera, los procedimientos decisionales y operativos del gobernar, para contribuir a asegurar e incrementar la capacidad directiva del gobierno. Se centra en el conocimiento y evaluación de dicha estructura institucional y su idoneidad para resolver problemas o alcanzar las metas que interesan a la sociedad. En esta órbita se reunirá la institucionalidad encargada del proceso directivo de los instrumentos de Planificación y de ordenamiento territorial con incidencia departamental tendiente a generar armonización de instrumentos de planificación Estratégica y prospectiva, Planes de ordenamiento territorial, planes sectoriales y dimensionales entre otros.

La microgobernanza, vinculada a las decisiones y acciones dirigidas a solucionar los problemas públicos particulares que afectan a personas, sectores y localidades. La micro gobernanza se centrará en potenciar capacidades en el desempeño institucional, frente a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo y otros instrumentos de planificación sectorial para atender, valorar y validar la corrección de las causas de los problemas territoriales. La consolidación de la planificación territorial, la administración de recursos y los sistemas de seguimiento y evaluación propios

²² DNP, 2017. Gobernanza e instituciones

del direccionamiento estratégico tendrán un papel trascendental en este ámbito de la gobernanza territorial.

En este nivel, además, se deberán consolidar las capacidades de las instancias públicas con competencias departamentales, subregionales, supramunicipales, distrital y municipales, relacionadas con la Gestión del desarrollo y la Planificación.

Ilustración 69 Ámbitos de la gobernanza multiescalar y multinivel del POD de La Guajira



Fuente: Elaboración propia.

Este proceso orientado a la cohesión territorial en el marco de la funcionalidad territorial requiere además de acciones político-administrativas perentorias la gestión de proyectos intermunicipales y la promoción de mecanismos de asociatividad, potencian las oportunidades en la búsqueda del equilibrio territorial, la articulación de inversiones, con enfoque multiescalar, público privado y la vinculación activa de las comunidades hacia una focalización efectiva de las



inversiones y armonización de políticas públicas entre niveles. Las capacidades de formulación, ejecución y seguimiento a provechos han de soportar estos procesos.

Por otro lado, para asegurar que el departamento se enfoque en una gestión pública eficiente, confiable y efectiva, orientada a resultados, se fortalecerá el banco de proyectos y las capacidades en formulación de estos, con el objetivo de acceder a mayores recursos provenientes de diversas fuentes, convocatorias y modalidades de financiación, tales como obras por impuestos, entre otras. Respecto al Seguimiento y Resultados, se gestionará la creación de la Unidad de Seguimiento y Resultados, la cual estará dedicada a alcanzar los principales objetivos de la administración.



Compromisos para avanzar

Tabla 94 Indicadores de producto sector Gobierno Territorial

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450100100	Servicio de asistencia técnica	15	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502029	Documentos metodológicos	450202900	Documentos metodológicos realizados	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502033	Servicio de integración de la oferta pública	450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	1	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración	4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas con accesibilidad física e inclusiva	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					pública territorial						
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	Documentos de planeación (Seguimiento del POD, Transición, agenda prospectiva)	459901900	Documentos de planeación realizados	2	Número
Índice de Desempeño Fiscal	50,1	2022	52	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	70%	Porcentaje
Índice de Desempeño Fiscal	50,1	2022	52	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599003	Servicio de reestructuración de pasivos	459900300	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	30%	Porcentaje
Medición del desempeño	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección	4599009	Sedes construidas	459900900	Sedes construidas con accesibilidad	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Departamental					de la administración pública territorial				ad física e inclusiva		
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	459901714	Instrumentos archivísticos creados	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599021	Documentos normativos	459902101	Actos administrativos elaborados	1	1



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902303	Sistema de Gestión certificado	1	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.4.2.2 Participación Social

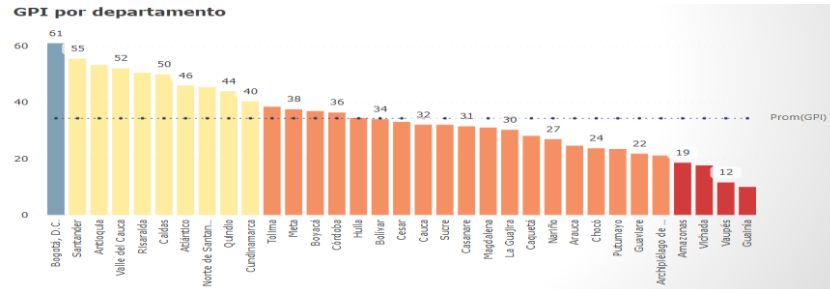
Dialogo social: Una gobernanza democrática, incluyente e intercultural exige del Gobierno Departamental una presencia y una escucha que honren y atiendan la palabra de quienes participan en la vida social, de manera formal a través de mecanismos de participación o informal a través de la protesta o el planteamiento de diálogos sociales para la acción y la deliberación pública. El Gobierno departamental coordinará e implementará el sistema de diálogo social intercultural para La Guajira, desde una perspectiva de derechos sociales, culturales, colectivos e individuales, para su garantía y protección y con la visión puesta en la construcción de acciones efectivas para esos efectos.

EL sistema de dialogo social para La Guajira, será coordinado y puesto en marcha por una Unidad de Diálogo Social Intercultural que dependerá de la Secretaría de Gobierno y la de Asuntos Indígenas de manera coordinada, y contará con los recursos humanos y logísticos necesarios para constituirse en un SART de 4ta. Generación con por lo menos cuatro propósitos y áreas de acción.

- Gestión de conflictividades por demanda y respuestas tempranas
- Fortalecimiento de capacidades para el diálogo y el diálogo intercultural para todos los actores del sistema de diálogo
- Gestión de información sobre conflictividades y mesas de diálogo
- Administración del SART

Gobernanza y participación: La Guajira presenta un índice de GPI de 30 puntos sobre 100 y se sitúa en los últimos puestos respecto a los demás departamentos. Este puntaje indica problemas en áreas como transparencia, rendición de cuentas, acceso a servicios públicos, participación ciudadana y eficacia de las instituciones gubernamentales.

Ilustración 70 Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones



Fuente: DNP

Participación y Rendición de cuentas: la participación y rendición de cuentas incluidos en el sector de gobierno y territorio buscan incentivar la transparencia y la participación de los diferentes sectores, esto para darle seguimiento a la gestión del gobernante y hacer veeduría en la destinación de recursos a través de la rendición de cuentas. Además, en sintonía con el gobierno de datos, se busca producir periódicamente boletines que permitan a la ciudadanía tener contacto con los datos y las finanzas del departamento con esto también se mejoran los indicadores de gestión del en la medición del desempeño departamental.

Se fortalecerán los mecanismos de participación de los diversos grupos sociales, vulnerables, étnicos y desde la perspectiva de Género.

Participación Social Base de la Gestión Territorial

La participación de las comunidades y organizaciones étnicas, culturales y de perspectiva de género, grupos vulnerables, se constituye en una condición para la búsqueda de consensos y movilización de iniciativas para resolver problemas que limitan el Buen vivir de la población del departamento y de las diversas expresiones sociales que caracterizan La Guajira.

Se han de fortalecer los diversos mecanismos existentes como espacios de búsqueda de consensos y articulación del gobierno departamental con la comunidad y sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad, y en un contexto de derechos y deberes y enmarcada en la construcción social del territorio.



El empoderamiento de las comunidades debe fortalecerse, a través de ampliación y mecanismos de participación tanto en los ámbitos urbanos y rurales, la promoción de las vinculaciones comunidades a los programas y proyectos de interés regional, económicos, sociales, ambientales entre otros.

Animalistas

En el departamento, mediante la articulación con los planes de desarrollos de las diferentes comunas, se implementarán iniciativas orientadas al cuidado y bienestar de perros y gatos mediante estrategias integrales y técnicas. Estas incluyen campañas de adopción responsable, programas de esterilización y vacunación accesibles, y el establecimiento de refugios con condiciones óptimas. Estas acciones están diseñadas para garantizar una calidad de vida óptima para las mascotas y promover una convivencia equilibrada y respetuosa entre animales y humanos.



Compromisos para avanzar

Ilustración 71 Indicador de producto animalista

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501058	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	450105802	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada con accesibilidad física e inclusiva	1	Número

Fuente: catalogo Metodología general ajustada (MGA)



Organización de Acciones Comunes: Respecto a la Federación Comunal del Departamento de La Guajira, es importante implementar medidas integrales para fortalecer su estructura y abordar las diversas problemáticas que enfrenta. Esto implica acciones como la construcción y dotación de casas comunales, así como el impulso de ideas de negocios y proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de los dignatarios comunales. Además, es necesario proveer herramientas tecnológicas y garantizar el apoyo logístico para la realización de actividades como asambleas y congresos. La capacitación en áreas clave, como formulación de planes de desarrollo y gestión de proyectos, es esencial. La articulación con instituciones y la creación de convenios para la capacitación de líderes comunitarios son pasos indispensables. También es urgente abordar la falta de recursos y formulación y ejecución de políticas públicas específicas para el fortalecimiento comunal, así como mejorar la interlocución con el gobierno departamental y suscribir convenios solidarios para promover un apoyo institucional efectivo. Estas acciones son fundamentales para promover el desarrollo integral de la Federación Comunal y mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

Acciones con los Organismos de Acción Comunal (OAC)

- Gestionar la participación de juegos comunales
- Gestionar firmas de convenios solidarios para procesos de formación y obras de desarrollo en la comunidad.
- Gestionar la Implementación del programa de formación de formadores
- Gestionar la construcción de centros de desarrollo comunal
- Gestionar proyectos de inversión y estrategias de sostenibilidad, mediante proyectos productivos, huertas caseras para proveer seguridad alimentaria en la zona rural y urbana
- Apoyo en el desarrollo de jornadas integrales para asesoría y asistencia técnica a la organización comunal en procesos como inscripción en RUC y banco de proyectos del Ministerio del Interior
- Acompañar la celebración del día comunal



Compromisos para avanzar

Tabla 95 Indicadores de producto OAC

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	450203401	Instancias territoriales capacitadas	15	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	5	Número
Puntaje Índice de	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento del buen	4502002	Salón comunal construi	450200200	Salones comunales	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
competitividad					gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		do y dotado		construidos y dotados con accesibilidad física e inclusiva		
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502003	Salón comunal adecuado	45020030	Salones comunales adecuados con accesibilidad física e inclusiva	2	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración	4599011	Sedes adecuadas	459901102	Sedes de las comunidades indígenas a nivel nacional	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					Administración pública territorial				Políticas regionales adecuadas con accesibilidad física e inclusiva		
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	45990320	Documentos de política elaborados de acción comunal en el departamento	1	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los	4502029	Documentos metodológicos	45020290	Documentos metodológicos realizados (Caracterización y	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					derechos humanos				fortalecimiento de las acciones comunales)		
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	450202206	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada – MGA



Libertad de culto:

La libertad religiosa y de Cultos es un derecho fundamental garantizado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, amparado por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 19 cita: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”. Para garantizar este derecho en Colombia, se cuenta con un marco normativo que lo regula y una Dirección de Asuntos Religiosos, adscrita al Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos del Ministerio del Interior, que en su misionalidad promueve la garantía y el respeto del derecho de libertad religiosa y de cultos.

Actualmente, la línea de Libertad Religiosa se articula con el PND 2022 – 2026, el cual creó el Sistema Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos, Diálogo Social, Paz Total, Igualdad y No Estigmatización – SINALIBREC (Art. 312 Ley 2294/23). Este sistema lo integran entidades públicas nacionales, territoriales y privadas, que se encargan de formular, ejecutar e impulsar planes, programas, proyectos y acciones orientadas a la implementación de esta política; con el propósito de fortalecer las capacidades de este tipo de organizaciones en todos los territorios. Para que la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa se haga efectiva en los territorios se requiere del trabajo articulado desde las siguientes instancias:

Sistema Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos, Diálogo Social, Paz Total, Igualdad y No Estigmatización – SINALIBREC: que corresponde al conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos, para dar cumplimiento al derecho fundamental de la libertad religiosa y de cultos. En este escenario, se formulan y ejecutan los planes, programas y proyectos para la implementación de la política pública.

Comité departamental de participación y diálogo social e interinstitucional de libertad religiosa: máxima instancia de articulación (coordinación y decisión), que promueve la participación y el diálogo social interreligioso e interinstitucional.



Dentro de sus funciones está adoptar, actualizar y evaluar la Política Pública de Libertad Religiosa y de culto - PPLRC; aprobar el plan estratégico para su implementación y hacer seguimiento a su ejecución.

Mesa departamental del sector religioso: instancia de participación y representación del sector. Su objeto es liderar y legitimar su interlocución con el Estado y es integrada por líderes y organizaciones con una representación amplia a nivel territorial. Los alcaldes, gobernadores (según el caso) deben asegurar las condiciones logísticas y técnicas para el desarrollo de las funciones de estas instancias a nivel local.

Consecuente con lo anterior, este Plan de Desarrollo Departamental prioriza, para el periodo 2024-2027, la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento y ejecución de la Política Pública de Libertad Religiosa.



Compromisos para avanzar

Tabla 96 Indicador de producto Libertad de culto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas para la libertad religiosa y culto	1
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados para la libertad de culto	1
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración	4599020	Documentos metodológicos	459902000	Documentos metodológicos realizados (Caracterización de	1



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027
					pública territorial				las entidades religiosas y sus organizaciones)	



2.4.2.3 *Gestión del riesgo de desastres*

Abordar la gestión de riesgos es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad Guajira. En este contexto, la implementación de medidas adecuadas es fundamental. Entre estas medidas se encuentran la construcción y mantenimiento de estaciones de bomberos adecuadas, que sirvan como puntos estratégicos para la atención de emergencias. La existencia de estaciones de bomberos bien construidas y equipadas no solo facilita la respuesta rápida ante situaciones de riesgo, sino que también reduce los tiempos de llegada y mejora la eficacia de las operaciones de rescate y extinción de incendios. Estas estaciones no solo deben ser estructuralmente sólidas, sino también estar ubicadas estratégicamente para garantizar una cobertura efectiva de toda la comunidad.

Además, es fundamental fortalecer los organismos de atención de emergencias, dotándolos de los recursos humanos y materiales necesarios para hacer frente a diversas situaciones de riesgo. Esto implica no solo contar con personal capacitado, sino también con equipos y tecnologías actualizados que permitan una respuesta eficiente y coordinada.

Los sistemas de alerta temprana son otro pilar clave en la gestión de riesgos. Estos sistemas permiten detectar y prevenir eventos potencialmente peligrosos, como incendios forestales, inundaciones o deslizamientos de tierra, brindando a la población la oportunidad de tomar medidas preventivas y de evacuación con antelación. Su implementación y mantenimiento son fundamentales para reducir el impacto de desastres naturales y otros eventos adversos.

Por todo lo anterior, se precisan los compromisos en materia de gestión del riesgo para el cuatrienio 2024 – 2027



Compromisos para avanzar

Tabla 97 Indicador de producto - Gestión del riesgo de desastres

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503014	Estaciones de bomberos adecuadas	450301400	Estaciones de bomberos adecuadas con accesibilidad física e inclusiva	2	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503015	Estaciones de bomberos construidas	450301500	Estaciones de bomberos construidas con accesibilidad física e inclusiva	2	Número
Medición del desempeño Departamental	58,48	2022	62,2	Índice	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	2	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Gestión del riesgo de desastres y	4503018	"Servicio de monitoreo y	450301800	Sistemas de Alerta Temprana	1	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					emergencias		seguimiento para la gestión del riesgo"		implementados		

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajustada - MGA



2.4.2.4 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana son fundamentales para garantizar el Desarrollo y la justicia social en una sociedad. La incidencia de delitos como hurtos en diferentes modalidades, hurto a comercio, hurto a residencias, lesiones personales, violencia intrafamiliar, extorsiones, delitos sexuales, lesiones en accidentes de tránsito, amenazas, hurto a entidades financieras, hurto de celulares, entre otros, afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos y genera un ambiente de inseguridad que limita su libertad y desarrollo. La presencia de altos índices de criminalidad y violencia tiene un impacto negativo en la cohesión social y la percepción de justicia, generando desconfianza en las instituciones y dificultando la construcción de relaciones de solidaridad y cooperación entre los miembros de la comunidad.

Por ello, la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad y promover una convivencia pacífica es esencial para garantizar la protección de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de La Guajira. Esto incluye acciones preventivas, como programas de prevención del delito, promoción de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del tejido social, así como medidas de control y sanción para combatir la impunidad y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas. Al mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, se crea un entorno propicio para el desarrollo integral de las personas, facilitando su participación en la vida pública y contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y democrática. En aspectos de seguridad se evidencian casos de especial atención como lo son:

- Alto número de homicidios en los últimos 3 años, 173 en el 2021, 176 en 2022, y 175 en 2023, a pesar de que la tasa por 100 mil habitantes disminuye por el aumento de población. Además, el principal medio de ocurrencia fue arma de fuego con el 70,2% en el 2023.



- Según la Encuesta de Percepción de Seguridad de Cámara de Comercio de La Guajira, 67% de los encuestados manifiesta haber sido víctima del hurto y 25% de extorsión.
- Seguridad y justicia: Puesto 17 de 33 departamentos evaluados, incluyendo a Bogotá D.C. en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023.
- Eficiencia de la justicia: Puesto 28 de 33 evaluados, en el IDC 2023.
- Limitada presencia policial y vigilancia en áreas vulnerables.
- Inseguridad en espacios públicos debido a falta de iluminación y mantenimiento de alumbrado público.
- Presencia de grupos delictivos que generan violencia y temor en la población.
- Escasez de programas de prevención del delito y de promoción de la cultura de paz
- Limitado número de mecanismos efectivos de protección para grupos vulnerables como mujeres, niños, niñas y adolescentes.

El alto número de homicidios en el departamento de La Guajira en los últimos tres años es un problema complejo que está influenciado por diversas causas interrelacionadas. Estas incluyen la prevalencia de la violencia armada, la inseguridad generalizada, la baja eficiencia del sistema judicial, la limitada presencia policial y vigilancia, la inseguridad en espacios públicos, la presencia de grupos delictivos y la escasez de programas de prevención del delito. Además, la falta de mecanismos efectivos de protección para grupos vulnerables como mujeres, niños, niñas y adolescentes agrava aún más la situación. Estos casos se presentan mayoritariamente en la media y baja guajira.

Ilustración 72. Homicidios - visión geoespacial



Fuente: DEGUA

Las causas asociadas a estos casos según el Departamento de Policía de La Guajira se deben a la intolerancia social, el consumo de alcohol, venganza, atraco o por robar, todas las anteriores generan consecuencias negativas para la población y la sociedad. Entre ellas se incluyen la inseguridad ciudadana, el impacto en la calidad de vida de los habitantes, la desconfianza en las instituciones, el deterioro de la actividad económica y la vulnerabilidad de grupos específicos. Estos efectos tienen implicaciones importantes en el Desarrollo social, la cohesión comunitaria y el desarrollo económico de La Guajira.²³

Para abordar este problema de manera efectiva, se requiere una intervención integral que combine medidas de prevención del delito, fortalecimiento del sistema de justicia, aumento de la presencia policial en áreas vulnerables, mejora de la iluminación y el mantenimiento de espacios públicos, desarticulación de grupos delictivos y protección adecuada para grupos vulnerables. Además, es fundamental que estas medidas se implementen de manera coordinada y se acompañen de políticas públicas sólidas que aborden las causas subyacentes de la violencia y promuevan la cultura de paz en la región.

²³ - DEGUA, 2018. Comprensión contextual del Territorio Departamento de La Guajira



Fortalecer la unidad policial para la edificación de la paz con la que cuenta el departamento de La Guajira.

Unidad que tiene como misión direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de Gestión del Servicio de Policía, Análisis Jurídico, Víctimas del Conflicto Armado; Historia, Memoria Histórica y Contexto para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias relacionadas con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la implementación de los acuerdos finales de paz.

Fortalecimiento de la fuerza pública

Busca garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, a través de la implementación de apuestas de transformación, donde cada una de estas iniciativas incidirán en la disminución de los delitos de mayor impacto y los comportamientos contrarios a la convivencia, en este sentido, con la implementación de esta iniciativa se desarrollarán procesos necesarios para la ejecución y presentación de proyectos de inversión que busquen el Fortalecimiento de la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del departamento de La Guajira, así como también iniciativas encaminadas a fortalecer la educación ciudadana, la Convivencia ciudadana y la cultura ciudadana.

Fortalecer El Despliegue Del Servicio Público De Policía A La Luz De La Seguridad Humana En El Departamento De La Guajira.

Desde la óptica de la seguridad humana, encuentra su quehacer en la gestión pública del servicio de policía mediante la formulación de planes, programas y proyectos que contribuyen a mejorar los escenarios de convivencia y seguridad; así como, la reorientación de los esfuerzos y el redireccionamiento de estrategias y acciones frente a las expectativas de cambio que plantea el contexto del país, lo anterior consolidado en una Estrategia Integral de Seguridad, con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático.

Garantizar La Convivencia y Seguridad Ciudadana Corresponsable y Participativa.



En el departamento de La Guajira se diseñará e implementará un nuevo modelo de convivencia y seguridad ciudadana partiendo desde el enfoque de la seguridad humana, corresponsable, multisectorial, integral, contextualizada y preventiva. En este marco, se trazarán estrategias diferenciales y territoriales conforme a las realidades de las comunidades y a la evidencia en cada territorio, este programa contara con un enfoque en donde se articulará con las autoridades locales y nacionales el Fortaleciendo a los organismos de investigación criminal y a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios, con el propósito de contrarrestar las diferentes problemáticas

Implementar la Seguridad Comunitaria.

El departamento de La Guajira Fortalecerá el servicio de policía con enfoque comunitario para la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, basado en la participación cívica, la articulación de capacidades y la coordinación con entidades territoriales, públicas y privadas.

En articulación con el Plan de Desarrollo de la Comuna 10, esta iniciativa de seguridad comunitaria apunta a la creación de CAI en el departamento a través de la gestión departamental.

Implementación del Enfoque de Seguridad Humana.

El departamento de La Guajira liderará la formulación y ejecución de políticas de seguridad humana “Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en donde se propenderá por la articulación de programas de diferentes entidades que le aportan a la reducción de factores de riesgo multidimensionales en territorios priorizados. Asimismo, se definirán los mecanismos de articulación durante la implementación, así como el seguimiento y la evaluación de cada uno de ellos para el cumplimiento de los objetivos.

Estrategia de protección diferencial a la infancia y adolescencia.



Desde el departamento de La Guajira se propenderá articuladamente por implementar mecanismos, iniciativas y planes que garanticen la Protección de niñas, niños y adolescentes, permitiendo así la atención de un servicio diferencial para atender de manera inmediata las situaciones de vulneración y amenazas del multicitines, que se presenten en los entornos donde se desenvuelve esta población, a través de la participación social, articulación interinstitucional y la solución de conflictos que busca impactos duraderos a corto, mediano y largo plazo, mediante el desarrollo de acciones de gestión comunitaria, vigilancia, control, investigación criminal e inteligencia.

Gestionar la creación del observatorio del delito

La creación de un observatorio del delito es una medida esencial para mejorar la seguridad ciudadana y la eficacia de las políticas públicas. Este organismo permite la recopilación, análisis y difusión de datos precisos y actualizados sobre la criminalidad, lo cual es fundamental para identificar patrones delictivos, áreas de alta incidencia y tendencias emergentes.



Compromisos para avanzar

Tabla 98 Indicador de Producto

Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
Número de homicidios	176	2023	140	Numero	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501026	Documentos Planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1	Número
Lesiones personas	839	2023	800	Numero	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206010	Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida y dotada	120601001	Instalaciones construidas	1	Número
Puntaje Índice de competitividad	3,73	2023	3,8	Índice	Sistema penitenciario y carcelario	1206005	Servicio de resocialización de	120600500	Personas privadas de la libertad	150	Número



Indicador de resultado	Línea base	Año	Meta	Unidad	Programa	Código de producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto	Meta Cuatrienio 2024 - 2027	Unidad
					en el marco de los derechos humanos		personas privadas de la libertad		(PPL) que reciben Servicio de resocialización		
Hurto a personas	2320	2023	2200	Numero	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501046	Documentos de lineamientos técnicos	450104600	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	Número

Fuente: Catalogo – Metodología General Ajusta MGA

Cumpliendo la
Palabra



CAPÍTULO III: INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)





3 Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 en el marco del proceso de formulación del Plan Departamental de Desarrollo de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra” se identificaron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalía. Este proceso de identificación y priorización se realizó a través de un proceso participativo en mesas públicas de participación ciudadana.

En este contexto, se convocó a la participación de diversos actores sociales, económicos, políticos y culturales del departamento, así como a expertos en las distintas áreas temáticas a tratar. A continuación, se organizaron mesas de participación ciudadana en los diferentes municipios del departamento, donde se discutieron y recolectaron las necesidades, demandas y propuestas de la población. Con base en los resultados de estas mesas y en un diagnóstico territorial participativo, se identificaron preliminarmente las principales iniciativas o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

El listado preliminar definido por el Gobernador y su equipo técnico se presenta en un proceso de priorización final con las comunidades étnicas, las instituciones de educación superior territoriales, la comisión regional de competitividad, miembros de la asamblea departamental, organizaciones sociales, organizaciones comunales, así como, con la presencia de los Representantes a la Cámara de cada departamento y los senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en La Guajira.

3.1 Marco normativo

El marco legal aplicable al presente ejercicio de planificación participativa, corresponde a lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, principalmente el artículo 30, que establece que, “en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes



de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”. Integra, también el marco legal y normativo, lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, las normas orgánicas de presupuesto del SGR, así como la Ley 2279 de 2022, " POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”.

Así mismo, desde el punto de vista metodológico, se hizo observancia del documento guía para llevar a cabo los ejercicios de planeación contemplados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, denominado “Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial -Guía Básica-.

3.2 Metodología

Para la construcción del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR en el Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, se siguió una metodología estructurada basada en las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, que garantizó la participación ciudadana, identificación de problemas territoriales, definición de líneas estratégicas e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

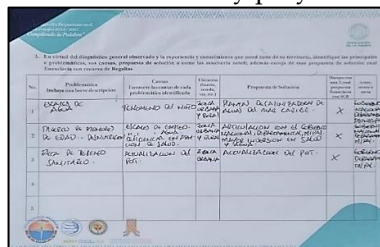
En este contexto, se convocó a la participación de diversos actores sociales, económicos, políticos y culturales del departamento, así como a expertos en las distintas áreas temáticas a tratar. A continuación, se organizaron mesas de participación ciudadana en diferentes zonas del departamento, donde se discutieron y recolectaron las necesidades, demandas y propuestas de la población.

Con base en los resultados de estas mesas y en un diagnóstico territorial participativo, se identificaron las principales iniciativas o proyectos en cada zona del departamento y cada grupo poblacional articulándolas al programa de gobierno, Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026, y el Plan de Ordenamiento Departamental, y las líneas estratégicas definidas para el plan, buscando que, las iniciativas involucren a los distintos sectores de inversión. Así mismo, se realizó un análisis de los recursos de SGR y la destinación de 2% para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentran asentadas en La Guajira, debidamente acreditadas por la autoridad competente; así como, 5% de las Asignaciones Directas para Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden, con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública.

En este sentido, las iniciativas o proyectos priorizados están asociados a una de las cuatro líneas estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”; las cuales, se mencionan a continuación: 1. Desarrollo y Justicia Social 2. Territorio Sostenible y Resiliente 3. Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento.

El proceso de participación incluyó un apartado específico para la priorización de proyectos con cargo al Sistema General de Regalías. A continuación, se presenta ilustración del esquema de priorización con las comunidades.

Ilustración 73. Formato de priorización de iniciativas y proyectos con cargo al SGR



Nº	Problemática	Causas	Impacto	Programa de Acción	Impacto
1	EXACCIÓN DE PRECIO	Falta de regulación de precios	Alta inflación	Programa de subsidios de precios	Reducción de precios
2	Falta de vivienda	Falta de inversión pública	Falta de acceso a vivienda	Programa de subsidios de vivienda	Acceso a vivienda
3	Falta de salud	Falta de inversión pública	Falta de acceso a servicios de salud	Programa de subsidios de salud	Acceso a servicios de salud
4					
5					

Fuente: Mesas de participación



3.3 Recursos del Sistema General de Regalías – SGR para La Guajira

Las regalías componen un rubro importante en los ingresos de La Guajira, y figura como elemento vital en el financiamiento de proyectos y programas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del departamento, en este sentido, a continuación, se evidencia las estimaciones de los recursos del sistema de regalías del 2024 al 2027 y se detallan los proyectos que se articularan a esta fuente de financiación:

Tabla 99. Plan de Recursos del Sistema General de Regalías Gobernación La Guajira 2024 – 2027
Cifras expresadas en millones de pesos corrientes

Concepto	2024	2025	2026	2027	Total Regalías Cuatrienio	Regalías Generales (excepto 5% educación superior y 2% comunidades étnicas)	Recurso Educación Superior 5% de las Asignaciones Directas	Recursos Comunidades étnicas 2% de las Asignaciones Directas
Inversión	\$ 196.272	\$ 190.854	\$ 178.157	\$ 181.905	\$ 747.188	\$ 729.290	\$ 12.784	\$ 5.114
Asignaciones Directas	\$ 78.425	\$ 61.814	\$ 58.495	\$ 56.860	\$ 255.594	\$ 237.696	\$ 12.784	\$ 5.114
20% Asignaciones Directas	\$ 78.425	\$ 61.814	\$ 58.495	\$ 56.860	\$ 255.594	\$ 237.696	\$ 12.784	\$ 5.114
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Regional	\$ 117.846	\$ 129.040	\$ 119.661	\$ 125.044	\$ 491.591	\$ 491.591	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 117.846	\$ 129.040	\$ 119.661	\$ 125.044	\$ 491.591	\$ 491.591	\$ 0	\$ 0

Fuente: SICODIS – DNP 2024

3.4 Iniciativas cargo del SGR:

Tabla 100. Iniciativas a cargo del SGR:

Línea	Sector	Iniciativa
Desarrollo y Justicia Social	Justicia y del derecho	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura penitenciaria en el departamento de La Guajira
	Salud y Protección Social	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en el departamento de La Guajira
		Fortalecimiento a la implementación del modelo de salud propio e intercultural SISPI para las comunidades indígenas
		Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hospitalaria en el departamento de La Guajira
	Educación	Fortalecimiento de la Calidad, cobertura y permanencia de la educación inicial, preescolar, básica y media en el departamento de La Guajira
		Fortalecimiento de la calidad, acceso cobertura y permanencia en la educación técnica, tecnológica y superior en el departamento de La Guajira
		Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa en el departamento de La Guajira
	Cultura	construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura cultural en el Departamento de la Guajira (casa de la cultura)
	Inclusión Social y Reconciliación	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura para la atención de población vulnerable del departamento de La Guajira
		Implementación de un programa de seguridad alimentaria para los pueblos étnicos, del departamento de La Guajira
	Deporte y Recreación	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva en el departamento de La Guajira
Gobernanza y Convergencia Territorial	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del gobierno propio y autonomía de los grupos étnicos en el departamento de La Guajira
		Fortalecimiento para la implementación de las políticas públicas en el departamento de La Guajira
		Estrategias de atención, sistemas de información e infraestructura para la prevención, mitigación y atención a desastres en el departamento de La Guajira
		Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura administrativa, tecnológica y de la información en el departamento de La Guajira (modernización)
		Recuperación Y conservación – Etapa 1 Del Archivo Departamental e histórico Del Departamento De La Guajira
		Estructuración y puesta en marcha de una unidad de dialogo intercultural en el departamento de La Guajira
		Renovación y Fortalecimiento del Parque Vehicular de la Gobernación
		Formulación de la Agenda Prospectiva del Departamento de La Guajira
		Fortalecimiento del sistema de gestión documental en el departamento de La Guajira

Linea	Sector	Iniciativa
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Implementación de estrategias para el fortalecimiento del uso de las TICS
	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento de iniciativas de investigación y producción de información mediante la CTeI que contribuyan al gobierno a tomar decisiones mejor informadas
		Fortalecimiento de estrategias para la generación, apropiación y transferencia del conocimiento
	Agricultura y Desarrollo Rural	Implementación de estrategias para el fortalecimiento productivo del departamento de La Guajira
		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura productiva y de comercialización en el departamento de La Guajira (Construcción de centros de acopio)
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento productivo y la diversificación económica del departamento de La Guajira
	Minas y Energía	Ampliación de cobertura del servicio de gas domiciliario en el departamento de La Guajira
		Ampliación de cobertura de energía eléctrica en el departamento de La Guajira
	Transporte	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el departamento de La Guajira
		Creación de las Zonas Específicas de Transito – ZET
		Etapas 1. Del mejoramiento y atención a sitios críticos de la carretera San Juan del Cesar – Caracolí - Marocazzo
	Comercio, Industria y Turismo	Construcción de embarcaderos en las playas de La Guajira
		construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura turística en el Departamento de la Guajira
		Estrategias para el fortalecimiento que promuevan e impulsen el desarrollo turístico en el departamento de La Guajira
		construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura física y tecnológica para fines turísticos, artísticos, culturales, patrimoniales y artesanales en el departamento
		Estrategias para el fortalecimiento y fomento de emprendimientos en el departamento de La Guajira
	Trabajo	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la mano de obra del departamento de La Guajira
Territorio sostenible y resiliente	Ambiente y Sostenibilidad	Fomento de proyectos productivos asociados al uso de energías alternativas
		Preservación, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas y biodiversidad del departamento de la Guajira
		Estrategias de atención, sistemas de información e infraestructura para la prevención, mitigación y atención a desastres en el departamento de La Guajira



Línea	Sector	Iniciativa
Territorio sostenible y resiliente	Vivienda, Ciudad y Territorio	Construcción y/o mejoramiento de viviendas, ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el departamento de La Guajira
		Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura urbanística en el departamento de La Guajira
		Fortalecimiento y gestión para el desarrollo, ordenamiento territorial y legalización de predios en el departamento de La Guajira
		Ampliación y optimización de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de La Guajira
		Ampliación y optimización de los servicios de agua potable y saneamiento básico para las comunidades étnicas del departamento de La Guajira en cumplimiento de la sentencia T-302

Fuente: Mesas de participación social

Tabla 101. Iniciativas con cargo al SGR para grupos étnicos y educación superior

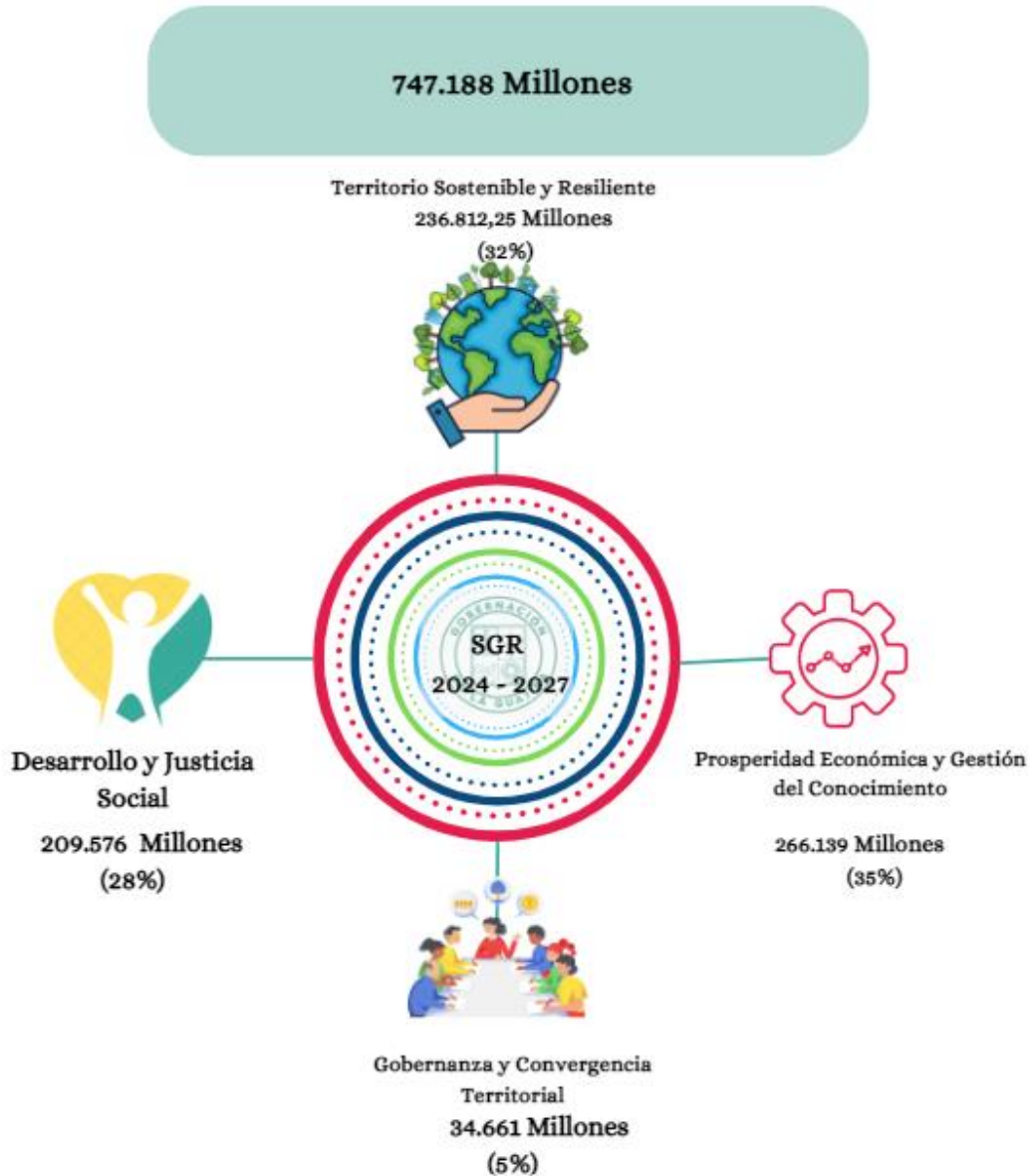
Línea	Sector	Tipo	Proyecto o iniciativa priorizado	Fuente
Desarrollo y Justicia Social	Educación	Iniciativa	Fortalecimiento de la calidad, acceso cobertura y permanencia en la educación técnica, tecnológica y superior en el departamento de La Guajira	Recurso Educación Superior 5% de las Asignaciones Directas
	Inclusión social y reconciliación	Iniciativa	Implementación de programas de seguridad y autonomía alimentaria para los grupos étnicos, del departamento de La Guajira	Recursos Comunidades étnicas 2% de las Asignaciones Directas
	Salud y Protección Social	Iniciativa	Fortalecimiento a la implementación del modelo de salud propio e intercultural SISPI para las comunidades indígenas	Recursos Comunidades étnicas 2% de las Asignaciones Directas
	Inclusión social y reconciliación	Iniciativa	Fortalecimiento del gobierno propio y autonomía de los grupos étnicos en el departamento de La Guajira a través de la formulación de planes de vida y etnodesarrollo, así como, caracterización socio territorial de estos pueblos.	Recursos Comunidades étnicas 2% de las Asignaciones Directas
Territorio sostenible y Resiliente	Vivienda, Ciudad y Territorio	Iniciativa	Ampliación y optimización de los servicios de agua potable y saneamiento básico para las comunidades étnicas del departamento de La Guajira en cumplimiento de la sentencia T-302	Recursos Comunidades étnicas 2% de las Asignaciones Directas





En este sentido, en función de las iniciativas y/o proyectos con cargo al Sistema General de Regalías identificadas y priorizadas asociadas a cada Línea Estratégica del Plan de Desarrollo se realizó la distribución de los recursos del SGR en función de cada línea.

Ilustración 74. Distribución de los recursos de Regalías por Línea estratégica del Plan de Desarrollo 2024 - 2027



Fuente: SICODIS – DNP 2024

Cumpliendo la
Palabra



CAPÍTULO IV: PLAN FINANCIERO



4 Plan Financiero

La planificación financiera es esencial para el desarrollo efectivo de cualquier entidad gubernamental, y el Plan Financiero 2024-2027 emerge como un documento fundamental para la Gobernación de La Guajira.

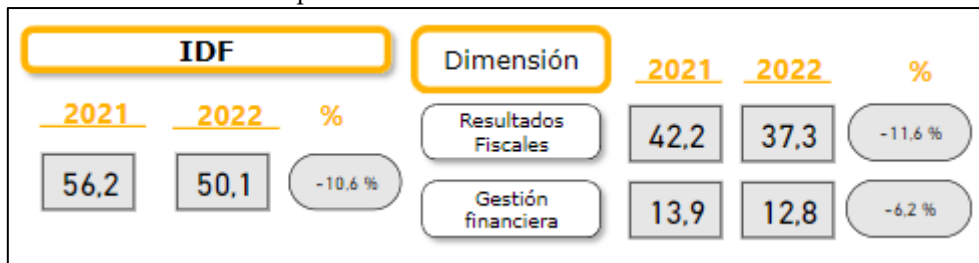
Este plan no solo establece metas financieras alcanzables, sino que también aborda desafíos críticos, como la revisión del marco normativo y la estructura tributaria vigente, así como el histórico flujo de ingresos y gastos. La disponibilidad de fuentes de ingresos propias ha generado una oportunidad para financiar inversiones públicas y realizar esfuerzos significativos en la gestión financiera. Sin embargo, la Gobernación enfrenta un escenario financiero delicado debido a pasivos y contingencias, lo que subraya la necesidad urgente de fortalecer el fondo de contingencias y comprometerse con programas de saneamiento fiscal. Esta situación destaca la importancia de la creatividad y la eficiencia en la gestión de proyectos para maximizar los recursos disponibles y promover un desarrollo equilibrado en La Guajira.

4.1 Diagnóstico

4.1.1 Desempeño fiscal

El desempeño fiscal es una medida que permite evaluar la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera de las entidades territoriales. A continuación, se relacionan los puntajes asociados a la vigencia 2022 para el departamento de La Guajira.

Ilustración 75 Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: DNP

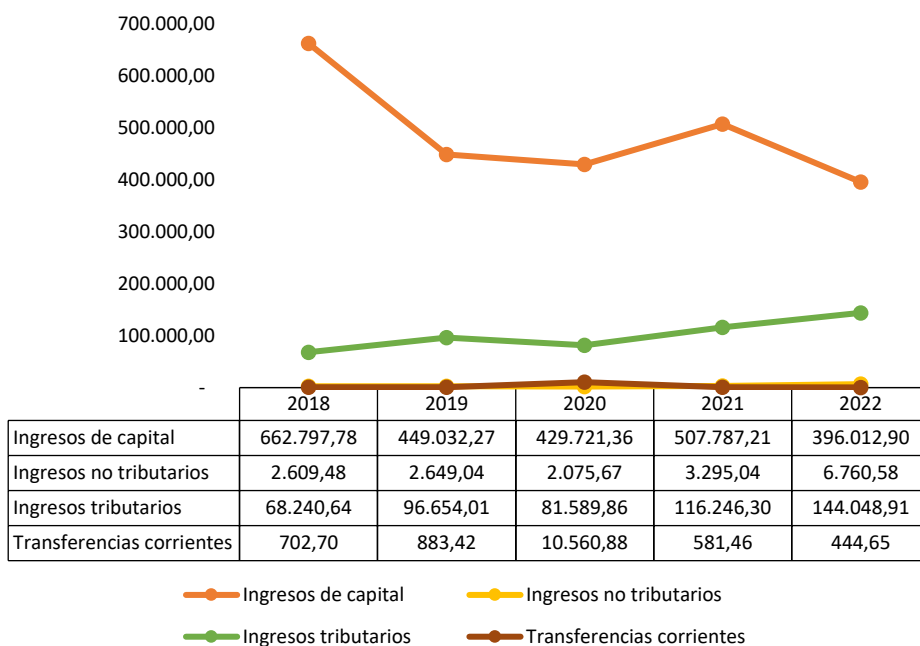


En el año 2022, el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) en La Guajira experimentó una disminución del 10,6 punto porcentual con respecto al año anterior, descendiendo de 56,2 a 50,1. Esta caída se debió principalmente a la disminución en la dimensión de resultados fiscales y gestión financiera, impulsada por la elevada dependencia de las transferencias y los bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), que representan el 15% de la inversión total. Además, se observó un aumento en los pasivos totales, alcanzando una proporción del 24,4% respecto al ingreso total. Esta situación de endeudamiento presenta serias complicaciones, dificultando el acceso a préstamos o créditos.

En cuanto a la gestión financiera, es destacable la situación holgada del departamento, clasificándose en semáforo verde según el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Sin embargo, La Guajira enfrenta desafíos en la capacidad de recaudación de ingresos y dificultades en la ejecución presupuestal. Por tanto, resulta imperativo implementar un programa de fortalecimiento de rentas propias para solventar estas dificultades.

4.1.2 Histórico Ingresos

Ilustración 76 Ingresos totales OEC 2018 - 2022



Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: SisPT



Los ingresos de capital marcan una diferencia importante respecto a los demás ingresos, siendo estos, los de mayor proporción, aunque con una tendencia no tan estable, se evidencian picos en el año 2018 que no han sido superados. Las transferencias corrientes crecieron de manera exponencial en el 2020. Durante el año 2022, según el informe de viabilidad fiscal, La Guajira obtuvo ingresos por un total de \$670.157 millones, excluyendo los provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). De esta suma, \$643.894 millones fueron recaudados efectivamente, mientras que \$26.263 millones están pendientes de asignación a fondos específicos. Comparado con el año anterior, estos ingresos totales disminuyeron un 16% ajustado por inflación. Excluyendo los recursos del balance, es decir, saldos de años anteriores, los ingresos totales ascendieron a \$558.181 millones durante el período mencionado.

Tabla 102. Ingresos tributarios

Concepto	2021	2022	Composiciones 2021	Composiciones 2022
Impuestos al Consumo	42.383	56.569	37%	39%
Cerveza	29.341	37.656	25%	26%
Licores	10.910	16.058	9%	11%
Cigarrillos y Tabaco	2.132	2.856	2%	2%
Registro y Anotación	3.191	3.895	3%	3%
Impuesto sobre Vehículos Automotores	3.352	2.154	3%	1%
Estampillas	53.019	69.447	46%	48%
Sobretasa a la Gasolina	11.632	7.438	10%	5%
Otros Impuestos	1.591	5.443	1%	4%
TOTAL	115.168	144.947	100%	100%

Fuente: Informe de Viabilidad fiscal Con base en la información CUIPO y de Secretaría de Hacienda

La composición de los ingresos del periodo indicó un fortalecimiento de las rentas propias, destacando un aumento significativo de los ingresos tributarios y no tributarios en un 12%, lo que representó un incremento del 6% en su participación. Los ingresos de capital crecieron un 2 %, impulsados principalmente por los recursos del balance. Las transferencias disminuyeron en un 28 %, sobre todo por la reducción en la distribución de recursos para el saneamiento de la deuda del sector salud, aunque el Sistema General de Participaciones aumentó un 1 %, pese a las caídas en las asignaciones para



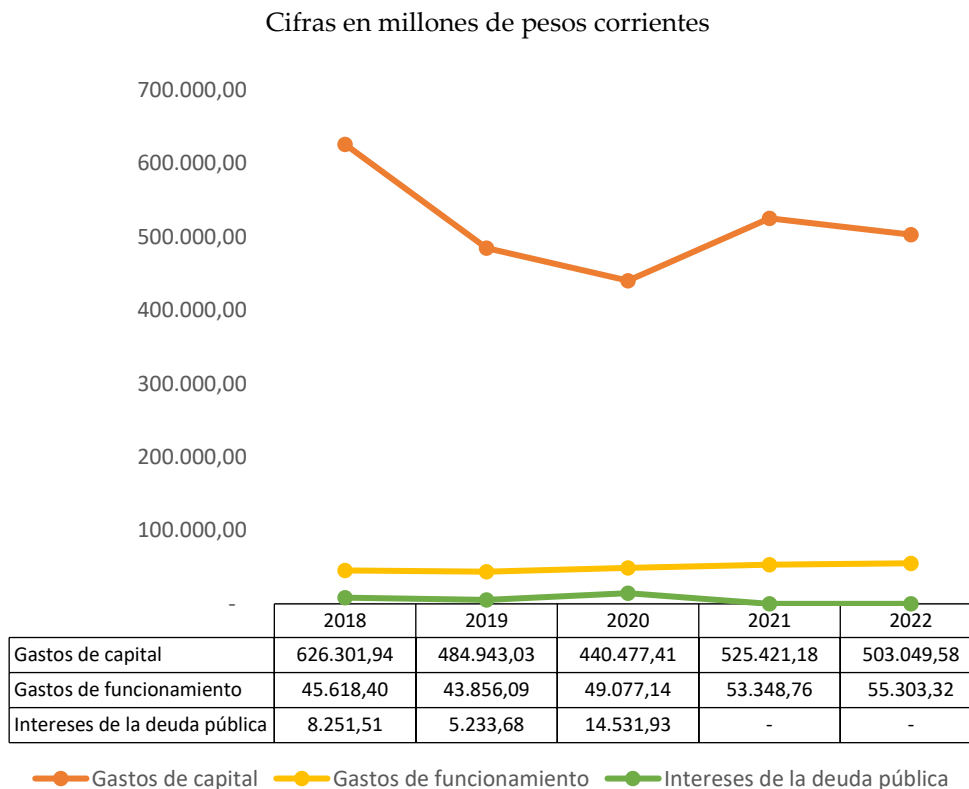
educación, salud y agua potable. En conjunto, las transferencias representaron nueve puntos porcentuales menos dentro de los ingresos totales.

Los ingresos tributarios aumentaron en un 11% en términos reales, impulsados por medidas de fiscalización como operativos anti-contrabando y campañas de sensibilización que favorecieron el recaudo de impuestos al consumo. Otros ingresos que mostraron un buen desempeño fueron las estampillas y el impuesto de registro, también debido a procesos de fiscalización y sistematización, así como al recaudo directo del impuesto de registro.

Al concluir el período 2021-2022, el presupuesto global de ingresos del Sistema General de Regalías alcanzó los 219.390 millones, todos originados en ingresos corrientes. Alrededor del 80 % de estos fondos se destinaron a fondos de inversión regional y ciencia y tecnología, y el 19 % restante se destinaron directamente a otros fines.

4.1.3 Histórico Gastos

Ilustración 77 Gastos totales OEC 2018 - 2022



Fuente: SisPT



Gastos de Capital: representan la inversión en activos de larga duración, como infraestructura, equipamiento, etc. Se puede observar que los gastos de capital han disminuido de manera general desde 2018 hasta 2022, con excepción de un ligero aumento en 2021. Esto, refleja una restricción en la capacidad de la Gobernación para invertir en infraestructura y desarrollo regional. Este fenómeno que está influenciado por limitaciones presupuestarias, dificultades para acceder a financiamiento externo o problemas de gestión de proyectos. El IDF destaca también estas dificultades que tiene el departamento en materia de formación bruta de capital fijo.

De acuerdo con el Informe de Viabilidad Fiscal en el año 2022, los principales proyectos ejecutados con financiamiento distinto al del Sistema General de Regalías incluyeron la implementación del plan de extensión agropecuaria, el respaldo a la estrategia de acceso y permanencia a través del programa de alimentación escolar, y la cofinanciación del proyecto de soluciones habitacionales en los municipios de Manaure y Riohacha. Los recursos destinados a estas inversiones fueron del Sistema General de Participaciones (SGP), que representó el 63 % del total, seguido de recursos de capital (15%), otros recursos con destinación (18%) y, finalmente, ingresos corrientes de libre asignación (4 %).

Además, de los proyectos ya mencionados financiados con fuentes distintas al Sistema General de Regalías, se realizaron iniciativas importantes financiadas con recursos del mismo sistema. Entre ellas, el transporte escolar, el fortalecimiento del acceso y la permanencia en el nivel terciario de la educación para la formación de jóvenes en el departamento, y el proyecto de apoyo para promover la salud y la nutrición en las zonas rurales y rurales dispersas de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao. Además, se formuló el Plan de Ordenamiento Departamental y se financió el proyecto de soluciones de vivienda en los municipios de Manaure y Riohacha.

Gastos de Funcionamiento: están relacionados con las operaciones diarias y recurrentes de la entidad, como salarios, suministros, mantenimiento, etc. Se observa que los gastos de funcionamiento a diferencias de los demás han experimentado un aumento progresivo desde 2018 hasta 2022. El aumento



constante estos gastos sugiere la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa y el control de costos dentro de la Gobernación.

En 2022 los gastos operativos con fuente diferente al SGR, se destacaron por la predominancia de las transferencias corrientes (47%), especialmente aquellas relacionadas con asistencia social como las mesadas pensionales y las cuotas partes. Los gastos de personal (32%), principalmente destinados a empleados permanentes, y los gastos por adquisición de bienes y servicios (13%), particularmente en compras distintas de activos, siguieron en importancia y por último, los gastos de funcionamiento de los organismos de control representaron el 8% del total del funcionamiento.²⁴

Esto puede implicar la implementación de medidas de austeridad, la revisión de los procesos operativos y la identificación de áreas de optimización en términos de recursos humanos, adquisiciones y servicios contratados.

Intereses de la Deuda Pública: representan los pagos de intereses asociados con la deuda pública contraída por la entidad. Se observa una variación en los intereses de la deuda pública a lo largo de los años, con un pico en 2020, seguido de una disminución en 2021 y 2022. La variación en los intereses de la deuda pública refleja la importancia de una gestión financiera prudente y estratégica. El pico en 2020 seguido de una disminución en los años siguientes indica un cambio en la política de endeudamiento o en las condiciones de mercado, pues, para ese periodo inició el confinamiento por Covid-19 e implicó ajustes presupuestales.

Cuando el departamento comenzó a participar en un acuerdo de reestructuración de pasivos conforme a lo establecido en la ley 550 de 1999, el servicio de la deuda pública se detuvo automáticamente, y la obligación se incluyó en las negociaciones de las deudas por reestructurar. El saldo de la deuda pública externa con el Banco Mundial, que ascendía a US\$20,5 millones, se convirtió a moneda nacional debido a los pagos realizados por la Nación, lo que resultó en un cambio de acreedor. El saldo total al 31 de diciembre de 2022 fue de \$83.161 millones, y se acordó la primera amortización para enero de 2023. Esta deuda con la Nación no genera intereses corrientes y se financia a través del Sistema General de Regalías.

²⁴Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022. Informe de Viabilidad Fiscal por departamento



4.1.4 Rentas con destinación específica

La situación de las Rentas con Destinación Específica (RDE) constituye un aspecto crítico en la gestión financiera de los departamentos, especialmente cuando se trata de gastos generados por mandatos de ordenanzas que imponen inflexibilidades presupuestales permanentes. Este fenómeno se agrava cuando la financiación de dichos gastos estaba previamente condicionada al antiguo sistema de regalías. Ejemplos notables de esta problemática incluyen la gratuidad en la educación superior.

Estas obligaciones presupuestarias, aunque legítimas en su propósito de fortalecer la educación y otros sectores estratégicos, ejercen una presión significativa sobre el presupuesto departamental. Esto puede resultar en la sustitución de inversiones en otros sectores prioritarios o, en el peor de los casos, en el incumplimiento de compromisos adquiridos previamente. Esta situación compromete seriamente el equilibrio financiero del departamento y, por ende, su capacidad para cumplir con sus responsabilidades en diversos ámbitos de desarrollo.

A continuación, se presentan las ordenanzas que flexibilizan el gasto a partir de recursos propios.

Tabla 103 Inflexibilidades de gasto – recursos propios

Ordenanza	Concepto	Destinación
Ordenanza 214 de 2007	Por medio de la cual se establece una política general de ayudas, becas, subsidios a la educación superior pública y ciclo complementario de normalista superior, certificadas por el ministerio de educación nacional y se crea el fondo educativo de apoyo o ayudas para la educación superior pública y ciclo complementario de normalista superior, asentadas en el departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones	Esta disposición establece que el departamento debe destinar anualmente recursos del presupuesto para respaldar la educación superior y el ciclo complementario de normalista superior. Estos recursos no pueden ser menores a los asignados en el año inmediatamente anterior a la entrada en vigencia de la Ordenanza, a partir del año 2007.
Ordenanza 232 de 2008	Por medio de la cual se modifica la ordenanza no 214 de 2007 y se dictan otras disposiciones	
Ordenanza 353 de 2012	Por la cual se crea, conforma y organiza el fondo de gestión del riesgo de desastre del departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones	El Fondo de Gestión del Riesgo se financia de manera permanente con el 3% de los ingresos propios del departamento.
Ordenanza 398 de 2015	Por la cual se reestructura el fondo de gestión del riesgo de desastres del departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones	



Ordenanza	Concepto	Destinación
Ordenanza 454 de 2018	Fondo De contingencias	Se alimenta con el saldo el 5% ICLD del impuesto al consumo de cerveza, licores y refajos.
Ordenanza 509 de 2020	Por la cual se autoriza al gobernador del departamento para la asignación de recursos de libre destinación del presupuesto anual de rentas del departamento a título de aportes al fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes de La Guajira y se dictan otras disposiciones.	Establece que un 15% de los ICLD que se destinen a inversión serán transferidos al Fondo Mixto Para La Promoción De La Cultura Y Las Artes De La Guajira.
Ordenanza 511 de 2020	Acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado entre el departamento de La Guajira y sus acreedores en el marco de la ley 550 de 1999	-

Fuente: MFMP – secretaria de hacienda Departamental

4.1.5 Costos fiscales de las exenciones tributarias

De acuerdo con el reporte del MFMP departamental, mediante el artículo 101 de la ordenanza 388 de 2014 (Estatuto de Rentas Departamentales), se estableció el siguiente incentivo tributario:

- a) Los vehículos matriculados en otros departamentos que sean objeto de traslado de cuenta al Departamento de La Guajira tendrán un descuento del cincuenta por ciento (50%) del impuesto sobre vehículo automotor que se cause al año siguiente del respectivo traslado.
- b) Los vehículos nuevos matriculados en el departamento tendrán un descuento del treinta por ciento (30%) del impuesto a cargo que se genere en el año siguiente al de la matrícula inicial.

Los beneficiarios del incentivo son aquellos que trasladan la matrícula de vehículos hacia el Departamento de La Guajira y quienes matriculan vehículos nuevos en dicho departamento. Sin embargo, el efecto esperado de este incentivo no se ha materializado completamente debido a que la mayoría de los vehículos que circulan en La Guajira están matriculados en otros departamentos del país.

Para que este incentivo sea efectivo, se necesita un proceso de sensibilización dirigido a propietarios de vehículos, concesionarios y la comunidad en general, con el objetivo de dar a conocer el incentivo y fomentar el traslado de la matrícula de vehículos hacia La Guajira. De esta manera, se busca maximizar el impacto del incentivo tributario y promover el registro de vehículos en el departamento para beneficio de la economía local.



La Ordenanza 537 de 2022 adopta un incentivo tributario en el departamento de La Guajira, basado en el artículo 137 de la Ley 2159 de 2021, enfocado en los impuestos nacionales cedidos al departamento. Este incentivo consiste en un descuento del 24% sobre la tarifa del impuesto al consumo de cervezas, aplicable cuando el productor adquiera materias primas agrícolas del territorio departamental a través del Programa de Agricultura por Contrato, cumpliendo con requisitos específicos. Dentro de este descuento, un porcentaje se destina a financiar la salud según lo establecido en la Ordenanza No. 388 de 2014.

Las condiciones para acceder al incentivo incluyen que los bienes gravados sean consumidos en La Guajira, que las materias primas agrícolas provengan de pequeños y medianos productores locales sin vinculación económica con el fabricante, y que se opere dentro del marco del Programa de Agricultura por Contrato. El incentivo se otorga sobre la tarifa del impuesto al consumo en el departamento y tiene una vigencia de diez años, sujeto a revisión por un Comité Técnico. Los criterios para determinar la vinculación económica se basan en disposiciones legales pertinentes.

Aunque hasta la fecha no se han presentado solicitudes por parte de los productores, la empresa Bavaria ha mostrado interés en producir una cerveza de consumo local en el departamento. La continuación del incentivo se considera atractiva, ya que podría incrementar los ingresos por impuestos al consumo y promover la producción agrícola local de manera sostenible, en línea con la estrategia de "Coseche y Venda a la Fija - Agricultura por Contrato".

4.1.6 Pasivos exigibles

El monto de las acreencias reestructuradas asciende a la suma de \$413.623 millones de pesos, las cuales serán canceladas entre las vigencias 2022 y 2029 atendiendo lo establecido en el escenario financiero del acuerdo, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 104 pasivos exigibles– recursos propios

MONTO DE LAS ACREENCIAS OBJETO DE REESTRUCTURACION (MILLONES DE PESOS)								
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Pagos Acreencias	82.851	73.797	54.640	69.660	35.670	36.646	37.637	22.722
Pasivos Laborales (Grupo 1)	13.744	-	-	-	-	-	-	-



MONTO DE LAS ACREENCIAS OBJETO DE REESTRUCTURACION (MILLONES DE PESOS)								
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Pasivos Entidades Públicas y de Seguridad Social (Grupo 2)	34.019	25.477	23.190	17.860	18.327	19.941	32.069	22.722
Empréstito Externo Banco Mundial con garantía Nación (Grupo 2)	3.835	14.012	21.018	35.029				
Bonos y Cuotas Partes Pensionales (Grupo 2)		27.142						
Intereses Aportes pensiones (Grupo 2)	439	506	22					
Provisión Pasivo Laboral Instituto Departamental de Deporte	1.199			128	213			
Otro tipo de Acreedores (Grupo 4)	29.614	6.660	10.410	16.643	17.130	16.705	5.568	

Fuente: MFMP- Secretaría de Hacienda Departamental

4.1.7 Pasivos contingentes

Con base en la información suministrada de créditos litigiosos que cursan en contra de la entidad territorial, se ha determinado que, al cierre de 2022, estos ascienden a una cuantía aproximada de \$188.527 millones, de los cuales, conforme al criterio de la administración, la probabilidad de riesgo alto (60% a 100%) de fallos judiciales en contra alcanzaría el 54% (\$101.804 millones) de las pretensiones.

Dentro del inventario de pasivos contingentes del departamento se encuentran relacionados como anexo del acuerdo de reestructuración de pasivos el cual hace parte integral del presente MFMP la relación de todos los procesos ejecutivos y diferentes a ejecutivos en contra del departamento, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:



Tabla 105 Resumen de procesos judiciales

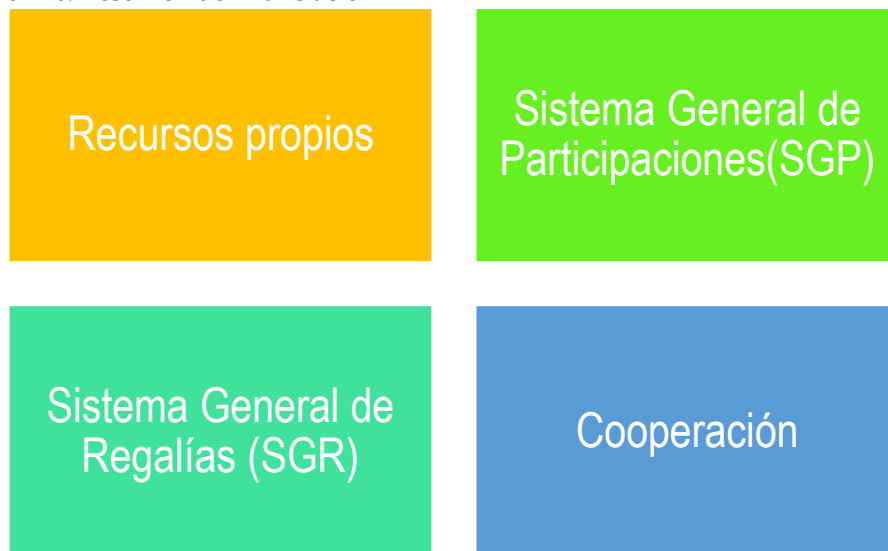
RESUMEN PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO			
MILLONES DE \$			
TIPO DE PROCESO	NO. PROCESOS	VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES	% PARTICIPACIÓN EN TOTAL DE LAS DEMANDAS
Acción de Cumplimiento	1	SC	0%
Acción Popular	7	SC	0%
Acción de Simple Nulidad	5	47	0%
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	272	35.271	19%
Acción Contractual	15	8.223	4%
Acción de Reparación Directa	52	39.440	21%
Ejecutivo Singular	45	55.481	29%
Ordinario Laboral	140	8.733	5%
Administrativo de Cobro Coactivo	64	20.665	11%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	1	SC	0%
Otros	115	20.664	11%
TOTAL	717	188.527	100%

Fuente: MFMP- Secretaría de Hacienda Departamental

4.2 Fuentes de Financiación

Las fuentes de financiación para la inversión reflejan la ruta de asignación del presupuesto orientado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y con ello a la mejora del Desarrollo de los habitantes. a continuación, se presentan consideraciones de las fuentes de ingresos:

Ilustración 78. Resumen de financiación

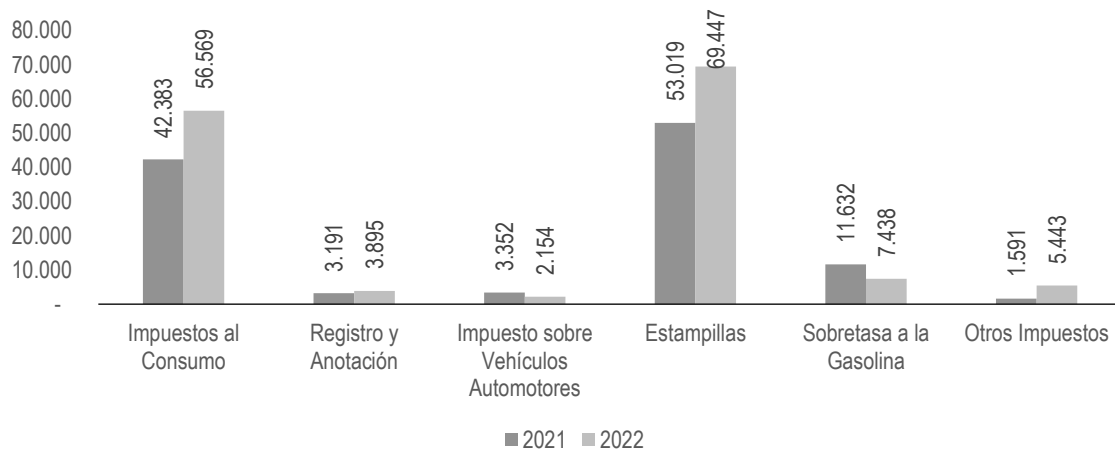


Fuente: Equipo técnico

4.2.1 Recursos propios

Los recursos del departamento son generados principalmente por las estampillas con una composición del 46 % en 2021 y 48% en 2022, seguido, se encuentran los impuestos al consumo de cerveza, licor y cigarrillos y tabacos, estos, para la vigencia 2022 representaron el 39% de los ingresos tributarios.

Gráfico 32. Ingresos tributarios



Fuente: Informe de Viabilidad Fiscal y secretaria de Hacienda Departamental

Estampillas: de acuerdo con la información reportada por la secretaria de Hacienda, el principal suceso que genera las estampillas son los contratos realizados en el Departamento de La Guajira, su conducta varía en función de los montos de las contrataciones realizadas, la judicialización de que era objeto de la tesorería del departamento por las medidas de embargos que impactaban en las rentas departamentales, lo cual provocó que los ingresos por estampillas no tuvieran el comportamiento esperado en los últimos años, sin embargo, debido a la aceptación de la solicitud de celebración Dado que el ingreso por concepto de estampillas está relacionado con los pagos realizados a los diversos contratos, esperamos que se incrementen en el periodo de presentación de las cuentas correspondientes a actas parciales, ya que en el pago de anticipos no se realiza ninguna deducción.

El 20% de las estampillas departamentales se destinarán al Fondo Territorial de Pensiones y a su destino; así mismo, en el caso de la Estampilla Pro Universidad la Gobernación sólo es un agente recaudador; puesto que, estos recursos son girados a la Universidad de La Guajira.



En cambio, un 20% de estas rentas se destinaron a la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos durante el año 2022, a partir del 2023 y hasta el 2029, exceptuando la estampilla pro-universidad, que se destinará a la financiación del acuerdo. Para la vigencia 2023 se presupuestó un mayor recaudo para todas las estampillas en razón a los proyectos de inversión que fueron contratados en la vigencia 2022 con cargo a los recursos de regalías y a las rentas propias del departamento como es el caso de la Vía Florida Cuestecita, la Vía Hatonuevo, el proyecto de Extramural, los proyectos de La Marina y El Malecón, la contratación del transporte escolar, la Placa Huella de Maicao y las contrataciones realizadas por los municipios con los recursos que ejecutaran del SGR, este recaudo se debe ver reflejado en la vigencia 2023, razón por la cual al cierre de la vigencia se espera el cumplimiento de las metas establecidas por cada una de las estampillas. A continuación, se presentan los importes aproximados de recaudo por los proyectos financiados en función de su ejecución en el periodo 2023.

Tabla 106 Estampillas departamentales – millones de peso

Estampillas	Recaudo 2023
MONTO DE LA CONTRATACION PROYECTOS	392.550
Estampilla Para El Desarrollo Del Adulto Mayor	3.774
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	7.851
Estampilla ProDesarrollo Fronterizo	7.851.
Estampilla Fondo Departamental De Bomberos	377
Estampilla Pro Electrificación Rural	1.887
Estampilla Pro Universidad De La Guajira	7.851
Estampilla Pro Cultura	3.774
Tasa Pro Deporte	3.302.250
Contribución	5.295
TOTAL	41.962

Fuente: secretaria de Hacienda Departamental

En pro de generar recursos propios para la entidad territorial y entendiendo que los ingresos por estampillas están fuertemente correlacionados con los pagos realizados a los contratos. La estrategia que surge a partir de la revisión financiera es mejorar la eficiencia y diversificar los tipos de contratos en diferentes sectores como infraestructura, educación, salud, entre otros, esto reduce la dependencia de ciertos tipos de contratos y mitiga los riesgos asociados. Asimismo, la gestión



efectiva de los embargos puede liberar recursos que actualmente están siendo retenidos, lo que aumentaría los ingresos propios disponibles para el departamento.

4.2.2 Sistema General de Participaciones

La Guajira, enfrenta desafíos socioeconómicos importantes como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. En este contexto, el Sistema General de Participaciones (SGP) juega un papel fundamental en la financiación de los servicios básicos de educación, salud y agua potable y saneamiento básico.

A continuación, se precisa las asignaciones de SGP proyectadas para el departamento de La Guajira, por lo anterior, es importante precisar que estos recursos dependen de la gestión de cada entidad territorial, y su asignación cambia en cada vigencia dependiendo de dicha gestión.

Tabla 107 Sistema General de Participaciones (SGP) cifras en millones de pesos

Concepto	2020	2021	2022	2023
Agua Potable	11.857,16	12.366,74	13.355,39	14.951,58
Alimentación Escolar	-	-	-	-
Calidad (Gratuidad)	-	-	-	-
Calidad (Matrícula)	1.488,52	-	-	-
Educación	263.941,98	282.822,16	295.951,23	285.562,33
Fonpet	-	-	-	-
Fonpet 2,9%	5.326,45	25.335,02	26.879,59	2.665,38
Prestación Servicios	262.453,46	282.822,16	295.951,23	285.562,33
Propósito General	-	-	-	-
Régimen Subsidiado	-	-	-	-
Salud	16.881,32	16.304,48	15.688,37	18.248,59
Salud Pública	11.142,69	10.724,19	10.963,36	12.076,00
Subsidio a la Oferta	5.738,63	5.580,29	4.725,01	6.172,59
Total SGP	298.006,91	336.828,40	351.874,58	321.427,89

Fuente: sisPT

4.2.3 Sistema General de Regalías

Un grueso importante de los recursos del departamento de La Guajira proviene del Sistema General de Regalías, principalmente los recursos de asignación directa, y asignación para la Inversión Regional. A continuación, se presentan plan de recursos de regalías para la Gobernación de La Guajira proyectados a partir de la Ley 2279 de 2022.



Tabla 108 Sistema General de Regalías (SGR) proyecciones – Millones de peso

Concepto	2024	2025	2026	2027	Total Regalías Cuatrienio
Inversión	\$ 196.272	\$ 190.854	\$ 178.157	\$ 181.905	\$ 747.189
Asignaciones Directas	\$ 78.425	\$ 61.814	\$ 58.495	\$ 56.860	\$ 255.594
20% Asignaciones Directas	\$ 78.425	\$ 61.814	\$ 58.495	\$ 56.860	\$ 255.594
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Regional	\$ 117.846	\$ 129.040	\$ 119.661	\$ 125.044	\$ 491.591
Departamentos	\$ 117.846	\$ 129.040	\$ 119.661	\$ 125.044	\$ 491.591

Fuente: SICODIS

4.2.4 Cooperación

En La Guajira, donde las secuelas del conflicto aún perduran y la situación financiera del departamento representa un desafío considerable, la cooperación internacional y local emerge como un recurso vital para impulsar el desarrollo social, económico y estructural.

Este enfoque colaborativo se centra en optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto financiero en áreas clave como la reducción de la pobreza, el aumento de la productividad económica y la mejora de la infraestructura. Al unir esfuerzos, tanto a nivel local como internacional, se busca generar sinergias que permitan una asignación más eficiente de los fondos y una ejecución más efectiva de los proyectos de desarrollo.

La cooperación financiera se orienta hacia la implementación de políticas y programas que impulsen el crecimiento económico sostenible, fomenten la creación de empleo y fortalezcan las capacidades locales. Se busca también mejorar la gestión fiscal y la transparencia en el uso de los recursos públicos, garantizando así un manejo responsable y eficiente de los fondos disponibles.



Este enfoque financiero hacia el desarrollo de La Guajira no solo busca superar las limitaciones presupuestarias, sino también generar un impacto transformador que impulse el progreso económico y social del departamento a largo plazo. La cooperación financiera se convierte así en un instrumento clave para construir un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de la región.

4.3 Escenario financiero

El escenario financiero del cuatrienio 2024 – 2027 establece las estimaciones de ingresos corrientes, así como las fuentes y las rentas reorientadas para la financiación del pasivo. Se destaca 2025 como la vigencia de mayor concentración del pago de capital. La tabla de a continuación demuestra los valores para las vigencias del cuatrienio de los ingresos corrientes del Departamento.

Tabla 109 Escenario financiero 2024 – 2027 – Millones de peso

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Impuesto de Vehículos	3.065	3.157	3.252	3.349
Impuesto de Registro	2.765	2.848	2.933	3.021
Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Aperitivos	6.693	6.894	7.101	7.314
Impuesto al Consumo de Cerveza	25.935	26.713	27.514	28.340
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	1.652	1.701	1.752	1.805
50% del Recaudo de la Sobretasa al consumo de gasolina motor	5.862	6.038	6.219	6.406
Ingresos No Tributarios	1.556	1.603	1.651	1.701
Ingresos corrientes de libre destinación	47.528	48.954	50.422	51.935
Gastos financiados con ICLD (Funcionamiento e Inversión Sector Central + Transferencias órganos de Control)	38.022	39.163	40.338	41.548
Relación gastos / ICLD	80%	80%	80%	80%
Ahorro según destino a la financiación del acuerdo de pasivos	9.506	9.791	10.084	10.387
Rentas reorientadas para financiar acuerdo de pasivos	47.404	62.207	27.993	28.833
El 30% del Recaudo de Estampillas	13.073	13.465	13.869	14.285
El 50% del Recaudo de la Sobretasa a la Gasolina Motor	5.862	6.038	6.219	6.406
El 60% del Recaudo de la Sobretasa al ACPM	7.452	7.675	7.906	8.143
Ahorro Programado Vigencia Fiscal de 2021				
Inflexibilidades SGR-Empréstito Externo Banco Mundial con garantía Nación	21.018	35.029		
Fuentes financiación del acuerdo de pasivos	56.910	71.998	38.078	39.220
Pagos amortización de pasivos	56.910	71.998	38.078	39.126
Provisión Fondo de Contingencias	2.270	2.338	2.408	2.480



CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Pagos Acreencias	54.640	69.660	35.670	36.646
Pasivos Laborales (Grupo 1)	-	-	-	-
Pasivos Entidades Públicas y de Seguridad Social (Grupo 2)	23.190	17.860	18.327	19.941
Empréstito Externo Banco Mundial con garantía Nación (Grupo 2)	21.018	35.029		
Bonos y Cuotas Partes Pensionales (Grupo 2)				
Intereses Aportes pensiones (Grupo 2)	22			
Provisión Pasivo Laboral Instituto Departamental de Deporte		128	213	
Otro tipo de Acreedores (Grupo 4)	10.410	16.643	17.130	16.705

Fuente: secretaria de Hacienda Departamental

Los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) aumentan gradualmente cada año, lo que indica una posible mejora en la capacidad del departamento para generar ingresos propios, sin embargo, es importante la inclusión de programas de fortalecimiento de rentas, atendiendo principalmente al compromiso de pago en 2025 de la amortización de pasivos.

Respecto a los gastos financiados con el Ingreso Corriente de Libre Destinación (ICLD), estos representan alrededor del 80% de los ingresos totales durante el período proyectado, lo que sugiere un nivel constante de dependencia de estos ingresos para financiar el acuerdos de pasivos y la inversión del sector central y las transferencias a órganos de control.

Además de lo anterior, el Departamento está implementando medidas para hacer frente a su deuda pendiente y mejorar su salud financiera. Se observa una proyección de incremento gradual en el ahorro destinado a la financiación del acuerdo de pasivos, lo que refleja un compromiso para generar fondos adicionales con el fin de abordar sus pasivos. Además, se planea reorientar una parte significativa de los ingresos hacia la financiación del acuerdo de pasivos, lo que demuestra una estrategia integral para garantizar recursos adecuados. Las fuentes de financiación, que incluyen el ahorro programado y otras provisiones específicas, muestran una planificación cuidadosa y una adaptabilidad a lo largo del tiempo. Además, la tendencia ascendente en los pagos de amortización de pasivos indica un compromiso continuo para reducir la deuda pendiente y fortalecer la posición financiera del departamento a largo plazo, así como una presión sobre la capacidad de generación de ingresos en el cuatrienio.



Se asigna, además, una provisión para fondos de contingencias para hacer frente a posibles eventos imprevistos, junto con pagos destinados a diversas acreencias, incluidos pasivos laborales, pasivos de entidades públicas y de seguridad social, entre otro

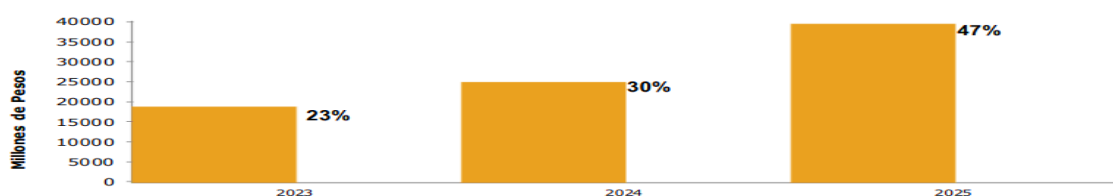
Se debe tener en cuenta además que el departamento según el IDF tiene complicaciones en la capacidad de captación de ingresos y pasivos por atender, lo cual, recalienta la base presupuestaria, poniendo en riesgo la capacidad de inversión. Este escenario, sin los programas de saneamiento fiscal y la reestructuración de pasivos referenciados en la línea de Gobernanza y Convergencia frenarían el cumplimiento de las metas trazadas en el plan.

Respecto a el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, este tiene como objetivo dar solución a los problemas financieros y administrativos del departamento. Su principal función es proteger los derechos fundamentales, a través de medidas que corrijan las deficiencias en la organización y funcionamiento del departamento. Estas medidas permitirán al departamento pagar sus deudas en el plazo y condiciones acordado.

El hecho de que el año 2025 sea destacado como la vigencia de mayor concentración del pago de capital sugiere que es un momento crítico en el que se debe asegurar una gestión financiera eficiente. Durante este período, es necesario maximizar los ingresos propios y optimizar el uso de los recursos disponibles para cumplir con los compromisos de pago de deudas.

Dado el escenario, se busca en La Guajira mejorar la gestión financiera pública del departamento para cumplir con la Ley 550. Se pretende optimizar la focalización y gestión de las Regalías mediante la colaboración entre diversos actores. Asimismo, se considera esencial el saneamiento fiscal, la gestión de cobro y la defensa jurídica. Así como un programa para fortalecer las rentas propias del departamento.

Ilustración 79 Perfil de vencimiento de amortizaciones



Fuente: Informe de Viabilidad Fiscal



4.3.1 Presupuesto de Ingresos 2024 - 2027

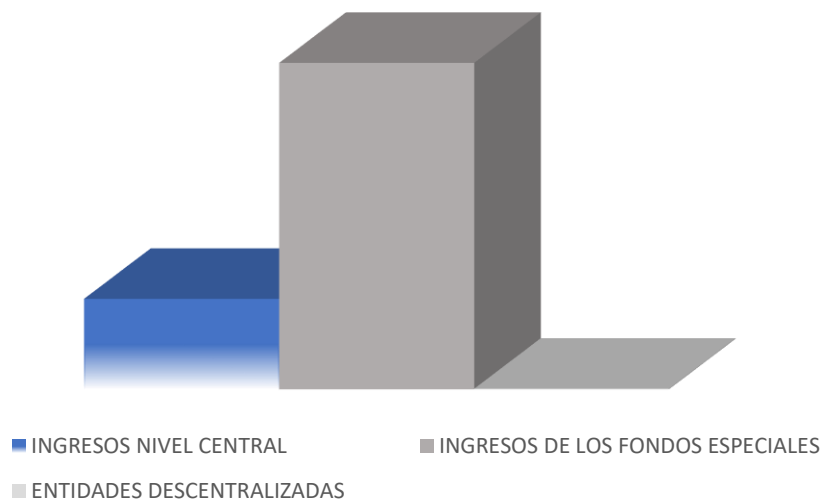
Mediante la ordenanza N° 567 de 2023, se fija el presupuesto de ingresos y gastos del departamento de La Guajira para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones sobre la gestión fiscal. En este sentido, la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 el presupuesto de renta es de seiscientos setenta y seis mil trescientos ochenta y seis millones de pesos (\$676.386) incluyendo el gasto de funcionamiento.

Tabla 110 Presupuesto de ingreso sin SGR 2024 – 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Presupuesto de ingresos	676.386	710.205	745.715	783.001
Ingresos nivel central	146.529	153.856	161.549	169.626
Ingresos corrientes	146.109	153.414	161.085	169.139
Recursos de capital	420	441	463	486
Ingresos de los fondos especiales	528.892	555.336	583.103	612.258
Fondo departamental de salud	41.125	43.182	45.341	47.608
Fondo departamental de educación	405.513	425.788	447.078	469.432
Fondo territorial de pensiones	74.196	77.906	81.802	85.892
Fondo de seguridad	2.056	2.158	2.266	2.380
Fondo de desarrollo para la guajira	6.000	6.300	6.615	6.945
Entidades descentralizadas	963.	1.012	1.062	1.115
Instituto departamental de deportes	963	1.012	1.062	1.115

Fuente: MFMP - secretaria de Hacienda Departamental

Ilustración 80 Distribución de Ingresos:



Fuente: secretaria de Hacienda Departamental



Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental se estimaron las fuentes de financiación por concepto de ingresos nivel central, fondos especiales, entidades descentralizadas y SGR con un crecimiento anual del 5% a partir del valor del año base 2023. En este ejercicio, se excluyó el gasto por funcionamiento y del servicio de la deuda, dejando solo el de inversión.

Tabla 111 Resumen - Presupuesto de inversión por fuentes

Fuentes	2024	2025	2026	2027	Total Cuatrienio
Otros	76.253,07	80.065,72	84.069,01	88.272,46	328.660,25
Recursos propios	92.135,57	96.742,35	101.579,47	106.658,44	397.115,84
SGP - Educación	405.513,23	425.788,89	447.078,33	469.432,25	1.747.812,70
SGP - Salud	41.125,95	43.182,25	45.341,36	47.608,43	177.258,00
SGP - Agua	18.368,37	19.286,79	20.251,13	21.263,69	79.169,98
SGR	196.272,26	190.854,20	178.157,62	181.905,29	747.189,37
TOTAL	829.668,45	855.920,20	876.476,93	915.140,56	3.477.206,14
TOTAL SIN SGR	633.396,19	665.066,00	698.319,30	733.235,27	2.730.016,77

Fuente: Fuente: Proyección a partir del MFMP, Ordenanza 567 de 2023 y Ley 2279 de 2022

4.4 Plan Plurianual de Inversiones

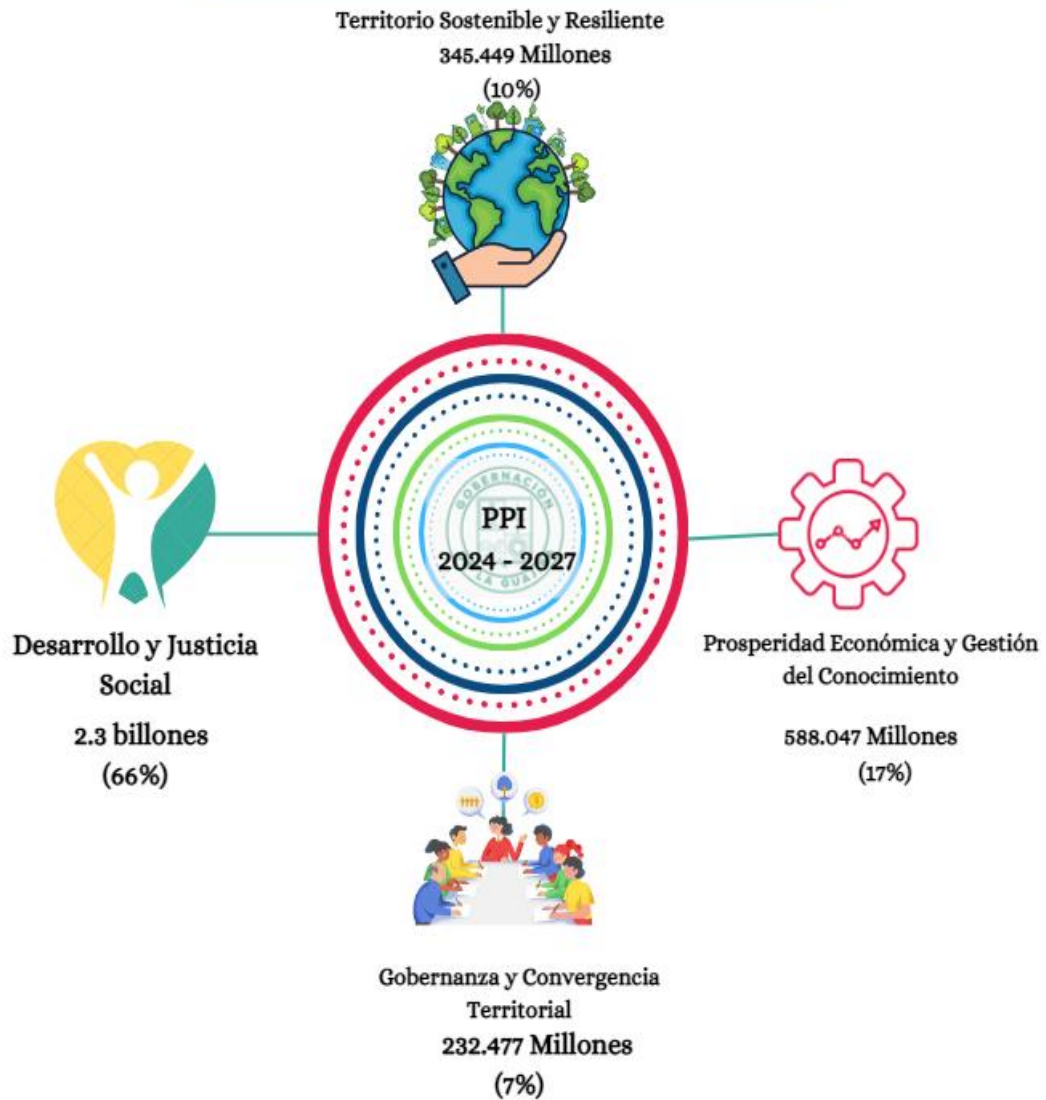
Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental se estimaron las fuentes de financiación por concepto de recursos propios, fondos especiales y SGR con un crecimiento anual del 5% a partir del valor base 2023. En este ejercicio, se excluyó el gasto por funcionamiento y del servicio de la deuda, dejando solo el de inversión.

De acuerdo con las fuentes de financiación y sus respectivas proyecciones, la siguiente ilustración presenta el gasto del PPI distribuido por las líneas estratégicas del Plan de desarrollo Departamental de La Guajira con su correspondiente valor estimado dentro del total del plan de inversiones.

Ilustración 81 Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027



3.5 billones



Fuente: elaboración equipo técnico

En primer lugar, se encuentra la línea de Desarrollo y Justicia Social que busca garantizar la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo su plan de vida. Para este fin, el valor proyectado de forma equiva le a \$2,3 billones (66%).

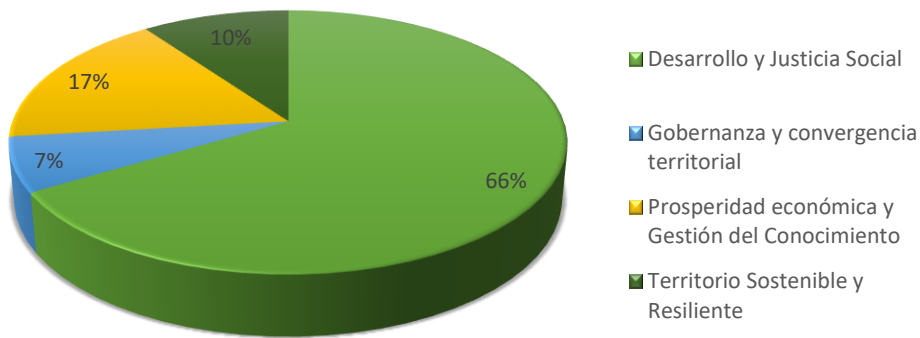


En segundo lugar, se encuentra la línea de Territorio Sostenible y Resiliente que es el proceso que busca impulsar el desarrollo sostenible desde la preservación del medio ambiente y mejorando la calidad de vida de la población, fomentando la equidad social y económica y fortaleciendo la resiliencia frente a los desafíos ambientales del presente y del futuro. El valor proyectado es de \$345.4 mil millones (10%).

En tercer lugar, se encuentra la línea de prosperidad económica y gestión del conocimiento que se orienta hacia actividades productivas diversificadas que aprovechen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, que sean intensivas en conocimiento e innovación. Los recursos proyectados ascienden a \$588 mil millones (17%).

En cuarto lugar, la línea de gobernanza y convergencia territorial que busca cerrar las brechas sociales, apuntarle a la transparencia y mejorar el desempeño territorial. El valor proyectado asciende a \$232.4 mil millones (7%).

Gráfico 33. Distribución porcentual de la inversión por Línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”



Fuente: Proyección a partir del MFMP, Ordenanza 567 de 2023 y Ley 2279 de 2022

Tabla 112 Presupuesto de gasto por línea 2024 - 2027

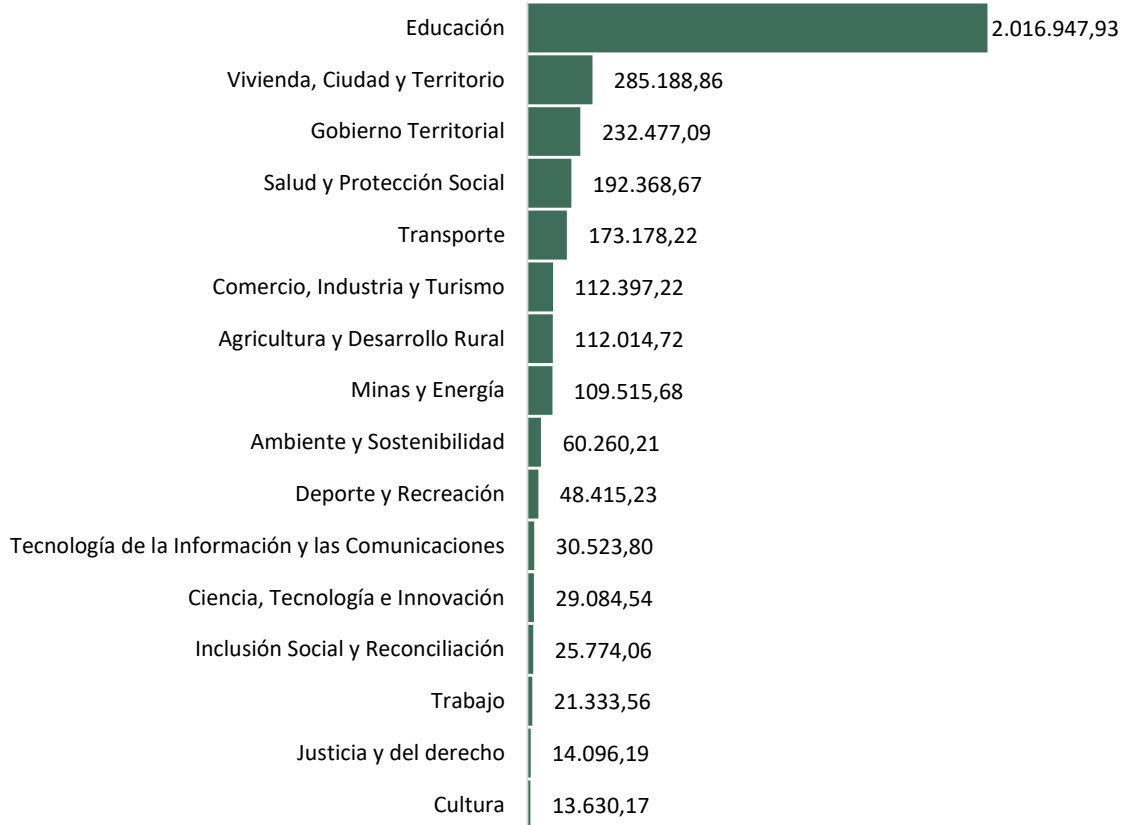
Línea Estratégica	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
Desarrollo y Justicia Social	514.187,69	544.852,57	619.578,93	632.613,06	2.311.232,26
Gobernanza y convergencia territorial	42.943,43	48.604,62	91.259,63	49.669,41	232.477,09
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	128.246,41	185.413,12	134.398,07	139.990,12	588.047,73



Línea Estratégica	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
Territorio Sostenible y Resiliente	144.290,92	77.049,88	31.240,29	92.867,97	345.449,07
Total general	829.668,45	855.920,20	876.476,93	915.140,56	3.477.206,14

Fuente: Proyección a partir del MFMP, Ordenanza 567 de 2023 y Ley 2279 de 2022

Gráfico 34. Distribución de la inversión por sectores del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo La Palabra”



Fuente: Proyección a partir del MFMP, Ordenanza 567 de 2023 y Ley 2279 de 2022

A continuación, se proyectan a nivel de línea, sector y programa la inversión para el cuatrienio 2024 - 2027



Tabla 113 Presupuesto de inversión (excepto 5% y 2% de las Asignaciones Directas en regalías para educación superior y comunidades étnicas respectivamente)
- Millones de peso

Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
Desarrollo y Justicia Social	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	8.862,06	-	-	-	-	-	8.862,06
Desarrollo y Justicia Social	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	-	-	-	-	-	2.234,13	2.234,13
Desarrollo y Justicia Social	Justicia y del derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	-	-	-	-	-	3.000,00	3.000,00
Desarrollo y Justicia Social	Salud y Protección Social	1903	Inspección, vigilancia y control	-	-	18.671,34	-	-	-	18.671,34
Desarrollo y Justicia Social	Salud y Protección Social	1905	Salud Pública	-	-	64.122,87	-	-	3.068,19	67.191,06
Desarrollo y Justicia Social	Salud y Protección Social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	-	-	94.463,79	-	-	12.042,48	106.506,27
Desarrollo y Justicia Social	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	14.811,93	1.747.812,70	-	-	-	79.631,23	1.842.255,87



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
			inicial, preescolar, básica y media							
Desarrollo y Justicia Social	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	99.839,18	-	-	-	-	74.852,88	174.692,07
Desarrollo y Justicia Social	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	9.727,41	-	-	-	-	1.602,40	11.329,81
Desarrollo y Justicia Social	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2.300,36	-	-	-	-	-	2.300,36
Desarrollo y Justicia Social	Inclusión Social y Reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	-	-	-	-	367,62	-	367,62
Desarrollo y Justicia Social	Inclusión Social y Reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de	5.395,39	-	-	-	-	5.000,00	10.395,39



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
			las familias de niñas, niños y adolescentes							
Desarrollo y Justicia Social	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	3.184,01	-	-	-	-	6.181,47	9.365,48
Desarrollo y Justicia Social	Inclusión Social y Reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	5.645,58	-	-	-	-	-	5.645,58
Desarrollo y Justicia Social	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	12.741,53	-	-	-	-	21.963,74	34.705,27
Desarrollo y Justicia Social	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	13.709,96	-	-	-	-	-	13.709,96
Gobernanza y convergencia territorial	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	619,40	-	-	-	-	4.246,46	4.865,87



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
Gobernanza y convergencia territorial	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	8.672,43	-	-	-	-	5.414,64	14.087,07
Gobernanza y convergencia territorial	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	160.109,11	-	-	-	18.820,87	25.000,22	203.930,20
Gobernanza y convergencia territorial	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	-	-	-	-	9.593,95	-	9.593,95
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	5.309,01	-	-	-	22.767,08	878,72	28.954,82
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	20.762,87	-	-	-	-	32.533,29	53.296,16
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Agricultura y Desarrollo Rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos	271,12	-	-	-	-	-	271,12
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Agricultura y Desarrollo Rural	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	-	-	-	-	-	3.818,23	3.818,23



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1.769,99	-	-	-	23.904,41	-	25.674,39
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	-	-	-	-	30.037,79	10.675,96	40.713,75
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3.394,73	-	-	-	20.025,19	22.614,93	46.034,85
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Minas y Energía	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	-	-	-	-	22.767,08	-	22.767,08
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2.607,18	-	-	-	23.904,41	-	26.511,59
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para	2.060,18	-	-	-	-	1.952,03	4.012,21



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
			impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)							
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	16.028,59	-	-	-	18.820,87	134.135,09	168.984,55
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Transporte	2409	Seguridad de transporte	1.024,28	-	-	-	-	3.169,38	4.193,67
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	646,52	-	-	-	60.408,83	51.341,87	112.397,22
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	1.254,46	-	-	-	-	4.000,00	5.254,46
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Trabajo	3603	Formación para el trabajo	-	-	-	-	15.283,81	-	15.283,81



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024- 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	795,28	-	-	-	-	-	795,28
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Ciencia, Tecnología e Innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	-	-	-	-	23.904,41	498,87	24.403,27
Prosperidad económica y Gestión del Conocimiento	Ciencia, Tecnología e Innovación	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	-	-	-	-	4.160,36	520,91	4.681,26
Territorio Sostenible y Resiliente	Ambiente y Sostenibilidad	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	-	-	-	-	-	3.754,30	3.754,30
Territorio Sostenible y Resiliente	Ambiente y Sostenibilidad	3202	Conservación de la biodiversidad	4.305,34	-	-	-	25.031,49	12.692,85	42.029,68



Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios - 2024 - 2027	SGP Educación - 2024 - 2027	SGP Salud - 2024 - 2027	SGP APSB - 2024 - 2027	Otros - 2024 - 2027	SGR	TOTAL CUATRIENIO
			y sus servicios ecosistémicos							
Territorio Sostenible y Resiliente	Ambiente y Sostenibilidad	3205	Ordenamiento ambiental territorial	-	-	-	-	-	9.079,92	9.079,92
Territorio Sostenible y Resiliente	Ambiente y Sostenibilidad	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	-	-	-	-	-	5.266,31	5.266,31
Territorio Sostenible y Resiliente	Ambiente y Sostenibilidad	3208	Educación Ambiental	130,00	-	-	-	-	-	130,00
Territorio Sostenible y Resiliente	Vivienda, Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	-	-	-	-	-	1.921,25	1.921,25
Territorio Sostenible y Resiliente	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	-	-	-	-	-	36.240,57	36.240,57
Territorio Sostenible y Resiliente	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	-	-	79.169,98	-	167.857,06	247.027,04
Total				405.977,90	1.747.812,70	177.258,00	79.169,98	319.798,18	747.189,37	3.477.206,14

Fuente: Proyección a partir del MFMP, Ordenanza 567 de 2023 y Ley 2279 de 2022



Tabla 114. Presupuesto de inversión correspondiente al 5% y 2% de las Asignaciones Directas en regalías para educación superior y comunidades étnicas respectivamente - Millones de peso

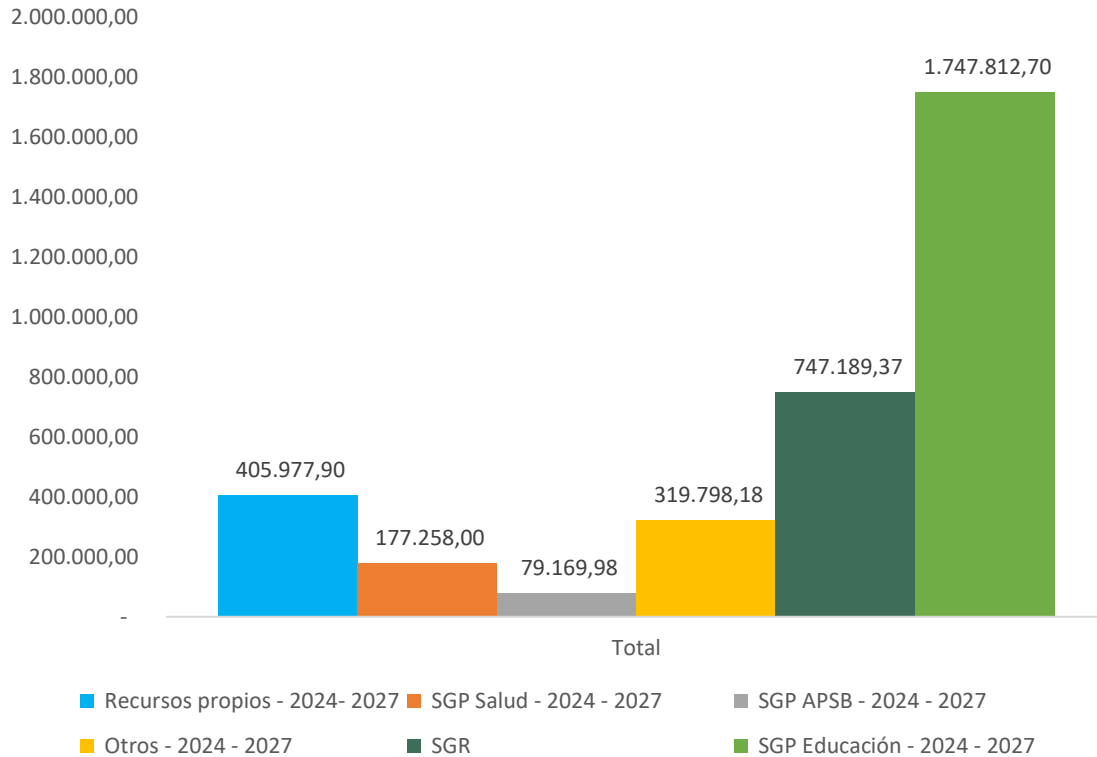
Línea	Sector	Código programa	Programa	Recursos propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	Otros	SGR	Total
Desarrollo y Justicia Social	Salud y Protección Social	1905	Salud Pública		-	-	-	-	975,77	975,77
	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior						12.784	12.784
	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad						1.676,10	1.676,10
Territorio sostenible y resiliente	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		-	-	-	-	1.100,33	1.100,33
Gobernanza y Convergencia Territorial	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial						1.361,39	1.361,39
Total				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.897,97	17.897,97

Fuente: Proyección a partir de Ley 2279 de 2022

Nota: estos valores se encuentran incluidos en la tabla anterior que resume las fuentes de financiación.



Gráfico 35. Fuente de financiación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027



Fuente: Proyección a partir del MFMP, Ordenanza 567 de 2023 y Ley 2279 de 2022

Nota: cifras expresadas en millones

Los recursos de inversión en La Guajira que permitirán fomentar el desarrollo se concentran fuente de inversión con destinación específica, como SGP educación, Salud y Agua potable que concentran cerca del 57% de las fuentes de financiación del plan sin contar algunos otros recursos que también tienen la inversión también está condicionado; es por ello, que los recursos de regalías y la gestión para la cofinanciación de proyectos con el gobierno nacional y los cooperantes jugará un rol importante para cumplir la palabra.

4.4.1 Proyectos de Impacto Regional

La Guajira, con su rica diversidad cultural y geográfica, enfrenta una compleja realidad social marcada por desafíos como la pobreza, la seguridad alimentaria y la

falta de acceso a educación y salud de calidad. Esta realidad, sin embargo, ofrece también una oportunidad única para impulsar transformaciones significativas que beneficien a sus habitantes y fortalezcan la búsqueda del desarrollo basado en la justicia social.

Así mismo, el marco regional se contextualiza en el Plan Estratégico -PER Caribe que ha sido aprobado en su fase preliminar en el seno de la región administrativa y de Planificación del Caribe-RAP atendiendo la declaratorio de los Hechos regionales en el cual se identifican los siguientes:

Hecho regional I: superación de la pobreza

Teniendo en cuenta que el IPM en la Región Caribe asciende a 26,8%, se espera que al año 2035 logre disminuirse en 10 puntos porcentuales. Existen retos importantes en la superación de la pobreza que requieren atención continua para lograr alcanzar las metas de desarrollo de la Región Caribe, algunos de estos son:

1. **Persistencia de la Pobreza Extrema:** Alrededor del 6,3% de la población caribeña vive en condiciones de extrema precariedad en 2020. Abordar esta forma extrema de pobreza requiere estrategias específicas que garanticen el acceso a recursos básicos y oportunidades de desarrollo para los sectores más vulnerables. Ai mismo se reconoce recientemente por parte del DANE que dentro de las regiones del país el caribe es el que alcanza una mayor pobreza multidimensional del 20,1 representando 2.380.000 personas en esta condición.
2. **Desigualdad de Oportunidades:** Se presentan disparidades significativas en el acceso a oportunidades entre diferentes grupos de la población. La desigualdad de género, la discriminación étnica y las disparidades regionales son algunos de los factores que contribuyen a esta brecha de oportunidades.



3. **Calidad del Empleo:** Las ciudades de la región caribe exhiben tasas de participación ligeramente y tasas de desempleo muy por encima (a excepción de Barranquilla y Montería) de otras ciudades del país).

Hecho regional ii: infraestructura de transporte y servicios públicos

Este hecho pretende mejorar los índices de transporte multimodal (vial, férreo, fluvial, marítimo, portuario, aeroportuario), que conduzca al mejoramiento de los niveles de competitividad de la Región Caribe en el mercado global.

1. **Deficiencias en la Infraestructura de Transporte:** Se requiere superar las deficiencias en materia de infraestructura de transporte lo que dificulta la conectividad y acceso a servicios básicos en áreas rurales, además de altos costos de transporte terrestre
2. **Necesidad de Navegabilidad Marítima y Fluvial:** La Región Caribe cuenta con 20 puertos marítimos y fluviales. Mejorar la navegabilidad de los ríos y canales, así como modernizar los puertos y muelles, permitiría una mayor integración económica regional y facilitaría el comercio tanto nacional como internacional.
3. **Carencias en los Servicios Básicos:** Persisten importantes brechas en la cobertura y calidad de estos servicios en la Región Caribe. El área rural es la más afectada, así como las comunidades marginadas en áreas rurales y comunidades marginadas son las más afectadas, enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos esenciales para una vida digna y saludable.
4. **Necesidad de Desarrollo del Transporte Ferroviario:** A pesar de su potencial para mejorar la movilidad y reducir la congestión vial, el transporte ferroviario en la Región Caribe está muy lejos de alcanzar su potencial real. Promover el desarrollo del transporte ferroviario permitiría una mayor eficiencia en la movilidad de personas y bienes, contribuyendo a la descongestión de las carreteras y la reducción de emisiones contaminantes.

Hecho regional iii: soberanía y seguridad alimentaria

Se busca promover la seguridad alimentaria en los grupos poblacionales más vulnerables de la RAP Caribe (niños, ancianos, víctimas, mujeres, indígenas, afro), garantizando el acceso a los alimentos, para reducir los niveles de desnutrición crónica y global en 10 puntos porcentuales. Implica intervenir en la inseguridad alimentaria, reducir la dependencia en importaciones promoviendo la soberanía alimentaria, siendo la Guajira la que presenta una de las condiciones mas delicadas en este aspecto.

1. Vulnerabilidad ante la Inseguridad Alimentaria: A pesar de los esfuerzos realizados, la Región Caribe enfrenta una alta vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria. La Guajira (17,5%), Sucre (10,4%) y Atlántico (8,3%), se encuentran entre los departamentos con mayor porcentaje de la población con seguridad alimentaria moderado o grave
2. Dependencia de Importaciones de Alimentos: La dependencia de importaciones de alimentos representa un desafío significativo para la soberanía alimentaria de la Región Caribe. Se estima que alrededor del 65% de los alimentos consumidos en la región son importados del interior del país (MEJIA, 2014), lo que la hace vulnerable a fluctuaciones en los precios internacionales y a interrupciones en las cadenas de suministro.
3. Acceso Limitado a Tierras y Recursos Agrícolas: La disponibilidad limitada de tierras y recursos agrícolas en la Región Caribe dificulta la producción local de alimentos y limita la capacidad de los agricultores para aumentar su productividad. Por su parte, la actividad ganadera utiliza el doble de las tierras consideradas aptas para ese fin, lo que configura un conflicto en el uso del suelo entre estas dos actividades. (FEDESARROLLO, 2022)
4. Impactos del Cambio Climático en la Agricultura: El cambio climático representa una amenaza creciente para la seguridad alimentaria en la Región Caribe, afectando la disponibilidad y calidad de los recursos naturales necesarios para la producción agrícola.



Hecho regional iv: consolidación de la identidad cultural del caribe colombiano.

Se busca la perpetuidad de la identidad caribe y la difusión de la riqueza cultural inmaterial de la Región, nuestros retos son:

1. Pérdida de Tradiciones y Costumbres: A pesar de la riqueza cultural del Caribe colombiano, se observa una tendencia preocupante hacia la pérdida de tradiciones y costumbres ancestrales.
2. Amenazas a las Lenguas Indígenas y Afrodescendientes: Las lenguas indígenas y afrodescendientes del Caribe colombiano están en riesgo de desaparición debido a la falta de políticas efectivas de revitalización lingüística y educación bilingüe. La pérdida de estas lenguas no solo representa una amenaza para la diversidad cultural, sino que también socava la transmisión intergeneracional de conocimientos y saberes tradicionales.
3. Desafíos en la Preservación del Patrimonio Cultural: La falta de recursos financieros, la ausencia de políticas de conservación efectivas y el turismo no sostenible son algunos de los factores que contribuyen a esta situación.
4. Desigualdades Sociales y Culturales: Las desigualdades socioeconómicas y culturales en el Caribe colombiano también representan un obstáculo importante para la consolidación de la identidad cultural de la región.
5. Necesidad de Políticas Culturales Inclusivas: Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar políticas culturales inclusivas que promuevan la participación activa y el empoderamiento de todas las comunidades del Caribe colombiano. Esto incluye el fomento de la educación intercultural, el apoyo a las expresiones culturales locales y la protección efectiva del patrimonio cultural tangible e intangible de la región.

Hecho regional v: competitividad y desarrollo económico sostenible



Se busca la integralidad entre los diferentes sectores de la economía de la región, con el propósito de posicionar la Región en un escenario de competitividad y elevar su participación en el PIB Nacional.

1. **Diversificación de la Economía:** Se requiere una mayor diversificación económica para reducir la vulnerabilidad frente a choques externos y promover un crecimiento más equilibrado y sostenible en la región.
2. **Falta de Infraestructura adecuada:** La infraestructura deficiente, especialmente en términos de transporte, energía y telecomunicaciones, limita la competitividad del Caribe colombiano. La falta de inversión en infraestructura clave dificulta el acceso a los mercados, reduce la eficiencia de la producción y aumenta los costos de operación para las empresas.
3. **Baja Productividad y Competitividad:** La baja productividad y competitividad de las empresas en el Caribe colombiano constituyen un obstáculo para su desarrollo económico. Factores como la falta de acceso al crédito, la escasez de capital humano capacitado y la falta de innovación limitan la capacidad de las empresas para competir a nivel nacional e internacional.

Hecho regional vi: buen gobierno y fortalecimiento en las finanzas territoriales.

Se pretende consolidar la RAP Caribe con mayor autonomía y gobernabilidad, que disponga de los recursos para darle sostenibilidad a los programas y proyectos que se identifiquen, que permita mejorar los índices sociales, económicos y ambientales frente a la nación.

1. **Déficit de Transparencia y Participación Ciudadana:** La falta de transparencia en la gestión pública y la escasa participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones son problemas que afectan la legitimidad y eficacia del gobierno en el Caribe colombiano. La opacidad en la asignación de recursos y la ausencia de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas

contribuyen a la percepción de corrupción y debilitan la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

2. **Limitaciones en la Capacidad Institucional:** La debilidad de las instituciones públicas en el Caribe colombiano dificulta la implementación eficaz de políticas y programas orientados al desarrollo regional. La falta de recursos humanos capacitados, la rotación del personal y la burocracia excesiva son algunos de los obstáculos que afectan la capacidad de los gobiernos locales para responder de manera efectiva a las necesidades de la población.
3. **Desigualdades en la Distribución de Recursos:** La distribución desigual de recursos entre los distintos territorios del Caribe colombiano genera inequidades y tensiones en la región. Los municipios más pequeños y menos desarrollados enfrentan mayores dificultades para financiar la prestación de servicios básicos y el desarrollo de infraestructura, lo que perpetúa las disparidades socioeconómicas y territoriales.
4. **Endeudamiento y Gestión Fiscal Débil:** El endeudamiento excesivo y la gestión fiscal deficiente en algunos municipios del Caribe colombiano representan un riesgo para la estabilidad financiera y el buen gobierno en la región. La falta de capacidad para generar ingresos propios, así como la dependencia de transferencias del gobierno central, pueden conducir a situaciones de crisis financiera y a la incapacidad de cumplir con las obligaciones de deuda y los compromisos de gasto público.
5. **Necesidad de Fortalecimiento de la Cooperación Intergubernamental:** La falta de coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno en el Caribe colombiano dificulta la implementación de políticas y proyectos de desarrollo regional. Se requiere un mayor compromiso y coordinación entre el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y municipales, así como la participación del sector privado y la sociedad civil, para abordar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de desarrollo en la región.

Hecho regional vii: ordenamiento territorial, recuperación y preservación de ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo.

Este hecho regional busca la restauración y reconexión de los ecosistemas estratégicos regionales, terrestres (Bosques húmedos tropicales, Bosques montanos y páramos, Bosques secos tropicales y sabanas), acuáticos marinos (litorales y fondos rocosos, litorales y fondos arenosos y fangosos, manglares, pastos marinos, arrecifes de corales, lagunas costeras, estuarios y pelágicos oceánicos) y acuáticos continentales (ríos y sus planicies inundables, las ciénagas y los caños que interconectan); sustentados en la participación y la gobernanza (entre los intereses del sector público y el privado), que conduzca a la conservación y el uso de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos de la Región Caribe, contribuyendo al control del cambio climático.

1. Degradación y Fragmentación de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos: La degradación y fragmentación de ecosistemas terrestres, como los bosques húmedos tropicales, montanos y páramos, así como los acuáticos, como manglares, arrecifes de coral y lagunas costeras, representan una amenaza significativa para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el Caribe colombiano. La deforestación, la urbanización no planificada, la contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales son algunas de las causas principales de esta problemática.
2. Falta de Coordinación y Gobernanza Efectiva: Se requiere una mayor colaboración entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales para promover una gestión participativa y sostenible de los recursos naturales.
3. Escasez de Recursos Financieros y Técnicos: La restauración y reconexión de ecosistemas estratégicos en el Caribe colombiano requiere inversiones significativas en términos de recursos financieros y técnicos

4. Presión de Actividades Económicas y Urbanas: El desarrollo de actividades económicas y urbanas en el Caribe colombiano, como la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo y la industria, ejerce una gran presión sobre los ecosistemas estratégicos de la región.
5. Necesidad de Adaptación al Cambio Climático: El cambio climático representa una amenaza adicional para la restauración y reconexión de ecosistemas estratégicos en el Caribe colombiano. Los impactos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas, los eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar, pueden comprometer la efectividad de los esfuerzos de restauración y la viabilidad a largo plazo de los ecosistemas recuperados.

Proyectos:

De igual manera, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus ejes transformacionales se impulsan los siguientes proyectos estratégicos regionales para abordar estos desafíos y potenciar el potencial de La Guajira:

1. Articular estrategias encaminadas a superar la pobreza y garantizar la Seguridad Alimentaria en La Guajira.
2. Gestionar la construcción de los Distritos de Riego del Ranchería y San Juan del Cesar aprovechando el Cercado del río Ranchería para el suministro de agua
3. Fomentar estrategias, proyectos e iniciativas que contribuyan a garantizar seguridad alimentaria de forma sostenible, especialmente en comunidades de la zona rural dispersa, y generen oportunidades para comercialización de productos.
4. Impulsar proyectos e iniciativas de cadenas de producción agrícola (cultivos tradicionales, ancestrales y alternativos), pesquera, pecuaria (especialmente ovino-caprino y ganadero) y forestal con alto potencial comercial en mercados nacionales e internacionales, promoviendo iniciativas de clústeres



- y asociación, acceso a créditos y financiación, y apoyo a pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales, y empresarios del sector.
5. Trabajar por gestionar e implementar estrategias sostenibles de financiación al acceso y permanencia de los estudiantes a educación superior de La Guajira, junto al gobierno nacional
 6. Trabajar por mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, desde primera infancia hasta educación superior, de la mano con las instituciones educativas, el gobierno nacional y aliados estratégicos.
 7. Disponer de la capacidad institucional para impulsar, frente al gobierno nacional, la finalización de la Represa El Cercado del río Ranchería, su aprovechamiento agroindustrial y la construcción de infraestructura como reservorios de agua.
 8. Impulsar proyectos de inversión y estrategias de cofinanciación para el adecuado tratamiento de las aguas residuales.
 9. Gestionar la implementación del Documento Red de La Guajira, mediante proyectos para fortalecer, adecuar y mejorar la infraestructura de los hospitales y centros de prestación de servicios, con el fin de elevar su cobertura, calidad, oferta de servicios, mejorar su dotación e implementar nuevas tecnologías para una atención más efectiva.
 10. Fortalecer a los equipos extramurales en zonas rurales y comunidades dispersas, e impulsaremos iniciativas y campañas para prevenir, monitorear y atender problemas de salud pública, con especial énfasis en desnutrición, primera infancia, maternidad, salud mental y enfermedades de mayor incidencia en el departamento
 11. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y operación del Hospital Universitario en La Guajira
 12. Impulsar iniciativas para el mejoramiento, tecnificación y sofisticación de la producción de sal y productos derivados.



13. Impulsar y facilitar la gestión del sector minero-energético y sus proyectos en el departamento, y para fortalecer la articulación de todos los actores, gubernamentales y no gubernamentales, que se requieran alrededor de ellos.
14. Construcción del Centro de Internamiento Preventivo y el Centro de Atención Especializada para menores infractores
15. Impulsar proyectos de mitigación de erosión costera en los municipios de Manaure, Riohacha y Dibulla.
16. Impulsar proyectos de inversión en infraestructura marítima y aeroportuaria para uso turístico y para uso comercial, mediante distintas fuentes, alianzas y modalidades de financiación.
17. Fomentar el ecoturismo, etnoturismo, turismo cultural, arquitectónico y gastronómico, incluyendo iniciativas, estrategias y alianzas público-privadas para su promoción, sostenibilidad y conservación.
18. Trabajar por la articulación y concertación con las autoridades y comunidades étnicas aledañas a los atractivos turístico, buscando mejorar la organización del sector, preservar la cultura, los espacios, el medio ambiente y garantizar la seguridad de propios y visitantes.
19. Impulsar la ampliación de la oferta de vuelos nacionales e internacionales, y adecuaciones para que el aeropuerto distrital preste un servicio óptimo a esas operaciones.
20. Construcción de una Marina Multipropósito en Riohacha, Distrito Especial, Turístico y Cultural, La Guajira
21. Construcción, Adecuación y Mejoramiento del Urbanismo sobre el Malecón del Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira
22. Construcción de muelles de cabotaje o embarcaderos en playas de La Guajira

Cumpliendo la
Palabra



CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO



5 Seguimiento al plan de desarrollo

En concordancia con la Ley 152 de 1994, en el Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027, se establece una metodología que permita realizar un seguimiento periódico por parte de los agentes e instituciones competentes de cada uno de los productos, componentes, programas y ejes estratégicos definidos para mejorar la situación socioeconómica, ambiental e institucional del Departamento. Por ello, posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental, teniendo en cuenta la revisión de cada uno de los actores involucrados y con especial relevancia por parte de la Asamblea Departamental, se definen los siguientes momentos para un adecuado seguimiento.

Ilustración 82 Cadena de valor



Plan Indicativo

Para lograr realizar un seguimiento efectivo de los proyectos a realizar en el cuatrienio 2024 – 2027, se establecieron una serie de metas anuales que permiten verificar cada año el avance del indicador de producto con el respectivo componente, programa y eje estratégico, por ello fue subdividido, con la finalidad de que cada una de las secretarías responsables del Departamento tenga el conocimiento de los elementos necesarios para lograr ejecutar las estrategias los cuatro años.

En lo que respecta al plan indicativo, esta es una herramienta de planificación y monitoreo del Plan de Desarrollo, establecida por la Ley 152 de 1994, cuyo enfoque principal se encuentra en el nivel gerencial estratégico. Esta herramienta permite realizar un seguimiento a la planificación y al cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo, utilizando indicadores de producto.

El alcance de esta herramienta es de cuatro años y establece una programación anual para los indicadores basados en las metas definidas en la parte estratégica del Plan de Desarrollo. Además, se llevan a cabo prácticas de seguimiento trimestral en coordinación con el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación.

Se elabora un informe que detalla el cumplimiento anual y el progreso cuatrienal de los indicadores de producto en relación con las metas del Plan de Desarrollo. Este informe es utilizado para los reportes de gestión en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 y la Ley 1909 de 2018, así como para los procesos de rendición pública de cuentas según lo establecido en la Ley 1757 de 2015.

Plan de Acción

De acuerdo con la Ley 152 de 1994, y basándose en los planes generales aprobados por los Concejos o Asambleas departamentales o municipales, cada secretaría y departamento administrativo debe elaborar su respectivo plan de acción en coordinación con la oficina de planeación. Este plan debe ser sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno correspondiente, ya sea departamental, distrital o municipal.

El plan de acción incluye proyectos con actividades programadas para un periodo específico, detallando las actividades con su cantidad prevista, fechas de inicio y finalización, y el presupuesto aprobado para ese periodo.

Una vez formulado el plan de acción, a más tardar el 31 de enero de cada año, se procede a su seguimiento trimestralmente, incluyendo los datos mencionados y la ejecución del presupuesto.

Seguimiento financiero

La administración municipal tendrá como principio la transparencia en cada uno de sus procesos, como consecuencia, presentará un informe de gestión anual, donde sean descritos cada uno de los avances en materia social, económica, ambiental e institucional con los correspondientes ejes estratégicos que contienen el Plan de Desarrollo Departamental. Además, de manera complementaria, se realizará la rendición de cuentas para revisar el avance de las metas planteadas por el mandatario local para el Desarrollo de la población ante la Asamblea Departamental y el Consejo Territorial de Planeación propuestos de forma transparente, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades del territorio para uso eficaz de los recursos disponibles del Departamento proveniente de las diversas fuentes de financiación.

R

Reportes a entes de control competentes y actores

De igual forma, se presentarán los reportes y/o informes solicitados por las diferentes entidades de control competentes como la contraloría y procuraduría, entre otras, que permitan determinar el cumplimiento de cada uno de los objetivos

Cumpliendo la
Palabra



Plan de Desarrollo

2024 – 2027